Se Inició Reunión de Cancilleres

BUENOS AIRES, 15 (Inter Press Service).— En un panorámico anticipo de la Conferencia Interamericana a nivel ministerial, que comenzó esta tarde aquí, en un ambiente de tenso pesimismo, cuatro Cancilleres latinoamericanos definieron categóricamente en las últimas horas sus posiciones en torno de tres problemas que agobian a la Organización de Estados Americanos: la proyectada "Fuerza Interamericana de Paz", la Integración Económica del Continente y la cada vez más postergada Reunión Presidencial.

En una conferencia de prensa que se prolongó, insólitamente, más allá de esquemas tácticos utilizados por la diplomacia en esta materia, el chileno Gabriel Valdés, el mexicano Antonio Carrillo Flores y el colombiano Germán Zea Hernández, descartaron cualquier posibilidad de que en esta reunión sea considerado el proyecto de "Fuerza Interamericana de Paz" o la nueva iniciativa brasileña de institucionalizar la Junta Interamericana de Defensa.

Para la enunciación de sus posiciones al respecto, los tres Cancilleres se parapetaron, cautelosamente, trás una salida diplomática: sus Gobiernos entienden que el temario de la Conferencia no debe ser modificado para introducir asuntos que puedan generar fricciones. Esta Reunión —afirmaron— sólo debe considerar las reformas a la Carta de la OEA, de acuerdo con lo dispuesto en Panamá, en 1966.

El calmoso Carrillo Flores coincidió con Valdés y Zea Hernández, en que una Fuerza Policial Continental es indeseable, y el Canciller chileno, quien reveló que no conoce la nueva propuesta de Itamariti sobre la Junta Interamericana de Defensa, eludió opinar sobre la variante recientemente formulada por el Ministro argentino de Relaciones Exteriores Nicanor Costa Méndez: La creación de un Consejo Consultivo de Defensa. Por su parte, Zea Hernández se limitó a declarar, en un tono deliberadamente moroso: "Coincido con mis colegas de México y Chile".

El otro tema abordado por los Ministros, a despecho de las ominosas espinas que lo rodean, fue el de la Reunión a Nivel Presidencial. Al respecto y aunque admitieron que esa iniciativa será uno de los temas más importantes de la Conferencia que comienza hoy, el diplomático trío estuvo una vez más de acuerdo al anunciar una condición: Esa cita debe concretarse en función del consenso de los países interesados. Además precisaron que deberá realizarse sólo sobre la base de un temario predeterminado y definido sin improvisaciones. A esta altura, y aludiendo ostensiblemente al caso boliviano, el Canciller del Gobierno de Santiago precisó que en la Conferencia de Presidentes, deberán ser considerados temas de interés común, no cuestiones bilaterales.

Luego, inesperadamente, el mexicano Carrillo Flores abordó un extremo de la Reunión Continental de Mandatarios, que hasta ahora sólo había sido tratado aquí a nivel de conversaciones y corrillos cuidadosamente privados y herméticos: El aparente interés del Presidente Lyndon Johnson en utilizar esa Conferencia para satisfacer aspiraciones personales en el frente político interno de los Estados Unidos. Disparando sobre el tema por elevación, el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, subrayó, que la integración económica es una cuestión de latinoamericanos y que, en consecuencia, la Reunión Presidencial no debía ser utilizada para "asumir funciones que consideramos exclusivas de los países latinoamericanos". No todos los observadores percibieron la dirección en que había apuntado Carrillo Flores, pero, pocas horas después, esa incógnita sólo parcial se despejó cuando un diplomático centroamericano comentó, en un círculo bastante amplio: "Esa fue una forma de decirle a Johnson que no queremos que aproveche la Conferencia en la Cumbre para sus aspiraciones electorales".

En cuanto a la Integración, Carrillo Flores hizo otra revelación: Defendió la posición de los países del Mercado Común Centroamericano de actuar casi como bloque.

Apenas un par de horas más tarde, el brasileño Juracy Magalhaes, sentado al lado del argentino Costa Méndez, explicó a la prensa las coincidencias de ambos, en cuanto al mecanismo que debería adoptarse en materia de seguridad colectiva del Continente. En un tono que resultó preocupante para muchos observadores y diplomáticos, Magalhaes dijo que su Gobierno "no tiene prisa, pero algún día verá el triunfo" al anunciar que su actuación no introducirá "motivos de inquietud en la Conferencia".

La Maternidad del Hospital Barros Luco cobró ayer gran animación. No era para menos. En la madrugada nacieron tres hermanos poniendo en movimiento a todo el personal de ese servicio hospitalario. Los primeros momentos fueron de incertidumbre y angustia, pero luego, la tranquilidad volvió al personal que tomó sobre sus hombros la responsabilidad de mantener en vida a los trillizos Toro Aliste, que aparécen en el grabado en brazos de una amable enfermera.

LA NACION

Año LI — Santiago de Chile — Jueves 16 de Febrero de 1967 — Precio: Eº 0,40 — Edic. Aérea: Eº 0,45 — N.o 17.970

Trillizos en el Barros Luco

FUE UN REGALO DE SANTO PARA SU PADRE

Ayer fue San Faustino. Un obrero que lleva ese nombre tuvo un generoso presente. Su esposa dio a luz tres varoncitos que nacieron en la Maternidad del Hospital Barros Luco. Y con ese triple nacimiento, su número de hijos se elevó a 14. En total, el matrimonio formado por Santiago Faustino Toro Mena, de 47 años, y Leontina Aliste, de 43 años, ha tenido 16 criaturas, pero dos mujercitas fallecieron cuando guagua. A estas alturas, una tendría 26 y la otra, 16 años.

El triple alumbramiento empezó a la 1.40 de la madrugada de ayer, cuando la mujer fue atendida por el doctor Claudio Norambuena y la matrona Silvia Moraga. A esa hora nació un varoncito, que peso 1 kilo 420 gramos; luego llegó al mundo el segundo vástago, que pesó 1.760 gramos, y, finalmente, el nacimiento triple se completó a las 2.25, cuando nació el tercer hombrecito, que pesó 1450 gramos.

Horas más tarde, "La Nación" ubicó en la sala "Elia Readi Yarur" a Leontina Aliste Figueroa, que tiene su domicilio en calle Carahue 5693, de la Población Dávila. La rodeaban enfermeras, Sor Ariolfa y la Matrona Jefe de ese Hospital, Guillermina Osorio. Las criaturas estaban en incubadoras, elementos que se hacen pocos para atender a las prolíficas madres del denso sector del Gran Santiago.

La madre de los trillizos se mostraba feliz con este "regalo" que le había proporcionado a su esposo, a quien ubicamos después en la Planta 3 de la industria Madensa, ubicada en calle San Nicolás 630.

Incuestionablemente, era el blanco de todas las bromas que le hacían jefes, empleados y compañeros de labores. Trabaja desde hace 30 años en esa firma. En la actualidad se desempeña como maestro de primera categoría, lo que le permite ganar 2.109 pesos por hora de trabajo. Y sus once hijos, más la cónyuge, le significan una asignación familiar ascendente a Eº 225.—.

Es propietario de la vivienda que ocupa en la Población Dávila, lo cual le llena de orgullo, ya que le ha obviado un agudo problema.

"Esperábamos 2 hijos, señaló sonriente. Pero llegaron tres. Total, se reciben igual. Uno más, uno menos, nada significa cuando ya hay once."

Y al preguntarle por el nombre de sus hijos, su rostro se sonroja, abre un cajón del mesón donde diariamente trabaja y extrae una hojita donde los tiene anotados. Sofía del Carmen, 25 años; Trinidad Luminanta, 23, ambas casadas; Margarita Emperatriz, 22; Raúl Gonzalo, 20; Faustino Nelson, 15; Isabel Cristina, 12; Daniel Patricio, 9; Miriam Elizabeth, 6; Juana Rosa, 5; Juan Carlos, 3, y Pamela del Pilar, 1 año y 2 meses.

Ahora a esa oncena se suman Marco Aurelio, Eduardo Antonio y Claudio Gastón, este último lleva el nombre del médico que atendió a la prolífica madre. Mientras que Eduardo Antonio deberá ser apadrinado por el Presidente de la República, ya que es el séptimo hijo varón de esa familia.

Pero sus compañeros de labores no tan sólo le hacen bromas. Ellos, más que nadie, comprenden lo que significa recibir **tres** hijos de una sola vez.

Por ello, los operarios de la Sección Muebles Metálicos de Mademsa, que suman más de 80, estaban buscando un obsequio práctico para solucionar alguno de los problemas más urgentes. Lo propio efectuaban los empleados de la Planta 3 de esa industria, dándose por descontado que los propietarios también se iban a hacer presente para ayudar a solventar esta situación inesperada para un hombre que durante 30 años les ha servido con eficiencia.

Japón Dará Asilo al Presidente Sukarno

TOKIO, 15 (ANSA).— El Gobierno japonés dispuso conceder asilo político al Presidente de Indonesia, Ahmed Sukarno, según cuanto se ha sabido de fuentes normalmente bien informadas en Tokio.

La única condición del Gobierno nipón sería que Sukarno se abstuviese de toda actividad política.

AHMED SUKARNO

TOKIO, 15 (ANSA-KYODO).— La señora Ratna Sari de Sukarno, japonesa, esposa del Presidente Sukarno de Indonesia, declaró a un reportero del "Tokyo Shimbun", que su esposo no abandonará su país natal ni buscará "asilo político" en Japón como decían los rumores circulados. La agencia Kyodo refiere la noticia, publicada hoy en el diario citado.

La señora Sukarno, que espera ser madre hacia el 27 de este mes, agregó que si Sukarno llega a Japón será para encontrarse con ella o para descansar. El diario japonés refiere que, según afirmó la señora, el Presidente Sukarno ha elegido ya el nombre para el futuro bebé.

La esposa del Presidente indonesio se aloja en una casa de dos pisos, en Tamagawa Todoriki, distrito residencial situado en Setagaya Ward, en el sector oeste de esta capital. El "Tokyo Shimbun" dice que Ratna Sari espera dar a luz su hijo hacia el 27 de febrero, en el Hospital de la Universidad de Tokio.

Extraordinaria Actuación en 5a. Etapa

CHILENO PUNTEA CARRERA CICLISTA

CONCEPCION (**Por teléfono, de nuestro Enviado Especial**).— Orlando Guzmán, el excelente valor de Bata, se impuso brillantemente en la 5ª etapa del Gran Premia Martini de Ciclismo, confirmando una vez más sus excelentes cualidades en la ruta. Después de recorrer 128 kilómetros, desde Los Angeles, arribó a la capital penquista encabezando un pelotón de cinco corredores, y registrando un tiempo de 3 horas 1 minuto 36 segundos, con 42,665 de promedio.

Aprovechando una pinchadura del argentino Delmo Delmastro, que hasta ayer punteaba la clasificación general, los corredores del grupo de vanguardia se fueron

(PASA A LA PAG. 5)

En Seminario Latinoamericano

Proyección Petrolífera Analizan Expertos

Un análisis de la situación actual de la industria del petróleo y el papel que desempeña en el desarrollo económico latinoamericano, efectúan desde ayer en esta capital más de treinta expertos de renombre internacional y directivos de las principales empresas americanas del petróleo.

En la sede de la CEPAL, fue inaugurado el Seminario, concurriendo al acto, además de los expertos extranjeros, directivos empresariales, funcionarios gubernamentales de alto nivel y representantes de la Comisión Económica para América Latina en Santiago.

El secretario ejecutivo de la CEPAL, Pedro Mendive, dio la bienvenida a los participantes señalando la trascendencia de la reunión, lo que el petróleo representa en el comercio exterior, los mercados internos latinoamericanos y las conclusiones a que se deberá llegar al término de las conversaciones, ya que se señalarán incluso las perspectivas de consumo y producción de hidrocarburos hasta 1980.

AUTOABASTECIMIENTO

Entre otras consideraciones, el secretario ejecutivo observó que desde el punto de vista de las exportaciones y de la consecuente capacidad exterior de compra, en la práctica, el petróleo es fundamental para un sólo país latinoamericano: Venezuela, cuya producción representa el 29 por ciento del producto bruto de ese país, el 93 por ciento de sus exportaciones y el 11 por ciento de la producción mundial.

Puntualizó que en el resto de los países productores latinoamericanos, participen o no en el mercado mundial con sus exportaciones, la importancia del petróleo estriba en la evolución de su grado de autoabastecimiento. O sea, en el modo en que la producción interna va eliminando la necesidad de efectuar mayores importaciones. Importaciones que hubieran pesado más considerablemente en la balanza de pagos e impedido la compra al exterior de otras materias primas imprescindibles para la economía interna y la adquisición de bienes de capital que tan imperiosamente reclaman las inversiones que precisan los países latinoamericanos para lograr un adecuado ritmo de desarrollo económico.

Pedro Mendive concluyó su intervención señalando que las conclusiones a que lleguen los expertos y directores que participan en el Seminario, serán de inestimable valor para la CEPAL en la profundización de sus estudios sobre el petróleo en Latinoamérica.

El Seminario continuará realizándose con sesiones diarias hasta fines de la próxima semana, emitiéndose una completa información oficial sobre los variados temas que giran en torno a la explotación petrolífera.



Una nueva muestra de su preocupación por el pueblo dio ayer el Gobierno del Presidente Frei al dar el primer impulso a un proyecto de ley que permitirá que 500 mil chilenos logren el sueño de la casa propia. Hasta el Patio de Los Naranjos llegó espontáneamente un grupo numeroso de pobladores que quiso dar un marco adecuado a esta iniciativa de trascendencia indudable. En su breve improvisación, el Jefe del Estado, luego de agradecer la presencia de los pobladores, expresó su seguridad de que en corto tiempo esta cita volvería a producirse, esta vez para celebrar la promulgación de la ley respectiva.



HACE 16 DIAS SE PRONUNCIO LA CAMARA:

Senado Califica Hoy Urgencia de la Reforma

También Despachará Ascensos Militares Postergados

El Presidente del Senado, Salvador Allende, citó ayer a sesión especial de la Corporación, "a fin de calificar la urgencia hecha presente por S. E. el Presidente de la República para el despacho del proyecto de Reforma Constitucional sobre disolución del Congreso".

Esta sesión se efectuará hoy, entre las 17 y las 19 horas.

Así culmina el proceso dilatorio de esta trascendental iniciativa, que hoy cumple dieciséis días.

En efecto, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad este proyecto, en la madrugada del 1º de febrero. Alrededor de las 16 horas de ese mismo día, la Cámara comunicó su resolución al Senado, para que la iniciativa empezara su segundo trámite constitucional.

En la tarde del jueves 2, el Presidente de la República, en uso de la facultad que sólo a él confiere el Art. 46 de la Constitución, pidió al Senado que el proyecto fuese despachado con urgencia, como había ocurrido en la rama legislativa donde tuvo su origen.

Además, y mediante otro oficio fechado el viernes 3, el Presidente de la República solicitó una sesión especial del Senado para que dicha urgencia fuese calificada. Para ello invocó el Art. 56 del Reglamento de la Cámara Alta, según el cual, "en tal caso, la sesión se celebrará, a la brevedad posible, en el día y hora que fije el Presidente del Senado".

De estos dos oficios se dio cuenta, primero, en una reunión de los Comités del Senado celebrada al mediodía del martes 7, y después en una sesión especial que esta Corporación efectuó en la tarde de ese mismo día con el objeto de despachar el proyecto de los televisores.

En esta sesión no se calificó la urgencia del proyecto que disuelve y renueva el Congreso, porque a ello se opusieron el Comité Independiente, Juan Luis Maurás; el Comité Radical, Hugo Miranda, y el Comité Social Demócrata, Luis Fernando Luengo. Estos se asilaron en el acuerdo unánime de los Comités, adoptado el 12 de enero, que declaró al Senado en receso de verano hasta el 4 de abril.

Al iniciarse la sesión del Senado del martes 7, el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, hizo entrega al Secretario de la Corporación, Pelagio Figueroa, de un nuevo oficio del Presidente de la República, en que se reiteraba su petición de urgencia.

El miércoles 8, el miembro del Comité Demócrata Cristiano, senador Alejandro Noemí, visitó al Presidente del Senado para representarle sus dudas acerca del valor reglamentario y constitucional de la oposición de los Comités Independiente, Radical y Social Demócrata, que había paralizado y obstruido el rápido despacho de la reforma. El Presidente del Senado quedó en volver a estudiar el asunto.

Citada especialmente por su presidente, senador Benjamín Prado, en la tarde del jueves 9 se reunión la Comisión Especial de Reformas Constitucionales para iniciar el estudio de la reforma que disuelve y renueva el Congreso. Se acordó consultar a la Mesa del Senado, por indicación del senador Durán, si el receso también comprendía a las Comisiones.

El viernes 10, el presidente del Senado informó a la prensa que había decidido consultar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, respecto a los planteamientos del Comité Demócrata Cristiano. "Esta Comisión —dijo— debe informarme, antes del miércoles 15, en que el Senado volverá a reunirse para tratar en cuarto trámite el proyecto de Reforma Agraria, si en las actuaciones de esta Corporación prima su Reglamento o la Constitución". Agregó que había contestado a la Comisión Especial de Reformas Constitucionales, señalando que el receso del Senado no comprendía a sus Comisiones, sino sólo a la Sala.

★ **Martes 14:** La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia declaró, por 4 votos contra 1, que el Senado se encuentra en receso. Asimismo, y por 3 votos contra 2, acordó responder al Presidente de la Corporación, que, a pesar del receso, podía citar al Senado a sesión especial para calificar la urgencia de la reforma sobre disolución y renovación del Congreso.

★ **Miércoles 15: luego de una nueva reunión de Comités, el Presidente del Senado decide citar para hoy a una sesión especial de la Corporación, para que en ella se califique la urgencia aludida.**

DOS SESIONES

Tres acuerdos adoptaron ayer los Comités Parlamentarios del Senado.

★ En virtud del primero de ellos, los Comités deciden "revocar el acuerdo del 12 de enero último, en lo que se refiere al plazo de 48 horas de anticipación para citar a sesión, con el único fin de facilitar que el señor Presidente del Senado, en uso de sus facultades reglamentarias, cite a sesión especial de la Corporación para el día de mañana, jueves 16 del actual, de 17 a 19 horas, a fin de calificar la urgencia hecha presente por el Ejecutivo para el despacho del proyecto de reforma constitucional que autoriza al Presidente de la República para disolver el Congreso por una sola vez dentro de su período presidencial".

Este acuerdo se adoptó con la abstención del Comité Demócrata Cristiano, el cual sigue sosteniendo que el receso no procede, cuando el Presidente de la República ejercita la facultad constitucional de la urgencia.

★ El segundo acuerdo de los Comités expresa: "**Citar a sesión especial de la Corporación para el día de mañana, jueves 16 del presente, de 19 a 21 horas, de conformidad con la facultad que el 12 de enero último se otorgó a los Comités que representen los dos tercios de los senadores en ejercicio, a fin de tratar y despachar los mensajes de ascensos militares que estuvieren informados por la Comisión de Defensa Nacional.**"

Por oficio del martes 7, el Ministro Carmona representó su extrañeza por postergación de estos ascensos.

Esta citación también fue hecha, ayer, por el Presidente de la Corporación.

★ El tercer acuerdo de los Comités dice: "Autorizar al señor Presidente del Senado para solicitar al Ejecutivo, en nombre de la Corporación, cadena nacional de emisoras con el objeto de contestar el discurso recientemente pronunciado por S. E. el Presidente de la República en la ciudad de Castro."

Este acuerdo se adoptó con el voto en contra del Comité Demócrata Cristiano.

Consultado Allende acerca de este último punto, dijo que si el Gobierno no accede a la cadena radial que se le solicitará, "el Senado pagará una cadena nacional de emisoras, porque debo cumplir el acuerdo de la mayoría de los Comités".

PR se Echó Atrás

El Partido Radical acordó ayer votar en el Senado contra la reforma constitucional que disuelve y renueva el Congreso Nacional. Al efecto, modificó el acuerdo anterior, que permitió a sus diputados apoyar este proyecto.

A juicio del CEN radical, el Presidente Frei había iniciado "en forma franca" su "intervención electoral" en favor de la Democracia Cristiana, en su discurso pronunciado a fines de la semana última en la ciudad de Castro.

URGENCIA

En la reunión de ayer de los Comités del Senado, Allende se manifestó partidario de que la urgencia de la reforma fuese calificada de "suma", que significa despacho dentro de un plazo de diez días.

El senador independiente, Rafael Tarud, dijo que él prefería la "discusión inmediata", que significa despacho dentro de tres días.

Sin embargo, el Partido Socialista no tiene aún posición definida, en cuanto a su apoyo a la reforma. Sólo la aprobaría, pero en forma condicionada.

La Comisión Política del Partido Nacional se reunió anoche. Si mantiene su apoyo a la reforma, sus 5 senadores, más los 5 senadores comunistas y más los 13 senadores democratacristianos determinarían la aprobación de ella, en su segundo trámite constitucional.

HOY PARTE CAMPAÑA DE REGIDORES

Hoy comienza, según la ley, la campaña pública de los candidatos a regidores. Esta campaña finalizará al mediodía del sábado 1º de abril, víspera de los comicios que al día siguiente renovarán las 276 Municipalidades existentes en el país.

Según informaciones de la Dirección del Registro Electoral, para la elección de regidores del domingo 2 de abril se han inscrito 6 mil 332 candidatos, de los cuales 841 se presentarán en la provincia de Santiago.

En la elección podrán votar 3 millones 73 mil 992 ciudadanos. De ellos, 1 millón 625 mil 837 son varones y 1 millón 420 mil 309, mujeres. ¡Además, esta vez también podrán ejercer el derecho de sufragio 27 mil 846 extranjeros.

De los ciudadanos hábiles para votar, 253 mil 531 son nuevos instcritos.

Los candidatos inscritos, por Partidos, son los siguientes: PR 1.343; PDC 1.584; PC 723; PS 984; PADENA 355; PN 1.301.

También se inscribieron 42 candidatos independientes.

AYLWIN.— El Presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Patricio Aylwin, hablará esta noche por radio al país, iniciando la campaña de los candidatos a regidores de este Partido. Además analizará el momento político.

Juramento en la DC de Peñaflor

A las 20 horas de hoy se llevará a efecto en el Teatro de Peñaflor la ceremonia de Toma de Juramento a 50 nuevos militantes del Partido Demócrata Cristiano de la vecina comuna.

Al acto concurrirán pobladores, campesinos, miembros de Centros Comunitarios y Organizaciones Vecinales. Harán uso de la palabra el Presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Lorca; el Ministro Jaime Castillo; los diputados Ricardo Valenzuela y Fernando Buzeta; el periodista Ricardo Boizard y el Presidente comunal Jorge Muñez Valenzuela.

La reunión comenzará con la participación de destacados artistas, tanto de la región como de la capital.



VISITAS EN LA CAMARA.— Miguel María de Lojendio, Embajador de España, visitó ayer al nuevo Presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Lorca Valencia, y lo congratuló por su designación. Posteriormente, Lorca recibió el saludo de los Embajadores Teodoro Bustamante, de Ecuador, y Statnis Pas. Suovoda, de Checoslovaquia.

La DC en Conchalí

Los dirigentes del Partido Demócrata Cristiano de Conchalí, están trabajando a todo vapor en los trabajos electorales de la Campaña de Regidores, correspondiente a las 13 Comunas del Segundo Distrito de la provincia de Santiago.

Con este motivo, los dirigentes DC del Comando General de la Campaña efectuaron en la sede de calle Vichuquén N.º 1391, una manifestación que reunió a la totalidad de los jefes de Comandos de los candidatos Alfonso Ortega Morales, actual Alcalde de la Comuna, que postula a la reelección; Luis Medina Medina, Mario Isamit Mardones, Julio Díaz Vásquez y Ramón Elizalde Hevia.

Además, asistieron representantes de los Comandos Independientes, Femeninos, Juveniles y de numerosos núcleos adheridos a la campaña de la Democracia Cristiana, en esa comuna.

Usaron de la palabra el candidato a regidor de los pobladores, Luis Medina Medina; el presidente comunal DC, Eduardo Rojas, y el Alcalde Alfonso Ortega.

Especialmente invitados asistieron el secretario distrital DC, Arturo Avendaño Beas; el Jefe del Departamento Provincial de los Pobladores del PDC, Jaime Silva Lluellas, y la diputada por el 2.º Distrito de Santiago, Blanca Retamal Contreras.

Finalizada la manifestación, se efectuó un extenso debate político. Se escucharon las cuentas de los respectivos Jefes de Comandos.

EXTRAORDINARIO TRIUNFO SINDICAL DE LA DC EN LA BRADEN COPPER

A dos mil ciento cincuenta metros en el macizo cordillerano de los Andes, se descuelga la más original de las ciudades mineras: Sewell. Campamento en que viven 14.000 personas que extraen el cobre de las profundidades de la tierra. El 2 de octubre de 1966, el Presidente Frei firmó el decreto por el cual se autoriza la existencia de la Sociedad Minera "El Teniente", y en que el Estado chileno tiene el 51 por ciento de las acciones.

"Y es en este lugar, donde por primera vez en la historia del sindicalismo de la Gran Minería del Cobre, la doctrina democratacristiana ha capitalizado votos como para tener mayoría en el Sindicato Profesional de Empleados de la Braden Copper Company", expresa a LA NACION, Guillermo Medina Gálvez, primer presidente democratacristiano de esta organización sindical.

"Tenemos un vasto campo de acción social que realizaremos en la mejor forma posible, mirando siempre la unidad gremial", acota Arsenio Cortés, hijo y nieto de mineros y actual secretario de esa entidad, elegido hace algunos días.

Pero, vamos por parte. Gratamente impresionado se manifestó el Ministro de Minería, Alejandro Hales, cuando en la mañana de ayer recibió en su despacho la visita de los nuevos directivos del Sindicato Profesional de Empleados de la Braden Copper Company, del mineral El Teniente.

La representación minera estaba integrada por Guillermo Medina, Presidente, Arsenio Cortés Secretario, Carlos Arellano Tesorero, Humberto Barrera, Director del Sindicato de Sewell, Héctor Herrera, de la Sección Coya, Alejandro Rebolledo, Director del Sector Caletones y Hugo Salazar, Director del Sindicato Industrial. La delegación fue acompañada por Héctor Labbé, personero rancaguino que coordinó las diferentes actividades realizadas en la capital.

"Hemos planteado al Ministro Hales la necesidad de acelerar el decreto 65 que se encuentra en la Contraloría y que en el aspecto gratificaciones viene a beneficiar a la totalidad de los trabajadores de la Gran Minería", dijo el Tesorero Carlos Arellano.

"Además, agrega, en la lista de prioridades le hemos expresado que se reglamente cuanto antes la ley que legisla sobre Enfermedades del Trabajo, que como la silicosis, están siendo todavía abordadas conforme a un anacrónico reglamento".

¿Y desde cuándo está integrada la directiva de este Sindicato por mayoría democrata cristiana?... Y la respuesta viene de inmediato: "El 2 de febrero tuvo lugar una elección complementaria a raíz de la renuncia voluntaria e indeclinable del Director del Sindicato Milton Puga. Se llamó a elecciones y hubo un enfrentamiento de fuerzas y posiciones netamente doctrinarias".

La Democracia Cristiana llevó al veterano luchador gremial Arsenio Cortés, quien derrotó abiertamente por 349 contra 276 a las fuerzas gremiales que apoyaron la postulación de Arturo Miranda. Cabe destacar que esta vez se unieron radicales, socialistas y comunistas, quienes apenas lograron reunir los 276 votos".

"Esto tiene especial trascendencia, expresa Arsenio Cortés, porque por primera vez vemos en el campo gremial de la Gran Minería que no triunfa la demagogia marxista, sino que un programa de realizaciones a nivel estrictamente gremial".

"Yo aprovecho la oportunidad, manifestó Guillermo Medina, para recordar lo que dijo el Presidente Frei, inmediatamente después del triunfo de septiembre: "Soy Presidente de todos los chilenos". Y continúa agregando: "Lo mismo expresamos nosotros, pero en el plano sindical, "Somos dirigentes de todos los miembros del Sindicato y trabajaremos por todos, sin preocuparnos de mezquinos intereses políticos, ni favorecer con la acción social a un determinado sector.

Hemos planteado la unidad en todos los tonos y estamos dispuestos a demostrarlo.

PLAN HABITACIONAL

"Los porcentajes que por ley se destinan a la construcción de habitaciones en los centros mineros, también fue otro de los aspectos que conversamos con el Ministro de Minería", dijo Guillermo Medina, "y estuvo de acuerdo, en que se aplicara en toda su extensión un plan habitacional para la ciudad misma de Rancagua, lo que unido a otras realizaciones habitacionales del Gobierno del Presidente Frei, vendría a solucionar el déficit existente. También esta prioridad alcanzará a los otros centros mineros de la zona rancagüina".

PROGRAMA DE TRABAJO

El plan de trabajo de esta nueva directiva del Sindicato Profesional de Empleados es amplio y tiene ambiciosas metas. Consulta entre otras cosas, la creación de un Departamento Dental, funcionamiento y aprovechamiento integral de la Biblioteca "John Kennedy" cuya valiosa colección de material de lectura y volúmenes regalara Estados Unidos, ampliar y organizar las labores deportivas, robustecer el aspecto económico, desarrollar aún más las actividades sociales, propiciar la adquisición de una ambulancia para la atención de los socios del Sindicato, etc.

"Lógicamente, todo esto, una vez que dentro del plazo legal, la antigua directiva, nos haga entrega de la documentación, rendición de cuentas de Tesorería y otros aspectos legales que supervigila la Dirección del Trabajo", nos expresan los dirigentes, que vivieron agitadas horas en Santiago y que además fueron recibidos en audiencia especial por altos funcionarios de la Administración Pública y de la Caja de Empleados Particulares.



T[illegible]LLI

Despachada en 4.o Trámite la Reforma Agraria

En sesión desarrollada entre las 16 y las 21 horas de anoche, el Senado despachó, en cuarto trámite constitucional, el proyecto sobre Reforma Agraria. Asistió el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, quien explicó el alcance de las disposiciones rechazadas por la Cámara de Diputados.

Por los dos tercios de sus miembros presentes, el Senado insistió en sus modificaciones al proyecto, que versan sobre las siguientes materias:

1) Art. 4º, que declara inexpropiable los predios rústicos que tuvieren una cabida igual o inferior a 80 hectáreas de riego básicas. Por la no insistencia sólo votaron los senadores del FRAP (19 por 7 y 3 pareos).

2) Mantiene el art. 187 del proyecto del Senado, que autoriza al Ministerio de Economía para fijar los precios de venta al público de los fertilizantes y pesticidas, y de la maquinaria agrícola y sus repuestos;

3) La que consulta el Nº 26 en el art. 228; reemplaza algunas palabras en el inciso primero y consulta tres incisos nuevos.

La Cámara de Diputados sería citada para el próximo martes para considerar el quinto y último trámite de esta iniciativa.

INCIDENTE.— Ante expresiones de ataque al Gobierno pronunciadas por el senador Durán, se originó un violento cambio de expresiones, entre éste y los senadores Aylwin, Pablo y Reyes.

Aylwin mencionó diez proyectos cuyo despacho ha sido obstruido por el Senado: 1) Reformas a la Constitución; 2) Proyecto Siderúrgico); 3) Leyes Normativas; 4) Ley Automotriz; 5) Proyecto sobre Sociedades Anónimas; 6) Proyecto sobre Juntas de Vecinos y Promoción Popular; 7) Proyecto que crea la Oficina de Planificación Nacional; 8) Estatuto de Arica; 9) Corporación de Magallanes, y 10) Nueva Ley Forestal.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN AGUSTINAS 1269

Financiamiento de Obras Públicas

La resolución adoptada por el Ministro de Hacienda, en orden a anticipar 30 millones de escudos para cancelar estados de pago atrasados con los contratistas de obras públicas, significa una solución que, dentro de las circunstancias del Erario, se ajusta a todas las conveniencias.

Porque, para apreciar el problema, es preciso tener en cuenta todas sus facetas. En primer término, por supuesto, los posibilidades financieras del Estado y el correcto ordenamiento del gasto público, que no puede alterarse sin provocar trastornos tal vez más graves que el representado por los contratistas.

La ley anual que fija el presupuesto de gastos de la nación, entre otras muchas consideraciones que debe tener presente, está la de distribuir la inversión a lo largo de los doce meses que dicha ley comprende, de modo que no se produzca el caso de que, por haberse apresurado extraordinariamente la realización de las obras, resulte que, con antelación muy grande respecto del término del ejercicio fiscal, se hayan agotado los fondos, produciéndose cesantía durante los últimos meses del año.

El criterio —y el interés— de los contratistas es diferente; apresuran sus trabajos, en parte por aprovechar las estaciones del buen tiempo y en parte por obtener con mayor rapidez la utilidad de sus labores, además de para sacar mayor rendimiento a sus inversiones en maquinarias, organización y otros rubros, y, en consecuencia, consumen toda la destinación fiscal de fondos para doce meses, por ejemplo, en solamente ocho.

Si el país dispusiera de una capacidad ilimitada de inversión en esta clase de faenas, por supuesto que este adelantamiento de los constructores sería de provecho general; pero como las cosas son diferentes y el Gobierno cuando se fija el Presupuesto de Gastos en estas materias, aborda el máximo de realizaciones que sus previsiones financieras permiten, no es posible pensar que, si no se producen circunstancias absolutamente extraordinarias, se cuente con dinero suficiente para suplementar los ítem respectivos y proseguir la acelerada ejecución de obras de progreso.

Por otra parte, hay que recordar que el Fisco recibe el dinero para estos y todos sus muchos otros gastos, en forma escalonada durante el año, y, lógicamente tiene que condicionar sus egresos a la fecha previsible de los ingresos. Esto es, el Ministerio de Hacienda tiene que cuidar del orden financiero, pues, de otro modo, habría que recurrir a expedientes de otra especie, que siempre terminan en efectos inflacionarios.

Los planes de Obras Públicas, con su inmenso gasto —que en 1967 representa, como es sabido, un total de 680 millones de escudos— son parte fundamental del gran programa de realizaciones del período y, por lo tanto, deben concordar y coordinarse con el resto de la actividad económica nacional.

No hay objeto por ejemplo, en pavimentar un camino si no se está paralelamente fomentando la agrícola, minera o industrial de la zona, para que este camino preste la utilidad correspondiente. Como tampoco puede levantarse una planta de concentrado de minerales, sin construir simultáneamente los medios de acceso del material que se llevará a esa planta.

En suma, en estos aspectos del desarrollo, de manera muy especial debe aplicarse la planificación, que no es sino la manera de aprovechar con máximo beneficio general los esfuerzos financieros que involucran las obras proyectadas. Los países pobres, como el nuestro, tienen que cuidar con extrema acuciosidad de esta coordinación de programas, ya que un desequilibrio en las ejecuciones se convierte en simple gasto, sin provecho para nadie y con todos los factores desfavorables que concurren a una obra que se abandona o no se explota suficientemente después de terminada.

El Gobierno y, en especial, los Ministros de Hacienda y de Obras Públicas, naturalmente, tienen el mayor interés en construir cuanto antes lo que se necesita para el desarrollo, y lo están haciendo con una eficacia admirable. Y tanto interés tienen en la materia que, pese a lo cautelosos que deben ser al manejar un Presupuesto que llega a lindes tan elevados como el actual —con una capacidad tributaria copada, como lo ha dicho varias veces el Presidente de la República— no han cerrado la puerta a futuros suplementos, posibilitados por un ingreso mayor que el previsto y que derivaría de las buenas condiciones económicas que se auguran para 1967.

Hay, pues, una solución que, por el momento, evita angustias y, poniendo la cosas en su lugar, previene contra apresuramientos excesivos, aunque no descarta que, al mejorar más aún las cosas, el progreso constructor reciba nuevos impulsos.

"América Latina, Veinte Repúblicas, Una Nación"

Es éste el sugestivo título del reciente libro del escritor argentino Ottocar Rosarios. Rosarios no es, por cierto, un desconocido para quienes se encuentran, de una u otra manera, dentro de la gran empresa de lograr la integración de América Latina. Por el contrario, no sólo es autor de varias obras anteriores sobre este tema, como "La Integración Económica de América Latina", publicado hace unos diez años, cuando aún este concepto no había adquirido carta de ciudadanía latinoamericana —por así decirlo—, y "América es Una", aparecida en 1961, sino también activo participante en las tareas concretas que requiere la integración.

En efecto, en mayo de 1963 fundó el Movimiento Acción para la Unidad Latinoamericana, que cuenta, actualmente, con comités nacionales en 18 países de nuestra América, entre los cuales se encuentra Chile, cuyo comité está presidido por el senador democratacristiano Tomás Pablo. Para estimular las elaboraciones teóricas sobre los problemas contenidos en la integración latinoamericana, creó la Fundación que lleva su nombre, la que instituyó el Premio América Latina y diez recompensas más, para distinguir anualmente los mejores trabajos sobre unidad de América Morena. Este premio se entregó, por vez primera en Río de Janeiro el 12 de octubre de 1965 y correspondió a una mujer, la periodista del diario "O Globo", de esa ciudad, María Ramos. El del año pasado fue recibido por Rubén Rodríguez Lozano, de "El Universal", de México.

Es, pues, la magna empresa de la integración de América Latina, que él visualiza como un solo pueblo (de allí su referencia a que es una nación dividida en veinte repúblicas), el hilo de oro que orienta la actividad teórica y práctica de Ottocar Rosarios. El libro a que hacemos referencia se encuentra de lleno dentro de esta línea de conducta.

La obra desarrolla, con método y estilo claro no exento de elegancia, dos o tres tesis fundamentales. En primer lugar, la de que América Latina no es hoy ya aquello que pudo un día haber sido, el continente de la esperanza, sino que es tierra de frustración. "Las palancas de las iniciativas mundiales —dice, precisando este sentido de frustración— nunca están en nuestras manos y nuestras decisiones no adoptan la forma de **propuestas**, sino de **respuestas**". La superación de este estado de cosas, perjudicial desde todo punto de vista, se encuentra en la unidad de América Latina, unidad que nutre sus raíces en nuestra vieja comunidad de cultura, lengua, historia, creencias; pero que es preciso despertar, actualizar, dormida como está, bajo los efectos de un nacionalismo agresivo e inconducente. Tal unidad no sólo será prenda de progreso para la propia América Latina, sino elemento de paz y de estabilización para el mundo.

La gran empresa integrativa no es, con todo, un sucedáneo de los necesarios cambios que es preciso introducir en la arcaica sociedad latinoamericana. Por el contrario, ellos son absolutamente necesarios para que tal empresa tenga éxito. Es ésta otra de las tesis más caras a Ottocar Rosarios.

Tal vez la mejor síntesis de su libro se encuentre allí donde él mismo dice que es preciso que la tensión en que vive América Latina debe tener una salida constructiva y dinámica. "Pero no existen salidas positivas si tienen solamente magnitud nacional". De aquí que, en último término, la solución cabal de los graves problemas que individualmente afectan a todos y cada uno de nuestros países, no se encuentra sino dentro del cuadro de una América Latina integrada.

Con esta obra, Ottocar Rosarios ha agregado un nuevo aporte a su ya muy valiosa colaboración en la tarea de lograr el desarrollo integrado latinoamericano, cuya urgencia ha puesto él tantas veces de relieve, con angustia y con esperanza.

N.

Mounier y la Revolución

Hace más de quince años calló para siempre una de las más nobles voces cristianas de Occidente: Emmanuel Mounier, el fundador del "movimiento personalista", y de la revista "ESPRIT", que mantiene hasta hoy la irradiación de su pensamiento.

Creemos que este momento de Chile es propicio para recordar algunos de los puntos de vista de Mounier sobre la revolución.

Su punto central, su inspiración en el poeta de la Encarnación, Charles Péguy, lo encontramos en este profundo pensamiento: "Dostoiewski leía el significado central del cristianismo en la línea espiritual que va desde la tentación en el desierto, cuando Cristo rechaza la posesión y la realeza de las riquezas del mundo, hasta aquel momento de la Crucifixión en que el soldado romano lo excitaba a descender de la Cruz si era Dios y El se niega, precisamente, porque siendo Dios, no quiere conquistar la fe del hombre libre por la intimidación del milagro. Aquí hay sin duda un sentido que no puede escapar a ninguna forma de personalismo, en que vive el sentido de la libertad esencial del espíritu. Pero para acceder a ello, HAY QUE DESCENTRAR PROPIAMENTE TODO NUESTRO UNIVERSO".

Y ¿cuál es entonces el sentido de la Revolución? Oigámoslo.

"Por revolución entendemos un conjunto de transformaciones bastante profundas para abolir realmente los males reales de una sociedad llegada a un disparadero, bastante rápidas, para no dejar tiempo a estos males para que envenenen a un país por su descomposición, y bastante mesuradas para dejar al tiempo que madure lo que no madura sino con el tiempo. Lo que cuenta es el resultado y no el romanticismo o la moderación del lenguaje. Basta reconocer que la operación es profunda, radical, que no se hará sin resistencias violentas que provocarán contra-violencias. Pero en ninguna hipótesis será realizada por una democracia parlamentaria de tipo liberal y charlatán, sino deberá manar orgánicamente de una democracia real, con firmes estructuras, que colabore con una autoridad sin debilidad y que esté provista de medios excepcionales". Su síntesis será, en suma: se requieren tanto constructores de ciudades como constructores de hombres.

Y a tantos que creen en el poder mágico de las estructuras, pero que desprecian al hombre real, dejan a un lado su exigencia de nobleza y de ideal, al mismo tiempo que de pan y de seguridad material, les dirigirá estas frases definitivas: "No queremos un mundo feliz, queremos un mundo humano, y un mundo no es humano sino si da sus posibilidades a las exigencias esenciales del hombre. Todo trastorno que no fuera presidido por ellas, toda revolución que no se acompañara por una transfiguración, moriría por su propia impostura".

Enfrentado a los marxistas integrales y a su postulación por la revolución violenta, les dirá estas frases de fuego: "Es grande la tentación de hacer una revolución de policía más que una revolución de gobierno. Las tareas inmediatas a veces son facilitadas. Pero sabemos hoy que no hay nada más frágil que los equilibrios mantenidos por el miedo. Sabemos sobre todo que no hay mancha más envilecedora, más tenaz, que la mancha del miedo sobre el corazón del hombre".

Y con ruda franqueza les expresará la totalidad de su pensamiento: "Hay momentos en que es menester suspender las leyes, pisotear las formalidades, cuando un exceso de juridicismo obra contra el mismo espíritu de justicia. Se requiere entonces, a los responsables de la historia, un puño algo duro y el gesto atrevido. Pero hay una ley que ninguna causa exige violar, aun en la ilegalidad: es la ley de la dignidad humana. Espontáneamente, el pueblo no la viola nunca, o sólo en breves cóleras. Ante los millones de mártires de los campos hitleristas, juremos apartar de su camino, si alguna vez se presentaran, los falsos profetas que quisieran persuadirlo que no basta desarmar a un enemigo, sino que hay que envilecerlo además".

Y a la seducción marxista que plantea el dilema "o el capitalismo o nosotros, no hay otra solución", contestará con lucidez: "¿Escogió Marx entre la burguesía conservadora de la contra-revolución o el negligente optimismo de los herederos de 1789? ¿O bien abrió un tercer camino? Nada pide un compromiso más áspero y heroico como una creación".

En esta creación, ciento por ciento nuestra, he querido pensar hoy, incitado por Mounier, cuya claridad mental y libertad de espíritu hacen que siga siempre vivo y presente, después de más de 15 años de su muerte.

L. Y. R.

El Sesquicentenario de Hoy

Una ráfaga de celebraciones históricas se está desencadenando sobre el país.

El sesquicentenario correspondiente al día de hoy marca el nacimiento definitivo de la República.

Fue un 16 de febrero, un domingo, cuatro días después de la victoria de Chacabuco, en 1817, cuando O'Higgins fue elegido Director Supremo.

La gente comprendió que la nación se levantaba. Hubo fiestas fastuosas y celebraciones populares. Los regimientos desfilaban al son de música marcial. Llamó la atención uno de ellos, formado por africanos y argentinos, todos vestidos de turcos, con una banda que tocaba aires desconocidos y vibrantes que encantaron al pueblo.

En cuanto se supo la designación de O'Higgins, la muchedumbre fue a buscarlo a la Casa Colorada, donde alojaba y lo llevó a prestar juramento.

La fiesta que dieron los descendientes de don Juan Enrique Rosales dejó recuerdos por muchos años. Tres bandas de músicos la animaron. Los brindis eran contestados por cañones cuyos estampidos quebraban los vidrios. Las señoras llevaban guirnaldas de flores, y los hombres gorros frigios, rojos y con cintas azules y blancas.

Se sabe lo que comieron. Pérez Rosales creyó conveniente dejar la lista para la posteridad. Es enorme y abre el apetito; pero tan desorganizadamente, que de pronto quita las ganas de comer. Gran cantidad de pavos, chanchos rellenos, jamones de Chiloé, almendras de las monjas, manjar blanco, huevos chimbos, queso de Chanco, aceitunas sajadas con ají, cebollas en escabeche y mil cosas más. Todo ello invitaba a beber chacolí, asoleado de Concepción y vinos españoles. Hubo salvas de veintiún cañonazos después de haberse entonado la canción nacional argentina. Chile no la tenía aún. San Martín cantó acompañado por dos negros que tocaron la trompa. Tenía voz de bajo.

La aristocracia y el pueblo habían comprendido que Chile nacía a la vida libre, aunque los realistas se reorganizaban. Batallas y guerrillas habían de continuar todavía por nueve años. Al parecer, hubo mayor entusiasmo que en 1810.

El Cabildo Abierto había sido la culminación de ajetreos políticos demasiado sutiles para la masa. Proclamó, además, una especie de independencia interina en función de las actividades de Bonaparte. Ahora, en cambio, se habían sufrido las penurias de la reconquista y se había ganado una batalla contra los que impusieron esas penurias.

O'Higgins, rojo y de pelo rubio, tenía 38 años (Encina dice 39 cumplidos; pero si nació el 20 de agosto de 1778, le faltaban seis meses y unos días). San Martín, según unos, 39; según otros, 40. Celebraría su cumpleaños nueve días después, lo mismo que Manuel Rodríguez, que en la misma fecha cumpliría sólo 29. No hemos advertido tal coincidencia de cumpleaños en las novelas históricas y sólo ahora, al confrontar datos, hallamos esta curiosidad: nacieron el 25 de febrero.

Pero dejemos a un lado las disquisiciones anecdóticas.

Lo fundamental es que se cimentaba la independencia de Chile y por tanto la de América —gracias a la obstinación americanista de O'Higgins— y que los encargados de la misión eran hombres de una generación muy joven.

Quedaban atrás los ancianos simbolizados en el recuerdo de don Mateo Toro Zambrano y del obispo Martínez de Aldunate, ancianísimos viejos de verdadera vejez, miembros de la Primera Junta Nacional de Gobierno. De los hombres activos de aquel entonces, los mayores eran Camilo Henríquez, Juan Egaña y Gaspar Marín. Los primeros de sólo 48 años; Marín, de 45. Manuel de Salas tenía el don de rejuvenecer, y seguía rejuveneciendo a los 63, un poco fantasmalmente, aun desterrado en esos días en Juan Fernández. Siguió muchos años más por la vida, apoyando toda idea de progreso, grande o pequeña, con un amor minucioso a la humanidad, que le daba un aire de grandeza mezclado con candor.

Pero O'Higgins no se quedaría sentado por antonomasia en "el sillón de O'Higgins". Dos meses después de asumir, justo el 16 de abril, partía al galope hacia el sur, comandando un regimiento para vérselas personalmente con los realistas.

J. T.

Los Jueves de Joaquín Edwards Bello:

Clima y Chifladuras

Hay temas que no caben en el diario, se pueden insinuar solamente. Uno de éstos es el relativo a la influencia del clima volcánico en los europeos y los mestizos de origen europeo. Conocido es el hecho de que Arequipa, en Perú, es la ciudad de los "chiflados". Así llamamos en la vida corriente a los hombres raros, los cambiantes y excéntricos. Hay días en Arequipa en que los hombres principalmente, amanecen intratables. Este fenómeno es conocido con el nombre de "nevadas". La ciudad dominada por el volcán Misti produce el mayor número de huéspedes para el manicomio en todo Perú. En Bolivia, la ciudad de los locos es Sucre. Se cuenta que el Presidente Pacheco fundó el primer manicomio en Sucre para clausurar a algunos miembros de su propia familia.

Conviene decir esto: los casos de Arequipa y de Sucre se conocen a causa de la virulencia, pero eso no implica ausencia de casos en otras ciudades andinas. Nuestra capital, rodeada de volcanes apagados y situada posiblemente en un viejo cráter, llama la atención de algunos viajeros a causa de la frecuencia de los casos de chifladura. La chifladura andina o volcánica ataca en forma pertinaz a los varones y no tanto a las mujeres. Mejor dicho, en la mujer no produce resultados negativos, sino excitantes positivos: es ahí donde habría que estudiar el drama de la Quintrala y de centenares de mujeres mandonas e intrigantes. Es muy natural la diversidad de aspectos en lo masculino y en lo femenino. La mujer no es más ni menos inteligente que el hombre. La mujer es diferente del hombre. Eso es todo. Su inteligencia no se parece a la del hombre en nada. Le da por imitar al hombre, pero consigue solamente una forma de inversión intelectual. La mujer integra posiblemente otro sentido, recibe otras ondas astrales. La mujer como el niño es menos sensible al clima que el hombre; de ahí proviene en parte la superioridad de las criollas andinas sobre el hombre y también su vigor físico. En el hombre, a causa de su fuerte sensibilidad, se produce en la niñez el trauma del clima. Atención: el cuerpo del hombre hace un esfuerzo para atenuar el shock; la distribución capilar de grasas y de músculos realiza enorme esfuerzo para adaptar el organismo al clima nuevo; la estatura disminuye; los miembros y el pecho ensanchan; la voz se apaga un poco; la tez ensombrece. El estado transitorio hace al hombre "más feo" y de una fealdad que no agrada a la criolla blanca, por cuanto se trata de una vuelta al indígena y las mujeres blancas ansían volverse lo más europeas o "importadas" que sea posible. En nuestra tierra es fácil encontrar innumerables familias donde los hombres son más pequeños y morenos relativamente a las mujeres. En pocas partes del mundo se podría coleccionar mayor número de expresiones despectivas para el hombre: pat'e perro; roto de la pata rajá; verdejo; futre; feo, hediondo y peludo.

El hombre es semilla y tiende a parecerse al indígena; la mujer es el terreno para recibir las semillas superiores importadas. El hombre siente con mayor fuerza el espanto espiritual del clima volcánico; la mujer siente solamente el espanto material pasajero. Es casi siempre más fuerte y audaz en la batalla americana del clima. Los hombres son propensos a todas las fobias: la acrofobia, en primer lugar; la claustrofobia, la agorafobia, la audifobia, la astrofobia, la silenofobia...

En Chile, me decía don Carlos Silva Vildósola, la naturaleza elimina a los sensibles; por eso crecen y se desarrollan mejor los hombres sin imaginación. La mujer no quiere la imaginación.

El viento influye en los nervios; en Mendoza el Sonda o viento de Chile, enloquece a los hombres; produce neuralgias, sopor y excitación nerviosa.

En Antofagasta llaman "manganesos" a los chiflados. Respiramos polvo volcánico en todas partes; en ciertas ocasiones este polvo se vuelve espeso.

Voy a anotar el hecho siguiente: en las naciones volcánicas de América se produce el alcoholismo. En México, Chile, Colombia y Bolivia el pueblo bebe a manera de suicidio colectivo. En Argentina, en Uruguay y Brasil no se emborrachan. En Argentina manda y se adorna el hombre; las mujeres se han vuelto más maternales, fondonas, descuidadas; en Chile mandan las mujeres.

En las familias de padres europeos y niños criollos se puede observar constantemente las diferencias esenciales de temperamentos de los varones y las hembras; éstas son siempre más equilibradas y fuertes. Los hijos de alemanes nacidos en México, dice Lawrence, son algo alocados.

El producto humano varía brutalmente en el clima volcánico; produce el ser de transición y solamente después de 500 años se podría encontrar un tipo definido. El europeo fino y sensible muere en América lo mismo que el canto del ruiseñor.

J. E. B.

El Mundo Alucinante

Los arqueólogos que tropezaron por primera vez con los fantásticos dibujos mexicanos precolombinos nunca sospecharon el verdadero origen de esa inusitada imaginación. Pensaron que si los dibujos eran originales, lo eran sobre todo por el talento de los artistas que los realizaron. En la actualidad, sin embargo la explicación que se da a esos dibujos es muy distinta. Un gran número de psicólogos pretende que esos animales fantásticos, esos gigantes esculpidos en los muros, son idénticos a los que observan las personas que se encuentran bajo el efecto de un alucinógeno.

Este paralelo nos pone sobre la pista de uno de los temas más apasionantes de la actualidad: las nuevas drogas que no producen ni deterioro orgánico ni acostumbramiento. Antes se pensaba que el mundo de los narcóticos no era más que un universo enfermo y que todas las drogas conocidas —el opio, la cocaína, la morfina— infligían un mal irreparable. En la actualidad se sigue pensando lo mismo sobre esas drogas, pero, a partir de 1943 aproximadamente, el doctor Albert Hoffman descubrió la dietilamida del ácido lisérgico, que después sería conocida como el LSD-25. "Me sumergí —dijo después Hoffman— en un mundo de imágenes fantásticas, que estaban asociadas a un fantástico caleidoscopio de colores: el espacio y el tiempo se habían desorganizado y yo creí morir".

El interés que despertó este descubrimiento fue inmenso. Un análisis más detenido de la nueva droga descubrió que el LSD y sus derivados detenían o aumentaban la secreción de serotonina por el cerebro. El resultado fue que se empezó a experimentar con la droga en todos los terrenos: se trató a esquizofrénicos, a alcohólicos, a presidiarios. Simultáneamente se empezó a investigar las drogas utilizadas por los indios de América Central; se llegó a la conclusión de que los efectos de los hongos y otras sustancias empleadas por los curanderos primitivos eran prácticamente idénticos a los que provocaba el LSD. La bioquímica dio un nombre a estos nuevos compuestos: los psiquedélicos, es decir, drogas susceptibles de acelerar la actividad cerebral o de modificar los estados de conciencia.

El debate entablado entre los partidarios de la droga y sus detractores llega hasta nuestros días y su término apenas se divisa.

El caso más espectacular se produjo en la Universidad de Harvard. Dos profesores de la Universidad, Timothy Leary, de 43 años, y Richard Alpert, de 32, empezaron a experimentar con la droga en el año 1960. Como se trataba de una experiencia científica, la Universidad apoyó los experimentos en todos los sentidos. Pero el interés de los profesores por la droga fue creciendo y se llevaron a cabo sesiones fuera de las aulas, en departamentos y casas de alumnos. El escándalo estalló dos años después y a los dos profesores se les pidió elegir entre la Universidad o sus experimentos. Ambos eligieron ruidosamente su independencia y fundaron la IFIF (Federación Internacional por la Libertad Interior). Pronto tuvo más de 3.000 adherentes, entre los cuales se contaban pintores, artistas, médicos y estudiantes.

Las investigaciones de Leary y Alpert se habían iniciado en la esfera de la ciencia. Lo que, no obstante, les acarreó la condenación oficial fue que abandonaron esa esfera para dedicarse pura y simplemente a absorber la droga, proclamando que no era un medicamento, sino un medio de formación individual. Leary, el más entusiasta, ha declarado en una entrevista que pronto habrá una nueva generación de adeptos a la LSD que cambiará el mundo. También ha declarado que "llegará el día en que los comprimidos bioquímicos serán utilizados al mismo título que la música de órgano y el incienso para provocar la exaltación espiritual de los creyentes durante las ceremonias religiosas".

Naturalmente que no suscribimos estos planteamientos extremos ni, por lo demás, cualquier otra conclusión sobre los psiquedélicos. Se trata de un mundo todavía embrionario a mitad de camino entre la bioquímica y la magia. Pero parece razonable esperar, a la luz de algunos logros terapéuticos innegables, que los psiquedélicos puedan traer una revolución en el tratamiento de las enfermedades psíquicas, cuyo mayor defecto es, en la actualidad, su morosidad.

EN SERIO Y EN BROMA:

¿Quién es Popular Ahora?

WASHINGTON, febrero.— Ultimamente me he sentido muy intrigado por las encuestas de popularidad que están realizando las principales firmas que se ocupan de ellas. La semana anterior, por ejemplo, tanto Lou Harris como George Gallup revelaron que la popularidad de la señora Jacqueline Kennedy entre el pueblo norteamericano había descendido debido a su disputa con William Manchester, acerca del libro de este último, "La muerte de un Presidente". Al mismo tiempo, Gallup informó que la popularidad del senador Robert Kennedy es mayor que la del Presidente Johnson.

Realmente no sé quién es popular o impopular en este país, mientras no lea los resultados de las encuestas. La cuestión es la de saber si una persona pierde popularidad antes o después de la encuesta.

Para comprobar este hecho, inicié mi propia encuesta. Le pregunté a un hombre:

"¿Señor, qué piensa usted de la popularidad de Jackie Kennedy?"

"Supongo que es buena."

"Bueno, no lo es, exactamente: las encuestas revelan que su "imagen" ha sido afectada por su disputa con Manchester."

"No sé", dijo el hombre. "En ese caso, supongo que ha perdido popularidad."

"Exactamente. ¿Piensa usted mejor o peor ahora de la señora Kennedy?"

"Bien, creo que tendré que pensar menos en ella si su popularidad ha descendido. Quiero decir, uno no puede pensar mucho sobre una persona si las encuestas dicen que las gentes no lo hacen."

"Debo agregar", dije, "que el 33% de las personas interrogadas por Lou Harris dijeron que pensaban menos en ella, en tanto que el 10% dijeron que pensaban más, mientras que una mayoría de 51% dijo que se sentían igual que antes respecto de ella."

"Ya veo. Eso cambia las cosas, ¿no es así? Diría entonces que aunque yo podría pensar menos en la señora Kennedy por su disputa con Manchester, creo más en ella ahora, porque es obvio que ella pensó que las gentes pensarían menos en ella cuando se conocieran las encuestas."

"Pero, señor, usted tiene que definirse..."

"Trato de ser objetivo, pero olvidé cuál era su pregunta."

"Bueno, tratemos del senador Robert Kennedy por un momento. ¿Cree usted que es más popular que el Presidente Johnson?"

"¿Qué han dicho las encuestas?"

"Gallup dice que es más popular, pero Harris dice que es menos popular."

"¿Puedo hacerle una pregunta?"

"Ciertamente."

"¿Es George Gallup más popular que Lou Harris, o es éste más popular que aquél?"

"No creo que hayan hecho ninguna encuesta sobre esto. ¿Qué diferencia haría?"

"Bueno, si Gallup es más popular que Harris, entonces su encuesta sobre la popularidad del senador Kennedy sería más popular y viceversa. Creo que esos individuos no debieran hacer encuestas sobre la popularidad de otros mientras no sepan cuál es su propia popularidad."

"Nunca pensé en eso", dije. "¿Qué haría usted al respecto?"

"Bueno, primero preguntaría al público si la "imagen" de Lou Harris o de George Gallup ha sido afectada por haber hecho una encuesta sobre la popularidad de la señora Kennedy..."

Art Buchwal

Agencia Atribuyó Juicios Inexactos a Ministro Valdés

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, desmintió oficialmente la versión de una agencia noticiosa internacional que informaba sobre declaraciones del Canciller Gabriel Valdés a su llegada a Buenos Aires. Según el despacho enviado desde la capital trasandina, el Canciller Valdés habría expresado que "el Presidente Frei concurrirá a la Conferencia de Mandatarios Americanos cuente o no con la autorización legislativa".

—Quisiera reiterar —dijo Pinochet— que el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, ha negado en forma terminante haber formulado esas declaraciones".

La información ya había sido desmentida en la Embajada chilena en Buenos Aires, y lo propio había hecho la agencia informativa.

Añadió Oscar Pinochet que el Canciller se comunicó telefónicamente con el Presidente Frei ayer en la mañana, con el fin de expresarle la falsedad de la versión llegada a Chile.

Esta es la segunda vez que el Canciller Valdés se ve obligado a desmentir a la misma agencia, que ha difundido declaraciones no formuladas. La primera ocurrió en Montevideo el año pasado.

SINTESIS POLICIAL

Cuatro delincuentes que desde hace seis meses sustraían especies de valor del interior de vehículos estacionados, cayeron en poder de la Comisaría de Investigaciones de Renca. Luis Alberto Espinoza Olguín, 22 años; Luis Eduardo Cordero Valenzuela, 33; Manuel Segundo Dinamarca Valencia, 19 años y Lizardo Ugarte Toro de 48, lograron, mediante este sistema, apoderarse de 50 millones de pesos en especies las cuales fueron recuperadas en su casi totalidad. Preferentemente los detenidos actuaban en las inmediaciones de la Clínica Santa María y del Estadio Nacional. El botín consistía en radios portátiles, maletas con ropas, herramientas y una motorola.

También cayó en poder de la policía Ricardo Herrera Odgen, de 34 años, quién ofrecía a propietarios hipotéticas casas prefabricadas. Su establecimiento comercial estaba instalado en Alameda Bernardo O'Higgins 2457, hasta donde también llegaron representantes de instituciones interesándose por esas viviendas. Existen en contra del detenido una treintena de querellas estimándose que la operación ilícita supera los 250 millones de pesos suma que los adquirentes de casas entregaron por concepto de cuota inicial. La aprehensión fue cumplida por funcionarios de la Prefectura Móvil de Investigación Criminal.

A su vez, la Primera Judicial de la Policía Civil, dio cuenta de la aprehensión de Sergio Miguel Contador Ampuero, quien en Gran Avenida 6048 instaló una supuesta Fábrica de Parquet. Se aseguró en esas esferas que el detenido recibió órdenes de trabajo que fueron acompañadas de ciertas sumas de dinero, las cuales no fueron cumplidas. Y tampoco, el detenido, canceló las maderas adquiridas a los productores en la zona sur.

Se dijo en esas esferas policiales que la apropiación indebida de dinero por parte de Contador Ampuero, alcanzó a 60 millones de pesos.

La Quinta Judicial, a su vez, logró aprehender a Guillermo Zamorano Silva, quién se desempeñaba como mozo en la firma Scappini ubicada en Avenida Bulnes 305. Gracias a la confianza que le dispensaron sus empleadores logró apoderarse de 20 ambos, 14 pantalones y 500 escudos en dinero efectivo. Las prendas fueron vendidas a plazo entre vecinos de la Población Villa Sur, donde residía el detenido que ingresó a la Cárcel Pública confeso de sus robos avaluados en 10 millones de pesos.

Pero también se registraron novedades de otro tipo. Un incendio forestal declarado en el fundo Curanilahue ubicado 25 kilómetros al sur de Yumbel, arrasó con 25 hectáreas de pinos insignes de 20 años. Las pérdidas, según el propietario del fundo Luis Martín Martínez, superaron los 200 millones de pesos. El origen del fuego se desconoce, pero la acción de Carabineros, Bomberos y obreros agrícolas, impidió que el incendio se propagara al bosque vecino, de la misma plantación.

Y en Valparaíso, la policía marítima sorprendió, en una visita de fondeo, mercaderías de procedencia extranjera por valor de 10 mil escudos. Esta revisión fue practicada en el mercante alemán "Hornsee" que, una vez incautada la partida no declarada en el manifiesto, pudo continuar rumbo al puerto de Valparaíso.

DOS MUERTOS EN COLISION

La conductora de una citroneta y su acompañante fallecieron con escaso tiempo de diferencia después que el vehículo chocó con una camioneta que corría en sentido contrario.

El accidente se registró a la altura del kilómetro 52 del camino que une nuestra capital con Valparaíso, lugar en el que se embistieron con inusitada violencia la citroneta conducida por Isabel Olivos Moreno, de 49 años, y la camioneta manejada por Manuel Cáceres Barría, de 39 años.

La colisión, según el informe proporcionado en la Dirección General de Carabineros, se produjo por la excesiva velocidad que se le imprimió a la citroneta cuya conductora pereció en forma instantánea.

Su acompañante, Juana Castro Echeverría, de 51 años, falleció instantes más tarde en el Hospital de Curacaví, hasta donde fué trasladada.

El conductor de la camioneta recibió lesiones de carácter leve, siendo detenido mientras se establece el grado de responsabilidad que le asiste en el accidente.

Ocho Heridos Graves al Volcar un Camión

Los ocho ocupantes de un camión resultaron heridos de gravedad al volcar espectacularmente el vehículo en que viajaban.

El accidente se registró a la altura del kilómetro 322 del camino longitudinal sur y los heridos debieron ser internados en el Hospital de Linares.

Según las informaciones proporcionadas por Carabineros, cuando corría hacia el norte el camión conducido por Francisco Oyarzún Barría, sufrió desperfectos en la dirección, escapando al control del chofer. El vehículo volcó hacia el costado izquierdo de la carretera, cayendo en una alcantarilla.

Los más afectados fueron los pasajeros Pantaleón Castillo, 34 años; Luis Carrión Bascuñán, 24; Héctor Ruiz Rebolledo, 29; Francisco Alarcón Norambuena, 20; Onofre Cárcamo Miranda, 31; Juan Echeverría Muñoz, 22; Juan Garrido Quilodrán, 22, y José Norambuena Alarcón, de 26. Todos ellos presentaban fracturas múltiples. En cambio, el chofer Francisco Oyarzún y sus acompañantes Orlando Axet, Julio Becerra y Pascual Gárate, que ocupaban la cabina, resultaron ilesos.

Cuantioso Robo de Joyas y Oro

Joyas, alhajas de oro, dólares y especies en general, por valor de 27 millones de pesos, fueron sustraídas por desconocidos desde dos residencias capitalinas.

El primer afectado fue Augusto Balari Matta, con domicilio en calle Santa Brígida Nº 369, desde donde le sustrajeron 5 monedas de oro, 1.120 dólares, anillos, prendedores y collares de oro todo lo que avaluó en 20 millones de pesos.

Por su parte, Humberto Silva Medina, con residencia en calle Tomás Rider Nº 202, manifestó que en escaso lapso, ladrones escalaron el muro de su domicilio y desde el interior se llevaron numerosas joyas, cuyo valor supera los siete millones de pesos

Ambas denuncias están siendo pesquisadas por la policía especializada.







Los representantes diplomáticos de Noruega, Turquía y Pakistán, presentaron ayer sus cartas credenciales al Presidente Frei.— EN EL GRABADO superior, el representante de Noruega, Christian Prahl Reusch, conversa con el Jefe del Estado. Luego, el nuevo Embajador de Turquía, Mustafá Kenanogru, hace lo propio. Finalmente, en el grabado inferior, el representante diplomático de Pakistán, Khuran Khan Panni, se dirige hacia la escalinata de piedra que da al Patio de los Naranjos, para subir al despacho presidencial. Lo acompaña el Edecán Aéreo, Comandante Eduardo Fornet.

Saneamiento de Títulos de Dominio Beneficiará a 500 Mil Pobladores

Con asistencia de todos los dirigentes de pobladores de Santiago y Valparaíso —un número cercano a los 500—, el Presidente de la República, Eduardo Frei, firmó el Mensaje por el cual envía al Congreso el Proyecto de Ley de Saneamiento de Títulos y de Urbanización en las poblaciones en situación irregular. La ceremonia se efectuó, a las 19.30 horas, en el Patio de los Naranjos del Palacio de la Moneda.

La trascendental iniciativa, que beneficiará a más de 500 mil chilenos, es el fruto de un esmerado estudio conjunto del Ministerio de la Vivienda, la Intendencia de Santiago, la Consejería Nacional de Promoción Popular y la Secretaría General de Gobierno. Por su intermedio, se permitirá trabajar con rapidez para otorgar títulos de dominio **saneados** a los adquirentes de terrenos en loteos, para realizar la urbanización mínima necesaria y para impedir el lucro y el abuso.

Estos aspectos fueron señalados por el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton, quien explicó los alcances de esta medida. El Presidente Frei, por su parte, recalcó en breve intervención, que "el Gobierno ha usado todos los recursos legales vigentes para sancionar los abusos cometidos por los falsos loteadores, que estafaron a millares de modestos pobladores en todo el país".

Junto al Presidente Frei y al Ministro Hamilton, se encontraban el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra; el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss; el Subsecretario de la Vivienda, Eduardo Puyol, y el Vicepresidente de la Corporación de Servicios Habitacionales, Agustín Krögh.

PALABRAS DE HAMILTON

"Una de las aspiraciones más fuertes, más decididas, que anima a toda persona, es la de ser propietario de la tierra que pisa y del techo que le cobija. Nadie escapa a este verdadero instinto, que —en el fondo— no constituye sino el deseo mínimo de protección que el hombre espera para sí y para su familia. Opulento o modesto, rico o pobre, el hombre busca el techo propio, que le hace sentirse confiado y al abrigo, tanto de la inclemencia del tiempo como de las alternativas en que pueda estrellarse el curso de su vida. Casa para sí y los suyos: protección hoy día y herencia para el futuro. El padre de familia, el joven que funda un hogar, el viejo que se aproxima al fin de sus días, contemplan la vivienda propia como la más segura garantía del presente y del porvenir.

"Conductor del bien común, el Estado tiene la obligación de velar porque esta aspiración, tan profundamente encarnada en cada uno de nosotros, pueda realizarse en forma decorosa y segura. Y en este plano, la misión del Gobierno no consiste sólo en impulsar el plan habitacional que, sin haber alcanzado aún las metas propuestas, ha superado con creces todo lo hecho en la materia por gobiernos anteriores, sino también en dar amplia garantía a los que con su esfuerzo han logrado realizar esta esperanza y verla transformada en muros protectores, dentro de los cuales pueda desenvolverse la vida familiar al abrigo de toda inquietud.

Durante veinte años, o más, el país ha permanecido indiferente ante un hecho que reclama el despertar de la conciencia nacional: los "loteos brujos". Basados en la lenidad de algunos municipios, sacándole el cuerpo mediante argucias a las normas sobre urbanización exigidas por la Ley General de Construcciones y Urbanización, los "loteadores brujos" han explotado en forma inmisericorde a gentes modestas que deseaban adquirir un pedazo de suelo para levantar su vivienda.

El Gobierno del Presidente Frei, a través de las Intendencias y de la Consejería de Promoción Popular, está persiguiendo implacablemente a los loteadores, y varios de ellos están pagando sus culpas en la cárcel. Pero ha comprendido que no bastan las medidas represivas que no solucionan el problema de los pobladores.

Este Proyecto de Ley sobre "Saneamiento de Títulos de Dominio y Urbanización en Poblaciones en Situación Irregular" que fue estudiado y formulado por los abogados de Promoción Popular, de la Intendencia de Santiago, del Ministerio de la Vivienda y de la Secretaría General de Gobierno, nos permitirá trabajar con rapidez para otorgar títulos de dominio **saneados** a los adquirentes de los terrenos en loteos, para realizar la urbanización mínima necesaria y para impedir el lucro y el abuso, en la medida en que los trabajos respectivos sean técnica y económicamente posibles.

El Proyecto encarga a la Corporación de Servicios Habitacionales la obligación de actuar como parte en los procedimientos judiciales en defensa de los pobladores; de recibirse de la población declarada en situación irregular e intervenir en la comprobación del derecho de los pobladores hasta otorgarles título de dominio; de cobrar y percibir los valores adeudados por los pobladores, y rematar judicialmente los bienes del loteador para pagar el valor total de los gastos de urbanización y contratar las obras. La responsabilidad del propietario y del loteador queda perfectamente definida, de manera que no sea posible escapar a ella y burlar los intereses de los compradores.

Finalmente, se establece un procedimiento de expropiación simple y rápido en los casos de poblaciones irregulares, determinando claramente que el propietario no se beneficiará con el mayor precio alcanzado por el terreno con las obras de urbanización ya ejecutadas o con las mejoras y construcciones levantadas por los pobladores.

La Promoción Popular ha logrado que en Santiago se entreguen escrituras a 2.210 familias en 8 poblaciones y a diversas comunidades formadas por 1.478 familias; y son más de 20 las poblaciones en que se han iniciado juicios en contra de los loteadores inescrupulosos por la misma Consejería y por la Intendencia de esta provincia.

En 1967 se entregarán 20.000 sitios urbanizados a lo largo del país, sin perjuicio de la labor en vivienda definitiva que viene realizando el Gobierno por los medios normales para atender preferentemente a los sectores populares.

HABLA FREI

En breve intervención —luego de firmar el Mensaje que envía el Ejecutivo al Congreso— el Presidente Frei habló a los centenares de dirigentes de pobladores que se reunieron en el "Patio de los Naranjos" de La Moneda.

Manifestó que el proyecto "es del más amplio alcance":

—Beneficiará —dijo— a unas 80 mil familias, integradas por unos 500 mil chilenos. Todos ellos habían sido afectados por los llamados "loteos brujos".

Expresó que la iniciativa había surgido de inmediato de parte del Gobierno al hacerse eco de las peticiones planteadas por millares de pobladores.

Expresó el Primer Mandatario que el Gobierno había usado todos los recursos legales vigentes para sancionar los abusos cometidos por los falsos loteadores, que estafaron a millares de modestas familias en todo el país.

Agregó que, a la vez que se adoptaron medidas para castigar a los culpables de las estafas, se iniciaron y completaron estudios para resolver la aflictiva situación de los pobladores.

"Es este proyecto de ley —expresó— la culminación de los estudios efectuados por el Ministerio de la Vivienda, que contó con el decidido apoyo del Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, y del Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa".

Finalizó su breve intervención, manifestando que "estoy seguro que el proyecto recibirá amplia acogida y pronto será ley".

En seguida, el Presidente Frei descendió las escalinatas que conducen al Patio de los Naranjos para saludar y conversar con los centenares de dirigentes de pobladores que, entusiastamente aplaudían y vitoreaban al Jefe del Estado.

Por su parte, el Vicepresidente de la Corporación de Servicios Habitacionales, Agustín Krogh, en breve entrevista con LA NACION, puntualizó que la iniciativa traduce una "antigua y permanente aspiración de millares de pobladores".

A VIÑA DEL MAR

Apenas finalizado el acto, el Presidente de la República se dirigió a Viña del Mar, donde permanecerá hasta el domingo. Ese día, el Primer Mandatario suspenderá su descanso con el fin de clausurar un Congreso Provincial Campesino en Llay Llay.

50 MILLONES SE PERDIERON EN INCENDIO

Seis locales comerciales resultaron afectados por un incendio declarado en la madrugada de ayer en Valparaíso, el cual provocó pérdidas avaluadas en más de 50 mil escudos.

La señal de alarma fue dada a las 2.45 horas, indicándose como lugar amagado el negocio de puesto varios ubicado en calle Chacabuco 2078, perteneciente a Claudio Benavides Paredes, quien fue detenido por Carabineros.

Las llamas se propagaron con inusitada celeridad a la residencial de calle Freire 416, ocupada por Ernestina Neira, en la cual habitaban 25 personas; a la botillería Los Perales, de Freire 402, de Juan Cánepa; fuente de soda de Freire 422, perteneciente a Cristobalina Rader Herrera; al salón de billares de Rafael Barruezo Matus, situado en calle Freire 428, y a la bodega de frutos del país de calle Chacabuco 2072, perteneciente a Martínez Hnos. y Cía. Los locales afectados por el violento incendio en total tenían seguros comprometidos por 80 mil escudos, estimándose que las pérdidas deben subir aún más, ya que muchos de los propietarios no avaluaron los daños sufridos.

Durante la extinción del incendio recibieron heridas los voluntarios bomberiles Angel López Villarroel, 1ª Compañía; Hugo Lizana, de la 2ª; Hugo Aguayo y Francisco Sánchez, de la 10ª; Fernando Suazo, de la Defensa Civil; el periodista Salomón Cohen; Daniel Latuz y Miguel Angel Ramos González, miembro de la Armada Nacional.

NUEVOS ALUMNOS INGRESARON A LAS ESCUELAS DE FACH.

En ceremonias realizadas simultáneamente en la mañana de ayer, en la Escuela de Aviación "Capitán Avalos" y Escuela de Especialidades de la Fuerza Aérea de Chile, se efectuó la recepción de los nuevos alumnos de ambos planteles.

Al primer establecimiento ingresaban 163 jóvenes que iniciaban su carrera para obtener sus despachos de oficiales, y en el segundo 390, que se incorporaban a los cursos de especialidades en las diferentes áreas, relacionadas con el mantenimiento de aviones.

Un numeroso grupo de padres, apoderados, parientes y amigos de los nuevos postulantes presenciaron las ceremonias de recepción, con el objeto de despedir a sus pupilos de la vida civil.

El Director de la Escuela de Aviación, Coronel César Ruiz Danyau, presidió la ceremonia y el discurso de bienvenida estuvo a cargo del Comandante del Grupo Escuela, Julio Schnettler.

Por su parte, en la Escuela de Especialidades, este trámite fue cumplido por el Director del plantel, Coronel de Aviación, Carlos Toro-Mazote Granada.

La emoción del momento que vivían, se reflejaba nítidamente en cada uno de los nuevos cadetes o futuros suboficiales. En la Escuela de Aviación, LA NACION conversó con el postulante Williams Schiodtz Ovilinowich, joven puntarenense, quien nos confesó la íntima satisfacción que experimentaba al dar cumplimiento a sus anhelos de futuro oficial de la Fuerza Aérea de Chile.

"Desde muy niño —dijo— he sentido en mi espíritu esta vocación por la vida militar, y por eso, agradezco primeramente a mis padres y seguidamente a la institución, que me han brindado la oportunidad de incorporarme a estas filas".

El Tiempo

ARICA: Nubosidades matinales
IQUIQUE: Neblinas en la costa
ANTOFAGASTA: Despejando a medio día
LA SERENA: Cielos nublados
VALPARAISO: Nublados matinales
TALCA: Despejado
CHILLAN: Nublados parciales
CONCEPCION: Neblinas matinales
TEMUCO: Nublado
VALDIVIA: Temperatura en descenso
PUERTO MONTT: Chubascos locales
CASTRO: Nublado y lluvias al interior
PUNTA ARENAS: Chubascos locales

PRESIDENTE FREI IRA A LLAY-LLAY

El Presidente de la República, Eduardo Frei, clausurará el próximo domingo el 2º Congreso Provincial de la Federación Sindical Campesina, en la localidad de Llay-Llay. En esta oportunidad, el Primer Mandatario se dirigirá a los campesinos, con el fin de referirse a su política y especialmente al Proyecto de Reforma Agraria que se encuentra en discusión en el Congreso.

El Jefe del Estado llegará a Llay-Llay aproximadamente a las 12 horas procedente de Viña del Mar. De inmediato, se dirigirá al Estadio Municipal de esa localidad, donde se efectuará el acto de clausura. Lo acompañará el Ministro de Agricultura Hugo Trivelli.

Al acto concurrirán los nueve sindicatos comunales que integran la Federación Campesina Provincial y gran número de sindicatos industriales, Centros de Madres y de Juntas de Vecinos de la región.

Turismo y Plan Educacional de YMCA para 1967

Una intensa actividad educacional y cultural iniciará la Asociación Cristiana de Jóvenes, YMCA, a partir del próximo mes de marzo. Ya dispone de las instalaciones necesarias para hacer funcionar una Escuela de Párvulos y una Escuela Primaria con 1ª preparatoria. Este establecimiento será supervigilado por el Ministerio de Educación y pueden matricularse niños pequeños aun cuando no sean hijos de socios de la institución.

Por otra parte, se han abierto también las inscripciones para cursos de idiomas, de contabilidad comercial, contabilidad de costos y de secretariado.

Los que participen en estos programas podrán tener acceso asimismo a la piscina temperada y al gimnasio de la GUAY. Todos los cursos estarán dirigidos por profesores titulados y profesionales de larga experiencia.

Los nuevos Ejecutivos de la YMCA han planificado una expansión de todas las actividades. En estos momentos continúan con mucho éxito los campamentos familiares en El Tabo. El viaje de turismo a Europa para socios, se está desarrollando sin contratiempos con 110 personas que partieron el 3 de febrero desde Los Cerrillos en un avión Iberia.

Próximamente partirá a Uruguay un grupo de 20 jóvenes a participar en el Congreso Latinoamericano de Líderes Juveniles que se realizará en el Campamento de Piriápolis.

La semana pasada la GUAY tuvo destacada actuación en los actos de la Semana de San Bernardo y todos los días se llevan a efecto las giras de turismo urbano.

MATRICULAS EN ESCUELA DE PARVULOS

Se encuentran abiertas las matrículas para la Escuela de Párvulos y de 1ª Preparatoria, que comenzará a funcionar en la Asociación Cristiana de Jóvenes en marzo próximo.

Como se trata de un establecimiento educacional con número limitado de alumnos, se ha hecho extensiva la franquicia de la matrícula a personas que no son socios de la YMCA como un medio de aumentar la capacidad escolar que controla el Ministerio de Educación.

La Asociación Cristiana de Jóvenes ha contratado profesores especializados en educación parvularia con el objeto de desarrollar un programa completo en la temporada escolar.

Como la institución dispone de piscina temperada y gimnasio, la educación física de los menores tendrá una importancia especial en el plan de estudios.

América Latina es Vital para el Japón

El interés con que en el Japón se sigue el curso del desarrollo económico y social de los pueblos de la América Latina; las proyecciones del que con justa razón podría calificarse como el "milagro nipón", y el destino de la juventud de esa nación, que sin llegar a la desorientación se enfrenta a horizontes carentes de ideales, dio a conocer a nuestro diario el Padre Gustavo Andrade Lleras. Este sacerdote de la Compañía de Jesús, nacido en Colombia, es catedrático de Etica Profesional en la Universidad de Jochi (Sofía), en Tokio. El Padre Andrade se encuentra realizando una gira de acercamiento e intercambio universitario por los países del hemisferio por encargo del Instituto de Estudios Latinoamericanos, uno de los organismos de la Universidad, fundada hace 53 años en la capital japonesa por los jesuitas. Este plantel de estudios superiores hoy cuenta con siete mil alumnos, de los cuales no más del 1 por ciento confiesa ser católico. De los cien millones de habitantes que tiene la nación nipona, no más de 350.000 están afiliados al catolicismo.

El Padre Andrade Lleras, que después de 11 años habla y lee en "nihongo", el idioma japonés, dijo a LA NACION que aún se le hace difícil escribirlo, ya que es a veces imposible memorizar sus 1.800 signos. Antes éstos eran alrededor de 5.000. Nació en Bogotá, y sus estudios los realizó en la Universidad Javierana de la capital colombiana. Al término de la Segunda Guerra Mundial estuvo entre un grupo de sacerdotes voluntarios que viajaron a esa nación que atravesaba por una dura época, cuando aún no se cicatrizaban las heridas nucleares de Nagasaky e Hiroshima. Con el Doctorado en Filosofía y Letras recién obtenido viajó primero a los EE. UU., donde siguió un curso intensivo de inglés, lengua estimada por los entendidos mucho más fácil para el mejor conocimiento del idioma japonés. En sus cátedras de Etica Profesional y Política Latinoamericana dicta ocho horas semanales de clases a alumnos japoneses en la Facultad de Diplomacia, en la cual radica sus actividades el Instituto de Estudios Latinoamericanos.

PADRE GUSTAVO ANDRADE, catedrático en Etica Profesional y Política Latinoamericana en la Universidad de Sofía (Jochi) de Tokio.

INTERES POR LA AMERICA LATINA

PARA EL JAPON —dijo— la América Latina es, en cierto sentido, vital, ya que prácticamente depende en forma esencial del comercio internacional. Ve en estos pueblos un mercado potencial de más de 200 millones de personas, y necesita una clase media que no encuentra en el sudeste asiático, en un adecuado nivel de desarrollo, para colocar sus productos que tienen relación con el confort de la vida moderna.

Las materias primas, que aquí son abundantes (Chile le vende cobre, hierro, entre otros productos), son necesarias para su industria. Japón ocupa el primer lugar mundial como constructor de barcos, pero carece de hierro. Podríamos decir que su económico, pero tiene taminterés es primordialmente bién sus implicancias políticas, sociológicas e históricas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

INTERPRETANDO este interés cada día mayor, la Universidad de Jochi dio especial importancia a los estudios sobre la América Latina, dijo el Padre Andrade.

Esta universidad como el setenta por ciento de las niponas es privada y fue fundada en 1913 por los jesuitas. Dentro del plan general de sus estudios (derecho, filosofía, letras, ciencias, ingeniería en todas sus gamas) comprende también una Facultad de Diplomacia, según el sistema norteamericano de "foreing office".

En esta facultad no sólo se capacita al personal que servirá en el exterior, tanto en la diplomacia como en actividades comerciales privadas, sino que, además, se adquiere un conocimiento indispensable del mundo que vive a la otra orilla del Pacífico.

Dentro de esta facultad funcionan, por ejemplo, los cursos de español con 400 alumnos y el de portugués, con 200, lenguas que se estudian en forma intensiva en los dos primeros años. Los estudios comprenden también materias regionales, política, historia, economía, etcétera.

Desde hace tres años funciona el Instituto de Estudios Latinoamericanos, paralelo a la Facultad de Diplomacia. Fundado en 1964 lo integran los alumnos que han elegido el estudio sobre materias relacionadas con nuestro hemisferio.

En su plantel de profesores —incluyendo al padre Andrade— hay siete latinoamericanos y sus actividades esenciales, además del estudio de las materias relacionadas con nuestros países, abarcan exposiciones, conferencias, además de seminarios para profesores de otras universidades.

Dio a conocer el catedrático colombiano que la Universidad Central de Tokio está preparando la traducción al japonés de las crónicas de los conquistadores españoles y portugueses y que las notas marginales indispensables para comprender los relatos, han sido encomendadas a profesores del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Jochi (Sofía).

FINALIDAD DE SU VIAJE

DIJO que la finalidad de su viaje era el de fomentar los contactos que ha establecido el Instituto con centros universitarios tanto en Caracas, como en Buenos Aires, Santiago, Lima y Bogotá.

En Chile —dijo— hay contactos con FLACSO y con la Universidad del Norte, Antofagasta, para el intercambio de profesores y alumnos. Destacó el interés existente por este tipo de relaciones.

Añadió que este tenía especial importancia por el hecho de que el Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón mantenía magníficas relaciones con el Instituto, por el valor de su trabajo y por el hecho de poder disponer de expertos latinoamericanos y que el Gobierno japonés reconocía de hecho este aporte, en el cual también estaba interesado.

Además el Instituto mantiene en Japón cordiales relaciones con los profesores de otros centros de educación superior que pertenecen a esta especialidad, hecho también que tiene significativa importancia.

Agregó que se había fundado años atrás una Asociación de Profesores Latinoamericanistas, japoneses, y que en la última reunión, realizada en la Universidad de Sofía, se congregaron alrededor de cincuenta profesores.

PANORAMA JUVENIL DEL JAPON

EN OTRA PARTE de su conversación con LA NACION, el padre Andrade dio respuesta a una pregunta sobre el panorama juvenil japonés visto desde el cristal docente, además del confesional.

—La juventud japonesa —dijo— por un lado es pesimista, al no tener base filosófica ni religiosa.

—¿Pero, le preguntamos, no es el japonés un pueblo tradicionalmente religioso y de una profunda filosofía?

—Efectivamente, su religión tradicional es el budismo y el sintoísmo, pero ambas de forma puramente tradicional... Lo son para sus nacimientos, para sus matrimonios y para otras manifestaciones de su vida, pero desde el aspecto tradicional... Indiferentemente pueden considerarse budistas, sintoístas, o cristianos.

Sin lugar a dudas que la juventud es estudiosa —agregó— y busca el confort de la vida moderna, vive plenamente esta vida actual y muestra una profunda influencia de la juventud norteamericana... Un hecho singular es que cuando Los Beatles visitaron Tokio, las autoridades debieron movilizar nada menos que a 50 ó 60 mil policías para contener posibles desbordes... Al final, el avión en que viajaban debió aterrizar en un aeropuerto militar, como única solución.

La juventud japonesa se muestra ahora muy influenciable e imita en lo posible en comportamiento y actitudes, a la de EE. UU.

MILAGRO JAPONES

FINALMENTE, se refirió al gran desarrollo experimentado por el Japón después de la Guerra Mundial.

En todas partes, —dijo—, se advierte este resurgimiento de una industria cada vez más perfeccionada y de gran calidad. Esto repercute también en la vida económica japonesa... más confort al tener mejores salarios, mucha mano de obra, mejores viviendas, más cultura y educación.

Ministro panameño



EL MINISTRO de Relaciones de Panamá (izquierda), Fernando Eleta, permaneció durante una hora en el Aeropuerto de Pudahuel en tránsito a Buenos Aires. Al descender del Jet Boeing, de Braniff International, lo recibieron, a nombre del Embajador de su país, las señoras Soría de Herrera, Luisa Aguilera de Santos y el señor Gilberto Arillac.— (Foto Cerrillos.)

Documentos Extraviados

Dos personas perdieron sus documentos los cuales los necesitan con suma urgencia.

Manuel Márquez Villalón perdió su cédula de identidad, carnet de manipulador de alimentos y un documento de pago para cobrar subsidio en el Servicio de Seguro Social.

A su vez, David Acuña Espinoza extravió el carnet de identidad y el de chofer.

Para ambos, estas pérdidas le significan una serie de inconvenientes; por ello ruegan a quienes los hubiesen encontrado se sirvan hacerlos llegar a nuestro diario.

CHILENO... (De la 1a. Pág.)

en demanda de esta ciudad en un violento tren, lo que dio al embalaje final una extraordinaria velocidad, donde arribaron a continuación de Guzmán, el representante de Ferriloza, Héctor Pérez; el uruguayo Aguirre; O. Silva, de Santiago; J. Inda, de Audax. Más atrás finalizaron en un compacto pelotón 9 corredores, a los cuales se les computó el mismo tiempo ,encontrándose entre ellos el campeón argentino Delmo Delmastro, cuya defección le significó perder el liderato de la competencia.

PEREZ EN LA GENERAL

El defensor de Ferriloza, Héctor Pérez pasó a encabezar la clasificación general de la prueba ciclística Gran Premio Martini, al desplazar al 2º lugar de ella al argentino Delmo Delmastro, quien se quedara cuando tenía grandes posibilidades de adjudicarse la etapa de hoy entre Los Angeles y Concepción al sufrir la pinchadura de un tubular. Este percance le significó perde por 16" el liderato del evento caminero, que lleva cumplidos ya cinco tramos.

5ª ETAPA

LOS ANGELES — CONCEPCION: 128 kilómetros
1.o) O. Guzmán (Bata) 3.01.26; 2.o) H. Pérez (Ferriloza) 3.01.46; 3.o) O. Aguirre (Uruguay) 3.01.56; 4.o) A. Silva (Santiago) 3.02.06; 5.o) J. Inda (Audax) 3.02.06; 6.o) J. Arriagada (Bata) 3.03.02; 7.o) J. Brucchelli (Uruguay) 3.03.02; 8.o) J. Pradenas (Santiago) 3.03.02; 9.o) J. Marchant (Concepción) 3.03.02; 10.o) F. Haeffner (Osorno) 3.03.02; 11.o) D. Delmastro (B. Aires) 3.03.02; 12.o) E. Contreras (Mendoza) 3.03.02; 13.o) C. Bodel (B. Aires) 3.03.02; 14.o) A. Pérez (Uruguay) 3.03.02; 15.o) R. Castro (Audax) 3.03.02.

CLASIFICACION GENERAL - INDIVIDUAL

1º H. Pérez (Ferriloza), 15.16.22; 2º D. Delmastro (Buenos Aires), 15 16.38; 3º O. Aguirre (Uruguay), 15.16.56; 4.o E. Contreras (Mendoza), 15.18.08; 5.o J. Brucchelli (Uruguay), 15.21.05; 6.o J. Arriagada (Bata), 15.21.25; 7.o J. Marchant (Concepción), 15.21.25; 8.o A León (Ferriloza), 15.21.59; 9.o H. Delgado (Audax), 15.24.16; 10.o J. Arce (Bata), 15.24.26; 11.o F. Placeres (Uruguay), 15.24.26; 12.o J. Pino (Santiago), 15.24.26; 13.o C. Bodel (B. Aires), 15.24.26; 14.o O. Guzmán (Bata), 15.25.12.

GENERAL POR EQUIPOS

1.o Uruguay, 46.02.27; 2.o Ferriloza, 46.03.49; 3º Bata, 46.11.03; 4º Audax, 46.17.15; 5º Santiago, 46.33.20; 6º Buenos Aires, 46.47.22; 7º Mendoza, 47.03.09; 8.o Concepción, 47.14.59

HERNAN SANTA CRUZ RENUNCIO A LA FAO

NACIONES UNIDAS, (UPI).— La renuncia de Hernán Santa Cruz, de Chile, como Director General Adjunto de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en la América Latina, señala que está en marcha su candidatura a la Dirección General de la FAO.

El próximo mes de noviembre, en Roma, habrá elecciones para reemplazar al Director General actual de la FAO, B. B. Sen, de la India, que terminará su tercer período, completando once años en esa posición.

Sen anunció hoy en Roma, sede de la FAO, la renuncia de Santa Cruz, y dijo que será efectiva el róximo 31 de mayo.

Una mayoría de países latinoamericanos, entre los que figuran Argentina, Brasil y México, apoyan la candidatura de Santa Cruz para reemplazar a Sen.



El Alcalde de Long Beach, California. Edwin W. Wade llegó ayer, vía APSA, al Aeropuerto de Pudahuel, acompañado del Presidente del Comité de Puertos, H. E. Riddings; T. H Thorley, Gerente General de Puertos, y señora Joyce Jacoubowski, Presidente del Comité de la ciudad hermana; Eugenio Lindner, Gerente del Intl. Travel, de Los Angeles, organizador de este viaje que integran 40 personas, que tienen cargos en el Plan Chile-California. (Foto Pudahuel).

LOS HOMBRES DE LETRAS Y EL TURISMO

Un encuentro internacional sobre el tema: "Los Hombres de Letras y el Turismo" se realizará entre el 21 y 26 de marzo próximo, en la ciudad yugoslava de Split, bajo los auspicios de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo y de la Federación turística de la mencionada ciudad.

La UIOOT (Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo) ha aceptado la iniciativa de la Federación turística de Split, ya que ella forma parte del cuadro del Año Internacional del Turismo, proclamado por la 21ª Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, el 4 de noviembre de 1966.

Las más eminentes personalidades del mundo de la literatura, prensa, cine, y fotografía se reunirán en Split para cambiar ideas y explorar juntos los mejores medios que contribuyan al desarrollo óptimo del turismo internacional.

El turismo y la paz son dos fenómenos que no deben separarse. El mundo contemporáneo y todos los pueblos que aspiran a la paz y a la prosperidad, desean, indudablemente, que la paz, obtenida al precio de tantos esfuerzos, sea mantenida. Al respecto, un papel esencialmente humano le pertenece al turismo que acerca a los pueblos y contribuye al establecimiento de las relaciones amistosas entre naciones.

La Federación Turística de Split ha escogido como tema del encuentro el de "Turismo, pasaporte para la paz".

Los artículos, ensayos y otros documentos escritos serán traducidos en inglés, francés, español, ruso, alemán y serviocroata para su divulgación que constituye un llamamiento a la paz por medio del turismo en el cuadro del Año Internacional del Turismo.

Una medalla conmemorativa ofrecerá la Federación de Split a todos los autores de artículos y un premio para los creadores de los tres mejores textos.

Con motivo de cumplir dos milenios la ciudad de Split, y festejarse los 400 años del antiguo teatro de Hvar y los cien años de la Federación de Hvar se organizarán diversas manifestaciones: exposiciones internacionales de carteles turísticos, de "souvenirs", filatelia, folklore de ayer y de hoy, de anuncios, fotografías y una sobre la historia del turismo internacional, acompañada de proyecciones fílmicas turísticas de diversos países.

Los interesados en participar en este evento deben dirigirse directamente a: Federación Turística de Split, Trg. Republike 5-11, Split, Yugoslavia.

DESMIENTEN PERSECUCION A EMPLEADOS DEL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

En relación con las publicaciones de prensa y radio que se han estado efectuando últimamente, tanto en la capital como en provincias, acerca de una supuesta persecución política que se habría realizado con ocasión de las calificaciones correspondientes al año 1966 del personal del Servicio de Registro Civil e Identificación, las que afectarían en forma preferente a los miembros de la Directiva de la Asociación Gremialista de esta repartición, hemos recibido la siguiente aclaración del Presidente de la Junta Calificadora de Primera Instancia, Oscar Ronda Maugard:

"Ante las versiones hechas públicas por la prensa y la radio, acerca de una entrevista que habría sostenido el Presidente de la ANEF, don Tucapel Jiménez, con el señor Subsecretario del Interior, don Enrique Krauss, acerca de la persecución que el Gobierno habría estado haciendo en contra de los dirigentes gremiales del Servicio, a través de la Junta Calificadora de Primera Instancia, la cual habría calificado en Lista Cuatro de Eliminación a todos los funcionarios que desempeñaron labores gremialistas en el último conflicto del mes de julio pasado, se reunió extraordinariamente este organismo y, por la unanimidad de sus miembros, incluido el representante del personal, acordó desmentir terminantemente dichas versiones por ser antojadizas y manifiestamente tendenciosas.

En efecto, de 1846 funcionarios calificados en el actual período, 1819 fueron calificados en Lista Uno de Méritos; 13 lo fueron en Lista Dos; 9 en Lista Tres; y sólo cinco funcionarios fueron calificados en Lista Cuatro de Eliminación. No se alcanzaron a calificar 42 funcionarios cuyos antecedentes no estaban completos.

Cabe hacer presente que, de los cinco funcionarios calificados en Lista Cuatro, absolutamente ninguno ha tenido participación en la huelga del mes de julio del año pasado en calidad de dirigente gremial y las razones por las cuales la Junta los calificó en Lista de Eliminación obedecen exclusivamente a sus actuaciones funcionarias registradas en sus Hojas de Actividades y en el conocimiento personal de los miembros del organismo calificador".

DESEAN SABER DE FLORENTINO VEGA

Los familiares de Florentino Vega Contreras, de 52 años de edad, empleado de Chilectra, Sección Distribución, desean saber su paradero, ya que desde el viernes de la semana pasada, salió a las ocho horas de su domicilio sin que hasta hoy haya regresado a su hogar.

Se presume pueda haberle ocurrido alguna desgracia y cualesquiera información acerca de Florentino Vega Contreras puede hacerse llegar a calle Manantiales, 6713, Población Las Casas, Cerro Navia, Comuna de Barrancas, o al teléfono Nº 257535.

CARMONA Y HALES IRAN A TALTAL

El Ministro Subrogante del Interior y titular de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, anunció que viajará a Taltal el 23 de este mes, acompañado del Ministro de Minería, Alejandro Hales.

El viaje de los Secretarios de Estado, tendrá por objeto poner en marcha un amplio plan de desarrollo para esa zona afectada por un terremoto.

—Para los efectos del plan —dijo Carmona— se destinarán 9 millones de escudos.

DEFENSAS COSTERAS EN CHILOE

Cien millones de escudos en defensas costeras en las localidades de Quemchi y Chonchi —Isla Grande de Chiloé— invertirá la Dirección de Obras Portuarias de la Dirección General de Obras Públicas.

Los trabajos se iniciaron y en ellos participa la comunidad que aporta mano de obra.

Las defensas anteriores fueron arrasadas por los sismos de mayo de 1960, razón por la que en la prolongada época invernal de la zona, las poblaciones se ven de continuo amagadas por las salidas de mar.

Obras similares se ejecutan en ciudades y localidades como Ancud, Castro, Quellén y otras.



LA CIUDAD

TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 26,4º centígrados, a las 14.30 horas; Mínima, 11,7º centígrados, a las 7.10 horas.
TIEMPO PARA SANTIAGO: Escasa nubosidad.

SUSPENDEN CADENAS RADIALES

El Presidente de la República, Eduardo Frei, decidió suspender las cadenas nacionales obligatorias durante todo el período preeleccionario. Así se dió a conocer luego de una reunión sostenida por el Ministro Subrogante del Interior y titular de Defensa, Juan de Dios Carmona, con parlamentarios de Gobierno.

La decisión del Primer Mandatario, adoptada hace algún tiempo y dada a conocer ayer, indica que la suspensión se hará efectiva a contar de mañana y procederá hasta el 3 de abril. Las cadenas nacionales obligatorias se transmiten diariamente a las 14 horas y semanalmente los días viernes a las 22,15.

Al mismo tiempo, se anunció que una transmisión por red nacional que efectuaría el Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Patricio Aylwin, el 2 de marzo, será cancelada.

NOMBRADO OBISPO DE LA IGLESIA ORTODOXA ARABE

Monseñor Athanasios Skaff, Obispo Titular de Larsa, ha sido designado jefe de la Iglesia Católica Apostólica Ortodoxa Arabe de Chile, con jurisdicción en todos los países de la costa del Pacífico Sur. Monseñor Skaff arribó recientemente a Chile, acompañado de Monseñor Meletias Swalty, Arzobispo Metropolitano de Argentina, Chile y toda la América del Sur.

El Obispo Ortodoxo viene a Chile en una misión exclusivamente espiritual, con el objeto de hacerse cargo de la guía y dirección de los fieles chilenos.

La Iglesia Católica Ortodoxa Arabe Chilena fue fundada en 1919 en nuestro país. Actualmente consta de dos iglesias una con sede en Santiago y la otra en Viña del Mar. Treinta mil fieles integran el Obispado Ortodoxo Arabe en nuestro territorio, de los cuales doce mil pertenecen a la ciudad de Santiago y son atendidos por tres sacerdotes.

La Iglesia nombrada, cuya doctrina es casi igual a la Iglesia Católica Romana, con la diferencia que no dependen del Papa, de Roma, posee sedes en toda América del Sur, siendo Argentina y Brasil los países que presentan un mayor número de miembros y sacerdotes.

LAN se Muda a Pudahuel

Los Ministros subrogante del Interior y titular de Defensa, Juan de Dios Carmona; de Economía, Domingo Santa María, y de Obras Públicas, dieron cuenta al Presidente de la República, Eduardo Frei, de un plan de traslado de las dependencias de LAN-Chile desde Los Cerrillos al recientemente inaugurado aeropuerto de Pudahuel.

—Esta etapa —dijo el Ministro Carmona— es la segunda de tres, que contempla la construcción de Pudahuel. La primera consistió en la entrega de la pista y las dependencias más indispensables.

Participaron también en la reunión con el Primer Mandatario el vicepresidente de Línea Aérea Nacional, Eric Campaña, y Carlos Román, Director de Aeropuertos del Ministerio de Obras Públicas.

No Hay Divergencias Entre Ministros de Hacienda y Obras

"Todo Ministro de Obras Públicas anhela realizar la mayor cantidad de planes en beneficio de la comunidad, de ahí que siempre tendrá que haber pugna entre esta Secretaría de Estado y el Ministerio de Hacienda. Cualquier cantidad que se asigne a obras públicas dentro del Presupuesto Fiscal, siempre será poca. Desde este punto de vista, mi pugna con Sergio Molina es legítima, pero a la vez es amistosa, porque con el Ministro de Hacienda mantengo las más cordiales relaciones. La mejor prueba de ello es que ha suplementado en treinta millones de escudos los gastos del primer semestre y, de esta manera, solventar deudas insolutas con algunos contratistas".

Ministro Pérez Zujovic

Con estas palabras el Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic —se hallaba también presente el Director General de OO. Públicas, Alfonso Díaz Ossa—, puso las cosas en su lugar, respecto de algunas publicaciones de prensa que señalaban una "guerra interna" entre dicho Secretario de Estado y su colega de Hacienda.

"No hay paralización de ningún tipo de obras —puntualizó el Ministro Pérez Zujovic—; las programadas para el presente año se llevan a cabo normalmente y no sufrirán tropiezos, por cuanto están totalmente financiadas. Por otra parte —agregó el Secretario de Estado— con el suplemento los pagos serán regularizados.

Respondiendo a preguntas de los reporteros sobre nuevas obras y sus financiamientos, el Ministro Pérez Zujovic fue bien explícito.

"Nosotros hemos recibido una supercontratación de obras públicas: muchas de ellas bien pudieron ser diferidas, por carecer de urgencia, prioridad o importancia. El Presidente Frei ha destinado fondos a esta Secretaría de Estado por cantidades jamás alcanzadas por anteriores administraciones, empero gran parte de esos dineros se han consumido en cancelar esa enorme cantidad de contrataciones que hemos heredado".

Ministro Molina

El Ministro Pérez Zujovic aludió en otra parte de su conferencia de prensa al problema de control en los gastos de obras públicas.

"Hemos decidido —expresó— poner término a una práctica muy arraigada entre los contratistas, cual es acumular la mayor cantidad de trabajo, más allá de lo programado para cada período. Se les ha enviado una comunicación escrita —dijo el Ministro Pérez Zujovic— en la cual se les indica las partidas mensuales de que dispone el Ministerio para cada uno de ellos. De esta manera cerraremos el presente año, sin deudas de arrastre".

No obstante las dificultades que significan las contrataciones de la administración de su colega Pinto Lagarrigue —alcanzan hasta 1968— en colaboración con la comunidad se ha hecho bastante, según afirmó el Ministro Edmundo Pérez.

"En la provincia de Cautín —enfatizó— con un presupuesto de 1.5 millón de escudos, más aporte de la comunidad —dinero y mano de obra— se han construido más de 4 mil kilómetros de caminos pavimentados. El Ministerio —agregó— aporta maquinarias y asesoría técnica. Espero —señaló— al término de este año poder informarles que con este sistema de aporte comunitario hemos construido más de 5 mil kilómetros de caminos".

Sobre este mismo aspecto de reducción de costos, el Ministro Pérez Zujovic aludió al servicio de alcantarillado domiciliario en las nuevas poblaciones que se levantan. "Su costo —puntualizó— ha sido reducido a una quinta parte de su valor en épocas anteriores. Hasta el trámite —agregó— ha sido reducido. Antes el afectado deambulaba un año de oficina en oficina, correteando la documentación. Hoy, una oficina en la propia población atiende al interesado, que en menos de un mes está en condiciones de iniciar las obras".

"En el futuro —informó el Ministro Pérez Zujovic— los planes de Obras Públicas estarán subordinados al Plan de Desarrollo Económico de la comunidad.

En la actualidad —dijo— con fondos del Ministerio de Economía levantamos o mejoramos puertos; con aportes de ENAMI construimos caminos de accesos a centros mineros; con presupuesto de Agricultura se extienden sistemas de riego. Es decir, esta Secretaría de Estado contribuye al desarrollo económico del país, en todas sus manifestaciones".

SUSPENDEN COMERCIO CON RHODESIA DEL SUR

El Banco Central impartió ayer instrucciones que prohiben toda clase de intercambio comercial con Rhodesia del Sur.

La medida afecta tanto a las negociaciones directas como indirectas.

Se exceptúan los alimentos, medicamentos y equipos que por razones humanitarias puedan ser enviados a ese país africano.

En esta forma, se cumple por parte de Chile, el acuerdo adoptado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que determinó un bloqueo comercial a la nueva República, que declaró unilateralmente su independencia, provocando conflicto con Gran Bretaña.

UN DEPARTAMENTO EN SORTEO DE BOLFTAS

Con un departamento resultó favorecido el feliz poseedor de la Boleta de Compraventa N.º 11.898, emitida por un local comercial de Las Condes.

El premiado fue Remigio Sánchez Vásquez, quien efectuó compras en el local comercial de doña Graciela Alvarez, ubicado en calle Isabel La Católica 6492, de Las Condes.

El sorteo —el centésimo cuarto de las Boletas de Compraventa— se efectuó el 2[illegible] de diciembre último.

El departamento que obtuvo el poseedor de la boleta premiada, está ubicado en la Población "Juan Antonio Ríos". Fue adquirido por Impuestos Internos a la Corporación de la Vivienda, para los sorteos de las Boletas que mes a mes regalan millonarios premios.

Guarniciones Militares Provinciales se Alzan Contra Mao Tse-tung

TOKIO, 15 (ANSA).— Nuevos sangrientos choques entre tropas del ejército y grupo de "rebeldes revolucionarios" (partidarios de Mao) se habrían registrado en Mongolia interior y en el Tibet. Esto contrasta con el aparente paso a la segunda fase de la revolución cultural, caracterizado por un mayor orden y confirmado hoy mismo por la reapertura de las escuelas elementales.

Según los diarios comunistas chinos "Mongolia Interior" y "Batalla de los trabajadores", desde el 22 de enero se registrarían todos los días graves choques entre las tropas y grupos de maoistas en la capital de Mongolia Interior, Huhehot. Por parte del Comité Militar Central y del Consejo de Estado (órganos centrales en Pekín) se habrían efectuado numerosos intentos de mediación entre las fuerzas opuestas, que culminaron con un telegrama del 6 del corriente con el que se invitaban a las delegaciones de las dos partes en lucha a trasladarse a la capital china en dos aviones enviados especialmente a Huhehot por el Gobierno Central.

Los dos diarios no informan sobre el resultado de la invitación del Gobierno Central y describen la situación como tensa.

El Comité "rebelde revolucionario" que había conseguido apoderarse del poder en la región autónoma tibentana en los primeros días del corriente mes, habría encontrado ahora la resistencia combinada de los batallones locales de las fuerzas armadas y de los dirigentes de la organizacin del Partido resistencia que habría llevado a choques entre las facciones opuestas y a la imposición de la ley marcial en toda la región del Tibet.



Donde los Rusos llegan, allí se quedan (Agencia Internacional de Prensa con sede en Estados Unidos).

Ojos y Oídos de EUROPA

Franceses Vuelven a Vietnam para Luchar Contra los EE. UU.

PARIS, 15 (ANSA).— Doscientos jóvenes franceses —entre los cuales veinticinco mujeres— respondieron al llamado lanzado por Jean Paul Sartre, por el matemático Laurent Schwartz y otras personalidades, para crear un "cuerpo de voluntarios para Vietnam, destinado a luchar contra los norteamericanos.

Los "voluntarios" lanzaron un llamado para que "el movimiento de solidaridad internacional adquiera la amplitud del que dio vida a las brigadas internacionales en España". Estos afirman que hay numerosas solicitudes también en otros países, y sobre todo en Alemania, Gran Bretaña, Italia, Bélgica, Suecia y Suiza.

"Los dirigentes norteamericanos —deben saber que mujeres y hombres de todos los países están decididos a sufrir el napalm, las bombas y las torturas, en las mismas condiciones que sus hermanos vietnameses y a vencer por el derecho de los pueblos y el socialismo", afirma el documento.

Controversias Nucleares

MOSCU, 15 (ANSA).— "Los obstáculos a la conclusión de un tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares proceden de la República Federal Alemana y de China". Lo afirma esta mañana "Pravda" en un artículo dedicado a la próxima reanudación de las sesiones del Comité de Ginebra de los dieciocho.

Localizará la atención de los delegados —continúa Pravda— la conclusión de un acuerdo internacional contra la difusión de las armas atómicas. Si las potencias occidentales están decididas a oponerse a las peticiones de Bonn, que intenta de una manera u otra obtener el acceso a las armas nucleares, y si el mismo Gobierno Federal abandona sus pretensiones en este sector, entonces, el camino hacia la firma del Tratado podrá considerarse abierto".

Abogan por Unión Europea

PARIS, 15 (EFE)— El Comité Central del Movimiento Federalista Europeo hace un llamamiento, en un comunicado hecho público hoy en París, sobre el fenómeno que "por toda Europa, el nacionalismo intenta levantar nuevamente la cabeza, en un momento en que su destino está superado".

El comunicado llama, asimismo, la atención sobre el hecho de que la integración europea —en el estado actual de su desarrollo, de su unidad y de sus instituciones, "engendra problemas que no pueden ser resueltos aún".

Tras poner de relieve que "la entrada de Gran Bretaña en la comunidad no tendrá el efecto mágico que algunos pretenden, si no es a base de una rígida voluntad política europea", el comunicado del Movimiento Federalista concluye: "Los problemas que se plantean a los europeos serán cada vez resueltos con mayoría occidental en su conjunto, y: como último resorte, sin un gobierno europeo capaz de tratar de igual a igual con la Unión Soviética y los Estados Unidos".

Moro Tras Voto de Confianza

ROMA, 15 (ANSA).— El Presidente del Consejo de Ministros de Italia, Aldo Moro, repitió hoy en la Cámara de Diputados la comunicación que había hecho el lunes en el Senado, sobre las razones por las cuales el Gobierno consideró no constitucionalmente necesaria ni políticamente oportuna su dimisión, como consecuencia del voto que lo puso en minoría en el Senado el 9 de febrero sobre un decreto-ley relativo al tratamiento económico de los dependientes de entidades de previsión social.

Inmediatamente después se abrió el debate que debería concluir mañana con un voto de confianza, como ocurrió ayer en el Senado.

El debate sobre la comunicación de Moro se desarrolla mientras las relaciones entre los partidos de Gobierno, y en especial entre el Partido Demócrata Cristiano y el Socialista Unificado, son aún más bien tensas y muy inciertas parecen ser las relaciones entre las corrientes internas del Partido Socialista Unificado.

Luna de Miel en Londres

LONDRES, 15 (ANSA).— La actriz cinematográfica Raquel Welch transcurrió hoy en Londres, en la más absoluta intimidad, la primera jornada de su luna de miel.

La actriz, que se casó ayer en París en minifalda y ante la presencia de más de cincuenta fotógrafos, no apareció en público y la dirección del hotel donde reside la protegió durante todo el día, negándose a suministrar a los periodistas noticias sobre ella. Tanto Raquel Welch como su manager—marido, Patrick Curtis, consiguieron eludir el asedio de los fotógrafos y periodistas.

Anoche, a su llegada a Londres desde París, la pareja logró abandonar el aeropuerto sin que se registraran los asaltos de los fotógrafos que caracterizaron la ceremonia de la boda.

Raquel se casó ayer por segunda vez. Tiene dos hijos de su matrimonio anterior. Después de algunos días de permanencia en Londres regresará a Hollywood donde le espera un nuevo film.

DA NANG, Vietnam del Sur. El Año Nuevo Lunar siempre va acompañado de fuegos de artificio y detonantes que hacen imposible el sueño a cualquiera, tanto de día como de noche. Pero esta pequeña niña vietnamesa hace caso omiso de la bullanguera fiesta y de la guerra y duerme tranquilamente mientras viaja cómodamente en la bicicleta de su padre.

INTERNAZIONALE GANO A REAL 1-0

MILAN, 15 (UPI).— El equipo italiano de Internazionale derrotó esta noche al Real Madrid por uno a cero, en el primero de sus dos partidos por los cuartos de final de la Copa Europea de Fútbol.

El único gol del partido fue convertido por Capellini, a los nueve minutos del segundo período.

El match disputado en el estadio de San Siro fue presenciado por 70.000 espectadores que alentaron constantemente al equipo local, aplaudiendo su venganza sobre el club madrileño que el año último eliminó al Inter de este mismo torneo, en las semifinales.

Llaman a las Armas a Reserva de USA

WASHINGTON, 16 (EFE).— El Secretario de Defensa, Robert Mcnamara, ha explicado hoy con precisión de computador una serie de cifras relacionadas con Vietnam y la defensa norteamericana en una conferencia de prensa seguida por un amplio auditorio.

Unos 30.000 reservistas de las distintas armas serán convocados a servicio activo. La orden entrará inmediatamente en efecto y se aplicará a los que se alistaron en unidades civiles de defensa y no han servido dos años.

—Los EE. UU. han perdido 682 helicópteros en Vietnam o en torno a Vietnam en los últimos seis años (contra la cifra oficial anterior de poco más de 200).

—A finales del presente año económico, que termina el 30 de junio próximo, los EE. UU. se espera que habrán perdido 3.260 aviones y helicópteros, contando sólo los dos últimos años. De ellos, 2.083 en Vietnam y el resto en accidentes en otras partes del mundo.

—Mcnamara dijo que había dado al Congreso (en sus recientes declaraciones secretas ante el Comité de Preparación Militar del Senado) estimación de gastos de una defensa "ABM" de 25 y 50 ciudades norteamericanas. Mcnamara dijo que eso era como ejemplo, no como prueba actual de que el Gobierno se haya embarcado en una defensa ABM a la que es sabido se opone Macnamara.

—El Secretario de Defensa dijo que los bombardeos de Vietnam habían sido efectivos, porque han levantado la moral sudvietnamita, han hecho pagar un precio a Hanoi (aunque no hayan reducido de hecho la penetración comunista en el sur), que necesita emplear 300.000 hombres reparando los daños de los bombardeos.

Medidas Exactas del Globo

PARIS, 15.— (ANSA).— Los científicos franceses lanzaron esta mañana y pusieron regularmente en órbita el satélite artificial "Diademe II". El lanzamiento se realizó en la base de Hammaguir, en El Sahara. "Diademe II" es el quinto satélite artificial francés, pesa veintitrés kilogramos y tiene la forma de un cilindro.

"Diademe II" debe tomar medidas sumamente exactas del globo terrestre y sobre todo de la cuenca del Mediterráneo. Con "Diademe II" se concluye la serie de los satélites lanzados de la base de Hammaguir, que Francia debe evacuar completamente antes del primero de junio próximo.

Después de una interrupción de por lo menos un año y medio, Francia reanudará los experimentos espaciales utilizando la base de Kourou, Guayana Francesa

Optimismo de un Canciller

VIENA, 15 (ANSA).—"Todos los pueblos de buena voluntad deberían hacer gestiones en favor del cese de la guerra en Vietnam", declaró el Canciller austriaco Josef Klaus —según informa un comunicado oficial— durante las conversaciones que mantuvieron hoy las delegaciones yugoslava y austríaca.

Klaus ilustró la política de neutralidad de su país y puso de relieve los esfuerzos dedicados por Austria a la búsqueda de soluciones pacíficas a los problemas del mundo.

Por su parte —según informa el comunicado—, el Presidente de Yugoslavia, Josip Broz Tito, esbozó un cuadro de las relaciones de Yugoslavia con los demás países del mundo. Sobre la situación en el continente asiático, el Presidente yugoslavo puso de relieve que "el conflicto ideológico chino-soviético introdujo una complicación en el proceso de distensión internacional que se estaba delineando desde hace años".

En la reunión se examinaron problemas de interés internacional y bilateral.

El Mariscal Tito invitó al Presidente austríaco, Franz Jonas, a realizar una visita oficial a Yugoslavia. El Jefe de Estado austriaco aceptó la invitación. La fecha de la visita se fijará más adelante.



SAIGON, Vietnam del Sur.— Una mujer vietnamesa y su hijo, víctimas de una guerra que ellos no provocaron, buscan refugio durante un ataque. La mujer cruza sus manos sobre la cabeza del niño, para protegerlo mejor del mortal peligro. A la derecha, otra escena conmovedora. Dos niños vietnameses se abrazan el uno al otro, en un intento de darse ánimos, recíprocamente, en medio de la violencia y destrucción.— (RADIOFOTO UPI.)

Lupa Rusa Sobre la Conferencia de OEA

MOSCU, 15 (Inter Press Service).— (Por Dev Murarka).— Las actividades de la Organización de los Estados Americanos nunca fueron muy bien vistas en la Unión Soviética. Menos popular todavía es el proyecto de una Fuerza Interamericana, que los rusos consideran simplemente como un medio de control norteamericano sobre los movimientos políticos en Latinoamérica.

La actual Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA en Buenos Aires, está incluida en este contexto. Se considera que el encuentro de emergencia tiene lugar bajo una gran presión estadounidense para dar cuerpo a la idea de una fuerza militar interamericana. Otra razón que se asigna al encuentro es que los estadounidenses quieren una muestra espectacular de la unidad existente dentro de la OEA antes de organizar una Conferencia en la Cumbre de los líderes de la Organización y con la participación del Presidente Lyndon Johnson. Los soviéticos nunca creyeron en las declaraciones norteamericanas de que el plan para la Fuerza Interamericana fuera abandonado después de las conversaciones militares sostenidas en Buenos Aires recientemente. Así la institucionalización de la Junta Interamericana de Defensa fue propuesta para desarrollar una nueva fórmula que parezca más respetable y que, al menos, tenga una apariencia de autoridad latinoamericana, por esta razón, el viaje del Ministro de Relaciones Exteriores brasileño, Juracy Magalhaes, por varios países latinoamericanos, sus posiciones sobre la Fuerza Interamericana y las fronteras ideológicas han sido criticadas en Moscú como un concepto del Pentágono no sostenido por militares latinoamericanos. Al fracasar ésta, una nueva fórmula parece haber sido propuesta por la Argentina: en vez de una fuerza integrada bajo control norteamericano, se trataría de brigadas nacionales en cada país, reunidas en un comando integrado sólo en caso necesario. Para los rusos, una u otra fórmula huele a táctica norteamericana.

Los comentaristas soviéticos, citando datos de agencias de EE. UU. también indican que la Argentina fue simplemente obligada a defender la idea bajo la amenaza de perder ayuda económica. Los soviéticos también sostienen que los norteamericanos puedan tal vez usar la Fuerza Interamericana en guerras fuera de Latinoamérica.

La reorganización de la Junta de Defensa es necesaria para establecer un apropiado control norteamericano sobre las unidades nacionales dentro de la Fuerza Interamericana. Las reformas en la Carta, en cambio, servirían al propósito de legalizar una futura intervención de los EE. UU. en cualquier país latinoamericano. Hay, asimismo, otra razón que explicaría la actual ansiedad: cómo los ejércitos juegan un importante papel en muchos países latinoamericanos, se corre el peligro de que parte de estos ejércitos sean influidos por ideas y contactos izquierdistas. Los Estados Unidos han gastado grandes sumas de dinero en el entrenamiento de varios ejércitos latinoamericanos y éstos a veces se han sumado a fuerzas de izquierda.



INFORME LATINOAMERICANO

Intromisión Sindical en Nuestra América

CARACAS (Venezuela), 15 (Inter Press Service).— Los delegados de la Federación Internacional de Trabajadores de Plantaciones y Similares (FITPAS), con sede en Ginebra, protestaron fuertemente en la primera Conferencia Interamericana de Dirigentes Sindicales Agrícolas, que se reúne aquí, contra la intervención de una organización financiada por los Estados Unidos en el sector sindical campesino de Ecuador. Tom Bavin, secretario General de FITPAS, denunció, en efecto, ante la Conferencia, la "intromisión dañina" del "Instituto para el Desarrollo del Sindicalismo Libre" —de los EE. UU.— y anunció que los dirigentes de su organizaci4n podrían retirarse de Ecuador a causa de ella. Bavin afirmó que mientras el "Instituto para el Sindicalismo Libre" está financiado por el Gobierno de los Estados Unidos, la FITPAS sólo recibe el aporte de sus afiliados de todo el mundo.

Luego, hablando para Inter Press Service, el dirigente de la Organización Internacional precisó que su representante en Ecuador "ha luchado durante más de un año" para constituir sindicatos independientes de trabajadores del campo para integrarlos a una proyectada Confederación Agrícola Nacional en ese país. Pero, denunció Tom Bavin, "tan pronto como la Secretaría de Asuntos Campesinos de la Confederación de Trabajadores de Ecuador quedó organizada a nuestras instancias y con aquel fin, tropezamos con las maniobras de la Embajada de los Estados Unidos". Esta, según Bavin, actúa allí a través del "Instituto para el Sindicalismo Libre", representada en Ecuador por Jorge Hoffman, un ciudadano uruguayo que ya ha sido denunciado en su propio país como organizador de sindicatos "próximos a los Estados Unidos". Bavin dijo, en efecto, que Hoffman es "un anticomunista profesional y organizador de sindicatos patronales".

El secretario general de la FITPAS explicó a Inter Press Service que con el fin de "entorpecer" su actividad, "la Embajada de los Estados Unidos estableció un programa de desarrollo social en la provincia de Loja y ofreció ayuda finianciera a FITPAS para la creación de sindicatos y preparación de un Congreso Campesino. Posteriormente, el Instituto nos envió un memorándum en que nos pide renunciar a nuestros planes, que "sólo crearían confusión entre los trabajadores del Ecuador". La actuación del Instituto estadounidense fue calificada de "piratería oficial" por Tom Bavin, quien afirmó, además, que "sus planes no ayudarán en nada al Movimiento de Liberación del Trabajador Campesino en esta parte del continente".

Esta síntesis informativa diaria de Latinoamérica es redactada utilizando el servicio noticioso de la Agencia INTER PRESS.



BUEN NEGOCIO EL DEL TELEFONO

El mayor contrato de expansión telefónica en América Latina lo ha firmado la filial brasileña de la compañía norteamericana "International Telephone and Telegraph Corporation", para instalar en 1967, doscientos mil teléfonos en el Estado de Guanabara —Río— en Brasil. Los trabajos programados consultan la instalación también de equipos para el discado a larga distancia y una eventual ampliación de 500 mil líneas.

POSICION DEL PERU ANTE LA ALALC

La Comisión peruana para la ALALC definirá la posición de su país ante el proyectado Mercado Regional Latinoamericano y el Mercado Subregional, integrado por Venezuela, Colombia y Chile, especialmente en la industria petroquímica. La decisión habrá sido influída por dos hechos significativos: la visita del presidente de la Corporación de Fomento de Chile, Raúl Sáez, y una fuerte campaña de un sector de empresarios peruanos que pide de una revisión de la actual política peruana para evitar que su país quede al margen de la integración, convertido en simple abastecedor de materias primas.

ARRIENDAN MINA DE ZINC BOLIVIANA

Fue promulgada por el Presidente Barrientos la controvertida ley que arrienda por 20 años la mina "Matilde", con reservas equivalentes a 200 millones de dólares a la "U. S. Steel Corporation". Respondiendo a la oposición que definió este arriendo como "entreguista", Barrientos dijo que firmaba la ley "con la mano limpia y la conciencia también limpia, pensando en los intereses de la nación".

DECRETARAN LIBRE COMERCIO EXTERIOR URUGUAYO

El Gobierno del Partido Nacional, que termina el 1º de marzo, se despedirá decretando total y absoluta libertad de importación. Los actuales gobernantes sostienen que hay que cumplir lo acordado con el Fondo Monetario Internacional para propiciar la reanudación de los créditos externos. Se sabe que la opinión del próximo Gobierno es opuesta, por lo que la libre importación durará poco.

DIPUTADO PERUANO NO ACATA SANCION

Una insólita actitud adoptó el diputado peruano Javier Alva, que fue suspendido por la Cámara por calificar de "espúrea" a la coalición mayoritaria integrada por el Apra y la Unión odrista. Alva sigue asistiendo a las sesiones y ha dicho que está dispuesto a entrar hasta por la fuerza "Quiero ver a quiénes van a movilizar para impedir el ingreso a un diputado electo por el pueblo y a quien la Constitución le reconoce derechos sin recortes". Su acusación a la mayoría fue que el Apra y los odristas, "ambas fuerzas históricamente antagónicas, se unieron después de una derrota electoral para formar una alianza a espaldas de sus electores".

COMERCIO COLOMBIANO CON PAISES SOCIALISTAS

Una misión colombiana visitará a fines de este mes la República Democrática Alemana y probablemente Checoslovaquia para incrementar el intercambio entre esos países y Colombia en manufacturas, café y elementos para obras públicas. Simultáneamente se desarrollan conversaciones para acuerdos de cooperación financiera, técnica y cultural.

ALSOGARAY BUSCA APOYOS POLITICOS

Se comenta en la Argentina que el Embajador en Washington, Alvaro Alsogaray, en un programa no oficial de entrevistas que está celebrando en Buenos Aires, tratará de encontrarse con Ricardo Balbín, dirigente del radicalismo del pueblo. Además, Alsogaray trataría de convencer al Gobierno de la necesidad de tener un punto de apoyo frente a las críticas que se le han formulado en Washington respecto a no advertirse perspectivas de elecciones libres en Argentina. Coinciden estas informaciones con los rumores que circulan en la capital de un inminente golpe ultra gorila, los cuales llegaron hasta la interrupción de una conferencia de prensa por parte del Secretario General de la OEA, José Mora. Cuando un periodista le preguntó: "¿Si hay golpe, qué haría la OEA? Mora puso fin a la conversación, replicando: "Las tareas de la OEA no pueden depender de cambios de gobierno".

NUEVO PARLAMENTO URUGUAYO

Se reunió en Montevideo el nuevo Parlamento elegido el 27 de noviembre de 1966. De acuerdo con la nueva Constitución, le corresponde la presidencia del Senado al Vicepresidente de la República. En la Cámara de Diputados el partido colorado tiene mayoría absoluta con 50 escaños en un total de 99, por lo que será elegido presidente uno de sus miembros.

EL FUTURO GOBIERNO BRASILEÑO

Rompiendo un prolongado silencio, el coronel Mario Davi Andreazza, uno de los principales asesores del próximo Presidente, Costa e Silva, declaró que la composición del nuevo ministerio no obedece a criterios de urgencia. Los nombres de los candidatos son examinados detenidamente. Costa e Silva ha sido elegido sin compromisos de ninguna especie.

INAUGURACION DE CONFERENCIA DE CANCILLERES

Fue inaugurada oficialmente en el Teatro San Martín, de Buenos Aires, moderno edificio de diez pisos, la Tercera Conferencia Extraordinaria de Cancilleres de la OEA, dentro de un ambiente de cauto pesimismo. Después de la 2ª Conferencia de Río, los países del continente se reunieron en Panamá para estudiar las reformas posibles a la carta de la OEA. Redactado el anteproyecto, fue evidente que los EE. UU. no lo ratificarían. Se convino, por lo tanto, en hacer una reunión extraordinaria a la que se va a presentar una fórmula que, fundamentalmente, trata de dotar al sistema de un organismo del más alto nivel, que considere anualmente los problemas políticos y la situación del continente. También se propone añadir a la Carta dos capítulos sobre normas económicas y sociales. También se hablará de la tenencia equitativa de la tierra.

FIRMA DEL TRATADO DE DESNUCLEARIZACION

En una sobria ceremonia celebrada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ciudad México, con asistencia del Presidente Gustavo Díaz Ordáz, fue firmado el "Tratado de Tlatelolco", por el cual queda desnuclearizada la América Latina. Se llamó por orden alfabético a los delegados de los primeros catorce países adherentes, aunque en los próximos días quedarán completadas las firmas de todos los gobiernos que por razones de hecho no pudieron hacerlo en el primer momento. El delegado chileno, Armando Uribe Arce, reveló que Brasil había hecho un "pacto de caballeros" para aceptar las actuales cláusulas, después que se llegó a un compromiso en los puntos que inquietaban al gobierno brasileño. El Ministro de Relaciones de México puntualizó que "el Tratado constituye un hecho histórico de incalculable trascendencia para el propreso hacia el desarme y la consolidación de la paz".

TELEVISION

Canal 9 — U. de Chile

19.02	DIBUJOS ANIMADOS
19.26	STEVE CANYON
19.50	CAFE EL CAMPEON
20.30	TV VIO, OYO Y LES CUENTA
20.35	LORETA YOUNG
21.00	FLASH NOTICIOSO
21.03	CITA CON LA MUERTE
21.27	SOLO PARA CABALLEROS
21.29	SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA
21.30	PANTALLA NOTICIOSA
21.45	¿CUANTO SABE USTED?
21.50	CINE DOCUMENTAL
22.15	NOTICIARIO NO DO
22.24	FLASH NOTICIOSO
22.27	A OCHO COLUMNAS
23.12	FLASH NOTICIOSO
23.15	CIERRE

TELEVISION

Canal 13 — U. Católica

17.53	ALMANAQUE
17.57	GRAN TELETEATRO POND'S
18.20	FESTIVAL DE DIBUJOS ANIMADOS
18.40	TELEKINDER
19.10	FESTIVAL DE BUGS BUNNY
19.37	ESTETICA Y BELLEZA
19.45	LOS LOCOS ADAMS
20.15	PANTALLAS DEL DEPORTE
20.30	NOTICIARIO FRANCES
20.40	EL TIEMPO
20.45	YO SOY UN ESPIA
21.38	ENTRE AMIGOS
22.00	EL REPORTER ESSO
22.20	EL FBI EN ACCION
23.15	RECUENTO NOTICIOSO

EL POR QUE DE ESTAS DOS COLUMNAS NECROLOGICAS

Un lector de Concepción (Jaime Amaro).

"He reparado que la odiosa separación que divide a la humanidad entre pobres y ricos no se detiene ni siquiera ante la muerte. Hay muertos pobres y muertos ricos. Los ricos, a más de la pompa, disponen de los diarios para notificar "a la ciudad y al mundo" que han dejado de ser. Los pobres, pasan de un silencio a otro silencio. De una obscuridad a otra, salvo que los envuelva algún hecho policial.

¿No podría LA NACION comunicar "a la misma ciudad, y al mismo mundo" de los ricos, que otros seres humildes e ignorados ya no son? (*)

FUNERALES

Comunicamos el sensible fallecimiento del señor Mateo Ferrer Salas.

Tenemos el sentimiento de comunicar el deceso del señor Bernardo Godoy Briones.

Ha dejado de existir en esta capital la señora María Elena Serey de Oliva.

Hoy se efectuarán los funerales de la menor Sandra Toledo Toledo.

Muy lamentado ha sido el fallecimiento del señor Carlos Hernán Suzarte Ugalde.

Profundo pesar ha causado el deceso del menor Alberto Ariel Pavez Ramírez.

En Santiago ha dejado de existir el señor Carlos Alberto Abate Gamboa.

Comunicamos el sensible fallecimiento de la señora María Rosario Collío.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento del señor Octavio Aguirre Carrasco.

Ha dejado de existir en esta capital la señora Isolina Mancilla vda. de Quezada.

Hoy se efectuarán los funerales del señor Juan Manuel Martínez Muñoz.

Muy lamentado ha sido el fallecimiento del señor Javier Poblete Poblete.

Profundo pesar ha causado el fallecimiento de la señora Raquel Muñoz de Acuña.

En Santiago ha dejado de existir el señor Mario Cifuentes Escobar.

Comunicamos el sensible fallecimiento del señor Fernando Flores Cortés.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de la señora Adriana Sánchez Cordero.

Ha dejado de existir en esta capital el señor Marco Guevara Rodríguez.

Hoy se efectuarán los funerales del menor Boris Vásquez Sanhueza.

(*) LA NACION acoje la petición de nuestro lector y, siguiendo el espíritu de esta sugerencia, da a la publicidad la nómina de todos los fallecidos en la capital haciendo caso omiso de sus medios de fortuna o clases sociales.

DEFUNCIONES

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

BERNARDO GODOY BRIONES
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy jueves, en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá a las 10 horas, desde su casa habitación, Pasaje 34, Nº 4359 (Población Eneas Gonell, Independencia).

La Familia

Ha dejado de existir mi querida hijita,

SANDRA TOLEDO TOLEDO
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy jueves, en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá a las 10 horas, desde su casa habitación, Santa Petronila Nº 411 (Quinta Normal).

Su Madre

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

HUMBERTO PARRA PARRA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio de Barrancas. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle María Ignacia Nº 1105, a las 17 horas.

La Familia

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, señora

CARENA CONSOLO vda. de SARNO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán mañana viernes, en el Cementerio General (por Avda. La Paz), después de una misa que se oficiará, a las 10 horas, en la Parroquia de Renca. Sus restos son velados en su casa habitación, Angamos Nº 1622, Renca.

La Familia

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, hermano, cuñado y tío, señor

FERNANDO FLORES CORTES
(Q.E.P.D.)

Hoy, a las 8.30 horas, se oficiará una misa en la Parroquia San Gerardo (Bascuñán esq. Rondizzoni). Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Recoleta), saliendo el cortejo a las 10.30 horas, desde dicha Parroquia.

La Familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro ex colaborador, don

JAVIER POBLETE POBLETE
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, en el Cementerio General.

Cía. Chilena de Electricidad Ltda.

SOLICITA CONCESION

El señor Luis Pedro Fernando Améstica Hotuvia, domiciliado en calle Bilbao Nº 209, Depto. 24, de la ciudad de Santiago, ha solicitado concesión para instalar y explotar en la ciudad de San Vicente de Tagua Tagua una estación radiodifusora de onda larga de 100 watts de potencia útil en antena.

Se hace la presente publicación, con el objeto de que en el plazo de 30 días se presenten las oposiciones a que haya lugar.

EL INGENIERO DIRECTOR DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

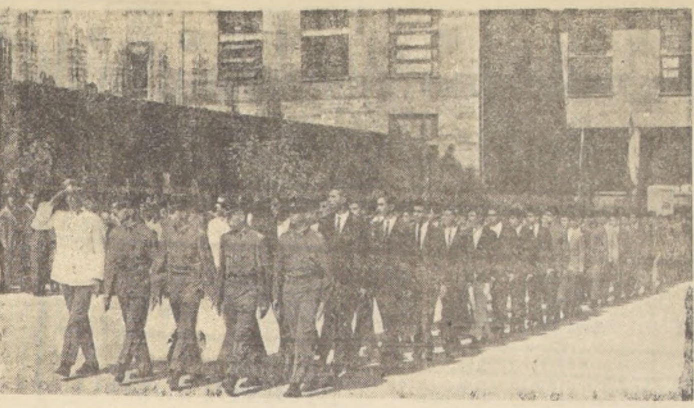
	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 4,55	Eº 4,56
Libra	" 12,726	" 12,754
Dólar a Futuro	" 4,55	" 4,56

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 5,17	Eº 5,18
Libra	" 14,460	" 14,488
Dólar Billete .	" 5,30	" 5,33

SANTIAGO, 15 de Febrero de 1967.

FUTUROS OFICIALES DEL EJERCITO



Con la solemnidad que el acto merecía, en la mañana de ayer, en la Escuela Militar Bernardo O'Higgins, se efectuó la recepción de 350 nuevos alumnos que se incorporan al plantel para buscar su formación de futuros oficiales militares del Ejército de Chile. Padres, apoderados y parientes que en gran número se dieron cita al plantel, presenciaron evidentemente emocionados el acto que marginaba de la vida civil a este grupo de esforzados y escogidos muchachos. En el grabado, los nuevos cadetes toman su ubicación para iniciar su primer desfile en la carrera profesional.

OCURRE

NOMBRAMIENTOS.— Carlos Quintana, nacido en Puebla, México, 1912. Master en Ingeniería Industrial, Universidad de Columbia, 1941; Master en Administración Comercial, Universidad de Harvard, 1947; designado Secretario Ejecutivo de la CEPAL, en reemplazo del Dr. José Antonio Mayobre, que renunció para asumir el Ministerio de Minas e Hidrocarburos, de Venezuela.

Jorge López Hermosilla, Ingeniero Agrónomo del Ministerio de Agricultura, asumió Jefatura IV Zona Forestal, con sede en Chillán. Reemplaza a Andrés Irrazábal Suazo, trasladado a Rancagua. Martes 14, Chillán.

Luis Velazús, como Segundo Secretario de la Embajada de Uruguay. Con anterioridad se desempeñaba en el Departamento Diplomático del Ministerio de Relaciones de su país.

VIAJEROS.— Rosa Eade, auxiliar de vuelo de LAN-Chile, a Montevideo y Punta del Este, para participar en el Concurso Mundial de Hostess. Domingo 22, vía LAN-Chile.

A Lima, Santiago Faz, Gerente de Tráfico y Ventas de LAN-Chile. Preside reunión de Agentes. Vía LAN.

FIJAN RESIDENCIA.— Alejandro Lorenzo y Losada y señora Teresa de Lorenzo y Losada, Cónsul de Uruguay en Valparaíso, en el Hotel O'Higgins, Viña del Mar.

MATRIMONIO.— Antonio Pulgar Lira y Graciela Treskow Valderrama. Padrinos: Oscar Cortés Pizarro y Elena Pulgar de Cortés; Luis Pulgar Navarro y Delfina Lira de Pulgar. Sábado 11. Parroquia Sagrado Corazón.

SE AMPLIA PRODUCCION DE CURTIEMBRES

La inversión de tres millones de escudos fue autorizada por el Ministerio de Economía, destinada a ampliaciones en ocho curtiembres.

La iniciativa se traducirá en un incremento de un 18 por ciento en la producción integral de las industrias.

La autorización fue conferida por el Ministerio de Economía luego del informe técnico entregado por la Dirección de Industria y Comercio.

Las industrias que ampliarán sus sistemas de producción son las firmas "Fluxá", "Beltrán Ilharreborde", "Manufacturas Dagorret", "Curtidos Calvo" y "Manufacturas de Cuero" emplazadas en esta capital, y "Bertensen", de Quillota; "León Hermanos" de Chillán, y Curtiembre "Villanueva" de Concepción.

EL AVISO ECONOMICO DE HOY

Y DE HACE... 50 AÑOS

EDICIÓN DE 12 PAGINAS

LA NACION

Núm. 33 — Santiago de Chile, Viernes 16 de Febrero de 1917

VETERANO

...guna dificultad, los disidentes se allanan a la opinión de la mayoría, porque se entiende que no son sino maneras diversas de entender el bien común. Por eso, parecen ser muy raras, en estos lados, las particiones de herencia y las liquidaciones de sociedades hechas con violencia y apasionamiento, y, por lo tanto, con daño de todos los interesados.

He aquí otro rasgo digno de ser considerado: el que se enriquece en Valdivia,—nos dice un anciano respetabilísimo y muy agudo en sus observaciones—se queda en Valdivia. Si es alemán, va a Alemania a visitar su tierra, pero regresa a Chile; si es chileno, va a la capital, pero no se va del todo. ¡Atractivos de la región! Lo cierto es que (salvo tal vez Concepción), todas nuestras ciudades se van, año a año, abandonadas por tantos y cuantas familias enriquecidas que se van a Santiago, y ya no ponderan en el progreso de la provincia, el amor y el interés del que se resuelve a vivir y morir allí.

Corral, aparece encaramándose agitadamente, por un faldeo que nace en la playa misma. Visitamos los Altos Hornos... que no nos parecen tan "altos" que digamos. Desde el cerro, junto a los viejos fuertes inválidos, contamos hasta cuatro vapores alemanes aburridos de una inacción que se prolonga demasiado: Ramsés, Rhodopis... Curioseamos hasta dar con una plazoleta en cuyo centro se levanta un busto de Lord Cochrane: solitario, abandonado, casi escondido, está el gallardo almirante que paseara victoriosas por estos mares las banderas de la patria. Nos aproximamos a Corral Bajo, y bajamos al muelle. Un saludo al teniente Peltier, camarada de colegio, que es allí la autoridad marítima; y ponemos proa al balneario de...

MONOPLANO

La nota de...

ECONÓMICOS

EN EYZAGUIRRE 764, CASITA ... Se venden las máquinas siguientes: 1.o Aparato soldar al autógeno, completísimo, marca francesa "Ra..."; Cepilladora a mano ...; 3.o Máquina ... Taladro de palanca, motor eléctrico, transmisión, ... de dos H. P. Tratar todos los días por la tarde Eyzaguirre 764. Casa 1.

CASA DE REMATES Y CONSIGNACIONES. Recibo órdenes para remates a domicilio. Además, recibo para remates toda clase de mercaderías para remates o ventas privadas. Natanael ... Villagran.

NECESITO NIÑAS COMPETENTES para cartonaje. San Diego 153.

"LA DALIA", VISITARLA UNA vez ...

"LA DALIA", VENDE TODO BUE...

"LA DALIA", DELICIAS 1017-1021

CHAUFFEURS. LA CASA GADAN...

ARRIENDASE ... San Diego 192 frente ...

LEY SOBRE IMPUESTO DE PA... Municipal, se vende. Libro ... Guillermo Miranda, Compañía ...

CEMENTO "EL MELON" ...

DICCIONARIO BIOGRAFICO DE ...

DICCIONARIO DE LA ACADEMIA Española ...

DE OCASION VENDO CUATRO ...

Farmacias de Turno

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 11 DE FEBRERO AL 18 DE FEBRERO DE 1967

1.er SECTOR.— Mapocho, Avda. Bdo. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía: FARRU, Avda. Bdo. O'Higgins 901; BRAND, Portal Bulnes 445; CAÑON, Bandera 719; SANTO DOMINGO, San Antonio 229.

2º SECTOR.— Catedral, San Pablo, Avda. Matucana: MAPOCHO, Avda. Matucana 1098; SAN MARTIN, San Martín 226; MINERVA, San Pablo 3101; BITRAN, San Pablo 1505.

3.er SECTOR.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado: QUINTA, Nueva Imperial 4498; BARRANCAS, San Pablo 5402; IDEAL, Mapocho 4052; BELGICA, Mapocho 6101; CARRASCAL, Carrascal 4498.

4º SECTOR.— Estación Central, Avda. Bdo. O'Higgins, San Diego, Sanjón de la Aguada: DEL INDIO Nº 3, Matucana 2; GALASSO, Salvador Sanfuentes 2852; REPUBLICA, Avda. Bdo. O'Higgins 2298; XIMENA, Bascuñán 1971; LA SANITARIA, Bascuñán 698; BLANCO, San Ignacio 702; DIAZ, Franklin 1386; CINCO DE ABRIL, Bernal del Mercado 301; BELEN, Nataniel 931; CARRERA, Los Pingüinos 4294.

5º SECTOR.— Avda. Bdo. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante: SUIZA, San Diego 699; NUEVA LIRA, Lira 201; SAN ISIDRO, San Isidro 599; ATENAS, Portugal 1053; SANTA FE, Carmen 1395; ARGENTINA, San Diego 1505; INDIANA, Franklin 486.

6º SECTOR.— Avda. Providencia, Vitacura, Avda. Apoquindo: BRISTOL, Avda. Providencia 1364; APOQUINDO, Avda. Apoquindo 3515; MALAGA, Vitacura 3328; LIDO, Eliodoro Yáñez 2865; VESPUCIO, Avda. Apoquindo 7084.

7º SECTOR.— Irarrázabal, Bilbao, Macul, La Reina: PLAZA EGAÑA, Irarrázabal 5701; IRARRAZABAL, Irarrázabal; ORIENTE, Los Leones 2006; BILBAO ORIENTE, Plazuela Axel Munthe 7421; PRINCIPE DE GALES, Príncipe de Gales 5786; VILLA MACUL, J. P. Alessandri 4239; LOS ORIENTALES, Pedro de Valdivia 4144; GELROSE, Malaquías Concha 0195.

8º SECTOR.— Gran Avenida Santa Rosa, La Cisterna.— AEROPUERTO, Camino a Melipilla 6073; MARIA LUISA, Club Hípico 3251; SAN LAZARO, Cauperín 2625; DAVILA, Quenchi 5956 (Pob. Dávila); KENIA, Avenida Central 6553 (Pobl. J. M. Caro); OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797; SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3804; GRAN AVENIDA, Gran Avenida 5693; LA CISTERNA, Gran Avenida 8121; UNDA, Gran Avenida 9017; ARELLANO, El Cairo 855; SAN BOSCO, Covarrubias 9441; LA LEGUA, Santa Rosa 3890; LA GRANJA, Santa Rosa 6567; BERNA, Casa Blanca 2424; IMPERIAL, Ecuador 899; SAN GREGORIO, San Gregorio 0566 (Pobl. San Gregorio).

9º SECTOR.— Avenida Recoleta, Avenida El Salto.— PIO NONO, Pío Nono 201; REYES, Avda. Valdivieso 596; ALEMANA, Avda. El Salto 2254; CONCHALI, Avda. Recoleta 3110.

10º SECTOR.— Avenida Independencia, Avda. Independencia 572; ...dencia, Avenida Vivaceta.— ...LLO, Avda. Independencia 1699; OEHRENS, Avda. Independencia 3527; COLON, Avda. Vivaceta 700; MARINA, Avda. Vivaceta 2082; UNIVERRITARIA, Salomón Sack 593; BREMEN, Jo... María Caro 14 (Pob. J. Aguirre).

TURNO PERMANENTE, FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75.

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidas después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

4) Automóviles, garajes y vehículos

ELECTROTECNICA.— AMADOR ORELLANA y René Zepeda.— Bobinado de motores eléctricos.— Fabricación de conestores de alta tensión.— Trabajos de torno en serie.— Santo Domingo 1375. Fono 80244.—

SE VENDE DE OCASION.— CABINET Sheraton Caoba.— Tratar. Fono 484205 De 16 a 20 horas.—

BADEN Y CIA. LTDA.— RECAUCHAjes INSA al instante.— Neumáticos y Baterías INSA.— Providencia 2594.— Fono 492139.—

BICICLETAS

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE", diferentes medidas; triciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. "Cycles Victoria", San Diego 1317, Teléfono 55117. Matucana 26-D.
C. 28—II—67/4

10) Construcción y sus Materiales

FERRETERIA GAROCHENA. PINTURAS Madeco. Menajes. Reparto a domicilio. Providencia 2687. Teléfono 44209.

MORENO Y COMPAÑIA LIMITADA. Pinturas Adarga. Tajamar. Tricolor. Implementos en general. Colores según muestra. Providencia 2519. Fono 254315.

COVIEC.— CONSTRUCCION DE VIviendas Económicas.— Construya con facilidades y sin reajuste.— Campo — Ciudad — Playa—. También por Asociaciones de Ahorro y Préstamo.— Exposición y venta. Santo Domingo esp. Amunátegui.— Santo Domingo 1523. Fono 69547 y Arturo Prat 715 Fono 384291.—

CORTINAS METALICAS "FACORMET". Presupuestos, reparaciones, atención domicilio y provincias. Precios fuera competencias. Créditos. Franklin 1379. Fono 51096. Casilla 7132. Santiago.
A. 21—28

14) Estatutos y legales

POR HABERSE EXTRAVIADO CHEQUE serie U Nº 00822938, por Eº 3.000, del Banco Edwards, Oficina Tajamar, queda nulo para los fines legales.
A. 18/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONArio de cheques serie 58872, Banco del Estado Quinta Normal N.o 1299, quedan nulos.
A. 16—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS CERtificados de Custodia emitidos por el Banco Israelita de Chile, Nº 372, por 3.302 accs. Sedylán S.A.C.; Nº 40 por 5.501 accs. Sedylán S.A.C.; Nº 1207-1369, 6.795 accs. Banco O'Higgins; 337, 607, 878, 1126, 1345, por 2.000 accs. Banco Israelita de Chile, a nombre de Isaac Ventura y Ventura Hnos., respectivamente, quedan nulos y sin valor por haberse dado el respectivo aviso.
A. 17/14

NOTIFICACION: ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse René Paredes Galaz, comerciante, Av. Beaucheff Nº 1009, deduciendo demanda ejecutiva contra Olga Noemí Del Río Merino, agricultora, domicilio actual ignórase, pidiendo se despache mandamiento ejecución y embargo por Eº 10.000, intereses y costas. Otrosíes 1º señala bienes embargo; 2º apercibimiento demandado señale domicilio radio urbano, 3º mandatario. Tribunal proveyó; 21 julio 1966. Principal, despáchase. Otrosíes 1º, 3º téngase presente; 2º como se pide. Hernán Cereceda. Juez.— Luis Manterola.— Secretario. Resolución 8 noviembre 1966, ordenóse notificar demandado por avisos diario La Nación, más correspondiente Diario Oficial. Consecuencia: Notifico demandada a Noemí Del Río Merino y requiérola de pago por Eº 10.000, intereses y costas, según mandamiento ejecución y embargo. Hago saber tiene plazo legal para oponer excepciones. Resolución 14 febrero 1967. Habilitóse feriado. Causa 2578-66.— Secretario.
A—18—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIbreta Nº 933366 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Carlos Reyes Reyes, queda nula por haberse dado aviso.
A. 18/14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Emilio Vergara Errázuriz a José Félix, Francisco Eugenio, Félix Fernando, Carlos Mario, Samuel, Rosa Elena, Emilio Segundo del Perpetuo Socorro y María Isabel Vergara Vicuña, sin perjuicio derechos cónyuge Isabel Vicuña Marín.— Beneficio Ley 16.271.— Secretario.
A—17—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA de Ahorro del Banco del Estado Nº 6246, de Raúl Perrani, queda nula.
17/14

ANULANSE CHEQUES SERIE A O números 4790597 al 600, cuenta 6204-5 Banco Estado Ñuñoa. Extraviáronse.
A. 16/14

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONArio cheque serie 6467402 al 6467425 cuenta corriente 70019-3 Banco del Estado principal, quedan nulos.
A. 16—14

POR EXTRAVIO DE CHEQUE BANCO National City Bank N.o 506414 serie B, queda nulo, por haber dado el aviso correspondiente.
A. 16—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CERTIFIcado de depósito N.o 195, por la cantidad de 230 dólares, del Banco Osorno y La Unión, Santiago, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 16—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS CERtificados de Custoria emitidos por el Banco Israelita de Chile, Nº 1195 y 1196, por sobres sellados que contienen testamentos, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 17/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES N.os 0010149 y 0010149, Serie U.P del Bco. Crédito Inversiones, Sucursal Plaza Bulnes, por Eº 1.000 cada uno, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 17—14

NOTIFICACION: QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, causa 1459-66. Quiebra Ada Larrea Delgado, ésta solicita sobreseimiento definitivo, lo que notifico conformidad art. 135 Ley Quiebras.— Secretario.
A—18—14

CON FECHA 31 DE ENERO 1967 SE efectuó la elección del Directorio del Sindicato de Microbuses Los Leones, en presencia de la Inspectora del Trabajo señora Dolores Maldonado Velasco. Constituido en la siguiente forma: Presidente, Juan Mardones B.; Secretario, Luis Liberona L.; Tesorero, Juvenal Bravo F.; Director Agustín Reinoso O.; director, Segundo Núñez V.— Se hace la presente publicaión de acuerdo a la ley.— El Secretario.
A. 17—14

14) Estatutos y Legales

CHEQUE EXTRAVIADO.— CHEQUE N.o 246996 del 2 de febrero 1967, Banco Español Chile, Suc. 10 de Julio, por Eº 250.— Queda nulo por darse el aviso correspondiente.. ...
A. 17—14

SOLICITA MERCED DE AGUAS SUBterráneas.— Enrique Barriga Silva, en representación de CORESA S.A. UNIDADES Y COMPLEMENTOS DE REFRIGERACION, propietario de la industria ubicada en Avenida Club Hípico 1550, al señor Intendente respetuosamente expone: Deseo constituir una merced de aguas subterráneas de 20 lts|seg. de ejercicio permanente y continuo de la napa de los ríos Mapocho y Maipó. Las aguas se usarán en procesos industriales y consumo doméstico. La obra de captación consiste en un pozo que se construirá a 14,5 mts. del eje de la calle Marsella y 11 mts. del eje de la Av. Club Hípico. Se acompañan documentos exigidos por el Código de Aguas.
A. 17—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Nº 0084102, del Banco Nacional del Trabajo, por la suma de Eº 1.750, extendido a nombre del señor Humberto San Martín, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
17/14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostín, Nueva York 66.
Ind.-14

FABRICA DE CAMISAS PARA CABAlleros y niños. Camisas de vestir y sport. Ventas por mayor a comerciantes, cooperativas y directamente al público. Esperanza 789.
Z—15

18) Instrucción y educación

"SUPERSECRETARIA". NECESITAMOS señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago. Alameda 406. Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.
C. — 18

LIBRERIA CARLOS MARX.— TEXTOS Escolares, novelas, novedades.— Teatinos 420.—

LIBRERIAS SALVAT.— ULTIMAS NOvedades en libros científicos.— Novelas, artículos de escritorio.— Huérfanos 1267.— Fono 84734.—

24.—Máquinas de escribir.

SE VENDE MAQUINA DE ESCRIBIR portátil alemana, marca "Roleti", Eº 500. Tratar General del Canto 27.
Z—37

35.—Optica, Fotografía, y Similares.

VENDO FLESH ELECTRONICO "BRAWN Hobby" de tecla. Corriente y Batería. Tratar después de las 19 horas, en Población Benito Rebolledo, casa 1122, Calle Portales, Maipú.
Z—37

38) Peinados, Belleza y Modas

PELUQUERIA "LUCIEN". DAMAS Y Niñitas.— Tinturas y Permanentes.— Horario continuado.— Manuel Rodríguez 649.—

PELUQUERIA "TOMICHO" — Caballeros y Niños — Anexo Pedicuro.— Providencia 2694.— Fono 255109.

PESTAÑAS, PELUCAS, POSTIZAS, MAquillaje. Horas: 86081, Ejército 102, departamento 15.

PERFUMERIA "EL GOLF" — COMpleto surtido en tinturas para el pelo. Descuentos del 10%. Providencia 2694.— Fono 255109.

PERFUMERIA "YAR".— ARTICULOS de tocador. Lacas. Bronceadores. Tinturas. Teatinos 572.

PERFUMERIA Y BAZAR "PIGMALION" — Artículos para regalos y tocador. Avda. Providencia 2469. Fono 460400

CASA RISALES.— SURTIDO EN GEneros. Ropa para guaguas. Uniformes de empleadas. Providencia 2473. Fono 41315.—

TIENDA EUROPA.— SEDAS, LANAS, Algodones. Novedades. Providencia 2451. Fono 253169.—

39.—Propiedades compran

COMPRO EDIFICIOS PARA DEMOLIción. Vicente Infante González. Independencia 1755. Teléfono 93255.
Z—15

40) Propiedades venden

CHALET COLONIAL AMERICANO D. F. L. 2.— Ley antigua, nuevo, en Las Condes.— Vendo por viaje a Europa. Barrio residencial y construcción de casa indicado para diplomático, funcionario internacional o extranjero. 140 metros construidos. 840 metros de superficie — Tres dormitorios, living comedor, servicios. 13-4 y 1 1/2 baño. Closet. Terminaciones de lujo. Chimenea, terrazas, entrada de auto. Amplio jardín con riego automático. Antecedentes a interesados, directamente. Nueva York 25, 9.o Piso de 11 a 13 horas.

VENDO PROPIEDAD CON FRENTE A dos calles.— Sector Comercial más importante de Ñuñoa.— Calles Irarrazaval y Ricardo Lyon.— 19 y 25 metros de frente respectivamente.— 2.200 metros cuadrados de superficie.— 600 metros construidos. Chalet de lujo y construcción antigua. Tres locales comerciales. Buena rentabilidad. Adecuada para Firma Constructora, Empresa Comercial.— Colegios, Clínicas etc. Tratar Avda. Irarrázaval 2810.—

44) Personas y cosas buscadas

JUAN BAEZA SILVA NECESITA SABER el lugar en que reside la familia Baeza Silva (hermanos). Se ruega a quien pueda proporcionar alguna noticia, comunicarla a Juan Nepomuceno Baeza Silva, a: Colchagua, Pupilla, Fundo Talhuén.
16/44

48) Remates y Citaciones

QUINTO JUZGADO CIVIL.— AUTOS 3149-66 Tercer Juzgado Civil, habilitándose feriado, declaróse que Jaime Auger Labarca, no tiene libre disposición de sus bienes. Secretario.
A. 17—48

EL COMITE ORGANIZADOR DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA Y SERVICIOS HABITACIONALES MALLAS DE ACERO LIMITADA (en formación), cita a la Junta General Constitutiva, a efectuarse el sábado 18 de febrero de 1967, a las 9.30 y a las 10 horas, en primera y segunda citación, en su local de Alameda 1592, 2.o piso, para tratar la siguiente TABLA: 1.— Acuerdo de constituirse legalmente. 2.— Aprobación de los Estatutos y artículos transitorios. 3.— Elección del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia provisirios, y de sus respectivos suplentes. 4.— Designación del Gerente provisorios, y de sus respectivos supersona que protocolizará los Estatutos y tramitará su Personalidad Jurídica. 6.— Varios. EL PRESIDENTE-TECNICOOP SOCIEDAD AUXILIAR LTDA.
A. 16—48

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Elena Palma Ramírez a Hortensia de las Mercedes Palma Ramírez, y Teresa María Hidalgo Palma. Posesión efectiva herencia Ema del Carmen Palma Ramírez concedióse a Teresa María Hidalgo Palma.— Secretario.
A. 18/14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia María Teresa Cuevas Latorre a Eduardo Hilario y Alejandro Antonio Belmar Cuevas; Perla Graciela Rosa María, Marisol Teresa Inés, Rosa Estrella Elizabeth; Reina María Georgette, Anémona Rosa Lucía Libertad Gimena, Juan Nélson Aníbal Vladimir y Mónica Violeta del Carmen Ibar Belmar.— Secretario.
A. 18/14

53) Varios no clasificados

SE NECESITA MAESTRO ELECTRICISTA en automóviles. Alameda 4073, fono 93927.

ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ, GUItarras finas, Tizonas. Arpas, reparaciones. San Francisco 398, teléfono 392330.

AVICOLA Y ROTISERIA PROVIDENcia.— Aves frescas diariamente.— Trozadas y enteras.— Pollos asados y escabechados.— Providencia 26-96.

FIAMBRERIA "LA PRINCIPAL".— SURtido en quesos y fiambres.— Quesos Holandés, Suizo y Patte - Gras.— Providencia 2479 — Fono 496647.

CASA HONORINO LANDA.— ARtículos de sport y gimnasia.— Bolsos deportivos, zapatillas, equipos de tenis. Equipos y pelotas de fútbol. Damas y caballeros.— Providencia 2441 y Puente 540.— Local 1051. Teléfono 712919.—

"CASA SALVATORE" — LAMPARAS Cristales. Cuadros. Avda. Providencia 2521. Fono 257494.

REGALOS SUECIA.— EXCLUSIVIDAdes en porcelanas finas. Cristales y Cerámicas. Suecia 0189, esq. de Castanera. Teléfono 465484.—

REGALOS PARA SANTOS Y MATRImonios.— Cobres, Maderas, Plaqué. Providencia 2503.— Teléfono 254299.

ROPA DE NIÑOS Y VESTIDOS TEJIdos a crochet para señoras. Sra. Elsa Vergara. Providencia 1308 (interior).
Z—15

PLANTAS DE INTERIOR Y JARDIN vendo. Liquidación total por vacaciones. Philodendros, gomeros, aralias, Begonias tuberosas, etcétera. Providencia 1406.
Z—15

CASA DE ARTE JORGE CELERY. ANtigüedades. Cerámica. Escultura. Regalos. Muebles finos. Cuadros y Retratos. Providencia 1406.
Z—15

FERRETERIA Y MERCERIA "EL TAPIcero". Especialidad en artículos para tapiceros y mueblistas. Cerrajería, Fitting. Sanitarios. García y Covián, San Pablo 3202. Teléfono 734397.
Z—15

MUEBLERIA "LOS ALERCES" FABRIcación propia. Muebles funcionales y Normandos. Barnices especiales. Créditos. San Pablo 3175.
Z—15

MALETERIA "BENARI". ESPECIALIdad en valijas de cuero, bolsas y billeteras. Fabricación a la vista. Precios de fábrica. San Pablo 3026.
Z—15

"TEXILANA". EXTENSO SURTIDO EN lanas de todas las marcas. Especialidad en mohair y angoras. San Pablo 2998. Fono 732945.
Z—15

TODA CLASE DE LICORES Y VINOS nacionales. Especialmente zona del Maipo. Reparto a domicilio sin costo para el cliente. Providencia 1322, Fono 41491.
Z—15

TINTORERIAS Y LAVANDERIAS "JET Service". Limpiados en Seco. Sistema Dry Cleaning. Trabajos a sucursales. Planta Propia. Avenida Brasil N.o 756.
Z—15

ASTROLOGIA, MENTALISMO. SALInas y señora Tita. Diariamente, en calle Rosas 2216, entre Brasil y Cumming.
A. 5/III/53

CECILIA: MENTALISMO, CARTOMANcia, consejos psicológicos, París 849, fono 384815.
A. 20—53

AUTOSERVICIO SAN CRISTOBAL. Abarrotes, carnes, fiambres. Aves y verdura fresca diariamente. Santa Filomena 531.
Z. 53

"CAPITOL", SUCURSAL PIO NONO. Ropa blanca, teñidos. Servicio rápido de camisas.
Z. 53

"TINTORERIA Y LAVANDERIA CHApultepec". Limpiados en Seco y Vapor. Ropa blanca. Santa Filomena 46, teléfono 97187.
Z. 53

TALLER DE REPARACION DE APARATOS de radio, televisión, artefactos eléctricos. Rogelio Ugarte 1179, Fono 52801.
Z. 53

SE VENDE UNA MESA DE COMEDOR de corredera. Seis sillas antiguas. Tratar en Bombero Núñez 255, casa 15.
Z. 53

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 76745.
Pedir hora.

ESPECIALISTA VEJEZ
DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 - 465451. Atención de 6 a 19 horas.
GP. 10—III—67

MEDICOS

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiólogos, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono: 382112
GP 8—X—66

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56.
Fono 68823.
H—O. C. GP.

EDUCACION

—MATEMATICAS
—FISICA
BIO-QUIMICA
Avenida Bustamante 120.
Fono 88315 — Dpto. 201.
GP. 6—II—67

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 6—7.30 P. M.
SABADOS: 12 — 1 P. M.
A. GP.)—II—67

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales.
Ahumada 131, oficina 318.
Teléfono 88287.
GP. 6—II—67

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esq. Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536; sábados abierto todo el día.
C. 30—IV—67

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11.
FONO 92768
GP. 12—XI—67

DENTISTAS

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. reparaciones inmediatas:

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—II

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103
Fono 85702.
GP. 31—II

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—II

PEDICURO

A V I L E S
Cumming 662 — 65842. También domicilios. Indoloro.
GP. 6—III—67

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

Por el gran SANTIAGO

Falta Agua para Combatir los Incendios: Las Barrancas

LAS BARRANCAS.— Por mal funcionamiento de los grifos, en el último incendio, los bomberos debieron abastecerse de agua, para combatirlo, en Quinta Normal, con lo que perdieron tiempo, poniendo en peligro a varias viviendas que se encontraban cerca de las zarzamoras que se estaban quemando. Este caso ha causado alarma en el vecindario, pues se estima que si ocurre nuevamente, puede acarrear grandes pérdidas de viviendas en las poblaciones construidas con material ligero.

En las reuniones de Juntas de Vecinos que se efectuarán este fin de semana se analizará esta situación proponiéndose que se adopten rápidas medidas para dejar en buenas condiciones de funcionamiento a los pocos grifos de agua potable que existen en las calles de esta comuna.

Al mismo tiempo se dejará constancia de que hace pocos días se procedió a reemplazar varios grifos, los cuales por inexperiencia del personal encargado de esta tarea, quedaron todos malos. Así esperan que para hacer los arreglos se emplee a personal competente.

Por otra parte, se informó en el Municipio de Las Barrancas, que la inundación producida en la población Blanqueado por las aguas del canal Yungay Zapata, había ocasionado pérdidas de cierta consideración a los pobladores del sector, señalándose, además, que el vecindario estaba sufriendo serias molestias para entrar a sus domicilios y transitar por las calles inundadas.

El Alcalde, Benedicto Flores, especificó que el Municipio había puesto en práctica todas las medidas que estaban a su alcance para aliviar la aflictiva situación de los pobladores de Blanqueado. **(Baraona, corresponsal).**

Eº 150.000 para Pavimentación Obtuvo Alcalde de Río Negro

RIO NEGRO.— Durante algunos días permaneció en Santiago el alcalde de la comuna de Río Negro, Oscar Alt Winter, gestionando la solución de aquellos problemas más urgentes que afectan al departamento del mismo nombre que forma parte de la provincia de Osorno.

El alcalde se entrevistó, con el Director General de Pavimentación Urbana, Luis Lagos, obteniendo la ampliación en Eº 150.000 para proseguir el plan de pavimentación de aceras y calzadas en la comuna de Río Negro, cuyo contrato fue adjudicado a la firma Carlos Marín Vilches.

☞ También finiquitó el despacho desde Santiago, de una nueva partida de luminarias a gas de mercurio, con el objeto de ir hacia la modernización total del alumbrado público. Al referirse a este aspecto destacó el alcalde Alt Winter, que se había firmado otro convenio con la Cooperativa Rural de Electrificación con el objeto de cambiar la actual postación de madera por piezas de concreto beneficio que también se hará extensivo hacia la aldea de Riachuelo.

☞ Otro importante problema resuelto por la Corporación edilicia, de Río Negro es el que se refiere a los servicios de aseo comunal, habiéndose obtenido la entrega de dos camiones para la recolección de basuras, lo que se estaba haciendo con elementos particulares y en forma deficiente.

☞ En declaraciones formuladas a LA NACION, el alcalde Oscar Alt, manifestó que se había firmado contrato con la firma SOSECAL, para la adquisición de placas para numeración de las casas y calles de la ciudad, lo que se hacía muy necesario, tanto para la orientación de los propios habitantes, como también para el visitante. Agregó finalmente que los trabajos del puente de concreto en la calle Pedro Montt, que da acceso al recinto ferroviario, se encuentran muy adelantados, obras que deberán ser entregadas oficialmente el 30 de marzo próximo.



Hoy regresan a Santiago los estudiantes del Departamento de Acción Social de la Universidad Católica que ejecutaron obras de beneficio comunitario en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, Ñuble y de la zona limítrofe de Alto Palena y California que suman aproximadamente un poco más de mil. La llegada del contigente universitario se espera para hoy en la noche. EN EL GRABADO alumnos de Odontología y Servicio Social de la UC., realizan estudios bioestadísticos del estado oral de la población en Yungay.

EL PUERTO

Sobre el proscenio, entre los árboles, aparece un negro elástico y sigiloso, blanqueando córneas y dientes hacia el anfiteatro forestal que permanece en la sombra.

Pantalones ajustados, camisa a listas. Una cabeza motuda y una pandereta que candenciosamente empieza a sonar entre sus manos.

El bosque circundante se abre en torno como una corola gigantesca. El negro, elástico como una cuerda, como una serpiente, se dobla y se desplaza tras su pandereta. El ritmo empieza a convertirse en una sensación casi tangible, que va llenando los árboles de movimientos ondulantes. La sombra misma parece enarcar su cintura entonces y danzar junto al negro, bajo la humedad de la noche. Un solo haz de luz blanca ilumina el cuerpo que se arrastra como un puma o salta eléctricamente, mientras la pandereta se apresura y enloquece entre sus dedos. En torno, sólo sombras y el silencio del bosque, la detenida respiración de las hojas.

Un nuevo negro salta al escenario, con la misma sonrisa, las maliciosas corneas girando como rápidas maracas en el rostro de luto. A su torno los árboles se inclinan, buscando ansiosamente esas arterias con el vivo temblor aún selvático. Y ellos sienten el bosque y se sonríen, con su piel solidaria. Todo a obscuras, silencio y el negro repetido ondulando en la noche como una liana fresca, reencontrando rumores perdidos y lejanos, percibiendo al insecto que duerme entre la hierba, al pájaro que calla allá en lo alto, la caricia silvestre que se abre, materna, a su llegada.

El tercer negro salta. Los otros han huído, perdiéndose en la nada. Un tambor en las manos. Un llamado insistente, crepitante, que decrece y aumenta, que se tuerce y oscila en el silencio con un sonido ronco y persuasivo, insidioso, primario. Surgen los otros negros. Pandereta, tambor y la pequeña flauta que silba como el viento.

El haz de luz es ahora un bailarín de plata que persigue a los ágiles muñecos de betún por la pista, se escabullen y ríen. Y un sonoro rumor avanza como una enorme ola hacia el proscenio, alargando sus ramas hacia las tres panteras misteriosas, secretas, restallantes. Es un aplauso inmenso, un océano verde que se enciende de pronto entre los árboles. Son cuarenta mil manos aplaudiendo, frenéticas y blancas, al trío del Brasil, que saluda y sonríe con sus dientes y córneas color nieve.

La función de clausura del VIII Festival de la Canción, donde el conjunto negro de "Os Pagaos", en la noche final, resplandece como una obscura perla, con sus torsos listados de cebras repentinas.

S. V.

Arribo de carga a granel a Valparaíso

VALPARAISO.— El 18 del presente mes arribará a Valparaíso el mercante "Doña Isidora" con 4.900 toneladas de carbón de Lota. A su vez, el 20 del actual, recala en nuestra ciudad el "Puchoco", que trae un cargamento de 5.000 toneladas de carbón de Lota.

El 23 del mismo mes, arriba el "Doña Isidora", con 4.600 toneladas.

Por otra parte, en el puerto de San Antonio será descargada una partida de sal a granel, 7.000 toneladas, que transporta el mercante "Isabella", y el "Castilla", de la Minera Santa Adriana.

Policlínica fue inaugurada ayer

VIÑA DEL MAR.— A las 10 horas de ayer fue inaugurada en la población Gómez Carreño, de Viña del Mar, una Policlínica Materno Infantil, que se debe a la activa labor desarrollada por el Centro de Madres "Isabel Riofrío de Lorca". Ha sido auspiciada por la Municipalidad de la Ciudad Jardín, con la colaboración del SNS y Cruz Roja.

Al acto asistieron autoridades de la comuna y del SNS y vecinos de la mencionada población.

MAÑANA INAUGURAN SALA DEL CINE CLUB EN VIÑA

VALPARAISO.— Mañana viernes será inaugurada en Viña del Mar, la moderna sala de Cine Arte del Cine Club Viñamarino, que constituirá una de las mayores atracciones de la ciudad. La Sala tendrá una excelente ubicación céntrica, frente a la Plaza Vergara de Viña, en el edificio Vicuña Mackenna. Tiene una capacidad para 432 espectadores y es además la única sala que en nuestro país podrá presentar películas de 35 y 16 milímetros, en una pantalla grande.

Otra de las particularidades de la modernísima Sala que se inaugura oficialmente mañana, es la de pertenecer a una sociedad inmobiliaria que forman 300 personas accionistas, a quienes será dedicada en forma exclusiva la primera de las presentaciones cinematográficas, en que serán ofrecidas como estreno único en Chile el viernes 24 del presente el pre estreno "El ABC del amor", dirigida por Helvio Soto, Rodolfo Kuhn y Leon Hirtzman, argentino y brasileño los dos últimos, respectivamente.

De NORTE a SUR

ABASTECIMIENTO DE ARICA SERA MEJORADO POR ECA

ARICA.— Diversas medidas adoptará la ECA para mejorar el abastecimiento de artículos de consumo a la población de Arica y de los pueblos del interior, a raíz de una visita realizada por el Jefe Zonal, Pedro Ahumada, que tiene su sede en Antofagasta.

Este funcionario inspeccionó los almacenes y se impuso de la marcha de la Cooperativa Aricoop. En la población Chinchorro tomó nota de todos los antecedentes relacionados con el fracaso del almacén que funcionaba en este lugar, ordenándose su traslado a la población San José.

Al mismo tiempo se impuso el Jefe Zonal de las necesidades de los agricultores de que en determinadas épocas se abra poder comprador de la ECA para la adquisición de productos agrícolas como el orégano, etc.

Exportaciones de Antofagasta

ANTOFAGASTA.— La Sección Estadística de la Empresa Portuaria dio a conocer algunos datos relacionados con el movimiento de carga del puerto de Antofagasta. De acuerdo a estas cifras, Antofagasta exportó durante el año 1966, 297.150 toneladas de minerales y otros productos. Por su parte, la internación de mercaderías alcanzó a 67 mil 479 toneladas.

Por concepto de cabotaje, es decir carga nacional surtida, se embarcaron por Antofagasta 67.614 toneladas y se desembarcaron 145.044,2 toneladas. El tránsito internacional, especialmente desde y hacia Bolivia, arrojó durante el año pasado, 103.369,9 toneladas de embarque y 100.622,5 toneladas de desembarque. Las naves que arribaron al puerto suman 897 entre nacionales y extranjeras.

En 1966, Antofagasta sobrepasó por un buen margen en el tonelaje de exportación a Valparaíso. Mientras el principal puerto del país totalizó un promedio mensual aproximado de 21.000 toneladas mensuales, por Antofagasta fue de 25.000 toneladas en el mismo lapso.

Colocarán soleras en villa La Chimba

OVALLE.— La colocación de 600 metros de soleras acordó ejecutar el Municipio de Ovalle en la vecina localidad de La Chimba, un pueblecito abandonado por el Municipio de Ovalle, y que sólo es recordado en vísperas de elecciones como un medio de captar votos.

La Chimba es una villa agrícola que está ubicada a dos kilómetros de la ciudad de Ovalle como su nombre lo indica: al otro lado del río. Sólo hace poco por iniciativa del Gobierno del Presidente Frei, cuenta con luz eléctrica y parte con agua potable.

Sus calles y veredas están sin pavimento convirtiéndose en lodazales en invierno y en tierrales en verano. La mayoría de sus habitantes son gente de trabajo, tranquila y alejada de la política, lo cual los ha perjudicado, pues si se hubiesen unido podrían contar con un representante en el Municipio.

Pobl. California entregan: Quilpué

QUILPUE.— Para mañana está anunciada la inauguración de la población California destinada al personal de la Armada, y que está ubicada frente a El Sol. La ceremonia se realizará con asistencia del Intendente de la provincia, Jefes de la Armada, representantes de la Embajada de Estados Unidos y las autoridades locales.

Esta nueva población está integrada por un hermoso conjunto de viviendas que cuentan con toda clase de comodidades para sus ocupantes y sitios amplios para patios y jardines.



Jorge Pacheco tiene buenas montas en el programa palmeño. Con Memoria, aseguran los "técnicos", se corre una fija.

RESULTADOS GENERALES DEL SPORTING CLUB

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.—

1.o	SOBREGIRO (2), 56 kilos, por Zorro Azul e Hidra, del señor Carlos Piraino V. Jinete, Gustavo Farfán	2132	
2.o	Atrapada (4), 54; E. Romero ..	2862	3,80
	1.60.		
3.o	Zuna (12), 50; C. González	2114	5,00
4.o	Tegusta (8), 53; J. Aliaga	2494	3,60
5.o	Chamullo (3), 55; S. Azócar	1008	10.80
6.o	Gritería (10), 52; J. Bórquez	1129	9,70
7.o	Parcelita (14), 49; R. Clavería ..	694	15,80
8.o	Planetaria (13), 49; J. Monardes ..	499	21,90
9.o	Vivarella (9), 53; L. Yáñez	213	51,60
10.o	Págame (15), 48; E. Suárez	204	53,90
11.o	Creso (6), 53; I. Saavedra	1159	9.40
12.o	Bandurrio (5), 54; J. Santos	69	158,90
13.o	Llaima (11), 50; J. Parra	50	219,30
14.o	Manso (1), 56; J. Manríquez	49	223,80
		15236	

GANADA por 1 cuerpo; el tercero, a 2 cuerpos.— Tiempo: 1.25 3/5.— Preparador: Osvaldo Urbina.— No corrió: (7) Mayaca.— DIVIDENDOS: E° 5,10 y 1,70; 1.60

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.—

1.o	TOTORALILLO (11), 50 kilos; por Obsequio y Sweet Girl, del señor Oscar Leiva O. Jinete, Oscar E. Leiva	759	
2.o	Presidente (7), 53; I. Sandoval ..	1746	6,40
3.o	La Pallice (16), 48; R. Clavería ..	2495	4,40
4.o	Royal Bristol (14), 50; L. Yáñez ..	1605	6,90
5.o	Flemático (5), 55; C. Silva	774	14.40
6.o	Hampón (2), 56; C. González ..	3173	3,50
7.o	Higo (8), 52; J. Torres	2092	5,30
8.o	Tambo (15), 50; B. Parra	537	20,80
9.o	Bridgestone (4), 55; P. Cerdoza ..	445	25,10
10.o	Patate (9), 47; E. Suárez	——	5,30
11.o	O'Farrell (10), 52; J. Santos	——	14,70
12.o	Swank (13), 51; J. Monardes ..	532	21,60
13.o	Neretta (12), 51; J. Aliaga	1405	7,90
		15563	

GANADA por 1/2 cuerpo; el tercero, a 1/2 cuerpo.— Tiempo: 1.26.— Preparador: Oscar Leiva O.— No corrieron: (1) Ludwig; (3) Bona y (6) Miss Fortuna.— DIVIDENDOS: E° 14,70 y 3,30; 2,40 y 1,70.

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 18.30.—

1.o	VERIDIANA (12), 48 kilos; por Faubourg y Doucement, del señor Washington Calderón A.; jinete: Carlos Jorquera	554	
2.o	Pocaho Sup (5), 47; R. Clavería	2623	4,80
3.o	Mendicante (15), 46; J. Parra ...	486	26,10
4.o	Escorpión (7), 52; E. Vásquez ..	862	14,70
5.o	Polaris (11), 48; O. Cerda	1621	7,80
6.o	Negro el Ocho (10), 53; P. Hernández	1987	6,40
7.o	Chumilla (4), 55; N. Bravo	——	4,80
8.o	Constructor (2), 57; E. Romero ...	1176	10,80
9.o	Mare Nostrum (6), 55; R. Arredondo	——	14,70
10.o	Mercenaria (9), 50; G. Cortés ...	2133	5,90
11.o	Supernova (1), 58; E. Muñoz ...	47	270,60
12.o	Orituco (8), 55; S. Azócar	1713	7,40
13.o	Horóscopo (14), 47; E. Suárez	642	19,80
14.o	La Furibonde (16), 45; O. Leiva ...	523	24,30
15.o	Algarrolea (3), 56; L. Vásquez ...	54	235,50
16.o	Batista (13), 47; O. P. Castillo ...	3245	3,90
		17.666	

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 34.45.—

1.o	ANIMOSO (1), 57 kilos; por Fil Rouge e Indira, por Nasr ed Din; del señor Osvaldo Urbina	3240	
2.o	Revoltoso (12), 50; J. Parra	4549	4,60
3.o	Mount Louis (10), 51; S. Azócar ...	2463	8,50
4.o	Llamadora (11), 50; O. Cerda	2911	7,20
5.o	Bye Bye (6), 52; O. E. Leiva	5710	3,70
6.o	Barrica (13), 49; J. Monardes ...	2125	4,90
7.o	Casi Gana (7), 46; R. Clavería ...	——	3,70
8.o	Explorador (9), 52; D. Muñoz	469	45,90
9.o	Paoletta (4), 53; J. Aliaga	4560	4,60
10.o	La Breva (2), 55; G. Saavedra ...	1035	20,40
11.o	Carebuena (8), 52; C. González ...	2345	9,00
12.o	Penny River (3), 56; I. Saavedra ...	——	20,40
		29.407	

GANADA: por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1|2 cuerpo. Tiempo: 1.20. Preparador: Osvaldo Urbina. No corrió: (5) Remera.
DIVIDENDOS: E° 6.50 y 2,10: 1,90 y 2,70.

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.—

1.o	COSA NOSTRA (6), 48 kilos; por Grand Strategy y Ma Glorie, del Stud "Uno y Uno"; jinete: Hernán Olguín	5387	
2.o	Nota Buena (1), 57; P. Ulloa ...	8015	2,50
3.o	Martillito (2), 56; E. Guajardo ..	2280	9,00
4.o	Shariff (5), 57; G. Farfán	5208	3,90
5.o	La Sympathique (8), 47; R. Clavería	2703	7,60
6.o	Mister Mambo (3), 52; S. Azócar ...	3600	5,70
7.o	El Sol (7), 48; C. González	1605	12,90
		28.798	

GANADA: por cabeza; el 3.o a 3 cuerpos. Tiempo: 1.18 1|5. Preparador: Alvaro Breque. No corrió: (4) Piero.
DIVIDENDOS: E° 3,80 y 1,80; p 2.

SEXTA CARRERA.— 1.900 metros.— Carrera Especial.—

1.o	MONTECASINO (2), 58 kilos; por Greenhill y Madalena, del Stud "Oro y Cielo"; jinete: Pedro Ulloa ...	12296	
2.o	Punchi (5), 50; S. Azócar	4265	4,40
3.o	Cimarrero (7), 45; R. Clavería	2916	6,50
4.o	Bell Boy (1), 58; J. Toro	3017	6,30
5.o	Bien Fallada (6), 47; E. Suárez ...	3004	6,30
6.o	Obstinado (4), 50; D. Muñoz	976	
		26.474	

GANADA: por cabeza; el 3.o a 5 cuerpos. Tiempo: 1.54 2|5. Preparador: Guillermo Sarmiento. No corrió: (3) Chateau.
DIVIDENDOS: E° 1,50 y 1,40; 1,90.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 meros.— Indice: 30-39.—

1.o	ZUN ZUM (15), 48 kilos; por Xaret y Zapala, del Stud "Choapa". Jinete, Orlando P. Castillo	3057	
2.o	Reforma (6), 52; D. Muñoz	3049	6,80
3.o	Le Prophete (10), 51; S. Suárez ..	5480	3,70
4.o	Nijinsky (13), 48; C. Jorquera ..	1105	18,70
5.o	La Ginda (3), 55; E. Romero	1791	11,50
6.o	Catamarán (5), 52; D. Muñoz	3022	6,80
7.o	Versada (16), 47; R. Clavería ..	1936	10,72
8.o	Coquea (8), 50; O. Cerda	878	23,60
9.o	Fluoresco (2), 55; G. Farfán	3570	15,10
10.o	Estambul (9), 49; B. Parra	3.1	64,60
11.o	Chinesca (4), 56; I. Saavedra ..	2216	9,10
12.o	Conchalí (1), 56 G. Saavedra ..	1370	11,10
13.o	Quitanza (11), 49 Pablo Castillo	145	143,10
14.o	Belmondo (7), 50; C. González ..	88	23,40
		28826	

GANADA por cabeza; el tercero, a 4 cuerpos.— Tiempo: 1.18 4/5.— Preparador: Enrique Vidal.— No corrieron: (12) Corso y (14) Pacao.— DIVIDENDOS: E° 6,70 y 1,90; 1,80 y 1,70.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 57-69.—

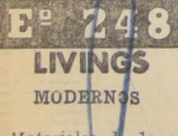
1.o	MIL CARAS (5), 53 kilos; por Ras con Ras II y Visala, del Stud "Monita". Jinete, Sergio Azócar ..	9824	
2.o	Austero (6), 52; E. Naranjo	3600	5,10
3.o	Larky (2), 59; E. Guajardo	1781	10,30
4.o	Coronada (7), 52; J. Aliaga	2000	9,20
5.o	Barítono (1), 58; O. Saavedra ..	3099	6,00
6.o	Mocambo (3), 58; G. Saavedra ..	1506	12,20
7.o	Pomme d'Api (1), 58; L. Yáñez ..	3798	4,80
		25578	

GANADA por 3 cuerpos; el tercero, a 3 1/2 cuerpos.— Tiempo: 1.17 2/5.— Preparador: Roberto Pérez.— No corrió: (8) My Fair Lady.— DIVIDENDOS: E° 1,90 y 1,20; y 1,80.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.9 Indice: 44-54.—

1.o	MANHUR (13), 45 kilos; por Manipour y Quejosa, del Stud "Mireya". Jinete, Juan Torres	4725	
2.o	Cantor Gitano (9), 50; E. Suárez	3984	8,20
3.o	Aky (10), 54; O. Cerda	2873	11,40
4.o	Vital (2), 54; G. Farfán	6844	4,80
5.o	Obscuridad (5), 52; L. Yáñez	4475	7,30
6.o	Vigilante (4), 56; G. Saavedra ..	5299	6,30
7.o	Don Balta (12), 46; R. Clavería ..	5131	6,40
8.o	Rey del Sur (1), 55; I. Saavedra	456	72,20
9.o	El Tigre (6), 51; S. Azócar	1571	20,90
10.o	Liat (7), 51; J. Aliaga	3981	8,20
11.o	Sweet Boy (3), 53; R. Arredondo	1064	30,90
12.o	La Viroca (11), 47; O. P. Castillo	5314	6,10
13.o	Ivonne (DA), 52; L. Vásquez	——	——
		45727	

GANADA por 2 cuerpos; el tercero, a 3/4 cuerpos.— Tiempo: 1.17 2/5.— Preparador: Emilio Bravo.— No corrió: (8) Bussy Bird.— DIVIDENDOS: E° 6,90 y 2,30; 3,30 y 4,10.





GUSTOS Y DATOS

por JOHN TIMBA

El Hipódromo Chile está dispuesto a demostrar que es capaz de hacer catorce carreras sin atraso. Como la letra de la canción: "Difícil, muy difícil..."

El atraso de la última semana se debió a fallas en los sistemas de comunicaciones. A que a estas alturas del año mucho personal anda de vacaciones y a que el juego ha aumentado en forma considerable.

A las doce del día será largada la primera carrera. Junto con ella la triple inicial. Grandes favoritos, Stout y La Mentirosa. Golpe, Gran Bacán. En la 2ª válida, que combina con la tercera carrera, nos vamos con sabe mucho. Muy bueno su último quinto y con la mejor monta palmeña. Coladera con superior monta y Newsy con excelentes cotejos, nos parecen las enemigas para nuestro favorito. En el remate de esta apuesta, Dinasty. Muy buenos aprontes y la conduce Arturo Morales, que tendrá una nueva oportunidad de correr en La Palma. Parejada y Trixie son, a nuestro juicio y hasta el momento, sus rivales más calificados.

La segunda triple comienza en la quinta carrera. Otra vez sorteó excelente partida Caliche. El que la sigue la consigue, reza el refrán. Quilamuta, con buenos aprontes en la arena del Club y Birikina puede apurar a nuestro preferido. Séptima carrera y segunda válida de la triple central. Gran favoritismo espera a Augurio por su última victoria. No le temen a la monta de Vanigre y aconsejo cubrirse. Trapalacucha gusta en fija y por trabajos no hay que despreciarla. Remate de esta triple en la prueba central. Hay que elegir entre los dos pupilos de Julio Castro, Varlet, pese a la montaña de kilos y Diguillín, al que veo muy favorecido en este compromiso.

Triple final, con dividendo al primero y segundo. Por su más reciente en esta cancha, Royal Afghanistán tendrá las mayores preferencias. Cante Jondo, que perdió una carrera imposible y Ever Dandy con sobresalientes aprontes son los vales precisos para pasar a la segunda válida que combina con la duodécima carrera. Sabatina ganó "al trote" y aseguran repetición. Bulliciosa, cuyos colores están en "observación" y Ninina que vuelve a su mejor distancia son las cartas con más chance. Muy baja de serie y reajustada corre Bobinette. En el remate de esta triple no debiera perder, por su último apronte. Orisanta. Otro que corre reajustado y se ha visto muy bien en sus aprontes, Tip Top. La monta de Pozo Almonte es muy sugestiva y aconsejo no descuidarlo.

Los que no acierten las triples y quieran desquite no hay que darse vuelta de Casanova que tuvo múltiples contratiempos en su anterior. Los buenos dividendos se hacen solos y Hachuela es carta muy recomendable para recuperar pérdidas.

Para iniciar la primera triple hay que embarcarse con Mohamed. Shepard y Ki Ku pueden ser las cubiertas. En la segunda válida les recomiendo a la debutante Sobraya. Excelentes cotejos para una debutante y todo parece indicar que saldrá a la primera. Viola Shak y Aidita serán las que tendrán las mayores preferencias. Remate de esta triple con Lejano, por sus dos 4.os consecutivos. Arcaico, buen tercero en el Club y Court Secret, complican la elección.

Cuatro de 9 ejemplares presenta F. León en la primera serie de 2.400 metros. Hay que tratar de averiguar cual está en mejores condiciones, para iniciar la triple central con dividendo al primero y segundo. En la segunda válida, les doy una nombrada palmeña. Se llama Sertorito y lo hizo muy bien a la mano del Club Hípico. Si no les gusta el pupilo de J. B. Castro, puede ser Intimate y Luristán. En el remate de esta triple gusta en fija, nuevamente, Cantiga. Va tras su tercera victoria consecutiva y en Dante Alighieri y Boricuá vemos a sus más peligrosos rivales.

Para la triple final nos gusta Perugino. Muy bien está corriendo en esta cancha Avelino Parra y ahora debe cobrar desquite. El Ferrol con notables aprontes y Audina son vales estimables. En la segunda válida gusta la repetición de Muy Elegante. Aquilonio en tardía atropella y Mesopotamia son las cartas que no se pueden despreciar. Remate de esta triple con Artico Enemigos, Pituquita y Tángora.

PRONOSTICOS DE JOHN TIMBA

HIPDROMO CHILE

1ª Stout, La Mentirosa, Magistral.
2ª Batarazo, Banco, Legal.
3ª Sabe Mucho, Coladera, Newsy.
4ª Trivie, Piedad, Eslie.
5ª Quilamuta, G. Giro, Birikina.
6ª Memoria, Colchagüino, B. Chanson.
7ª Augurio, Tabanito, Vanigre.
8ª Diguillín, Varlet, Cuchuflí.
9ª Lobsán, Gitanesco, Califa.
10ª R. Afghanistán, C. Jondo, E. Dandy.
11ª D. Fuerte, Litigante, Alcino.
12ª Sabatina, S. Lily, Bulliciosa.
13ª Orisanta, I. Pascual, Raspadura.
14ª Casanova, Tribunal, Moiceva.

CLUB HIPICO

1ª Mohamed, Shepard.
2ª Aidita, S. Point, V. Shak.
3ª Lejano, Daikiri, C. Secret.
4ª El Pancho, Azoparda, Progreso.
5ª Timbero, Sebastián, Demoroso.
6ª Sertorito, Luristán, Intimate.
7ª D. Alighieri, Cántiga, Danta.
8ª Quemajoza, Empecinada, Coralina.
9ª Perugino, Audina, Chatonada.
10ª M. Elegante, Aquilonia, Mesopotamia.
11ª Artico, Tángora, Pituquita.
12ª Toscania, Novamás, Emu.

SUSPENDEN A SERGIO AZOCAR

VIÑA DEL MAR (Exclusivo para "La Nación").— SERGIO AZOCAR, condujo a Punchi en la prueba central del programa viñamarino. Fue superado estrechamente por el favorito Montecasino. Las molestias ocasionadas por Sergio Azócar a Pedro Ulloa, no pasaron inadvertidas ni para el público ni para los Comisarios que le recetaron 45 días, extensivos a los hipódromos centrales, a contar de la próxima semana.

TRABAJO RAYITA

En la pista de arena y muy de madrugada, aprontó la hija de Avro, en el Sporting Club. Con Sergio Azócar. Descontó 1.200 metros en 1.18 con un final de 12.1|5 para los últimos 200 metros. Un trabajo excepcional.

A NUESTROS LECTORES

Con el objeto de favorecer a sus lectores, "LA EMPRESA PERIODISTICA LA NACION" ha acordado mantener el mismo precio en sus ediciones semanales y dominicales.

En consecuencia, nuestros lectores disfrutarán del mismo precio de E° 0,40 (400 pesos) por el ejemplar dominical. Ejemplares por avión, $ 500.— (E° 0,50.—)

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Esta Dirección General ha resuelto llamar a CONCURSO, a través de todo el país, cargos Médicos en la especialidad de Obstetricia.

Las solicitudes se recibirán en Santiago en la Dirección de la V Zona de Salud, Independencia N° 2 y en provincias en las Secretarías de las Direcciones Zonales.

El concurso se cierra el sábado 11 de Marzo de 1967, a las 12 horas. El sorteo de las comisiones se efectuará el miércoles 15 de Marzo de 1967, a las 15.30 horas, en la Oficina de Concursos Ley 15.076, Mac-Iver 541, 4.o piso, Oficina 407.

Los formularios deberán ser solicitados en las Secretarías de las Direcciones Zonales de Salud.

DIRECTOR GENERAL



Arturo Morales hace un alto en la jornada y descansa. Charla con una hermana y una amiga que lo acompañaron desde Lima. Espera, este domingo, tener me[illegible]una que en su debut.

BABA Y STIRCO A MENDOZA

DOS INVITACIONES

BABA, pensionista de Hernán Gazmuri, y STIRCO, preparado por Armando Lab, son, hasta el momento, los candidatos más serios para viajar a Mendoza en representación del elevage chileno. Como se sabe, el 5 de marzo se correrá en la provincia argentina, el "Gran Premio", en la distancia de 2.100 metros.

JUBILO

RAFAEL QUIROZ, representante de los gremios hípicos ante el Consejo Superior de la hípica, se acogió a jubilación con fecha 9 del presente mes.

CAMBIAN DE CORRAL

COMOSIERRA e IVANIA, ingresaron al corral de Oscar Silva. DON DIEGO, ejemplar que tenía Alvaro Abarca continuará su campaña en el Hipódromo Chile, bajo los cuidados de Hernán Miranda. CIRIACO, elemento viñamarino que tenía H. Jara ingresó al corral de Delfín López. VIRTUOSA, de M. Valenzuela a D. Torres.

REAJUSTADOS

En el Hipódromo Chile: Ever Dandy y On Benja, 5 puntos. Bobinette, Fortacho, Joe Bananas, Laguán, Pelayo, Pelluhue, Sasoon, Señorita Magallanes, Sopesur, Tip Top y Aprobado, 4 puntos cada uno. Dragomirov, El Patriota y Sidarta, 3 puntos cada uno.

PREMIO INTERNACIONAL

Ya se cursaron las invitaciones a los distintos países sudamericanos para la realización del séptimo "Gran Premio Internacional" que este año le corresponde organizar al Hipódromo Chile. Entre el 12 y 15 de marzo se efectuará una selección en Lima, para los ejemplares que vendrán animar los 1.500 y 2.600 metros. Por otra parte, se ofreció a un representante de Brasil, viaje directo de Río de Janeiro o Sao Paulo a Santiago. Los argentinos anuncian la venida de dos caballos a los 1.500 y uno a la prueba de fondo. Las gestiones, bien encaminadas, tienden a asegurar el mayor número de elementos extranjeros en esta nueva confrontación internacional.

TRIUNFO CHILENO

HECTOR PILAR llevó al triunfo a la yegua chilena Maestrina en una carrera disputada en Miami. Está próxima a participar en clásico de 25.000 dólares.

DOBLES COMPROMISOS

EMETERIO GUZMAN, ORLANDO P. CASTILLO y M. ALQUINTA quedaron con dobles compromisos de monta en la 12ª y 13ª carreras del Hipódromo Chile.

NO SERA REPRODUCTOR

ROBERTINO, perdió su calidad de reproductor en la clínica veterinaria del Hipódromo Chile.

ENYESADOS

JUPITER, del nudo anterior izquierdo, y FACTURA, del mismo nudo. ERRATA, del nudo de la pata derecha.

EMPRESA NACIONAL DE MINERIA

Propuesta Privada

SOLICITANSE PROPUESTAS PRIVADAS PARA LA COMPRA DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

1.000 Toneladas mensuales de Fundentes silíceos con un contenido mínimo de 85% de Sílice (SiO_2).

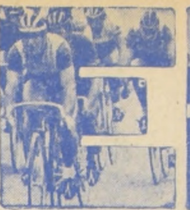
700 Toneladas mensuales de Fundentes calizos con un contenido mínimo de 43% de bases libres. Se aceptará conchuelas limpias.

ESTOS PRODUCTOS SE RECIBIRAN EN LAS TOLVAS DE LA AGENCIA VENTANAS. SE RECIBIRAN LAS PROPUESTAS HASTA EL 28 DE FEBRERO, A LAS 12.30 HORAS, EN MONEDA 1025, 8° PISO, OFICINA 805, Y SE ABRIRAN EN PRESENCIA DE LOS INTERESADOS EL 1° DE MARZO, A LAS 11 HORAS.

MAYORES ANTECEDENTES SE ENTREGARAN EN LA MISMA DIRECCION.

GERENTE GENERAL

Suplemento








DEPORTIVO

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE   JUEVES 16 DE FEBRERO DE 1967

SEGUNDA SECCION

Panorama del Hexagonal

VASAS Y EL EQUILIBRIO DEL RESTO

Cumplidas 4 fechas, el campeón húngaro encabeza la tabla, como invicto, del certamen que apasiona a Santiago.— Envueltos en un tremendo equilibrio luchan Santos, Peñarol, Colo Colo y las "UES".— Razones de este fenómeno. —La mejor plaza del continente.

NOTA DE JUAN CARLOS FRANCO

Tres son los aspectos salientes del torneo hexagonal, que en estos días de febrero está efectuándose en el Estadio Nacional. Uno, la tónica de equilibrio entre la mayoría de los equipos que están disputándolo; luego, la regularidad y fría eficacia europea, unida a un cierto encanto latino, del Campeón de Hugría, Vasas, y por último el respaldo popular, multitudinario y total, que la afición santiaguina le está dando al certamen, con asistencias que desde la 2ª fecha fluctúan entre los 65 000 y 80 000 espectadores.

Tampoco podemos ignorar un hecho tan importante como los anteriores y que está gravitando en la pista, y es que en esta oportunidad los elencos locales, que llegaron en buenas condiciones al certamen, están ofreciendo una lucha sostenida y de igual a igual, con los poderosos equipos extranjeros que forman el triángulo visitante. Las "Ues" y Colo Colo no han sido solamente anfitriones gratos y fáciles, sino que se han erguido en un equilibrio digno, como legítimos animadores, a un nivel, con las linajudas visitas del Campeonato hexagonal.

En anteriores oportunidades, siempre los elencos foráneos han sido los sostenedores del espectáculo, alternándose con ellos o la "U" o U. Católica, con Colo Colo haciendo un muy modesto papel de comparsa. Hoy los tres equipos están en condiciones de ser tan atracción como los extranjeros y junto a santistas y "peñaroles", denotan una extraña igualdad y equilibrio, que confirma el buen momento y nivel del fútbol chileno.

Ganando, perdiendo o empatando los tres teams de casa se han alzado como rivales dignos de mejor suerte de los poderosos visitantes y eso no es ajeno al éxito de público y financiamiento, reflejado en las 55 000 personas, promedio de estas 4 fechas.



Cuatro negros y un blanco, forman el quinteto de ataque de Santos, que en esta oportunidad ofrece una nueva version del fútbol que nos tenia acostumbrados a admirarle. Con Pelé atrás, y Toninho, un ariete demoledor y certero, Santos está estructurando un futbol, de menos belleza; pero espectacular y positivo. En el grabado, Amaury, Lima, Toninho, Pelé y Edu.

VASAS EL LIDER

Sin embargo al margen de estilos, gustos o preferencias, estas fechas cumplidas arrojan como resultado el liderato del elenco Campeón del fútbol húngaro: VASAS. Una extraña y feliz mezcla (como ha ocurrido siempre en el fútbol húngaro) de la eficacia, estado físico, fuerza y aplicación, propias de los elencos europeos con la habilidad, talento y técnica típicas del fútbol "magiar". Eso es Vasas. Un equipo que entrena mañana y tarde sin temerle al "sobreentrenamiento" Que lucha los 90' sin pausa, que no sabe de respiro en el derroche físico, pero que al mismo tiempo muestra figuras como Farkas y los punteros Molnar y Korsos.

Vasas le ganó bien a Colo Colo y a la "U" y sobre la hora, luchando a la "europea", frente a un Santos que lo aventajaba en brillo y técnica, cambió en empate una derrota cantada. Y eso es mérito también. Siendo aventajado en varios aspectos, no cejó hasta que sobre la hora alcanzó un empate, que sólo premió el tesón y tosudez propias de las escuadras del Viejo Mundo, a pesar de que en muchos terrenos el famoso elenco de Santos lo había superado. Y al lado de esas características, que para los chilenos ya no son novedad, de la capacidad fuerza (en el buen sentido del concepto) y seriedad con que luchan los equipos de Europa, han entregado al brillo, en el terreno individual, de este Torneo 4 ó 5 valores de pura cepa húngara: Kenderesi, Molnar, Farkas, Korsos o Fister lucen en el control de la pelota y en "esa chispa de la inspiración", un sabor, como diría un viejo cronista de fútbol rioplatense, o de la inspiración latinoamericana.

Podríamos señalar que a ratos el trabajo de Vasas es demasiado mecánico, repetido o esquematizado. Que los dos punteros son tozudamente adictos al centro por el centro, y que incluso el "cerrojo" con Meszoly de zaguero libre es una repetición de lo que en esta materia hacen los elencos italianos. Incluso se podría señalar, como defecto, la falta de poder de cambio y de variantes del once "magiar", pero lo concreto está ahí: Vasas es el puntero e invicto de la competencia y encabeza, sin discusión el Campeonato. Y en materia de valores individuales su delanterocentro Janos Farkas, ha entregado un aporte de espectáculo y brillo, que no desmerece ante "Pelé" y Cía.

EL EQUILIBRIO DE LOS DEMAS

Frente o quizás al margen, de la regularidad de Vasas, quedan los demás animadores del certamen. Podría parecer una herejía futbolística emplear un término tan peyorativo, para calificar a un grupo en el que están Santos (con Pelé), Peñarol, Colo Colo y las Universidades. No es esa nuestra intención; lo que queremos decir es que estos 5 equipos, a despecho de su linaje, están mostrando un equilibrio sostenido entre ellos al que está escapando Vasas. Todos se pueden ganar o igualar y eso no puede merecer otro calificativo que equilibrio. Para afirmarlo nos remitimos a los resultados.

Sin embargo, en este grupo está el mayor aporte de brillo y calidad individual. Sólo Universidad de Chile mostró aflojar y perder su derecho a plantarse en el mismo terreno, cuando cayó frente a los húngaros. Sus últimos quince minutos lo mostraron como un elenco muy distinto, al que hasta promediando el 2º tiempo venía luchando por una mejor suerte. Y había igualado con Santos.

Universidad Católica brilló para derrotar en forma clara al Campeón del Mundo de Clubes. Pero luego se dejó arrollar por un Colo Colo que había sido abrumado por los húngaros y que con talento y espíritu de recuperación, pasó a ser inopinadamente y cuando menos se pensaba, animador de una justa en la que había debutado bajos los peores auspicios.

De este ganarse o igualar unos con otros sin lograr establecer una muy clara superioridad, entre los 5 rivales restantes, inferimos nosotros aquello del equilibrio del resto. Vamos a probarlo.

SANTOS: "A VECES PELE NO BASTA"

El ya legendario elenco santista, es el otro invicto de la competición. Pero su título de invicto lo conforman 2 empates, en sendos partidos. El primero ante una "U" que mereció mejor suerte, y el segundo logrado por Vasas, cuando el equipo brasileño había hecho méritos más que suficientes para adjudicarse el triunfo.

Santos confirma defectos, méritos y virtudes. Su mejor "trozo" como equipo sigue siendo desde el mediocampo hacia arriba. Atrás no logra conformar un bloque solvente. En el arco se alternan Claudio y Gilmar, quizás si pensando en el vecino retiro de éste último, veterano de mil batallas en el mundo del fútbol. Carlos Alberto, Oberdan, Orlando (otro veterano que clama por una merecida jubilación) y Rildo, forman el bloque defensivo en el que no bastan la reciedumbre de Oberdan, la "cancha" de Orlando o, la aplicación de los laterales para darle solvencia Zito y Lima forman la "llave de dos". Tienen el apoyo de Pelé, que está evolucionando hacia una posición intermedia, para sacarle partido a su maravilloso pase. Pero Zito sólo muestra oficio, veteranía y habilidad para hacerse antipático. Si no logra golpear, en marcación es un desastre y no tiene fuelle para los 90 minutos.

El ataque lleva el sello de Edson Arantes Do Nascimento. Pelé le pone la tónica, pero busca mucho a Toninho como realizador, y el 9 siendo bueno, es permeable a la marcación individual. Los aleros tienen altibajos. No logran suplantar a Dorval y Pepe y por último los suplentes no están en condiciones de reemplazar en un igual pie de capacidad, a los titulares.

Pelé, como de costumbre, merece párrafo aparte en un equipo en que él es "cuento aparte" y el sostén de todo un andamiaje, que no puede subsistir sin la "perla negra". "El Rey" y otros adjetivos que no hacen sino buscar la calificación de uno de los mejores jugadores de todos los tiempos.

Con la "U" fue bien marcado y a ratos anulado. Sin embargo, logro ir mostrando sus nuevas facetas. Esto se confirmó frente a Vasas cuando realizó un primer tiempo "a giorno". Pelé está derivando hacia una posición intermedia. Aburrido de los golpes, comprendiendo que toda su enorme capacidad no es suficiente a veces para safarse de una marcación especialmente planificada, está bajando al mediocampo para con pases al centímetro buscar la entrada, por el hueco que dejan a su siga marcadores de Lima o Amaury. Eso sin perder sus posibilidades de gol, cuando logra llegar de pie y con la pelota dominada al área rival.

Pero, ya se ha dicho en otras ocasiones: **PELE ES MORTAL.** No basta a veces su excepcional calidad ni toda su capacidad para volçar los partidos a favor de su equipo. Y eso ha acontecido en dos ocasiones en este hexagonal. No han perdido, hasta ahora, pero tampoco han ganado y eso da ventajas en el puntaje a los adversarios.

COLO COLO Y EL "AVE FENIX"

Aunque no parecía ser posible, el atribulado elenco Subcampeón del fútbol chileno, que aparte de debutar en forma desastroza frente a Vasas, parecía estar en este certamen aquejado de los problemas financieros y deportivos de todo el año, de rompe y rasga se convirtió en gran animador. Su triunfo sobre U. Católica cuando menos se esperaba y su empate vibrante con Peñarol, así lo acreditan. Y sin refuerzos, como lo quería Andres Prieto, al que en un momento se acusaba de tosudez, por vivir de realidades.

En este repunte de los albos, mucho tiene que ver la levantada de piezas individuales como "Chamaco" Valdés, Mario Moreno, Jaime Bravo, Orlando Aravena, Oscar Clariá y otros. Se ve con ganas con garra y buen fútbol el equipo del cacique, y esas armas siempre le han significado éxitos internacionales.

Andrés Prieto, contra viento y marea, está logrando, como lo hizo en la competencia oficial, resultados en los que está reflejado el concepto de unidad férrea de entrenador y jugadores, para salir de un pozo que amenazaba con el descalabro institucional.

U. CATOLICA Y LA "U"

Las dos Universidades han ofrecido actuaciones dispares. Mientras la escuadra campeona de 1966 ganó muy bien a Peñarol y perdió estrechamente frente Colo Colo, los del "chuncho" igualaron con Santos y luego de 60' equilibrados con Vasas, se derumbaron para perder inobjetablemente.

Universidad Católica tiene por delante más perspectivas. Le restan tres partidos y dispone del mejor plantel del fútbol chileno. No así la "U", que sin Leonel y Marcos y con varios jugadores transferidos, está utilizando con distinta suerte refuerzos de otros clubes, que no siempre han sido colocados en tiempo y puestos oportunos y habituales. Y que además no tiene muy claro el problema de la Dirección técnica.

Los cruzados, están aún entreverados y siguen mostrando su celebrada línea y capacidad individual. Creemos que sigue siendo gran carta de los locales cuando parece aflojar Universidad de Chile, por factores de todo tipo.

¿Y PEÑAROL?

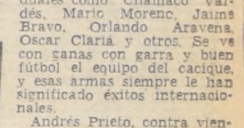
El doble campeón mundial de Clubes, no logra aún ganar un partido. La gira en general no le ha sido favorable y en ella además está mostrando la baja, por lesiones de sus "gloriosos veteranos". Fuera de competencia Joya; sin alma el "Pardo" Abbadie; con Spencer muy marcado, y con Rocha prodigándose, pero sin respaldo por la irregularidad de Goncálvez, los "peñaroles" muestran la "fatiga de las jornadas gloriosas" y no parecen en condiciones de reeditar aquellas páginas que enloquecieron a los orientales. Sin embargo, todo se puede esperar de este equipo que sigue aferrado a su cerrojo con el discreto Lezcano como "libero" y que muestra fisuras físicas y anímicas de bulto.

LA RECTA FINAL

Las fechas que restan resolverán algunas incógnitas, pero los conceptos centrales sobre la capacidad de los equipos en pugna no podrán variar demasiado. Lo concreto es que este certamen tiene el marco de un público que, gustador del buen fútbol brindado, ha convertido al Estadio Nacional en la mejor plaza del Continente.



Gilmar y Claudio son los arqueros que tiene en la actualidad Santos. Y la diferencia que existe entre ellos es muy escasa. Son prenda de garantía y seguridad bajo los tres palos. En el grabado, Claudio se lanza a los pies de Yávar, que llega tarde al remate final.



FARKAS

PELE EL DE OTRA GALAXIA

NOTA DE ALEX VILLA

El tiempo se desliza lentamente. Sin apuros. Siguiendo su marcha milenaria, ajeno a cuánto lo rodea. Y junto a él, se van aquelols sueños y esperanzas que un día nos hicieron mirar la vida con mayor optimismo y más fe.

Pero a veces, esas mismas esperanzas y esos mismos sueños llegan a cristalizarse. A convertirse en realidad. Y es entonces cuando somos nosotros los encargados de conservar ese detalle que lleva consigo las ilusiones de toda una vida.

Muchos años han ido quedando atrás. Perdidos en la distancia. El niño que corría trás una pelota en la calles de Santos, es ya sólo un recuerdo. Ese mismo niño, que descalzo y con el rostro muy moreno, cubierto de sudor, sentábase en las cálidas arenas de una playa. bajo el ardiente sol tropical. Al tiempo que entornando los párpados comenzaba a soñar... El niño soñaba que era un Rey... Un Rey, con un sólo reino: una cancha.

Después de permanecer sumergido en el caudal inagotable de su imaginación, visitando paises extraños y muy lejanos, el niño despertaba y volvía a la realidad. Feliz de haber permanecido por algunos minutos, muy breves, pero muy intensos, en aquel reino imaginario, que un día no muy lejano, habría de pertenecerle.

Y los años siguieron su andar pasado. Una tras otra fueron cayendo las hojas del calendario, inexorablemente, tal como se deslizan las hojas de los árboles al sentir la proximidad del otoño.

El niño fue creciendo y mientras se empinaba, su juguete más preciado fue una pelota. Aprendió a cuidarla y a quererla. Nunca la golpeó. ¡No! El la adoraba, la acariciaba Con sus mimos y cuidados llegó a dominarla y a convertirla en su esclava... La esclava predilecta del que más tarde sería su reinado.

Los vaticinios fueron poco a poco cumpliéndose. Ya alguien le había dicho que algún día sería Rey. El no creyó, pero aquélla que lo había augurado tenía razón... Su reinado estaba muy próximo, se acercaba a pasos agigantados... Hasta que una tarde de 1958, en un país lejano, muy frío: en un país sin palmeras, ni playas tibias ni sol radiante, el niño ya adolescente fue coronado.

El nuevo Rey lloró, las lágrimas corrieron ardientes por sus mejillas de ébano. Pero eran lágrimas de felicidad, de alegría. Esas lágrimas eran la expresión más fiel de un anhelo largamente acariciado. El adolescente lloraba casi sin darse cuenta y las lágrimas, que caían abundantes sobre el césped, fundían en un todo al nuevo Rey y su reino.

Aquel día había sido coronado Pelé. Pelé, el "Rey del Fútbol".

Su corona fue imaginaria, pero mucho más real que la de muchos reyes. Desde aquel día su reinado ha sido pródigo en genialidades. Quizás nunca nadie llevó antes una corona con tantos merecimientos.

El niño había quedado ya muy lejos, casi perdido en el recuerdo: y ahora el adolescente no podía apreciar en toda su dimensión la magnitud de su hazaña.

Ese día el nuevo Rey pasaba a convertirse en el símbolo de todo un pueblo... De un pueblo que en él veía reflejados sus anhelos y esperanzas....

El vaticinio se había cumplido, Pelé era Rey. Pero al tiempo de ser coronado, el muchachito de piel muy negra perdía su libertad. Ya no podía pertenecer a sí mismo. El se debía a todos aquellos que lo admiraban, que seguían su trayectoria abismados ante las genialidades que día a día deparaba el monarca.

Y junto con la fama llegó la fortuna. Los días de privaciones habían quedado muy atrás, pero no habían sido olvidados. El seguía siendo el mismo muchacho humilde que había conocido una infancia modesta y llena de incertidumbre.

Vinieron los viajes y su estampa morena comenzó a pasearse majestuosa por las canchas de todo el mundo, despertando a su paso la admiración y el respeto de las multitudes que solicitaban su presencia desde los lugares más apartados.

El Rey acudía a los llamados y sobre la gramilla derramaba toda su genialidad.

Sus adversarios no siempre fueron nobles, y el monarca debió sufrir la rudeza, y a veces incluso los golpes a mansalva, de los rivales que eran impotentes para detenerlo con armas lícitas.

El Rey ha madurado, ahora es un hombre con más responsabilidades, con una esposa amante y una hija encantadora.

Por eso Pelé está evolucionando, está entrando en una nueva etapa, sus virtudes se mantienen intactas y su juego es más armónico, más ordenado. Se está convirtiendo en un conductor, en un guía y en un maestro.

Alguien dijo que el Rey había entrado en la etapa de decadencia, pero él se ha encargado de demostrar en la cancha que sigue siendo el mejor, el único.

Es cierto que muchos se han levantado para destronarlo, pero la corona se mantiene erguida, sin vacilaciones, sobre la testa morena y de pelo ensortijado.

El Rey ha sido un verdadero monarca; majestuoso; noble y leal.

Su reinado aún se mantendrá durante largo tiempo y cuando llegue el día que deba dejarlo, su recuerdo perdurará por muchos años en la retina de los aficionados de todo el mundo.

PELE: Se ha paseado victorioso por las canchas de todo el mundo, y a su órbita astral, ha despertado la admiración de todos cuantos han tenido la oportunidad de verlo en trayectoria.



1958 fue el año que marcó el comienzo del reinado de un nuevo monarca. De un emperador que habría de gobernar por muchos años. Comenzaba la oligarquía de Pelé, "El Rey del Fútbol".

"Remachando" Firme se Prepara el Vóleibol



El Gran ausente de la selección nacional de vóleibol será Hugo Grisanti, que actualmente hace uso de una beca en Italia.

La selección chilena de vóleibol ha intensificado su trabajo, al entrar al último período de su preparación. Los varones han dado cumplimiento a un programa que se ha extendido a más de un año y que no sólo ha tenido por objeto la preparación de un cuadro superior de carácter nacional, sino que en su camino fue alcanzando etapas destinadas a una difusión del vóleibol en otros campos deportivos, y a la difusión técnica avanzada en elementos —especialmente juveniles— de diversos equipos de la capital.

El programa de trabajo comenzó en noviembre de 1965 con la designación de un amplio plantel dividido en dos preselecciones: una reunía a los jugadores más experimentados dentro de una capacidad superior y fue denominada "A"; la otra estaba integrada por los elementos más promisorios de los equipos de 1ª y 2ª divisiones del vóleibol santiaguino. Con este plantel, que era de 32 jugadores, se realizó durante todo el verano de 1965—66 una labor de difusión por playas de la zona central y estadios al aire libre de la capital. El objeto perseguido era darle a todo el grupo un sistema de juego común y nivelar todo lo posible la técnica de los fundamentos, a través de un trabajo especialmente recreativo. En este período se cumplió también un objetivo muy necesario en un trabajo que se realiza con jugadores provenientes de distintos clubes, como es la unión del grupo a través de la amistad y, por lo menos, del conocimiento mutuo.

En marzo de 1966 las labores se trasladaron a los gimnasios y aprovechando dos sesiones semanales, se le dio a todo el contingente una mayor unidad técnica y táctica. Este período sirvió para dar a todos los jugadores de nivel avanzado del vóleibol chileno un mismo estilo de juego. La etapa finalizó en junio, con la realización de una serie de partidos entre los elementos de cada preselección, durante los cuales se llevó un control estadístico de faltas en lo técnico y en lo táctico. Miembros del Cuerpo de Entrenadores de la Federación estuvieron a cargo de las planillas, que arrojaron claros resultados acerca de los puntos débiles que calzaba cada jugador.

En julio y agosto se dio libertad a los jugadores para que defendieran los colores de sus clubes en la competencia local. Luego del Campeonato Nacional del mes de septiembre, donde se pudo apreciar un gran desnivel entre el vóleibol de provincia y el de Santiago, se designó a un grupo de 18 jugadores preseleccionados. Al comprobarse que su estado físico no era el adecuado para tener éxito en confrontaciones internacionales, se contrataron los servicios del profesor Hernán Salinas, quien trabajó durante dos meses con ellos, para darles una condición física esencial.

Al término de este período de intensa preparación física, el grupo preseleccionado debió ponerse rápidamente al día en materia de vóleibol para cumplir dos presentaciones frente al equipo campeón de Paraguay. Estos dos encuentros, que debieron cumplirse sin la debida preparación voleibolística y con varias ausencias importantes por lesión o razones particulares, permitió comprobar el buen nivel internacional que ha alcanzado el vóleibol chileno. Se perdió por leve diferencia, en el máximo de sets con formaciones en donde primaron los jugadores jóvenes, de la nueva hornada.

Al finalizar a mediados de diciembre el período de intensa preparación física y tomando en cuenta el rendimiento acusado en los entrenamientos de gimnasia y en los partidos frente a Colón, de Paraguay, se designó una selección definitiva, integrada por 13 jugadores titulares y 5 reservas. Los titulares son: Eduardo Blanco, Jaime Goya, Patricio Grisanti, Alberto del Valle, Vicente González, Hernán Shurter, Enrique Manheim, Bernardo Chernilo, Roberto Gómez, Ernesto Venegas, Jaime Grisanti, Luis Espósito y Gustavo Radovic; y los reservas, Eduardo Escobar, Enrique Sánchez, Franklin Sir, Darío Mutoli y Patricio García. Junto a ellos deben considerarse los nombres de Alejandro Cabero y Hugo Grisanti, quienes abandonaron los trabajos de la selección al ganar becas de estudio en Europa, pero que podrían reincorporarse en el momento en que demostraran estar en condiciones de hacerlo.

Durante enero y febrero, mientras la mayor parte de la juventud santiaguina ha partido a las playas, escapando del calor, los trece seleccionados han estado trabajando duro en la capital. Tres sesiones de dos horas de vóleibol y los sesiones de dos horas de preparación física. Cinco prácticas a la semana, que en marzo aumentarán a seis. Es la forma cómo el vóleibol ha considerado necesario prepararar su equipo representativo. Todo se ha planificado cuidadosamente y se confía en un resultado halagador. Los jugadores han respondido en forma magnífica, tanto en su asistencia como puntualidad y aplicación. No ha habido puntos bajos en este sentido y es admirable el tesón cómo cada uno lucha por ganarse un puesto entre los diez que viajarán a Santos, Brasil, para defender los colores nacionales. La cita será entre el 5 y el 15 de abril, y la delegación quedará designada a comienzos de marzo. Son trece muchachos jóvenes y llenos de optimismo, luchando por diez lugares, que son los que ofrece la Federación.



Jugadores consagrados y varias caras nuevas componen la selección de vóleibol que irá al Sudamericano de Santos. En la nota gráfica escuchan las instrucciones del entrenador Alfredo Aceituno, Roberto Gómez, Jaime Goya, Hernán Shurter, Alberto Del Valle y Gustavo Radovic. Los nuevos son Shurter y Radovic.

EN ARICA

BASQUETBOL DE ANFORAS AZULES

Universidad de Chile, una de las instituciones más prestigiosas del país, ha conseguido clasificar campeón del básquetbol femenino chileno a su equipo en el Vigésimo Campeonato Nacional Femenino en el nortino puerto de Arica.

Desde 1959, época en que el club universitario azul clavó una bandera de triunfo en el deporte nacional, cuando su cuadro de fútbol conseguía la segunda estrella del fútbol profesional, saboreaba en ese tiempo su condición de primer actor en los campeonatos chilenos femeninos de básquetbol.

Arica quedará en la historia del deporte universitario, como un eslabón más agregado a la cadena de triunfos que jalonan la historia misma de la enseña azul.

Un ramillete de muchachas puso la nota simpática en la semana febril que vivió el puerto septentrional con esta justa deportiva femenina. Un campeonato nacional de básquetbol tiene otro sabor cuando se juega en canchas fuera de provincias, más aún si ésta se trata de una competencia que amalgama a ocho representativos de diferentes puntos del país. Es cierto que el básquetbol femenino chileno ha perdido jerarquía en el nivel internacional y están muy lejanos los años en que este popular deporte se paseaba majestuoso por las canchas de Sudamérica. Pero cuando de campeonatos chilenos se trata la fiesta de los cestos cobra un nuevo brillo y las luces del rectángulo se encienden majestuosas para alumbrar a los cestos que cantarán loas al nuevo campeón.

Universidad de Chile, por años detentora del cetro de campeón volvió en Arica a posesionarse de la corona que se le había escapado de las manos desde 1959.

Esta vez el quinteto dirigido por Osvaldo Retamal, que retomaba la dirección del cuadro, luego de haberse ido esta responsabilidad a otros técnicos, consiguió sacudir la monotonía que entregó por muchos años el título de campeón al plantel de Santiago.

Arica vivió durante una semana aquello que se ha llamado en decir la fiesta cestera chilena. Los dobles, las reinas, la plasticidad, la técnica y el nuevo contingente que se agrega como el hecho más positivo a lo que significa un campeonato nacional. Arica, puede estar satisfecha que en esas tierras nortinas se está o se puede empezar a escribir un nuevo ciclo del básquetbol femenino chileno.

En esta oportunidad primó como una idea central el básquetbol de conjunto, la velocidad, el ritmo, el tratar de buscar los cuarenta minutos de juego un equilibrio en las acciones que rompieran el tradicional trabajo individual, de una Irene Velasquez en Puente Alto, de una Onésima Reyes, en Santiago, de una María Boiset. En Arica, quedó claramente establecido que el básquetbol femenino chileno busca nuevos horizontes, nuevos caminos, la renovación necesaria, urgente, que con tanta claridad ha dejado de manifiesto las veces que ha tenido que proyectarse en el campo internacional.

Arica sintió en forma profunda el impacto de un torneo donde estan representadas la mayoría de las asociaciones de un país. En un aálisis general se podría convenir en que el certamen arroja un saldo positivo, más que por la calidad técnica, más que por el tesón, más que por la lucha de los valores, más que por el deseo de superación, por encima de ello quedó establecido que el básquetbol provinciano desea, implora, sacudir la modorra de las viejas individualidades y quiera llegar a un pedestal más alto por las armas del sentido de juego colectivo de la idea del básquetbol de conjunto, de la complementación entre defensa y ataque.



La "U", campeón. El grito sonó fuerte en el norte para ungir al nuevo campeón del basquetbol femenino chileno. El cuadro azul brilló con luz propia, y pese a caer ante Puente Alto en dos oportunidades, mantuvo un rendimiento parejo. En el grabado, de pie, Natacha Poblete, Trinidad Peña, Morly Valdés, Cecilia Liebe, Angélica Sepúlveda y María Boisset. Agachadas, Marta López, Gabriela Azúa, Cristina Faúndez, Rebeca Trincado, Angela Casado y Ligia Moraga. Dirigió el plantel el capacitado entrenador Osvaldo Retamal, luego de una larga ausencia del equipo.

Universidad de Chile, si consiguió este laurel que por muchos años estaba entregado casi por tradición a Santiago fue casi únicamente porque contó con un plantel capaz de sobreponerse a todas las contingencias propias de un campeonato chileno donde los traspiés, como fueron el que sufriera la representación de Santiago ante Arica que le significó, a la postre la pérdida del título.

Una de las características más acentuadas de este torneo fue el equilibrio de fuerzas que demostraron los quintetos de la misma Universidad de Chile, Puente Alto, Santiago y Valparaíso, prueba de ello es que todas, sin excepción, sintieron el temor de la derrota y debieron corregir errores, enmendar rumbos para conseguir sus fines.

EL CAMPEON

Por muchos años se ha dicho que el básquetbol femenino de la "U" le había faltado más garra, más fuerza, más "ñeque", para un torneo nacional. Incluso se llegó a repetir con majadería que el básquetbol que practicaba el quinteto de Don Reta, era demasiado femenino, y el calificativo de valor que luego se proyectó hacia el fútbol profesional no era compatible con la rudeza, decisión y violencia que empleaban los demás equipos chilenos.

Es indudable que en el básquetbol mostrado por la "U" operó, una idea diferente, una intención definida de buscar con evoluciones sincronizadas y rápidas un mejor accionar y a la vez provocar el desajuste en las defensas contrarias.

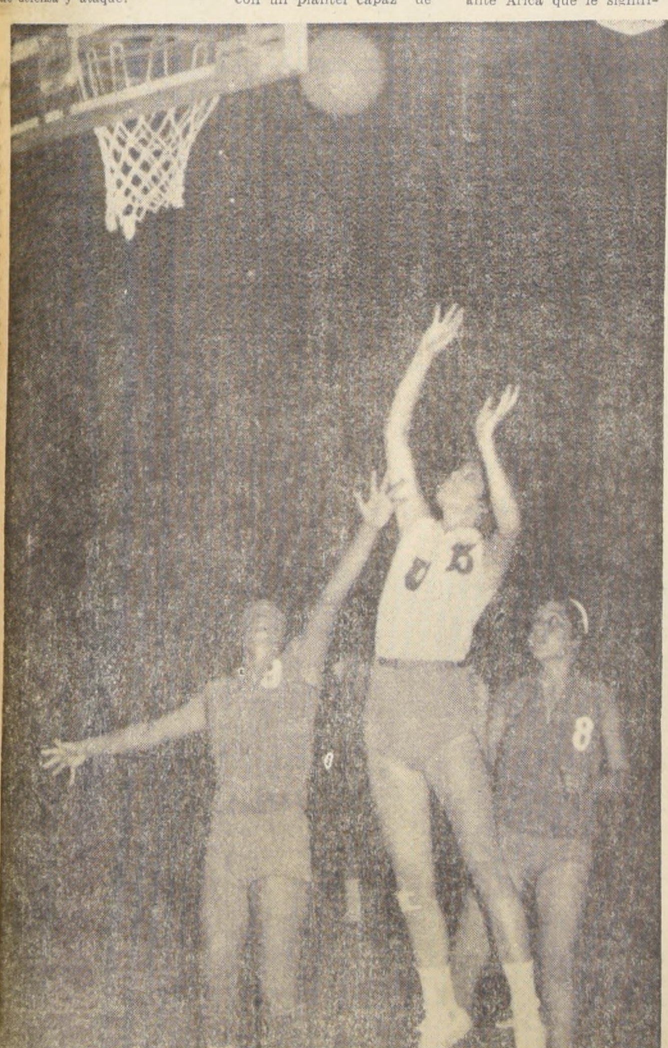
El campeón, Universidad de Chile, cayó en dos oportunidades ante elementos de Puente Alto, y era tal su moral que tuvo la fuerza anímica necesaria como para luchar y vencer a su tradicional rival, el conjunto de Santiago.

En Arica quedó la impresión de que la "U" había sido el cuadro que aprovechó, las deficiencias de los delanteros, pero ya sabemos lo que un campeonato nacional depara resultados imprevistos como fue aquel en que el elenco local alentado por su público dio la sorpresa mayúscula al derrotar a Santiago en una forma inapelable y justa.

Puente Alto, con Irene Velásquez a la cabeza, demostró que todos los comentarios favorables que se hicieron antes de la justa, del poderío de las puentealtinas estaba plenamente justificado. Al partido frente a Santiago llegaron premunidas de un acervo, de una confianza en sus medios, que las hizo dominar el ritmo de las acciones, lanzar con seguridad al cesto y constituirse en determinados momentos en uno de los cuadros favoritos de la hinchada ariqueña.

Valparaíso fue otro de los equipos que exhibió la tradicional garra porteña.

A su velocidad innata, agregaron ahora una modalidad de juego que si bien es cierto, no les permitió saboear la victoria, final, les dio en cambio la chance y oportunidad de lograr un básquetbol que está más cerca del básquetbol creativo, veloz, alegre que se practica en el puerto de Valparaíso, cuna de grandes valores de los cestos nacionales.



El cuadro de Arica dio la gran sorpresa cuando derrotó al representativo de Santiago. Esa noche, Irma Stevenson fue su goleadora máxima y un valor imparable bajo los cestos. En el grabado, lanza en forma poco ortodoxa; pero ... al final convierte. Paloma San Antonio no alcanza a intervenir y muestra en su rostro la desesperación del momento; Ana Rodriguez ha quedado fuera de la acción.

"U"-SANTIAGO, MATCH CON SABOR A FINAL

El equipo de Universidad de Chile, en su compromiso cumplido frente a la selección de Santiago, ya insinuó aquellas dotes que más tarde lo llevarían a obtener el título de campeón en el 21º Torneo Nacional de Básquetbol Femenino.

El encuentro, que basquetbolísticamente fue el mejor de todos cuantos se realizaron en este campeonato, marcó la segunda derrota sufrida por Santiago en un lapso de nueve años, en los Campeonatos Nacionales. La primera la experimentó el seleccionado santiaguino frente a Arica, terminando de esta manera con una racha de triunfos que se prolongaba desde el Nacional de 1958, en Valparaíso.

Desde el primer momento hasta el final, el match se desarrolló dentro de una gran expectación por lo apretado de las cifras, que fueron marcando alternativas ventajas parciales para Santiago y la "U".

En cierto modo, el resultado podría considerarse como sorpresivo, ya que Santiago estaba favorito, pero por lo que ocurrió en la cancha, el triunfo del cuadro que dirige el profesor Osvaldo Retamal fue inobjetable.

Con una defensa zonal de impecable faena, en la que destacó como un verdadero baluarte la novicia Marta López, Universidad de Chile logró cierto éxito al neutralizar a las pivotes de Santiago, Paloma San Antonio, Alejandra Guzmán y Rosa Contreras, que en sucesivas rotaciones se estrellaron contra la aplicación, la firmeza reboteril y la garra ordenada en todo momento de las universitarias,

En el ataque, no obstante los problemas insolubles que encontraron en el rebote ofensivo Marly Valdés y María Boisset, Universidad de Chile pudo ir anotando sucesivos dobles, gracias a las entradas de María Cristina Faúndez, que fue tambien gran valor, y los lanzamientos de distancia de Marta López, que incluso en este factor estuvo brillante.

Santiago, por su parte, si bien en la defensa tuvo desde la primera etapa, que ganó por 29-26, un rebote impecable, en ataque no estuvo todo lo afortunado que era dable esperar, por el nerviosismo y atolondramiento de jugadoras de experiencia, que precisamente fracasaron en un aspecto elemental como es la conversión bajo la tabla.

Se pensó, por el resultado y por el juego de la primera etapa, que el match sería para Santiago porque Universidad de Chile, pese a jugar bien era superada. Sin embargo, en la segunda fracción, María Boisset salió a hacer una labor específica bajo el tablero; creció en su trabajo de penetración bajo el cesto María Cristina Faúndez, pese a la inferioridad numérica en que luchó, y Marta López, que siguió lanzando de distancia demostró que su gran noche estaba brindando un triunfo importantísimo a la "U".

Por su parte, Santiago —al igual que contra Arica— cayó en el nerviosismo, se apresuró en demasía, y buscó con mucho deseo, con mucho afán, la victoria, pero sin armas claras, superadas por una defensa que trabajó con astucia y calma. Sobre todo, con calma y espíritu de ganadoras, con esa garra aplomada y fría que lució la "U" y que determinó un triunfo vibrante y técnicamente de gran factura.

Lo mejor que se jugó en el torneo.

Por otra parte, María Boisset, la destacada jugadora de Universidad de Chile fue designada por un jurado constituido en Arica, como la Mejor Deportista del Torneo, en unión de otras cuatro jugadoras de distintas Asociaciones, que al igual que María Boisset, han cumplido dilatada actuación.

Junto a la jugadora de Universidad de Chile, figuran Onésima Reyes, de Santiago; Estela Quezada, de Concepción; Cristina Ovalle, de Puente Alto, y Adriana Carvajal, de Arica.

María Boisset y la ariqueña Adriana Carvajal han anunciado su retiro de las actividades deportivas.

Personalmente María Boisset dijo a la LA NACION: "Con este Nacional se acaba para mí el deporte. Ya está bueno, he cumplido bien y junto con este Nacional me despido de las canchas.



María Cristina Faúndez fue una de las buenas figuras del cuadro universitario que se clasificara campeón chileno. En el grabado consigue con facilidad un rebote, superando a las nortinas Oriele Díaz y Rosa Terrazas.

GIGGHIA en MARACANA; ROCHA en CENTENARIO

Escribe: ALEJANDRO D. MOLINA

Transcurren 20 minutos del 2º tiempo. Centenario de Montevideo ruge. Uruguay se ha ido arriba con todo para quebrar el cero a cero frente a Argentina, que sólo necesita conservar el empate para ganar el Sudamericano. Uruguay debe ganar. Tiene la obligación de ganar. Está en su casa, en su cancha, con su público... Y el rival es Argentina, adversario tradicional y al cual han superado siempre en Centenario... Es una cuestión de honor... Lo contrario sería una herida en el amor propio difícil de cerrar.

Por eso la afición ruge... La primera parte del encuentro no ha sido favorable para los locales... Por eso el público grita, se impacienta, porque por momentos ha creído ver derrumbada la tradición. Han sido instantes dramáticos en que el gol no se ha coreado... sino que ha hecho ahogar suspiros de angustia en las gargantas. La valla de la celeste ha estado a punto de ser traspasada por el halo de un remate. Sin embargo, permanece incólume, invicta.

De vuelta del descanso el panorama ha cambiado. Los charrúas se sacuden del letargo. Se van encima. Y entonces vienen los momentos felices. Y retorna el entusiasmo en los espectadores. Los gritos sacuden nuevamente los ámbitos del coliseo y renacen las esperanzas que el juego desplegado en el campo había hecho flaquear. Ahora la celeste acciona sobre el césped jugando en su salsa. Fuerza, coraje, garra, corazón en cada célula de cada uno de los once seleccionados.

Corren veinte minutos del 2º tiempo... La brega ha sido ardorosa, vibrante, dramática por momentos... con una nota de suspenso mantenida por espacio de más de una hora... 65 minutos agitados, sudorosos, gritados, durante los cuales se ha batallado incansablemente por un título que no quiere decidirse por ninguno de los dos contendientes... Pero Uruguay está encima [illegible] diendo las cercanías del arco al celeste... El balón va y viene alrededor del área —también dentro de ella —enviado con anhelo de gol... Devuelto con desesperación... Toda una sinfonía de percusión... Toda una sinfonía de golpes de botines de cuero sobre una pelota también de cuero, de latir de corazones y músculos apretados...

De pronto la zaga argentina vacila... Rattin titubea al querer despejar el balón y su compañero Galics tampoco se decide... Y entonces aparece Pedro Rocha. El número ocho en su espalda. El ocho de Peñarol... "Yo estaba por ahí, a la espera, por si cometían un error"... Justo. La esférica quedó picando el tiempo preciso para que el entreala se adueñara de ella y corriera unos metros hasta el borde del área... "Instintivamente me di cuenta de que podía disparar con posibilidades ciertas"... Las miradas se clavaron en Pedro Rocha y los nervios de sesenta mil espectadores se amalgamaron en una cuerda tendida al máximo pronta a cortarse con otra gota de emoción... Y esa gota se desborda a torrentes ante el clímax del deporte de las multitudes... "Tiré con todas mis fuerzas, bajo y arrastrado y vi cómo la pelota entraba hasta el fondo, junto al palo"... Era el gol de la victoria, era Pedro Rocha, en ese segundo, la celeste entera, la tradición gloriosa toda...

Gigghia en Maracaná... Rocha en Centenario de Montevideo...

En ambas ocasiones un éxito común: un título, el laurel de los campeones, la tradición del fútbol uruguayo.

La noche con sus brisas de estío entra suavemente por los ventanales del salón del hotel, abiertos de par en par, mientras el mediocampista del equipo campeón mundial de clubes nos habla de aquello que le atrae de manera subyugante: El fútbol. El mismo que le mostrara Peñarol en sus comienzos de muchacho cuando lucía orgulloso la camiseta listada de negro y amarillo. Después junto a Goncálvez y Abadie, el ecuatoriano Spencer y el peruano Joya, grandes jugadores, grandes amigos. Ese fútbol que le ha hecho conocer nuevas tierras, nuevas gentes, distintos estadios. Y lo más importante: le ha dado fama y fortuna.

Junto al fuego de la amistad el peñarolense aprendió a conocer la amargura de las derrotas y la euforia de los éxitos, emociones encontradas que van jalonando un rosario de vivencias deportivas imborrables, que a veces resulta casi imposible posponerlas por el dinero, por muy tentador que éste parezca. Pedro Rocha entiende que su actividad es profesional, la que le asegura el bienestar propio y el de los suyos. "Pero una vez que yo entró a la cancha con la camiseta de Peñarol o de la Selección sólo tengo en mi mente el deseo de jugar lo mejor posible para ganar. Es el espíritu deportivo, el amor propio. Y esa es también la forma de actuar de mis compañeros de equipo", expresa con satisfacción no oculta. Con la sinceridad que emana de todos sus poros.

Nuestro público conoce de su habilidad, de su fuerza, de su potencia en el disparo. Lo ha visto en las grandes noches, y también en las otras. Pero siempre como figura indiscutida de Peñarol. Como lo hemos visto en el Nacional, o allá en Chamartín, o en Wembley, con la celeste en el pecho. Aplaudido por miles de públicos extraños... "El público chileno sabe ver muy bien el fútbol y le gusta verlo de calidad. El nuestro es muy exigente. Le da mucha importancia al resultado, aunque no se juegue lo ideal. A nosotros muchas veces nos pifian"....

A Pedro Rocha le gusta jugar acá, en nuestra capital. Sobre todo en el campo de Ñuñoa, mirando el decorado natural de los Andes y llevando el balón por su césped, sólo superado por el de Wembley. Se desenvuelve más tranquilo que en Centenario, donde le dio el triunfo a su Selección.

Pero el ocho de Peñarol y la Selección uruguaya aún cree que le falta consolidar sus conocimientos futbolísticos. Lo dice su modestia, su sencillez, su calidad personal, la otra cara de la clase que muestra en la cancha. Aquella que se aprecia al margen del campo de juego, conversando en un salón de hotel, uno de tantos que ha conocido en su peregrinaje con los aurinegros, de un país a otro. Total siempre hay algo que aprender. Se lo dijo Bela Gutman, el conocido entrenador yugoslavo, un día en sus comienzos: "Se aprende hasta morir".

El genial piloto de ataque charrúa ha conseguido el primer tanto para los suyos en el match contra Bolivia, a los 5 minutos de dado el pitazo inicial, y el primero en felicitarlo es Domingo Pérez, dejando con las ganas de hacerlo a Urruzmendi, mientras los restantes celebran alborozados la conquista.



Y aquí, junto al crack ecuatoriano Alberto Spencer, su gran compañero de ofensiva en Peñarol y mejor amigo fuera de la cancha.



Con la pelota —su mejor amiga— bajo el brazo, Pedro Virgilio Rocha se toma un merecido descanso en un entrenamiento.

POR QUINTA VEZ CAMPEON

JAIME VERGARA

Amo de los "Links" de Granadilla



JAIME VERGARA : Fue el triunfador, por quinta vez consecutiva, en los "links" internacionales de Granadilla.

¿Cómo es un campeón? Humilde u orgulloso, enérgico o débil, alegre o taciturno, bondadoso o indiferente, inquieto o apacible. Son todos conceptos que inciden en la personalidad o en el carácter de un deportista. Y al hacer un juicio de lo que representa Jaime Vergara Délano, el flamante campeón del torneo internacional de golf celebrado en Viña del Mar, se llega a la conclusión que el galardón que por quinta vez se adjudicó lo tenía bien merecido. Se hizo el propósito de conseguirlo y su objetivo lo alcanzó, aunque él mismo atribuye ese triunfo, a que contó con mucha suerte.

Sin embargo, el espigado jugador del Granadilla Country Club, tenía ganas de esa victoria que lo eleva de nuevo al primer plano del golfismo chileno amateur. El año anterior le fue mal. Por eso ahora se trazó un plan de entrenamiento que cumplió íntegro. Una dedicación constante, configurado en un trabajo diario de tres horas, practicando lanzamiento o recorriendo el escenario de la competencia, hasta familiarizarse totalmente con el terreno. Ya en su actuación en el torneo "Los Aromos", realizado días antes de la iniciación de la justa internacional, ratificó su notable momento. Logró 289 golpes con uno sobre el par de la cancha. Y tras ese esfuerzo que incluyó un régimen especial de alimentación durante dos meses, vino la compensación.

El cometido de Jaime Vergara, tiene un doble significado, pues no solamente ganó el Campeonato Abierto de Verano por quinta vez, sino que superó a jugadores que siempre han estado en el primer plano del golf continental. Nos referimos al argentino Carman y los chilenos Quintana, Barroilhet, Polanco, Prieto Masoli, todos grandes valores y de quienes el campeón tiene un sólo concepto: "Todos son mejores que yo. Lo que pasa es que tuve más suerte. Se me dio la cancha desde el comienzo. En la primera etapa, evité los errores, nunca me arriesgué hasta lograr esos 69 golpes. En el día siguiente, me fui controlando hasta hacer 75 y llegar a la cuarta etapa con 12 golpes de ventaja y anotar 76 palos en esa vuelta que para mí ya estaba resuelta. Cumplí un plan preconcebido, me propuse una meta, haciendo lo justo en una labor de total concentración. En el golf influye mucho la tranquilidad".

El campeón chileno ha practicado una serie de deportes, fútbol, tenis, natación, automovilismo, hockey en patines, equitación, no obstante, para él, "lo más sensacional es el golf. Un deporte completísimo". Pero, analicemos algunos aspectos de su trayectoria. En efecto, lleva 18 años en la actividad, que comparte con sus labores profesionales de construcción. Sus triunfos más notables han sido sin lugar a dudas, las tres veces que consiguió la Copa "Chile-Perú" y las cinco ocasiones 1954—57, 62—64 y 1967, que obtuvo el Campeonato Abierto de Verano, es decir el certamen internacional de mayor envergadura que se disputa en Viña del Mar.

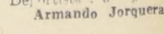
¿Y qué piensa Jaime Vergara de los nuevos jugadores que están surgiendo?

—Todos tienen un porvenir asegurado. De ellos depende que se mantenga el lugar de privilegio que ha alcanzado el golf en el plano continental. Y creo que de los capitalinos Mauricio Galeno, Pedro Lizana y Sebastián Montero; de los viñamarinos, Carlos Prieto Masoli, Alvaro Montt Jr., Jaime Rodríguez o del joven Jaime Court, depende mucho. Y en las damas, Patricia Rubio, del Granadilla tendrá muy pronto que ser la campeona de Chile. Ello demuestra que este deporte está creciendo en adeptos. Recuerdo que en la primera inscripción para el Campeonato Abierto de Verano tomaron parte 35 competidores. Ahora había 180 que es número de verdadera importancia, de los cuáles 34 eran peruanos.

El Capitán General del Granadilla Country Club, considera que ha llegado al ocaso de su carrera golfística. Tuvo la oportunidad incluso de hacerse profesional al recibir una oferta del Perú, pero luego no se concretó. Su mejor golf lo practicó en 1964, cuando se hizo acreedor al primer lugar del escalafón nacional. Sin embargo, en nuestra opinión demostró nuevamente que proponiéndoselo, puede mantenerse con esas excepcionales condiciones suyas. Las mismas que expuso, en todas sus intervenciones en la totalidad de los países sudamericanos, en Méjico, Miami, Nueva York, Canadá, Toronto, Montreal, en Europa: España, Italia e Inglaterra, representando al golf de Chile.

Este es el retrato de Jaime Vergara Délano. Un campeón sin poses, atento y cordial, demasiado sencillo en su trato, el mismo que impresionó por su juego al rey Leopoldo, de Bélgica, cuando estuvo en Viña del Mar. O aquel que en el hoyo trece embocó desde la orilla del green o esa hazaña de embocar en el 2º lanzamiento en el hoyo nueve en un tramo de más o menos 410 yardas. El no lo cuenta, porque no le atribuye mayor importancia, aunque todos en Granadilla se encargan de hacerlo. Y por quinta vez también el campeón viñamarino fue lanzado al agua en un acto tradicional en estos torneos internacionales. Un chapuzón que en esta ocasión, tuvo una reacción diferente, toda vez que Vergara necesitaba refrescarse después de una faena agotadora y de tanto provecho. Felicitaciones, a un vencedor en toda la expresión de la palabra, por lo que es y lo que vale, lo mismo que influyó en el Círculo de Periodistas Deportivos de Chile al ungirlo en 1963 el "Mejor Deportista" del país.

Armando Jorquera M.





FELICITADO: Una de las tantas admiradoras de la clase internacional de Jaime Vergara como golfista, se acerca para congratularlo de su nuevo éxito como jugador, en las canchas de Granadilla

Campeones Nacionales Juveniles

Cadetes Cumplió su Mejor Cometido Frente a Iquique

ANTOFAGASTA.— (Por Carlos Bonilla V., enviado especial).— Cumpliendo la mejor de todas sus presentaciones del 8º Campeonato Nacional Juvenil de Fútbol, el equipo del Plantel Cadetes, que representa a la Asociación Central, conquistó el título de campeón invicto del certamen en el casi colmado Estadio Regional de Antofagasta, al golear 7-1 a Iquique.

Las 20 mil y tantas personas que llegaron al recinto a presenciar esta final de campeonato, y que estuvo compuesta por sacrificados hinchas de diversas localidades y ciudades nortinas, especialmente de Iquique, tuvieron ocasión de ver expedirse en forma brillante a un cuadro de real jeraraquía técnica, que actuando disciplinadamente y en forma cohesionada todas sus lineas, dio una verdadera lección de lo que debe ser el fútbol moderno.

La rotación permanente del balón, sin exagerar la retención de él, en ningún instante, movilizándolo, preferentemente hacia la zona protegida por el rival, fueron algunas de las razones que hicieron aparecer en la cancha antofagastina a un solo equipo, que controlando el juego a su antojo, terminó por sentar una clara e incontrarrestable superioridad, que debido a su amplitud, nunca le fue amagada.

Para que Cadetes se alzara como el actor principal de este certamen, pródigo en figuras individuales, fue preciso que, el andamiaje básico de su rendimiento: Carvallo, Gaete, realizaran una labor sincronizada y de ritmo constante, que como broche de oro tuvo en la noche del cirre, su más alta producción. No es justo, sin embargo, nombrar sólo a un par de figuras en esta jornada de triunfo para los jugadores santiaguinos, puesto que, el accionar colectivo de sus defensores, tuvo el mérito de no mostrar elementos bajos en su juego. Quedó la impresión latente que el nuevo campeón tuvo los atributos suficientes para hacerse acreedor a tan alta distinción, merced a su rotunda victoria, que aparte de las cifras, elemento principal de juicio, tuvo en el magnífico andar de sus jugadores, los argumentos necesarios para constituirse en el más completo del certamen.

Iquique que, a lo largo de sus encuentros anteriores había exhibido un juego penetrante en la ofensiva y rendidor en defensa, esta vez fracasó rotundamente. Primero, porque la errada disposición táctica para encarar el match final, diferente en todo a la empleada en sus noches de triunfos, pesó considerablemente para que Cadetes hiciera suya la victoria sin necesidad de exigirse a fondo.

Esta vez Iquique jugando el acostumbrado 4 — 3 —, sistema predominante en el torneo, aflojó visiblemente su juego de marcación, dejando que los nuevos campeones se desplazaran con ciertas comodidades sobre la cancha. Ya no hubo el marcaje a presión, única arma posible para contrarrestar el hábil y técnico juego de sus contricantes, entregando incondicionalmente por supuesto la iniciativa al rival, que alentado por el espacio dejado, producto de la suave marcación, empezó a darse un verdadero festín en el campo.

Junto a todo esto, que de por si fue vital en el feliz ogro de Cadetes, cabe consignar algunas cosas que coayudaron al más completo éxito del team. Entre otras la recuperación del mediozaguero Gaete, elemento que, salvo algunos relumbrones esporádicos anteriores había quedado en deuda con la afición antofagastina y en general consigo mismo. Esta vez, quizás como esperando la ocasión precisa y ante un marco imponente de público borró totalmente la falsa impresión de su juego para ofrecer una de sus más lúcidas actuaciones.

Otro que confirmó de nuevo su capacidad y prometedores rcursos futbolísticos para hacerlo aparecer dentro de breve como un astro de proyecciones en nuestro medio nacional fue Fernando Carvallo. Este pequeño e incansable interior izquierdo, puesto que domina a la perfección aunque se prodiga en varios otros con igual regularidad, hizo en la noche de despedida de Antofagasta tres goles de joyería, que instaron al aplauso espontáneo.

Iquique entró desde un principio a buscar el triunfo en base a un juego atildado y blando, sin grandes preocupaciones defensivas para con el rival y ensimismado en el convencimiento de que sus integrantes estaban en situación de enfrentar de igual a igual a Cadetes.

Allí, justamente, radicó el mal irremediable que confabuló para que la lucha, que hasta antes de producirse el enfrentamiento de Cadetes e Iquique era de difícil pronóstico, pasa a ser el medio adecuado para el lucimiento de los campeones.

El intento de Iquique de frenar a Carvallo, retrasando a su puntero izquierdo Prieto y misionándolo para que custodiara a éste en todas partes, no dio sus frutos, ya que mientras los nortinos perdieron a un excelente jugador de ofensiva. Cadetes aprovechó al mediozaguero Gaete, para adelantarlo y transformarlo en un forward más.

DATOS DEL MATCH

Arbitro: Jaime Meneses (bien).

CADETES (7): Manuel Araya, Fernando Núñez, Pedro Acuña y Andrés Livingstone; Daniel Díaz y Manuel Gaete; Juan Amaya, Alfredo Madrid (Las Heras), Miguel Portales (Prieto), Fernando Carvallo y Carlos Arratia. Entrenador: José Santos Arias.

IQUIQUE (1): Amadiel Núñez, Humberto Pizarro (Oscar González), Mario Maldonado y Samuel Abd El Kader; Fredy Cordero y Serapio Marín; Rigoberto Torres, Carlos Vásquez, Jorge Jiménez (Zúñiga), Julio Crisosto y Manuel Prieto.

Goles: Primer tiempo: 15', Gaete (C); 44', Gaete (C).

Segundo tiempo: 16', Carvallo (C); 24', Carvallo (C); 33', Zúñiga (I); 36' Prieto (C); 38', Carvallo (C), y 44', Gaete (C).

ANTOFAGASTA TERCERO

Dos por uno ganaron los dueños de casa a Santa Inés en el partido preliminar, conquistando el tercer lugar en el campeonato.

El marcador estrecho es un fiel reflejo de lo equilibrado e intenso que resultó el encuentro, debido a que ambos equipos buscaron con entusiasmo la victoria.

El elenco antofagastino, luego de ir perdiendo el match uno por cero, entró a jugar con garra y profundidad, superando serios vacíos en su juego de conjunto, alzándose a la hora del recuento estadístico como el tercero en capacidad.

Santa Inés, decayendo un poco en su rendimiento habitual, cosa lógica por lo demás, ya que su juego se basó principalmente en el desgaste enorme de energías de sus hombres, esta vez sólo ofreció mayor eficacia en su acción en los 45' iniciales. Luego bajó la guardia por varios minutos, obligado por el entusiasta juego de los locales, que intensamente alentados por su hinchada, cosa que muy rara vez aconteció en el certamen, terminaron por obtener el justo premio a sus desvelos.



CADETES: Fue largo el mejor equipo del 8º Campeonato Nacional Juvenil de Fútbol que se desarrolló en Antofagasta y el título le correspondió con toda justicia. En el grabado está la formación titular, justamente la que enfrentó a Iquique en la final de antenoche: parados, de izquierda a derecha, Juan Araya, Manuel Gaete, Fernando Núñez, Pedro Acuña, Andrés Livingstone y Daniel Díaz; agachados, Juan Amaya, Alfredo Madrid, Angel Rodríguez, Fernando Carvallo y Jorge Vega.

Los 18 Cracks que Integraron Equipo del Plantel Cadete

El equipo de Cadetes, flamante campeón nacional juvenil de fútbol, y que bajo la acertada dirección del entrenador José Santos Arias consiguió su 5ª estrela, hizo actuar a sus 18 jugadores.

La ficha de cada uno de los nuevos campeones es la siguiente:

MANUEL ARAYA (arquero) 8-5-48; pertenece a Colo Colo.

PEDRO ACUÑA (back centro) 23-5-48; Universidad de Chile.

FERNANDO NUÑEZ (back derecho) 1-10-49; pertenece a Colo Colo.

ANDRES LIVINGSTONE (back izquierdo); Universidad Católica.

ANIEL DIAZ (mediozaguero derecho) 7-8-48; U. Católica.

MANUEL GAETE (mediozaguero izquierdo) 15-1-48); U. Católica.

JUAN AMAYA (puntero derecho) 13-5-48; Colo Colo.

ALFREDO MADRID (interior derecho) 20-1-48; U. Católica.

ANGEL RODRIGUEZ (centrodelantero) 48-10-48; Católica.

FERNANDO CARVALLO (interior izquierdo) 24-9-48; U. Católica.

JORGE VEGA (puntero izquierdo) 20-4-48; U. Católica.

CARLOS ARRATIA (puntero izquierdo) 5-6-48; U. de Chile.

RICARDO CEVO (arquero) 17-9-48; U. Católica.

ROMILIO RODRIGUEZ (zakuero izquierdo) 25-3-48; Colo Colo.

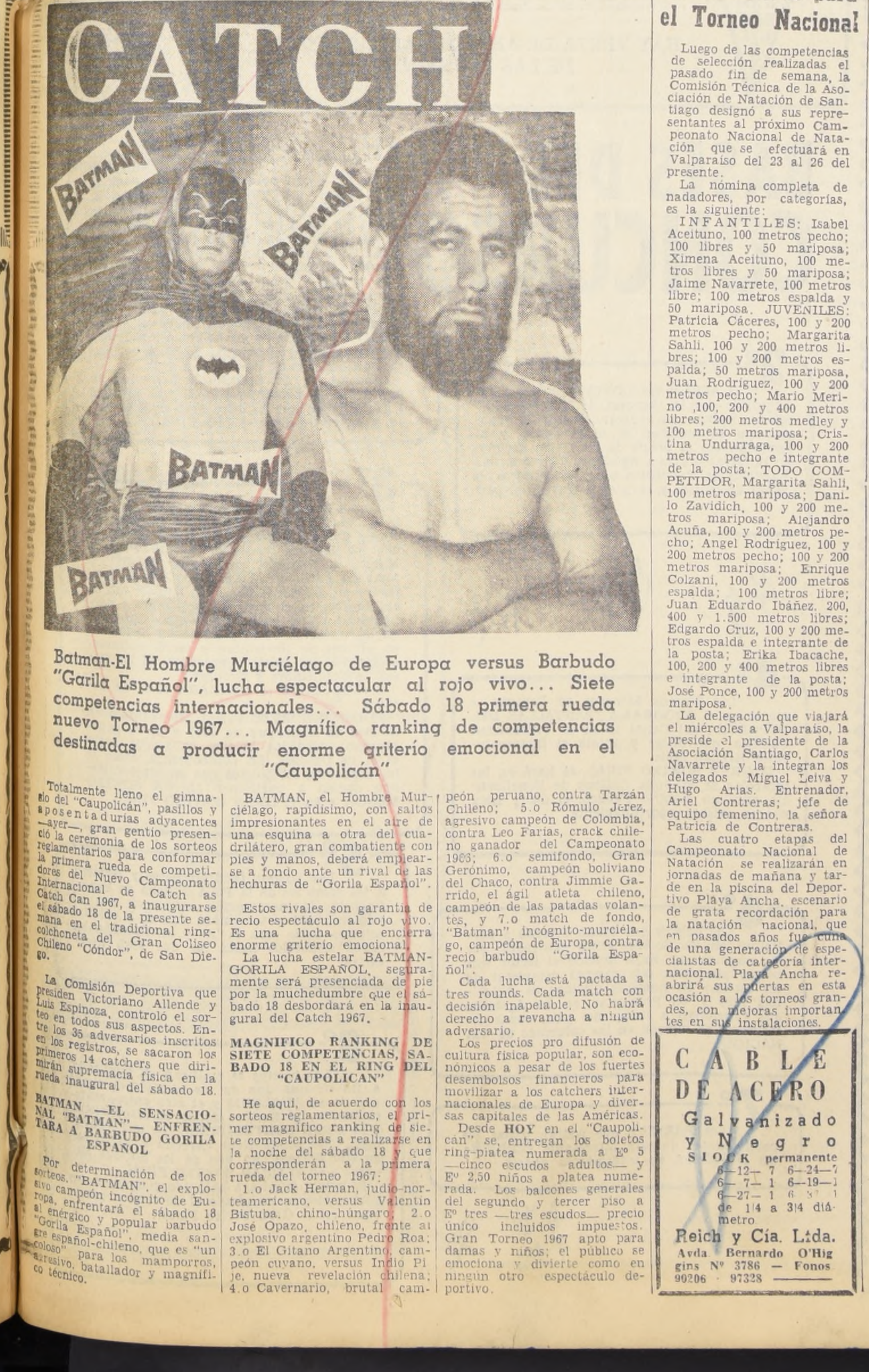
ANGEL CLAVEL (zaguero derecho) 29-2-48; U. Católica.

FRANCISCO LAS HERAS (interior derecho) 21-8-49; U. de Chile.

SANTIAGO PRIETO (centrodelantero) 7-5-48; Unión Española.

MIGUEL PORTALES centrodelantero) 30-7-49; O'Higgins.

¡SONO EL GONG!... COMIENZA EL NUEVO TORNEO CATCHASCAN 1967



Batman-El Hombre Murciélago de Europa versus Barbudo "Garila Español", lucha espectacular al rojo vivo... Siete competencias internacionales... Sábado 18 primera rueda nuevo Torneo 1967... Magnífico ranking de competencias destinadas a producir enorme griterío emocional en el "Caupolicán"

Totalmente lleno el gimnasio del "Caupolicán", pasillos y aposentadurías adyacentes —ayer—, gran gentío presenció la ceremonia de los sorteos reglamentarios para conformar la primera rueda de competidores del Nuevo Campeonato Internacional de Catch as Catch Can 1967, a inaugurarse el sábado 18 de la presente semana en el tradicional ring-colchoneta del Gran Coliseo Chileno "Cóndor", de San Diego.

La Comisión Deportiva que presiden Victoriano Allende y Luis Espinoza, controló el sorteo en todos sus aspectos. Entre los 35 adversarios inscritos en los registros, se sacaron los primeros 14 catchers que dirimirán supremacía física en la rueda inaugural del sábado 18.

BATMAN —EL SENSACIONAL "BATMAN"— ENFRENTARA A BARBUDO GORILA ESPAÑOL

Por determinación de los sorteos, "BATMAN", el explosivo campeón incógnito de Europa, enfrentará el sábado 18 al enérgico y popular barbudo "Gorila Español", media sangre español-chileno, que es "un coloso" para los mamporros, agresivo, batallador y magnífico técnico.

BATMAN, el Hombre Murciélago, rapidísimo, con saltos impresionantes en el aire de una esquina a otra del cuadrilátero, gran combatiente con pies y manos, deberá emplearse a fondo ante un rival de las hechuras de "Gorila Español".

Estos rivales son garantía de recio espectáculo al rojo vivo. Es una lucha que encierra enorme griterío emocional.

La lucha estelar BATMAN-GORILA ESPAÑOL, seguramente será presenciada de pie por la muchedumbre que el sábado 18 desbordará en la inaugural del Catch 1967.

MAGNIFICO RANKING DE SIETE COMPETENCIAS, SABADO 18 EN EL RING DEL "CAUPOLICAN"

He aquí, de acuerdo con los sorteos reglamentarios, el primer magnífico ranking de siete competencias a realizarse en la noche del sábado 18 y que corresponderán a la primera rueda del torneo 1967:

1.o Jack Herman, judío-norteamericano, versus Valentín Bistuba, chino-húngaro; 2.o José Opazo, chileno, frente al explosivo argentino Pedro Roa; 3.o El Gitano Argentino, campeón cuyano, versus Indio Pije, nueva revelación chilena; 4.o Cavernario, brutal campeón peruano, contra Tarzán Chileno; 5.o Rómulo Jerez, agresivo campeón de Colombia, contra Leo Farías, crack chileno ganador del Campeonato 1966; 6.o semifondo, Gran Gerónimo, campeón boliviano del Chaco, contra Jimmie Garrido, el ágil atleta chileno, campeón de las patadas volantes, y 7.o match de fondo, "Batman" incógnito-murciélago, campeón de Europa, contra recio barbudo "Gorila Español".

Cada lucha está pactada a tres rounds. Cada match con decisión inapelable. No habrá derecho a revancha a ningún adversario.

Los precios pro difusión de cultura física popular, son económicos a pesar de los fuertes desembolsos financieros para movilizar a los catchers internacionales de Europa y diversas capitales de las Américas.

Desde **HOY** en el "Caupolicán" se, entregan los boletos ring-piatea numerada a Eº 5 —cinco escudos adultos— y Eº 2,50 niños a platea numerada. Los balcones generales del segundo y tercer piso a Eº tres —tres escudos— precio único incluidos impuestos. Gran Torneo 1967 apto para damas y niños; el público se emociona y divierte como en ningún otro espectáculo deportivo.

Santiago designó a sus nadadores para el Torneo Nacional

Luego de las competencias de selección realizadas el pasado fin de semana, la Comisión Técnica de la Asociación de Natación de Santiago designó a sus representantes al próximo Campeonato Nacional de Natación que se efectuará en Valparaíso del 23 al 26 del presente.

La nómina completa de nadadores, por categorías, es la siguiente:

INFANTILES: Isabel Aceituno, 100 metros pecho; 100 libres y 50 mariposa; Ximena Aceituno, 100 metros libres y 50 mariposa; Jaime Navarrete, 100 metros libre; 100 metros espalda y 50 mariposa. JUVENILES: Patricia Cáceres, 100 y 200 metros pecho; Margarita Sahli, 100 y 200 metros libres; 100 y 200 metros espalda; 50 metros mariposa, Juan Rodríguez, 100 y 200 metros pecho; Mario Merino ,100, 200 y 400 metros libres; 200 metros medley y 100 metros mariposa; Cristina Undurraga, 100 y 200 metros pecho e integrante de la posta; TODO COMPETIDOR, Margarita Sahli, 100 metros mariposa; Danilo Zavidich, 100 y 200 metros mariposa; Alejandro Acuña, 100 y 200 metros pecho; Angel Rodríguez, 100 y 200 metros pecho; 100 y 200 metros mariposa; Enrique Colzani, 100 y 200 metros espalda; 100 metros libre; Juan Eduardo Ibáñez, 200, 400 y 1.500 metros libres; Edgardo Cruz, 100 y 200 metros espalda e integrante de la posta; Erika Ibacache, 100, 200 y 400 metros libres e integrante de la posta; José Ponce, 100 y 200 metros mariposa.

La delegación que viajará el miércoles a Valparaíso, la preside el presidente de la Asociación Santiago, Carlos Navarrete y la integran los delegados Miguel Leiva y Hugo Arias. Entrenador, Ariel Contreras; jefe de equipo femenino, la señora Patricia de Contreras.

Las cuatro etapas del Campeonato Nacional de Natación se realizarán en jornadas de mañana y tarde en la piscina del Deportivo Playa Ancha, escenario de grata recordación para la natación nacional, que en pasados años fue cuna de una generación de especialistas de categoría internacional. Playa Ancha reabrirá sus puertas en esta ocasión a los torneos grandes, con mejoras importantes en sus instalaciones.

CONCURSO "AÑO DEL CINCUENTENARIO":

JUNTE A SUS "ASTROS" FAVORITOS Y PODRA HACER SUYA UNA COMODA CASA PREFABRICADA

De todo Chile reclaman el Album del Concurso "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción". Conozca los fabulosos regalos que LA NACION ofrece a sus lectores.

¡La locura! ¡Todos hablan del millonario concurso "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción"! ¡A diario llegan hasta nuestras oficinas a pedir que entreguemos cuanto antes el álbum!

¡Paciencia, amigos lectores! Mientras tanto, recorten las fotografías que día a día estamos publicando en nuestras ediciones. Esas "estrellas" deberán ser colocadas en el álbum en la página y cuadro que el propio álbum señala.

Cada SEIS páginas COMPLETAS de fotografías, amigo lector, le permitirá adquirir un boleto numerado, con el cual participará en el torneo previo más próximo al canje y en el gran sorteo final de diciembre próximo en las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA y ante Notario Público.

Pero eso no es todo respecto del álbum. Por cada uno de estos ALBUMES COMPLETOS, el concursante recibirá DOS boletos extras, con lo que aumentará su opción a los fabulosos premios que ofrece el millonario certamen "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción".

FORMAS DE OBTENER EL ALBUM

No obstante hallarse señalado en las bases del concurso —información separada—, la mayor parte de las cartas recibidas desde que se anunció el certamen que LA NACION ofrece a sus lectores en el Año del Cincuentenario, se refieren a la forma y lugar en donde podrá adquirirse el ALBUM en que los concursantes colocarán las fotografías de sus "astros" favoritos.

VEINTE cupones, de los que ya está publicando en esta misma página LA NACION, dan derecho a canjearlos por un álbum del concurso "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción". También se puede prescindir de dichos cupones y simplemente comprarlos a su valor comercial de UN ESCUDO (Eº 1).

La nómina de nuestras Agencias Distribuidoras en provincias la daremos a conocer en informaciones futuras.

Tanto el canje, como la adquisición en dinero del álbum, se hará en nuestras oficinas de calle Agustinas 1269, primer piso, y en provincias en nuestros Agentes Distribuidores.

LA CASA QUE PUEDE SER SUYA

Un sueño que llegará a realizarse en Navidad para alguno de los lectores, entre los cuales puede resultar usted, es la casa ambiental, elegante, de líneas dinámicas, totalmente asísmica, fresca en verano y tibia en invierno, de dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño porche, que ofrece la COMPAÑIA AGRICOLA Y FORESTAL COPIHUE, S. A." Este es uno de los regalos millonarios del Concurso "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION".

JAQUE - MATE

por Torre Blanca

Nos ha llegado una noticia que sin duda causará revuelo en el ambiente ajedrecístico nacional. El conocido maestro internacional peruano Oscar Quiñones, campeón de su país, ha sido suspendido a perpetuidad. No tenemos mayores informaciones que una razón a primera vista insuficiente como para tomar tan drástica medida con el mejor valor con que cuenta el ajedrez del Rímac. Se dice que tal decisión se tomó después de una "actitud" —según cable de la Agencia EFE— que el maestro Quiñones adoptó contra el árbitro Jorge Anselmi durante una de las partidas por el Campeonato del Perú, lo cual provocó la inhabilitación a perpetuidad del buen maestro norteño.

Sin duda que esta noticia afectará a varios maestros nacionales, que tenían en el simpático peruano a un gran amigo. Por su parte, la afición nuestra ha tenido la ocasión de verlo actuar en varios torneos realizados en Santiago, entre ellos los matches Chile-Perú.

Repetimos que no tenemos mayores antecedentes que el lacónico cable de la agencia aludida, pero nos parece muy extraño que Quiñones hubiera tenido una actitud tan desmedida como para que se hiciera acreedor a un castigo de esa naturaleza, más aún cuando estaba a punto de revalidar el título de campeón de su patria. Las veces que actuó en nuestro territorio —la última fue en el Torneo Magistral Confraternidad de los Pueblos— su comportamiento fue de una corrección a toda prueba y nunca le vimos ninguna actitud negativa para con los fiscales o árbitros a los cuales les tocó en suerte vigilar sus partidas.

En nuestro medio deportivo, hechos parecidos no constituyen mayor novedad, por cuanto aquí se ha castigado a grandes figuras, como son los casos de Marlene Ahrens, la vicecampeona olímpica de la jabalina; Guillermo Vargas, primera figura del ciclismo nacional; Fernando Riera, el mejor entrenador de fútbol que ha tenido Chile; Ismenia Pauchard, la mejor basquetbolista chilena de los últimos tiempos. Ejemplos citados por nombrar algunos, pero que sirven para señalar la mal entendida energía y exceso de disciplina que exhiben algunos dirigentes del deporte, ya sea nacional o extranjero.

Sin duda la suspensión del maestro internacional Oscar Quiñones mermará apreciablemente el poderío ajedrecístico peruano, aunque es dable esperar que la dirigente máxima de este deporte del país del norte reconsidere el veredicto. Por lo menos nos parece que es el anhelo de sus compatriotas y también de los cultores de toda Sudamérica, especialmente los chilenos que conocen sobradamente sus virtudes ante el tablero.

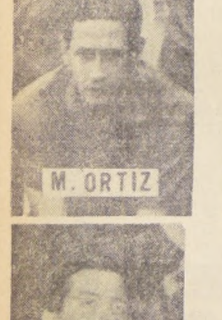
Zora Folley tras la corona de Clay

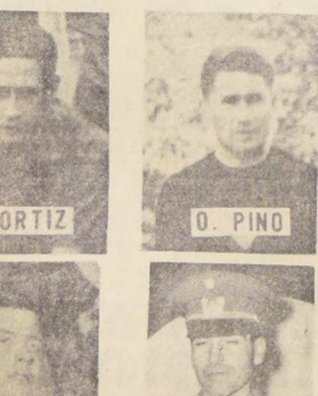
NUEVA YORK, 15 (ANSA). —El campeón mundial de los pesos máximos, Cassius Clay, pondrá en juego su título el 22 de marzo próximo en Nueva York en un combate contra el norteamericano Zora Folley.

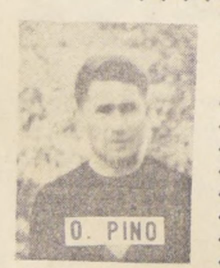
El anuncio oficial fue dado hoy en Nueva York.

CINCUENTENARIO "LA NACION"
GRAN CONCURSO MILLONARIO
ALBUM "ESTRELLAS DEL DEPORTE EL TEATRO Y LA CANCION"
CUPON 16 DE FEBRERO
20 CUPONES LE DARAN OPCION A OBTENER EN FORMA GRATUITA EL ALBUM DE NUESTRO MILLONARIO CONCURSO Y OBTENER VALIOSOS PREMIOS.
TAMBIEN PUEDE ADQUIRIRLO EN LA SUMA DE UN ESCUDO (Eº 1) EN NUESTRAS OFICINAS AGUSTINAS 1269 o en los lugares que oportunamente iremos señalando.

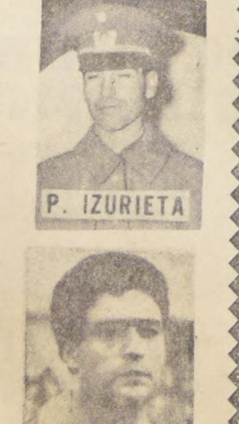
FOTOS DE LOS ASTROS PARA LLENAR SU ÁLBUM

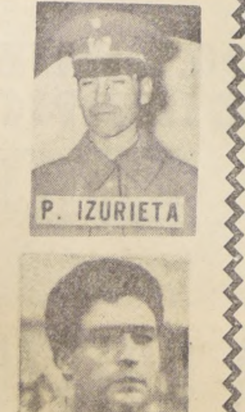
















PREMIOS PARA EL CONCURSO "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION"

- UNA CASA PREFABRICADA de dos dormitorios, living-comedor, cocina y baño, de la Compañía Agrícola y Forestal "COPIHUE" S. A.
- DIEZ TELEVISORES "GELOSO", de Bonacic y Caro Ltda., Vicuña Mackenna 2245.
- VEINTE MILLONES DE PESOS en artículos tejidos de "ROSE MARIE RIED", con su nueva línea Elizabeth Stewart, fabricados en Chile por Industrias Textiles "REVLON".
- DIEZ MILLONES DE PESOS en artículos para el hogar de la firma "ANTIVERO" S. A. C. Radios portátiles a transistores, radios de sobremesa, jugueras, en el local 11 de Ahumada 254, Apoquindo 4765, y en Viña del Mar, Etchevers 215.
- CUARENTA RELOJES "CHEVRON", importados por "RELOJERIA GABOR", Estado 48.
- OCHO MILLONES DE PESOS en artefactos para el hogar: refrigeradores, cocinas y estufas a gas licuado, con sus equipos completos, de la firma "ABASTIBLE", Vicuña Mackenna 55.
- DELANTALES y OVEROLES del Rey de los Delantales, "JULIN SERRA", de San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.
- PELOTAS DE FUTBOL y artículos deportivos, de la Casa de Deportes "HERNAN SOLIS", Galería Imperio 831.
- OBRAS FAMOSAS de la literatura universal, de "LIBRERIA RENACIMIENTO", Estado 50.
- DISCOS de la Casa "RADIOLANDIA", de José Ricart, Diagonal Cervantes 806.

BASES DEL CONCURSO

1º El lector deberá llenar las páginas del ALBUM "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION" con las fotografías de los deportistas, actores y cantantes que se publican en "LA NACION" en el orden y ubicación que a cada uno se le señale en el ALBUM.

Es necesario hacer presente la conveniencia que existe para los lectores de "LA NACION" de llenar totalmente su ALBUM, o, mejor dicho, la mayor cantidad de ALBUMES, ya que recibirá un boleto por cada seis páginas llenas y, por cada ALBUM completo, adicionalmente, dos boletos más.

Cada boleto da derecho a participar en uno de los Sorteos Menores, el más próximo a la fecha en que se haya efectuado el canje, y en el GRAN SORTEO FINAL.

2º El ALBUM del CONCURSO, podrá ser adquirido por los lectores de "LA NACION" en dos formas: a) canjeándolo por 20 cupones que se publican en dicho diario; y b) comprándolo al precio de Eº 1 (Un Escudo) en nuestras oficinas, Agustinas 1269 o en las Agencias de Provincias o en los quioscos de venta de diarios y revistas a través del país.

3º Los Sorteos Menores se llevarán a efecto en las siguientes fechas: **el Primero**, en el mes de abril y podrán participar en él todos los boletos canjeados hasta el 30 de Marzo; **el Segundo**, en el mes de Julio y tomarán parte en él todos los boletos canjeados en los meses de Abril, Mayo y Junio; **el Tercero**, en el mes de Septiembre y participarán en él todos los boletos canjeados en los meses de Julio y Agosto, y **el Cuarto**, en el mes de Noviembre y en él entrarán, solamente, los boletos canjeados en los meses de Septiembre y Octubre.

El CONCURSO se CERRARA el 31 de Octubre.

El GRAN SORTEO FINAL, se realizará en el mes de Diciembre de 1967 y en él participarán todos los boletos canjeados hasta el 31 de Octubre. En consecuencia, como se ha explicado, los boletos que se canjeen tienen opción a participar en UN SORTEO MENOR y en el GRAN SORTEO FINAL.

4º Los Sorteos Menores se llevarán a efecto en el PROGRAMA "PANTALLAS DEL DEPORTE", del Canal 13 de la Universidad Católica, que dirige y anima el famoso locutor Hernán Solís.

El GRAN SORTEO FINAL, se hará en las tómbolas de la Polla Chilena de Beneficencia ante un Notario Público, el día y hora que se avisará oportunamente.

5º Los boletos tendrán Serie y Número y, tal como los de la Polla Chilena de Beneficencia, la numeración empezará con el número 1.001 y terminará con el 51.000. La primera Serie será la "A" y continuarán en orden alfabético hasta las que sean necesarias.

6º Los boletos que darán derecho a participar en los Sorteos serán canjeados, por las páginas que haya llenado el lector (un boleto por cada seis páginas completas de un álbum) en nuestras oficinas de Agustinas 1269 y, en Provincias, en las Agencias que funcionan a través del país, cuyas direcciones se indican en las columnas de "LA NACION".

7º Los PREMIOS que podrán ganar los participantes de este interesante CONCURSO se señalan en información aparte.



8º Los boletos se emitirán en duplicado, a fin de que uno de los ejemplares quede pegado en el ALBUM y el otro entre, materialmente, al Sorteo Menor correspondiente y al GRAN SORTEO FINAL, ya que, repetimos, todo boleto tiene derecho a participar en dos Sorteos: en uno de los Sorteos Menores y en el GRAN SORTEO FINAL.

El boleto que haya obtenido premio en un Sorteo Menor, no pierde el derecho a participar en el Gran Sorteo Final.

FUTBOLERIAS

HUACHIPATO CONTRATO AL ARQUERO ISSA DE BOLIVIA

Huachipato sigue haciendo noticia en lo relacionado a contrataciones. A las incorporaciones de Adolfo Olivares, Alfonso Sepúlveda y Víctor Figueredo, agregó ahora al arquero Issa, de la selección boliviana que actuó en el reciente Campeonato Sudamericano de Montevideo. Recordemos que en 1966. a principios de año, el destacado guardavallas estuvo en Santiago y ningún club se interesó por sus servicios, debiendo regresar a La Paz. Ahora justo un año después. Huachipato consigue concretar esta transacción, que desde luego tiene más números que un año atrás.

JUGADORES DESPIDIERON A DONATO

Durante el transcurso de una comida de camaradería, los jugadores del Club Santiago Wanderers entregaron al entrenador Donato Hernández una placa recordatoria de su estada en el Instituto porteño, lo que el pintoresco entrenador, actualmente en Magallanes, recibió vivamente emocionado.

EVERTON TENTO A ANDRES PRIETO

Andrés Prieto estuvo el pasado sábado en el Estadio Sausalito viendo el match de Nacional con el Combinado Porteño y los dirigentes de Everton aprovecharon la ocasión para ofrecerle la dirección del equipo de Honor. La oferta fue de 35 mil escudos, no demostrando el rubio entrenador ningún interés, pero sí recomendó a su ayudante, Pedro Morales.

SIN DEFICIT EVERTON

Para las astronómicas sumas que deben financiar año a año los clubes, muchos de los cuales no alcanzan a cubrir, debe extrañar que Everton de Viña del Mar en el período de 1966 sólo haya terminado con un saldo en contra de 5 mil escudos, que desde luego no puede entrar en el rubro déficit. Aún así, los dirigentes viñamarinos han atribuido este accidente a la baja recaudación del match oficial entre los oro y cielo y Universidad de Chile, que se realizó en el Estadio Sausalito bajo lluvia torrencial.

"BETO" DONOSO A LA UNION

Humberto "Beto" Donoso, el zaguero centro que Universidad de Chile envió a la Bolsa de Contrataciones al no llegar a acuerdo sobre la renovación de contrato, se va a Unión Española. Así lo hicieron saber los directivos del club de colectividad y la "U" lo sacará de la Bolsa para concretar la transferencia que asegura a la Unión el reemplazante para Jorge Luco.

SCHWAGER EN BUSCA DE JUGADORES

Freddy León, y Jaime Aretxabala, zaguero lateral y alero del Club Federico Schwager, no han llegado a ningún arreglo con la directiva y ambos han manifestado que no seguirán defendiendo al instituto carbonífero. Tanto León como Aretxabala se formaron en la U. C. y estaban a préstamo.

WANDERERS INVITADO POR QUILMES

Autoridades del Club Quilmes de Buenos Aires hicieron llegar una invitación a Santiago Wanderers para que los porteños se presenten este domingo en la capital argentina. El contrato respectivo asegura a los caturros una buena cantidad de escudos, eso sí, que Wanderers tiene la obligación de presentarse con todos sus titulares, incluso Elías Figueroa y Juan Olivares, que están en la Bolsa y Eduardo Herrera, que se consagró recientemente en el sudamericano de Montevideo.

PARAGUAYO FRANCO EN DIFICULTADES

El jugador paraguayo de Santiago Morning, Franco, se presentó a la Asociación Central de Fútbol reclamando algunos dineros que el club autobusero le adeuda desde hace meses. Igual predicamento adoptó Fabián Capot, el alero izquierdo que quiere ir a tomar otros aires. Otro de los jugadores de Santiago Morning que no quiere seguir con la camiseta blanquinegra, es Enrique González, crack que ofreció al club adquirir su pase.

Una notable adquisición hizo Huachipato al conseguir los servicios del arquero Issa, principal figura del seleccionado boliviano que actuó en el Sudamericano de Montevideo.

RENOVO ANTONIO VALJALO

Tres mil quinientos escudos por la firma y un sueldo mensual de mil quinientos recibirá el entrenador Antonio Valjalo que recién renovó con Municipal, militante de la División de Ascenso.

Santos no Actuará en la Copa América

RIO DE JANEIRO, 15 (Inter Press Service).— La Confederacion Brasileña de Deportes canceló la inscripción de Santos en los partidos eliminatorio de la Copa Libertadores de América, porque sus fechas coinciden con las del torneo Río-San Paulo. En telegrama enviado a la Confederación Sudamericana de Fútbol la CBD confirma, por otra parte, la participación de "Cruzeiro" como único equipo brasileño en la competencia de clubes campeones de América del Sur.

Cruzeiro que partió hoy a Caracas, debutará el domingo próximo ante Deportivo Italia. Cumplidos sus partidos con el campeon y subcampeón del fútbol venezolano, Cruzeiro, ganador de la 8º Copa Brasil, viajará a Lima para jugar los dos partidos con Alianza y Sport Boys por la clasificación para la Copa Libertadores de América.

Santos se encuentra, actualmente en Santiago participando en un torneo hexagonal con equipos de Vasas de Hungría, Peñarol de Uruguay, Universidad Católica, Universidad de Chile y Colo Colo, los tres de la capital chilena.

En Marzo se Corre la Vuelta Ciclista del Uruguay: 1.581 Kmts.

En audiencia especial serán recibidos a las 11 marzo, con la organizacion del Club Atlético Policial y la Radio Sport, se iniciará la 24ª Vuelta Ciclista del Uruguay, prueba que se disputará en nueve etapas, con un recorrido total de 1.581 kilómetros.

La competencia llevará el nombre de "Comisario Antonio Silveira Regalado", el funcionario policial trágicamente fallecido, que fuera activo dirigente del Club A. Policial. El recorrido por etapa será el siguiente: Montevideo-Trinidad, Trinidad-Paysandú, Paysandú-Fray Bentos, Mercedes-Colonia, Colonia-Florida, Florida-Mendoza-Florida (50 kilómetros contra reloj), Florida-Minas, Minas-Rocha y Rocha-Montevideo.

Participarán los mejores ciclistas de ruta de todo el país, anunciándose la intervención de equipos brasileños y argentinos.

DIRIGENTES DEPORTIVOS SE ENTREVISTARAN CON EL MINISTRO CARMONA

En audiencia especial serán recibidos a las 11 horas de hoy por el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, el presidente del Consejo Nacional de Deportes, Sabino Aguad, y los demás miembros de su directorio.

El motivo central de esta audiencia, es dar a conocer al Secretario de Estado, todas las gestiones oficiales que el Consejo de Deportes ha realizado hasta el momento para obtener para Chile la sede de los VI Juegos Panamericanos, que corresponden efectuarse en 1971.

Fuera de esta cuenta, el Directorio del Consejo Nacional de Deportes planteará al Ministro Carmona varios problemas que afligen al deporte nacional y que necesitan pronta solución.

Los resultados de esta reunión son esperados con vivo interés en las altas esferas directivas del deporte nacional.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS solicitadas entre el 25 de Enero al 8 de Febrero inclusive

Clase 3.—Abonos minerales y fósiles en bruto.— "RICH SOIL".
Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "FRIZA".
Clase 8.—Arboles y vegetales, sus productos en bruto.— "GLACHI".
Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "POLYLINO", "LINEA TABLEAU", "STUVEN" (Diseño).
Clase 18.—Productos vegetales y animales, abonos vegetales y animales.— "RICH SOIL".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pinturas.— "CHEMALOY".
Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas.— "NYLASPIN", "KOLORATEX", "1001", "PRINCETON", "BRILLALIN", "TECTYL", "NORPAL", "EL LUSTRADOR", "CHINITO", "MASAL", "MASALATEX", "LUMINOSA" (Etiq.).
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "ADA", "1001", "ATIC", "ARIELLE", "VANESSA", "SUAVEGOM", "JOHNNY-JENNY", "CUMBRE", "LA GARZA" (Etiq.), "PELICANO".
Clase 24.—Papeles decorativos.— "STUVEN" (Diseño).
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "INCEMAT".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "PIRAMIDE".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "LUMINOSA".
Clase 33.—Crisoles, retortas, alambiques y aparatos para operaciones químicas.— "LAB-TEK", "TISSUE-TEK", "SERA-TEK".
Clase 36.—Maquinarias y vehículos.— "INCEMAT", "SANDE" (Etiq.), "CESARZ", "MARGARIA", "FERRIMAR", "FERRIBLOC", "GALVANI", "DOSENUNA", "DOS EN UNO", "IMMAR".
Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "REX".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "INCEMAT", "BASTION".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "POLYLINO", "LINEA TABLEU", "STUVEN" (Diseños), "KINDI".
Clase 46.—Ropa de cama, colchonería, cortinas.— "SUAVEGOM".
Clase 47.—Ropa de vestir.— "OLGA", "NIGHT and DAY", "SERRA", "BLANCO NIEVE", "CECILIA", "JOSELIN", "SCABAL", "PRINGLE", "MAGLI".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería.— "STAHL".
Clase 50.—Calzado.— "HELEN", "ALBORADA", "BALENCIAGA".
Clase 51.—Sombreros.— "MONTERO".
Clase 52.—Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos, carteras.— "MAGLI".
Clase 56.—Instrumentos de tocador.— "SUAVEGOM".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "ATIC", "ARIELLE", "VANESSA", "CELTEX", "LIDDER", "ALGEMARIN", "SANDRA-POST", "ACNEX", "MEDAC", "JOHNNY-JENNY", "FRUTILAN", "FRUTAVIT", "FRUTINA", "FRUTALINA", "COPPERATONE" (Etiq.), "COPPERATONE", "HENCO", "R E V L O N COLORSILK", "LIGHTWORKS", "NINE FLAGS", "LUX" (Diseño).
Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "SHAVER STARBRO", "SHAVER STARCROSS", "CHICKEN OF THE SEA".
Clase 59.—Grasas comestibles.— "CHIFFON", "LOS TRES CHINITOS".
Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "SANTA ANITA", "ACSA", "T. V.".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "PET", "DECASA", "INPA", "WITT", "CHIFFON", "LOS TRES CHINITOS".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "SYMBOL".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "SANTA ANITA", "ACSA", "T.V.", "CENA" (3 etiquetas).
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "CORBETA", "CHICKEN OF THE SEA", "PET", "DECASA", "CENA" (3 etiquetas), "ACARAY".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "TITERES", "HUCKE" (Et.).
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "TITERES", "SANTA ANITA", "ACSA", "T. V.", "PET", "HUCKE" (Etiq.), "CENA" (3 etiquetas), "SYMBOL", "SONIA".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "PET".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "PET", "DECASA".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "VIÑA LA PRIMAVERA", "SAINT MORILLON", "MAGALHAES", "CENTENARIO", "LORD MAYOR", "SAN PEDRO ROUGE", "SAN PEDRO", "VIU", "TAMESIS", "VIÑA LA PRIMAVERA" (2 etiquetas), "BRUT IMPERIAL MOET & CHANDON", "WHITE STAR".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "COPROMAR".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "BANCO METROPOLI", "OFO-GRAF".
Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza.— "FADECAR", "MAGLI".
Clase 74.—Telas y ropas impermeables, zapatillas de goma.— "FADECAR".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "ARTERAPION", "VASOFILIL", "VITACOREC", "ANGIMADE", "PIPEBIT", "RUTANGIONIL", "CEPACOL", "PARLACAS", "AFTABEBY", "AFTABOY", "GLOSOBOY", "ATIC", "ARIELLE", "VANESSA", "CELTEX", "LIPOGERON", "GUTAM", "MODURETIC", "DOWTHERM", "IMAGOTAN", "CERDOGARD", "JHONNY-JENNY", "CALAGUALINA", "JUNGTON", "COMBISTIX", "HEMA COMBITIX", "ACETEST", "ALBUSTIX", "HEMATEST", "HEPATOSTIX", "ICTOTESST", "ICTOSTIX", "URISTIX", "UROBILISTIX", "SIRMATE", "VANTONA", "TOL-12-6-", "T-DOCE-SEIS".
Clase 76.—Abonos artificiales y químicos.— "RICH SOIL".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos.— "CELTEX", "ULTRADOP", "TWIN-ROLLER".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "ORIENTE", "MAGNAVOX".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "A. & M. RECORDS", "DISCO CLUB CBS".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles impresos no periódicos.— "S", "CELTEX", "OFO-GRAF", "CORMORAN", "DISEÑO" (Figura pájaro volando), "ETIQUETA COCINERO".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "BURDA", "CORMORAN", "DISEÑO" (Figura pájaro volando), "PUDAHUEL", "VIDA INFANTIL", "LOS ALBOS".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"RUCUE", Est. com. de boutique, venta de ropa de vestir, perfumería, bazar, en la provincia de Santiago. "CODIRE", distribuidora de productos lácteos, en las provincias de Atacama y Coquimbo. "SILVER STORE", venta de artículos de plástico, regalos, relojería y similares, en la provincia de Santiago. "LA PETIT BIJOU", venta de artículos de regalo, joyas, relojes, en la provincia de Santiago. "MARE NOSTRUNE", empresa industrial pesquera. "ACIQUIMICA", laboratorio químico para refinación de ácidos. "DECORART", venta de muebles, en la provincia de Santiago; fábrica de muebles. "SANTIAGO", librería, en la provincia de Santiago. "CIMET", empresa dedicada a la exportación de productos del mar, en la provincia de Santiago. "THE BATS", conjunto musical. "LOS TEJANOS", conjunto musical. "COPROMAR", fábrica de harina de pescado. "LAS PALMAS", hostería, restaurante y similares, en la provincia de Concepción. "ECSA", empresa constructora de materiales de construcción, en la provincia de Santiago. "FADECAR", fábrica de carpas y artículos similares. "COCHOLGUE", hostería y similares, en la provincia de Concepción. "MONTERO", establecimiento comercial de venta de sombreros y artículos para caballeros, en la provincia de Valparaíso. "CESARZ", fábrica de uniones de correas para maquinarias industriales y comerciales, en Santiago. "MODERNO", establecimiento educacional, en Santiago. "RICHMOND", perfumería, en la provincia de Santiago: almacén de abarrotes, en la provincia de Santiago. "ROMA", imprenta, en la provincia de Santiago. "MULTI-PLAST", Est. ind. de fabricación de artículos plásticos, especialmente envases, juguetes y similares. "PIMPINELA", tienda de venta de flores y plantas, en la provincia de Santiago. "FERRIMAR", fábrica de maquinarias industriales. "INGECO", empresa de ingeniería y construcción, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua. "EL SPECIAL", empresa de programas de propaganda hablada, radiada y televisada. "STUVEN DISEÑOS", establecimiento comercial de artículos de las clases 9, 24 y 25, en las provincias de Santiago y Valparaíso. "ACONCAGUA", taller de soldaduras en frío y reparaciones de autos y vehículos, en general, en la provincia de Santiago. "35", reparadora de calzado, en la provincia de Santiago. "PUDAHUEL", agencia de publicidad, en la provincia de Santiago. Estudio fotográfico, en la provincia de Santiago. "McKAY", establecimiento comercial de distribución y venta de toda clase de productos, en todas las provincias de Chile, excepto Santiago y Valparaíso. "IMMAR", fábrica de reparación de carrocerías de autos y vehículos, en general. "VENTEC", establecimiento comercial de venta de máquinas industriales y máquinas herramientas, en la provincia de Santiago. "C. y P.", oficina de consultores y proyectistas asociados, en la provincia de Santiago. "D. U. R.", organización profesional para el estudio del desarrollo urbano y rural en Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en el Subdepto. Conservador de Marcas Comerciales del Departamento de Propiedad Industrial de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Propiedad Industrial

ACUARIOS

EL PEZ TROPICAL. EXTENSO SURTIdo en peces. Implementos nacionales e importados. Rancagua 020. GC. 9—IV—67

ART. METALICOS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALtado. Regalos finos decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713. GC. 30-IV-67

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS. Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 61995. GC. 30—IX—66

FABRICA DE MUEBLES FIERRO MIMbre. Madera. Plástico. Avenida Matta 1357 — 713082. GC. 14—IV—67

VENTANAS DE CORREDERA. REJAS ante-jardín, cobertizo automóviles. Instalaciones comerciales. Estructuras comerciales en general. Franklin 557 — Teléfono 567692. GP. 25—IV—67

AUTOMOVILES, GARAGES, ACCESORIOS

"ADOLFO SANVILEVICH" COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454. GC. 20—IX—67

"AUTO STOP". CONSIGNACIONES Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340. GC. 4—III—67

ACOLCHADOS ELECTRONICOS PARA automóviles. Tapicerías Ca Iulo. Líneas europea. Tapicería San José. Copiapó 370. GC. 17—III—67

REFORZAMOS ASIENTOS CAMIONES camionetas. Tapicería Automóviles San José. Copiapó 370. GC. 17—III—67

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221 teléfono 84458. GC. 2-III-67

SEÑOR AUTOMOVILISTA, BUSCANDO repuestos de goma llegará a "Gomatex". Alameda 2129. Teléfono 712780. GC. 22-III-67

IMPORTADORA "SANTIAGO". FREnos, embragues Autos, camiones, tractores, maquinarias. Industriales. Avenida B. O'Higgins 2395. Teléfono 96825. GC. 4—III—67

FRENOS BASSI. DISTRIBUIDORES BAlatas. Bendix. Shyrbestos. Embragues repuestos frenos. Alameda 4050. Riquelme 6. GC. 22—III—67

JUNGMANN Y WINKLER. ALINEACION Optica. Tren delantero. Mecánica. Coquimbo 777. Teléfono 392274. GC. 9—IV—67

DESABOLLADURAS MECANICA. ALIneación óptica. Tren delantero. Balanceo. Ruedas. Lux Autos. Nueva de Valdés 935 — 31471. GC. 14-VI-67

ARAVENA & VIDAL LTDA. TECNICOS especializados. Ajustes motores. Tapicería - desabolladura - pintura. Victoria 530. GC. 1—V—67

MANUEL CASTILLO, TECNICO ESPEcializado Citronetas. Trabajos garantidos. Manuel Rodríguez 754. Teléfono 714362. GC. 9-IV-67

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 11—II—67

CICLISTAS BICICLETAS REPUESTOS Casa Mena. Arturo Prat 1802, esquina Ñuble. GC. 2—II—67

CYCLES ALAMEDA BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781. GC. 11—II—67

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE" diferentes medidas, triciclos, reparto repuestos por mayor, menor. Facilidades. "Cycles Victoria". San Diego 1317. Teléfono 55117. Matucana 26-D. A. C. 31—XII—67

BALDOSAS

FABRICA DE BALDOSAS, TUBOS, TEjas. San Isidro 1722 — 51561. GP. 21—IV—67

CAMISERIAS

CAMISAS SOBRE MEDIDA, REPARAciones. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638. GC. 1—V—67

CASAS DE REMATE

EN SUS TRES GRANDES LOCALES remates todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos, motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250. Oscar Zárate Oyarzún. Martillero Público. GC. 30—III—67

COLCHONERIAS

ALMACENES ALAMEDA: CATRES COLchones, somieres, coches para guagua. Hernando Hermanos. Alameda 2340, Teléfono 91738. GC. 2—III—67

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66. GC 30—5—67

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES ropa de cama, coches sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698. 2—III—67

"HIDALGO" FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183. GP. 30/V/67

PALOMO HERMANOS. SOMIERES colchones catres, fundas, medidas especiales. Artículos terraza, playa. Alameda 173, teléfono 31721. GC 22—III—67

"LUCKY" VENTAS MAYOR Y MENOR Se hacen medidas. Hechuras. Mac-Iver 430. GC. 20-IV-67

HIT ROPA SPORT VENTAS POR MAyor y menor. Argomedo 302 - 397598. GC. 1—V—67

CONFECCIONES

ALMACENES RODILES S. A.— CAsacas, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.

CONFECCIONES "NAPOTEX", SAN Diego 590. Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido pantalones, ternos y abrigos. Se conceden créditos. GC. 30-III-67

"EIFEL"
Fábrica Confecciones Señoras. Ventas mayor y menor. Irarrázaval 2308. 11—VIII—67

CARPAS

"LAUTARO" TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones. Natanial 2001, teléfono N.o 52573. GP. 31/V/67

FABRICA —PARASOLES— PARAGUAS. Ventas detalle. Cambios de tela. Reparaciones, repuestos. Compañía 2697. GC. IV—67

CARPAS EN GENERAL, TELONES TErrazas. Rapidez. Seriedad. San Diego 1605. Fono 50264. GC. 9—IV—67

FABRICA CARPAS H. GARCIA. SAN Diego 1379. Teléfono 50361. Gran Avenida 2559. Teléfono 55227. Carpas Camiones, Camionetas, Quitasoles Carpas de Playa, Campaña. Reparaciones. Artículos Lona. Facilidades. GC. 9—IV—67

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL. MENAJ. — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna.

CARTERAS

GABY, CARTERAS, MALETAS, BILLEteras. Artículos cuero. Precios mayor y menor. Avenida Matta 1107. GC. 1.o—III—67

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767. Fono 81715. GP. 30/V/67

ELECTRICIDAD

SERVICIO TECNICO. REPARACIONES artefactos eléctricos, bobinados. Enrique Quintanilla. Carmen 1443. GC. 27—IV—67

ELECTRICIDAD. SERVICIO DE ALTERnadores. Reparación de bobinados, repuestos dínamos motores de partida. Instalaciones. Especialidad en Cav Boch - Lucas. Mapocho 2084. GC. 1—V—67

FCAS. VARIAS

CALZADOS
DEPOSITO DE FABRICA. VENTA DIrecta público. Reparado. Gran Avenida 2572. GC. 11—IV—67

REPARACIONES, USO AGRICOLA INdustrial, comercial. San Alfonso 236. Fono 94352. AC-11-VII-67

FERRETERIAS

"O'HIGGINS" VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102. 2—III—67

FOTOGRAFIAS

RAMIREZ. FIESTAS SOCIALES. ALBUmes de matrimonio. Ampliaciones. Reproducciones. Teléfono 393160. GC. 20-IV-67

FUNERARIAS

EMPRESA LOURDES FUNERALES MAtucana 578 — 95622. Alameda 3547. Carlos Fernández Zavala e Hijos. GC. 15—IV—67

FUNERALES VICTOR. FRANKLIN 570 — 52137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche. GP 21—IV—67

FUNERALES "FATIMA", SERVICIO nocturno. Atención asegurados, Sindicatos. Independencia 1034. Fono 370498. AC-11-VII-67

GUITARRAS

GIRARD GUITARE. GUITARRAS EStudio y concierto. Garantía, perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones. Matta 346 — Teléfono 52709. GP. 25—IV—67

FABRICA, OFRECE
Guitarras finas, desde 180,00. Reparaciones. Arturo Prat 910, teléfono 393937.

JUGUERAS

ENCERADORAS BATIDORAS, LAVAdoras estufas cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337.

JUGUETERIAS

"EL AGUILA" MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.

"JUGUETES GAYMER", SANTA VICtoria 18. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos. GC. 4—III—67

LETREROS

LETREROS, LIENZOS, CARTELES SILK Screen. Todo tipo medida. San Francisco 1138. GC. 1—V—67

LAVANDERIAS

"ANDES" TINTORERIA Y LAVANDEría, Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurantes, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad, rapidez, economía. ¡No olvide: Andes, su Tintorería, en Grajales 1887 esquina Vergara. Presentado este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento. GC. 18—XI—67

RAMONA por LINO PALACIO



LANAS

"EL ROSAL". SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.

MALETERIAS

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA — Alameda 299 teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. GC. 10.o—IV—67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compraventa, San Martín 91, teléfono 66969.

MENAJE

"CASA HIDALGO" ARTEFACTOS PAra el hogar. Fensa; Sindelen; Hoover; Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). GP 4/V/67

"HIDALGO" CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos cocinas. San Alfonso 42. GP 4/V/67

TECNICAS TRANSFORME SU COCINA a gas licuado. Repuestos. Morandé 542 — 84971. GC. 11—III—67

TECNICAS TRANSFORMACIONES COcinas gas licuado estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444. GC 11 III 67

"CASA DE LA OLLA A PRESION" Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. GC. 1 o/IV/67

MUEBLERIAS

MUEBLES CENTRAL, OFRECE LIVINGS dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636. GC 11.1.67

CARMEN 12. EXCLUSIVAMENTE: LIving anatómicos, sofá, 2 sillones, tapiz lana, chenille, tevinil, E° 280. Créditos.

FABRICA DE LIVING-HALL "KING". El dominador de calidad y elegancia. Invita a Ud. a la exposición de livings en sus lujosos modelos ingleses, franceses, americanos, modernos. ¡Exclusivamente primera calidad! ¡Plan de crédito para cada presupuesto! ¡Antes que decida su compra, visítenos! Despachos a provincias. Exposición: San Isidro 52. GC. 27 IV-67

CERRAJERIA ARTISTICA MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6 — 60905. GC. 1/I/67

"FABRICA MUEBLES"
LEON MINOND
Ofrece, por intermedio créditos controlados bancarios, muebles, comedores, dormitorios, livings, etc. Precios de mayoristas. Carmen Nº 25.

LIVINGS - COMEDORES
Enchapados. Funcionales. Muebles sueltos. Precios especiales mayoristas. Por ser fabricantes vendemos mitad de precio. San Pablo 1455. 11—VIII—67

PERNOS Y TUERCAS

TUPERAC LTDA. LA CASA MAS Surtida. 10 de Julio 641. GP. 25—IV—67

MECANICA

ELECTROEROSION - JAPAX - MATRIces repuestos precisión. Hileras trefilación carburo tungsteno, cavidades entemplados, rectificación. San Francisco 1181 — 55581. GC. 1—V—67

NEUMATICOS

ECONOMIA GARANTIA NEUMATIcos, llantas todo tipo. Avenida España 72. GC. 17/III/67

NEUMATICOS CAMARAS BATERIAS General Insa en todas las medidas. Sucesión Jorge Castillo Bascur, J. M. de Barra 451. Fono 31396. Estación de Servicio, Maturana 1298. Fono 65744. GC - 20-V-67

RADIO Y TV

CENTRAL TV.— SERVICIO TECNICO televisores "Geloso". Instalaciones de antenas. TELEFONO 51209. GC. 30—IV—67

REPARACIONES DE RADIO Y TELEVIsores. Enceradoras. Lavadoras. Artefactos eléctricos en general. San Ignacio 1498.

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores. Equipos Alta Fidelidad. Instalamos Antenas. Santiago, Provincias. Antonio Varas 46. Teléfono GC-11-III-67

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y maderas. Todas medidas. San Francisco 46.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION Repuestos, fono 51614. San Diego 1099. GC. 17-I-67

"TELERRADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo Stereo. Providencia 1622, local 13 — 256577.

RADIO Y TELEVISION CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468. GC. 6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA" REPARACIOnes a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703. GC. 6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784. GC. 6-II-66

RADIO AMERICA LTDA. ANTENAS PAra TV — F. M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101. GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES, TRANsistores. F. M. Amplificadores. Enceradoras. Rogelio Ugarte 1179, teléfono 52801. GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES, F. M., grabadoras, instalaciones antenas. Nataniel 2029. Teléfono 568802. GC. 15-VI-67

SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO TElevisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112, teléfono 38-344. GC. 20-IV-67

REPARACIONES ARMADO DE RADIOS Amplificadores. Transformadores. llamar teléfono 53437. GC.-20-V-67

"REAL HNOS.". FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias, San Diego 919.

CUADROS Y MARCOS

SUTTER Y VARAS — PINTURAS. Oleos, Acuarelas. Reproducciones. Marcos. Providencia 2309. GC. 30/III/67

JUAN SUTTER.— PINTURAS, OLEOS. Acuarelas. Reproducciones. Moneda 723, fono 39341.

RELOJERIAS Y JOYERIAS

TRANSFORMACIONES JOYAS. COMposturas relojes. Cambio joyas viejas por nuevas. Mac Iver 731. GC. 1—V—67

MOTORES

RECTIFICACION MOTORES, AJUSTES. Recambios Motores todas marcas. Repuestos Fiat, Topolino. Carmen 947. Fono 391215. GC. 9-VI-67

SOSTENES

FAJAS SOSTENES PRECIOS ESPEciales comerciantes. Especialidad medida. Arturo Prat 165. GC. 16—IV—67

TAPICERIA AUTOMOVILES

"INTAP". NUEVAS INDUSTRIAS TApiceras Electrónicas. Tapices completos en el día, capotas, reparaciones. Retiramos domicilio. Mejores precios. Modelos exclusivos. Diez de Julio 374 — 30712. GC 22-III-67

TIENDAS

NOVIAS, TRAJES . . . . E° 99,00
TOCAS 16,00
RAMOS 2,70
MAC-IVER 432 — MERCED 872. GP. 25—IV—67

FABRICA "LA FAMA". MEJORES TEjidos en lana hilo mercerizado. Precios especiales para comerciantes. San Diego 1220. GC. 17-III-67

USO POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC 30—4—67

"TEXTIL LIBERTAD" ANTIGUA FAbrica. Ropa interior. Venta, por kilos. Rosas 1367. GC. 9 V-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA". CALZADO CABALLEROS Cosido, sólo E° 25.—, y para damas E° 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. GC. 19/VI/67

CARTERAS SILVIA
Transformaciones, teñidos, composturas. Cocodrilo, lagarto, cueros finos. Teñidos, arreglos maletas. Repuesto toda clase carteras. Alameda 980, local 42. 11—VIII—67

TRANSPORTES

ARICA, SANTIAGO, CONCEPCION Transportes José Quinteros A. Santiago, Cumming 856, fonos 88354 — 62533. Antofagasta, Baquedano 401 fono 2162. GC. 14-III-67

TRANSPORTES PUGIN, SANTIAGO. Concepción e intermedios. Libertad 738. Teléfono 97776. GC. 14-IV-67

LA NEW YORK, RIVAS 1071, TELEfonos 50704 — 569582. Avise su mudanza con anticipación será atendido con puntualidad. Mudanza fuera de Santiago. GC 14-VI-67

"TARZAN". TELEFONO 94377, CARga pesada dentro Santiago. Estructuras fierros hasta 12 metros. GC.-20-V-67

CONDELL CIA. LTDA. SANTIAGO, Arica, Chiloé. Blanco Encalada 2105. 93353. GC.-20-V-67

"LA RAPIDA"
Mudanzas dentro, fuera Santiago. Especialidad mobiliario fino, cajas fondos. Avenida Matta 365—34664.

TALABARTERIAS

CASA ORDINE. FABRICACION FINA en artículos cuero chancho. Especialidad zapatos - carteras, billeteras. Huérfanos 713. Local 20. 384318. GC. 1—V—67

TORNERIA

GRAN TORNERIA MODELO, SAN IGnacio 1572 — 52283. Trabajos torno -Typi- Huinchas, Calados, Escopleaduras. GC. 15-IV-67

ZAPATERIAS

"CALCIPLAS", VENTAS POR MAYOR y menor, precios especiales para comerciantes. San Alfonso 29.

GUIA DEL VERANEANTE

EL TABO

HOTEL "BILBAO"
Avenida San Marcos 802. Confortables dormitorios, departamentos baño exclusivo. Mariscos, excelente comida.

ISLA NEGRA

HOSTERIA "ISLA NEGRA"
Mariscos. Departamentos para familias. Frente a Playa. Micros a la puerta. GV. 20—V—67

SAN SEBASTIAN

HOTEL "RIVIERA"
Ofrece, como es sabido, confortables cabinas, habitaciones, baño exclusivo. Excelente comida. Variados mariscos. Teléfono 1. GV. 20—V—67

EL QUISCO

HOTEL "PLAYA"
Avenida Italia 102. Teléfono 1. Comedores vista al mar. Comida familiar. Precios módicos. GV. 20—V—67

"HOTEL EL QUISCO"
Avenida Italia Nº 166. Especialidad comidas sanas, abundantes. Ordenes para banquetes.

LLOLLEO

HOTEL "ORIENTE"
Departamento, baño exclusivo. Teléfono 32188, casilla 52. Inmaculada Concepción 60. GV. 20—V—67

HOTEL "BRISTOL"
Esmerada higiene. Excelente cocina. Providencia 68. Teléfono 31269. Abierto todo el año. GV. 20—V—67

HOTEL "ALHAMBRA"
Gottschalk e hijo. Providencia 80. Teléfono 32310. Baño exclusivo. Especialidad para el corazón. GV. 20—V—67

HOTEL "ESPAÑOL"
Inmaculada Concepción 83. Teléfono 32382. Esmerada atención. Ambiente familiar. GV. 25—II—67

CARTAGENA

RESIDENCIAL "CALIFORNIA"
Olea 412. Piezas asoleadas. Precios especiales instituciones. Restaurante. Servicio a la Carta. GV. 20—V—67

RESIDENCIAL "MELIPILLA"
Ambiente familiar, comedores vista al mar. Precios módicos. Suspiros 301 — 31158. GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "EUROPA"
Comedores vista al mar. Precios módicos. Precios especiales a instituciones. GV. 25—II-67

BOITE "DIANA"
Bailables de amanecida. Amenizados por Regias Orquestas. Playa Chica 140. GV. 20 V—67

CONTULMO

HOTEL CENTRAL
Comidas sanas y abundantes. Precios módicos. Reserva habitación con anticipación. Atención de sus dueños. Comercio 131 — Casilla 652. Galvarino Müller Ruiz. GC. 15/II/67

CARTAGENA

BOITE "SAVOY"
Bailables de amanecida. Regias Orquestas. Especialidad mariscos. Playa Chica 52. GV 20—V—67

HOSTERIA "DON NANO"
Bailables de amanecida. Show artistico, mariscos. Playa Grande. GV. 24—II—67

HOTEL "PLAYA"
Playa Chica 98. Comedores vista al mar. Mariscos diariamente. Piezas asoleadas. Precios módicos. Ordenes para banquetes. Excelente atención. GV. 20—V—67

HOTEL "CONTINENTAL"
Suspiros 305, teléfono 31824. Abierto permanentemente. Mariscos. Vista al mar. GV. 20—V—67

HOTEL "PAMELA"
Ruiz Tagle 76. Cómodas piezas. Comida abundante sana. Mariscos. GV. 20—V—67

HOTEL "ANGELINA"
Ofrece alojamiento, pensión. Regia comida. Precios módicos. Chacabuco 81— GV—20—V—67

VIÑA DEL MAR

HOTEL "CERVANTES"
Residencial. Alvarez 562. Teléfono 85382. Pleno centro, una cuadra de la Estación. Comida española. A contar del 15 de febrero de 1967, se reciben estudiantes y profesionales, con pagos mensuales.

RESIDENCIAL "ALMIRANTE"
Errázuriz 674. Fono 2184, lado Qta. Vergara. Ambiente acogedor. Servicio esmerado. GV. 25—II—67

HOTEL—RESIDENCIA "MAGGIE"
Ambiente acogedor. Trato hotelero. Desayuno y comida de primera. Rebaja desde 3 personas. Montaña 743. GV. 25—II—67

BAÑOS TURCOS "VIÑA DEL MAR"
Baños cajón, piscina, masaje señoras, martes y viernes. Caballeros, resto semana. Plaza Parroquia 325. GV. 17—III—67

HOTEL "ALVAREZ"
Baños privados. La mejor comida de Viña. Bar-Grill-Boite. Orquesta. Teléfono 81074. Quinta 242. GV. 17—III—67

"RESIDENCIAL BALTIERRA"
Regias piezas, espléndida comida. Cousiño Nº 6, frente Samoiedo.

RESIDENCIAL "IBERIA"
Montaña Nº 732, a pocos pasos estación Viña. Esté como en casa.

MELODIA JUNTO AL MAR "DRIVE-IN "LAS TOTORAS".— Un lugar diferente. Orquesta todo el año. Camino Salinas, frente Shell. GV—5-4/67

RESTAURANT BENIDORM
Palacio de los Mariscos. Un rincón de España junto al mar. Marina 51. GV. 14/II/67

EL POLLO AL COÑAC
De Lo Barrenechea a Viña del Mar. San Martín 570. Pérgola Montecarlo. Cocina internacional. GV. 14/II/67

VALPARAISO

HOTEL "IBERIA"
Brasil 1709, fono 2184, frente Plaza Victoria. Comida sana y abundante. Precios módicos. GV 25—II—67

VENTANA

RESTAURANTE "PRIMAVERA"
Especialidad mariscos, excelente atención. Atendido por sus dueños. GV. 25—II—67

LAS CRUCES

HOTEL "LAS CRUCES"
Abierto permanentemente. Atendido por su dueño. Mariscos diariamente. Reservas fono 8. GV. 25—II—67

QUINTERO

RESIDENCIAL "SANTIAGUINA"
Los espera nuevamente este verano en Quintero, atendida por su dueño, Julio Providel. Avenida 21 de Mayo 1158, fono 133. GV.-I-15-67

RESIDENCIAL "PEÑAFLOR"
Piezas alojados. Pescados, mariscos. Atendida por sus dueños. Precios módicos. Francia 1442. GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "HANGA—ROA"
Atención personal de sus dueños. Precios módicos. Francia 1050. GV. 25—II—67

GRAN HOTEL MONACO
Comedores y dormitorios con vista al mar E° 30 diarios, pensión completa, incluidos impuestos. Matrimonios con niños tarifas muy especiales. Propietaria: Berta V. vda. de Bencini. Casilla 14. Fono: 124. GV. 16—II—67

PAPUDO

HOTEL "CARRERA"
Rincón argentino. Comida internacional. Excelentes habitaciones. A un paso de la playa. GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "MARYSOL"
Piezas baño exclusivo. Especialidad mariscos, con viveros propios. GV. 25—II—67

RESTAURANTE "EL HUIRO"
Especialidad mariscos, comedores vista al mar. Excelente atención. GV. 25—II—67

RESTAURANTE "CASTILLO"
Especialidad mariscos. Excelentes cubiertos. Precios módicos. Chorrillos 445.

MONTEMAR

"MONTEMAR—HOTEL"
Camino a Concón, frente playa Montemar. Fono 129-R. Estacionamiento para coches. GV. 25—II—67

SAN ANTONIO

RESTAURANTE "LA NAVE"
Barros Luco 1802. La Florida. La favorita. El Molo 080. GV. 25—II—67

BOITE "EL SAUCE"
Pedro Montt 178. Dos Shows nocturnos. Bailables de amanecida. GV. 25—II—67

"GRILL 21"
Especialidad pasteles. Fuente de Soda. Salón de Té. Centenario 110. GV 25—II—67

RESTAURANTE "LA BARCAZA"
Barros Luco 1599. Barranca. Comidas sanas, atención esmerada. GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "CENTRAL"
Cómodas habitaciones. Precios módicos. Atención esmerada. Centenario 142. GV. 25—II—67

BOITE "RIO DE JANEIRO"
Hermanos Carrera 130. Dos Shows nocturnos. GV. 25—II—67

ZAPALLAR

HOTEL "CESAR"
RESTAURANTE "PLAYA"
Ofrece confortables habitaciones. Excelentes comidas. Visítenos. GV. 25—II—67

COCHOA

BALNEARIO-RESTAURANTE "COCHOA"
En la misma playa. Mariscos. Abierto todo el año. Fono 152, Reñaca. GV. 25—II—67

ALGARROBO

RESTAURANTE "EL GALEON"
Pérgola vista al mar. Manifestaciones. Principal 1955. GV. 25—II—67

"INTERNACIONAL LTDA."
Abierto todo el año. Mariscos. Habitaciones confortables. Principal 1038. GV. 25—II—67

LOS LILENES

BALNEARIO-RESTAURANTE "LOS LILENES"
Fono 81, Concón. De Adolfo Mancilla. Unico en la Costa por contar con viveros propios. Toda clase de mariscos del Norte, Centro y Sur del país. GV. 25—II—67

CONSTITUCION

HOTEL "ORTIZ" ex "FELIX"
Freire 436. Pleno centro. Atienden sus dueños. Descuentos. GV. 1.o—III—67

HOTEL "PRADENAS"
René Castillo Díaz. Cruz 353 — Teléfono 77. GV. 1.o—III—67

HOTEL "NEGRI"
Portales 280. Casilla 13. Habitaciones baño exclusivo. Pleno centro. GV. 1.o—III—67

RESIDENCIAL "ARENAS"
Bulnes 447. Teléfono 77. Casilla 90. Ubicación central. GV. 1.o—III—67

HOTEL "ALEMAN"
Calle Montt 314. Pleno centro. Agua caliente. Visítenos. GV. 1.o—III—67

HOTEL "BIARRITZ"
Blanco 372. Casilla 81. Teléfono 89. Atendido por sus dueños. GV. 1.o—III—67

HOTEL "MARTINEZ"
Montt esq. Plaza de Armas, frente Plaza. Baños exclusivos. GV. 1.o—III—67

HOTEL "FAZZI"
O'Higgins 575. Teléfono 59. Casilla 171. Unico Hotel con carpa verde. G.V. 12—II—67

HOTEL "STA. ANA"
Blanco 666. Fono 44. Atiende su dueña: Mercedes Muñoz González. G.V. 5—III—67

HOTEL "VALPARAISO"
Freire 270. Enero E° 15,00; Febrero E° 20,00.— Sugerimos: visítenos antes. G.V. 12—II—67

RESIDENCIAL "PORTALES"
Portales 320, Casilla 149. Fono 67. Precios especiales familias. Atiende su dueña. 5—III—67

"GRAND HOTEL"
Casilla 60. Fono 4. Freire 305. 5—III—67

RESIDENCIAL "RIOJANA"
Portales 310. Teléfono 9. Pensión con onces. Enrique López Pérez. 5—III—67

RESIDENCIAL "ROSITA"
O'Higgins 678. Comida sana - abundante. Atiende su dueña. G.V. 12—II—67

HOTEL "MEYRITA"
Cruz 460. Casilla 168. Ubicación Central. 5—III—67

GRAN HOTEL "DE LA PLAYA"
Casilla 58. Teléfono 11. 5—III—67

SE ARRIENDA POR LA TEMPORADA veraniega, casa con 9 piezas. Aparte living-comedor, cocina y baño, en Blanco 360. Tratar en Freire 375. GV-20-I-67

EJERCITO DE CHILE
Dirección General de los Servicios

Propuestas Públicas de forrajes

Solicítanse propuestas públicas por pasto alfalfa de primer corte o trébol de segundo corte, pasto alfalfa de segundo corte, avena, paja, afrecho, pasto verde y zanahorias, para el Ejército por el período comprendido entre el 1º—IV—1967 y el 31—III—1968.

Las propuestas se abrirán el día 27 de febrero de 1967, a las 14.30 horas, en la Dirección General de los Servicios del Ejército, 8º piso del Ministerio de Defensa Nacional, Santiago, y en los Cuarteles Generales Divisionarios de Iquique, Antofagasta, Concepción, Valdivia y Punta Arenas.

Bases y mayores antecedentes, en el Departamento de Intendencia del Ejército, 8º piso del Ministerio de Defensa Nacional, Santiago, y en los Cuarteles Generales mencionados.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DEL EJERCITO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Públicas

— CHILE —

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

Agua Potable de Santiago

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las Obras de Agua Potable de Santiago, comuna **LA FLORIDA**, Cañería Alimentadora y Primera Etapa Red Interior Cooperativa "Manuel Rodríguez".

PROYECTO: Nº 6628.
PRESUPUESTO OFICIAL: E° 31.059,61.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 2 de marzo de 1967, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Construcción de esta Dirección.
CATEGORIA: 5a.
ANTECEDENTES: Se entregarán en la Oficina de Propuestas, 3er. piso Morandé 71, Oficina Nº 5 del Departamento de Construcción, a contar desde el 16 de febrero de 1967.
DOCUMENTOS ART. 19 del Reglamento: Se recibirán en esta misma Oficina Nº 5 hasta el día 24 de febrero.
FINANCIAMIENTO: Erogaciones de particulares.

Agua Potable de Santiago

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las Obras de Agua Potable de Santiago, comuna **EL MONTE**, Prolongación Cañería Alimentadora en Camino Los Libertadores (camino a Cartagena).

PROYECTO: Nº 6609.
PRESUPUESTO OFICIAL: E° 10.849,51.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 28 de febrero, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Construcción de esta Dirección.
CATEGORIA: 5a.
ANTECEDENTES: Se entregarán en la Oficina de Propuestas, 3er. piso, Morandé 71, Oficina Nº 5 del Departamento de Construcción, a contar desde el 16 de febrero de 1967.
DOCUMENTOS ART. 19 del Reglamento: Se recibirán en esta misma Oficina N. 5, hasta el día 24 de febrero.
FINANCIAMIENTO: Erogaciones de particulares.

Agua Potable de Graneros

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las Obras de Alcantarillado de **GRANEROS, Población** Domingo Yáñez.

PROYECTO Nº 6524.
PRESUPUESTO OFICIAL: E° 142.770,70.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 3 de marzo de 1967, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Construcción de esta Dirección.
CATEGORIA: 4a.
ANTECEDENTES: Se entregarán en la Oficina de Propuestas, 3er. piso, Morandé 71, Oficina Nº 5 del Departamento de Construcción, a contar desde el 16 de febrero de 1967.
DOCUMENTOS ART. 19 del Reglamento: Se recibirán en esta misma Oficina Nº 5 hasta el día 24 de febrero.
FINANCIAMIENTO: Fondos del Presupuesto.

EL DIRECTOR GENERAL

Cámara de Diputados

SESION 47ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 8 DE FEBRERO DE 1967

(De 15.15 a 20.58 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA DON ALFREDO Y PARETO.

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 15 horas 15 minutos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a leer la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º— Un oficio del señor Ministro del Interior con el que contesta el que se le envió, en nombre del señor Morales, don Carlos, sobre diversos problemas de la Población Eduardo Frei, de la comuna de Santiago;

2º— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Morales, don Raúl, relativo a la reparación del ferry-boat "Alonso de Ercilla";

3º.— Un oficio del señor Ministro de Agricultura con el que se refiere al que se le remitió, en nombre del señor Robles, respecto del abastecimiento de salitre a los agricultores del país.

4º— Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social con el que contesta el que se le envió, en nombre del señor Carvajal, acerca de la tramitación de la personalidad jurídica del Sindicato Industrial Empresa Pesquera del Pacífico S. A., de Iquique;

5º— Un telegrama del Delegado de la Agrupación Minera de Antofagasta en Taltal, con el que se refiere a la rebaja impuesta por la Empresa Nacional de Minería en el precio del cobre que adquiere a los productores de la zona.

6º— Un oficio de la Excma. Corte Suprema con el que acusa recibo de la comunicación de esta Cámara relacionada con la elección de Presidente y Primer Vicepresidente de la Corporación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.— PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder cinco minutos a la Honorable señora Gladys Marín, por haber sido aludida.

Acordado.

El Diputado señor Camus solicita tres minutos para rendir un homenaje.

Si le parece a la Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

2.—ALCANCE A PUBLICACION DE LA PRENSA. — OFICIOS.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—Tiene la palabra la Honorable señora Gladys Marín.

La señora MARIN.— Señor Presidente, en la prensa de hoy, hemos sido aludidos en forma que no corresponde a la verdad, a raíz de lo que sucedió ayer en el Ministerio de la Vivienda y a lo cual se ha referido el colega César Godoy en la mañana de hoy.

Un grupo de pobladores se dirigió ayer, en forma organizada, a solicitar una entrevista del Ministro de la Vivienda. Como fuimos requeridos para acompañarlos, nos hicimos presentes allí; pero nos encontramos con que a través de su secretaria, el Ministro, señor Hamilton, se negó, pese a que nosotros sabíamos que en esos momentos estaba en su oficina. Lo más serio es que, cuando requeríamos la presencia del Ministro, para exponerle los problemas de estos pobladores, que iban con justo derecho a pedirle respuesta a un memorando que se le había entregado hacía muchos días, advertimos que el señor Hamilton había llamado a Carabineros para desalojar a los pobladores, a las madres que estaban ahí con sus niños. Nosotros les hicimos saber, a través de su secretaria, que íbamos a permanecer ahí con los pobladores hasta que tuviera la amabilidad de recibirnos.

Ante la presión de los pobladores, el Ministro se presentó y en forma descortés más que calificó al grupo de chocion desordenado y dijo que a los parlamentarios que ahí nos encontrábamos, él los recibía cuando se le antojaba. Ante estas expresiones, como correspondía y como lo haría cualquier parlamentario, le representamos delante de los pobladores, su descortesía hacia nosotros.

El Ministro conocía el problema que llevaba hasta allí a los pobladores. Sin embargo, en una actitud que corresponde a su extracción social, agregó que no los recibía, porque constituían una manifestación folklórica y pintoresca. ¿Por qué un grupo de pobladores es para el señor Hamilton, una manifestación folklórica y pintoresca? ¿Por el hecho de que mujeres pobres, mal vestidas, con niños descalzos y desnutridos, se permiten llegar hasta su oficina a solicitarle una entrevista? La verdad es que al señor Ministro se le alborotó la sangre azul, y reaccionó con criterio de gerente, de patrón de hacienda.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

La señora MARIN.— Nosotros reclamamos contra la actitud insolente e irresponsable del Ministro Hamilton, que se negó a atender las peticiones de un grupo de pobladores y de dos parlamentarios. Creemos que la Cámara debe hacer presentes estas observaciones al señor Ministro del Interior.

Porque nosotros nos preguntamos: ¿El señor Hamilton es Ministro de quién? ¿De algunos parlamentarios? ¿Es Ministro para atender los problemas y las peticiones de algunos grupos de pobladores, según el color político de los parlamentarios que los acompañan? Pensamos que no.

Nosotros protestamos contra este hecho. Ayer nos encontrábamos exclusivamente haciendo uso de nuestras atribuciones. Junto al problema general de los pobladores sin casa de Barrancas, íbamos a plantear el de 20 familias de esa comuna que tuvieron que tomarse un pedazo de terreno, porque no tenían donde vivir. Otros colegas como el Sr. Buzeta —no sé si está presente—, saben perfectamente bien que esas 20 familias no tienen nada que ver, en cuanto a su color político, con los partidos del FRAP. Pero las acompañamos, porque es nuestra obligación.

El señor Ministro se ha negado a recibirnos en la tarde de ayer, y, lo que es más grave, ha actuado en forma descomedida hacia nosotros, y se ha permitido llamar a los carabineros para que sacaran el grupo de pobladores...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable Diputada, ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

La señora MARIN.— Pido que se hagan presentes estas observaciones al Ministro del Interior, como Jefe del Gabinete, y al Ministro de la Vivienda.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para transcribir las observaciones de la Diputada señora Gladys Marín, en su nombre, a los señores Ministros que ha indicado.

El señor CANTERO.— En nombre del Comité Comunista.

La señora LAZO.— Del Comité Socialista.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Y del Comité Radical.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Sala, se transcribirán en nombre de la Honorable Diputada y de los Comités Comunista, Socialista y Radical.

Acordado.

3.—LABOR DEL EX CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA, DON ENRIQUE SILVA CIMMA, ACOGIDO RECIENTEMENTE A JUBILACION.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Camus.

El señor CAMUS. — Señor Presidente, es habitual en esta Corporación que los homenajes se rindan a personas que han dejado de existir. En esta oportunidad, en cambio, mis expresiones están destinadas a destacar la figura y la obra de un hombre que, en el camino de su fructífera vida, ha cumplido sólo una etapa más.

El Contralor General de la República, don Enrique Silva Cimma, luego de ejercer durante 8 años el cargo, se retira de la Administración Pública, acogido a jubilación.

El señor Silva Cimma ingresó al organismo contralor en 1939, como Ayudante del Departamento Jurídico, que en ese tiempo dirigía don Alfredo Camus Valdés, y al año siguiente, inició en la Universidad de Chile sus estudios de Derecho.

Con una vocación firme e insobornable de servicio a la Administración e imbuído de un espíritu muy serio de estudio y superación, recorrió, paso a paso, cada una de las etapas que lo llevaron al cargo de Contralor General de la República y de Profesor de Derecho Administrativo y Director del Seminario de Derecho Público de la Universidad de Chile.

No es mi intención señalar la trayectoria personal de este funcionario y maestro ejemplar sino los méritos que le reconoce toda la República en la conducción del organismo contralor.

Dando aplicación cabal a las disposiciones que fijan las atribuciones de la Contraloría General de la República y manteniendo su acción ajustada a ellas, el señor Silva Cimma llevó a este organismo a un plano de eficiencia técnica, capacidad y honestidad funcionarias y prestigio internacional que se vieron siempre renovados y avalados por el ejemplo de su conductor.

Debemos agradecer a don Enrique Silva, especialmente desde esta tribuna parlamentaria, sus desvelos y su preocupación, y la sabia dirección que imprimió a la Contraloría General de la República durante el ejercicio de sus altas funciones.

Los Diputados radicales lamentamos su alejamiento del servicio. Sólo nos queda pensar que su ejemplo y sabiduría se mantengan vivos en el organismo contralor, como garantía y respaldo de nuestro sistema institucional y democrático de Gobierno.

He dicho.

4.—REFORMA AGRARIA. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL. — RECLAMACION CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde continuar la discusión y votación de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley de reforma agraria.

En discusión las modificaciones del artículo 80, que ha pasado a ser 85.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto las tres modificaciones.

El señor OCHAGAVIA.— No.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación la modificación que reemplaza la letra b).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación que reemplazará la letra c).

El señor OCHAGAVIA.— No, señor Presidente, en todo caso, con los votos nuestros en contra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 2 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación el inciso final, nuevo, propuesto por el Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará, con la misma votación.

Aprobado.

En discusión las modificaciones del artículo 81, que ha pasado a ser 86.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, nosotros votaremos en contra de la primera modificación de este artículo. En las letras b) y c) del artículo anterior, se prohibe a las cooperativas gravar sus tierras o darlas en arrendamiento. Con el inciso nuevo que propone el Senado, se pretende que se extingan las prohibiciones, una vez pagado por la cooperativa el precio de las tierras que le fueren asignadas. De esta manera, las tierras asignadas a cooperativas podrían pasar fácilmente a particulares, por la vía del gravamen. Bastaría hipotecarlas para, enseguida, sacarlas a subasta. A nosotros nos parece que estas tierras deben permanecer intocadas a favor de las cooperativas.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera modificación, que consiste en agregar un inciso.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 13 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la primera modificación.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará la segunda enmienda de este artículo.

El señor OCHAGAVIA.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 2 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la modificación.

En discusión las modificaciones introducidas por el Senado en el artículo 82, que ha pasado a ser 87.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto las dos modificaciones.

El señor TEJEDA.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la primera modificación, que consiste en sustituir en el inciso segundo las palabras "una persona adulta en el domicilio de la Cooperativa" por "algún miembro del Consejo de la Cooperativa o su representante legal".

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la segunda enmienda, que consiste en reemplazar algunas frases del inciso quinto de este artículo.

—**Durante la votación:**

El señor TEJEDA.— Hay un error en el boletín, señor Presidente, porque habla del inciso segundo en circunstancias que se trata del inciso quinto.

El señor CAÑAS (Secretario).— Es un error del boletín. Se trata del inciso quinto.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 11 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión las enmiendas al artículo 83, que ha pasado a ser 88.

El señor ASTORGA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ASTORGA.— Concedo una interrupción al Honorable señor De la Jara.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor De la Jara.

El señor DE LA JARA.— En el artículo 83, que establece que en el acta de asignación se establecerá el precio de las tierras y su forma de pago, el Senado ha intercalado un inciso segundo nuevo que dice: "Este precio no podrá ser superior al valor de expropiación más el valor de las mejoras introducidas con posterioridad a la expropiación".

Ahora bien, nosotros estimamos que una de las formas de hacer mayor cantidad de propietarios, de nuevos asignatarios, mediante la reforma agraria es no desfinanciar la Corporación de la Reforma Agraria. Al tomar posesión de la tierra la CORA, hay tres años de asentamiento y durante estos tres años lógicamente se produce también un desfinanciamiento en la Corporación de la Reforma Agraria.

El Ejecutivo iba a formular una indicación en el Senado para modificar el artículo 62 del D. F. L. R. R. A. Nº 11 de 1963, que se retiró debido a que se aprobó la enmienda al artículo 82, que establece que este reajuste no podrá ser de más de un 70% de la variación que haya experimentado el índice de precios al consumidor, determinado por la Dirección General de Estadística y Censos. Por lo tanto, vamos a rechazar esta modificación.

La segunda modificación consiste en redactar el inciso tercero en los siguientes términos: "El pago del precio se efectuará con una parte al contado y el saldo en cuotas anuales iguales en relación a los ingresos de la unidad agrícola familiar, dentro de un plazo que no podrá exceder de treinta años ni ser inferior a quince años".

Vamos a rechazarla también porque preferimos el inciso aprobado por la Cámara de Diputados, ya que en algunos casos es posible hacer estos pagos en un plazo inferior a 15 años, cuando los terrenos pueden dedicarse a hortalizas o frutales, lo que sería favorable para el nuevo asignatario, pues le permitiría pagar en un plazo inferior al oficial.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señorai.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, cabe hacer presente en este artículo la indicación que nosotros formulamos en el primer trámite, para liberar a los asignatarios de tierras del pago de la parte al contado que se les exige. Hemos comprobado en algunos asentamientos que, después de dos años de práctica y de trabajo, los asentados no han podido prosperar ni reunir los fondos necesarios para mantener su unidad agrícola familiar y, a la vez, enterar la cuota al contado. En Choapa, por ejemplo, se ha visto que los asentamientos, a pesar de estar en mejores condiciones que antes, no han podido juntar el dinero suficiente, ni tampoco mejorar sus condiciones de vida.

Ya hemos dicho que los campesinos han estado trabajando y viviendo durante tantos años en miserables condiciones; prácticamente, no tienen siquiera dónde dormir. Entonces, les resulta hoy día muy difícil comprar los elementos materiales, el mobiliario, las cosas más indispensables para una vida confortable o medianamente confortable. Por eso, estimamos que debiera haberse liberado a los asignatarios del pago de la cuota al contado de su unidad agrícola familiar.

No obstante, votaremos de acuerdo con el Senado, porque ha buscado una forma más amplia en este tratamiento del pago diferido.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Sólo deseo anunciar los votos favorables de los Diputados del Partido Nacional a la modificación del Senado, porque estamos convencidos de que favorece al campesino asignatario y le permitirá, en alguna medida, cumplir el compromiso de pagar dentro de ese plazo; lo que será muy difícil, dada la rentabilidad agrícola.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, con respecto a la primera modificación del Senado, me llama la atención la explicación que ha dado el Honorable señor De la Jara. El proyecto dice que el precio no podrá ser superior al valor de expropiación más el valor de las mejoras introducidas con posterioridad a la expropiación. El Honorable colega se refería a los asentamientos, que duran tres años, y a las mejoras. Estas son las mejoras que, según entiendo, se van a introducir en los asentamientos con fondos de la CORA...

El señor DE LA JARA.— El valor de la tierra.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— El valor de la tierra más las mejoras. Las mejoras de los asentamientos se harán con fondos de la Corporación de la Reforma Agraria, y luego la Corporación quiere que se le restituyan esos fondos. Pos eso los considera como mejoras al momento de hacer la asignación.

Esto es lo que no he entendido respecto de la disposición en debate. O sea, la CORA expropia un terreno, hace los asentamientos; una vez hechos los asentamientos, invierte en mejoras en el predio expropiado; después de hechas las mejoras, asigna los terrenos en el valor de la tierra más el valor de las mejoras. Entonces, el criterio del Honorable colega señor De la Jara estaría en contra de lo que se ha sostenido en cuanto a que la CORA no debe desfinanciarse. Si no se aprueba este artículo, se desfinancia, precisamente, la CORA. Hay una contradicción entre lo que sostiene el Honorable colega y lo que dice el proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor ASTORGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo, (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ASTORGA.— Concedo una interrupción al Honorable señor De la Jara.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—. Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor De la Jara.

El señor DE LA JARA.— Señor Presidente, no sé si no me he expresado bien. Posiblemente. Está muy claro que el período de asentamiento demora tres años...

El señor ROSALES.— Puede llegar hasta cinco.

El señor DE LA JARA.—...O sea, el adquirir el predio, la CORA hace una inversión. Las mejoras las puede hacer en el primer año o en el segundo. Entonces, una vez hechas las mejoras en el predio adquirido, se desvalorizan, porque van adquiriendo otro valor a medida que transcurren uno o dos años. Por ese motivo, el precio se reajustará, según la reglamentación del artículo 62 del D. F. L. R. R. A. Nº 11, de acuerdo con una indicación que tenía el Ejecutivo para presentarla en el Senado, pero que no se formuló por haberse aprobado un artículo para reajustar el 70% del valor de cada cuota del saldo de precio en proporción igual a la variación que haya experimentado el índice de precios al consumidor, determinado por la Dirección de Estadística y Censos. O sea, se da un reajuste de 70% y no de un 100% del índice de precios al consumidor.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las dos modificaciones del Senado.

Acordado.

En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 24 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazadas las enmiendas del Senado.

—**Puesta sucesivamente en discusión y votación las modificaciones a los artículos 84, 86 y 88, que han pasado a ser 89, 91 y 93, respectivamente, fueron aprobadas sin debate y por asentimiento tácito.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión el artículo 91, que ha pasado a ser 96. Este artículo sólo se modifica agregándole la palabra "General", después de "Dirección".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se darán por aprobados todos los artículos que tengan esta misma modificación.

El señor MONTES.— ¿De qué artículo se trata?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Del artículo 91, que ha pasado a ser 96, señor Diputado...

El señor ROSALES.— Quedan muchos otros, con la misma enmienda.

La señora LAZO.— Muchos más.

El señor LORCA, don Alfredo, (Presidente).— Hay muchos otros artículos que contienen la misma modificación.

El señor MONTES.— ¿Son muchos los "Generales"?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En este caso se trata de la Dirección "General" de Aguas; no de los "generales" que imagina Su Señoría.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán todos los artículos en los que se hace esta misma enmienda.

El señor OCHAGAVIA.— Con nuestra abstención, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobados, con la abstención de los Diputados nacionales.

En discusión las modificaciones del Senado al artículo 92, que ha pasado a ser 98. Son todas enmiendas de redacción.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

La señora LAZO.— El artículo 94 está aprobado...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Está aprobado en virtud de lo resuelto, hace un momento, por la Honorable Cámara.

En discusión las modificaciones introducidas por el Senado al artículo 95, que ha pasado a ser 100.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la primera enmienda del Senado.

Aprobada.

En votación la segunda enmienda del artículo 100.

Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor ROSALES.— ¿Todas?

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Se aprobaron todas.

El señor MONTES.— ¿El 95?

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ...aprobará esta enmienda, con la abstención de los Diputados nacionales.

El señor OCHAGAVIA.— Sí, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— **Aprobada.** Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para aprobar todas las modificaciones introducidas por el Senado en este artículo.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Son varias enmiendas, que figuran en el boletín que tienen Sus Señorías. Son varias enmiendas sin importancia...

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— ¡Cómo que sin importancia!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán, con la abstención de los Diputados del Partido Nacional.

Acordado.

Las enmiendas al artículo 96, que ha pasado a ser 101, están aprobadas en virtud del acuerdo adoptado hace algunos momentos.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Hago presente a Sus Señorías que el hecho de que la Mesa demore en poner en discusión las enmiendas a determinados artículos, se debe al espíritu que ella tiene de no incurrir en errores de numeración.

En discusión la modificación del Senado al artículo 97, que ha pasado a ser 102.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, aún cuando Su Señoría, en tono de broma, ha dicho que "éstas" modificaciones al Código de Aguas no tienen importancia, creo que constituyen uno de los grandes pasos que se han dado en esta materia, ya que se recuperan las aguas del dominio privado y pasan a ser un derecho público. Los Diputados socialistas vamos a aprobar todas estas enmiendas; pero quisiéramos solicitar de la Honorable Cámara que, esta tarde, acuerde, por lo menos, insinuar a Su Excelencia el Presidente de la República que, mediante un veto aditivo, agregue una disposición, que es de extrema necesidad, sobre todo para la zona norte, estableciendo que los lechos de los ríos, esteros y quebradas son del dominio público. En la actualidad, los hacendados usan de los lechos de los ríos y esteros, y aún los cierran. Como ya nosotros no podemos formular indicación en tal sentido, sería conveniente que el Gobierno, a través de un veto aditivo, estableciera, como digo, que los lechos de los ríos, esteros y quebradas son bienes nacionales de uso público.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Deseo aclarar que estoy de acuerdo con Su Señoría en que las modificaciones al Código de Aguas son de fundamental importancia. Precisamente, ellas están contempladas en el programa de la "Revolución en Libertad".

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Al decir que no tenían ninguna importancia, me refería a algunas enmiendas del artículo 95.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las modificaciones.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión la modificación del artículo 99, que ha pasado a ser 104.

Varios señores DIPUTADOS.— Está aprobado el artículo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Hay una enmienda que no está aprobada, Honorables Diputados.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En discusión lamodificación del artículo 100 que ha pasado a ser 105.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará el cambio de ubicación de los incisos tercero y cuarto propuesto por el Senado.

Acordado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión las modificaciones del artículo 104, que ha pasado a ser 109.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, nosotros vamos a votar en contra de aquellas modificaciones que inciden en el inciso segundo, pues en virtud de ellas se le quitan algunas atribuciones al "Tribunal agrario de Apelaciones que son otorgadas a las Cortes de Apelaciones.

Tanto en la discusión general como en la particular de este proyecto, siempre estuvimos de acuerdo en radicar en este Tribunal Agrario todo lo relativo al proceso de la reforfa agraria, incluido el asunto de las aguas.

Aquí se ha vuelto a meter la Corte de Apelaciones. Y fuera de esto, aunque aquí se pone que "en contra de la sentencia no procederá el recurso de casación"; siempre se deja abierta la posibilidad del recurso de queja, con lo cual todo el proceso de la reforma agraria se va a demorar y dilatar innecesariamente. De tal manera que vamos a votar en contra de la modificación al inciso segundo; las demás, vamos a aceptarlas.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el inciso segundo, donde ha sido reemplazada la frase "ante el Tribunal Agrario de Apelaciones respectivo el", por: "ante la Corte de Apelaciones respectiva, la".

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 16 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la primera modificación del Senado.

Si le parece a la Cámara, se votarán en forma conjunta los tres nuevos incisos propuestos por el Senado.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobarán. ¿Con la abstención de los Diputados del Partido Nacional?

El señor OCHAGAVIA.— Si Su Señoría nos invita a abstenernos, nos abstenemos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobados, con la abstención de los Diputados del Partido Nacional.

En discusión la enmienda al artículo 106, que ha pasado a ser 111.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación al artículo 107, que ha pasado a ser 112.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, quiero hacer una proposición. Como el título V del proyecto trata "del régimen de aguas", y todas las enmiendas del Senado tienden a mejorar el proyecto, insinúo a la Cámara que se aprueben todas estas modificaciones hasta el artículo 135, nuevo, es decir, hasta la página 118 del boletín.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite? ¿Hasta qué artículo?

El señor AGUILERA.— Hasta el artículo 135.

El señor TEJEDA.— Menos el artículo 110.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán todas las modificaciones y los artículos nuevos que restan del título V y que reforman el Código de Aguas, a excepción de los artículos 110 y 117, que se entrarían a discutir y a votar aparte.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor OCHAGAVIA.— Con la abstención nuestra.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Perdón, ¿hasta qué artículo?

El señor BALLESTEROS. — Todo el Código de Aguas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Todo el párrafo que se refiere a la materia de las aguas que abarca hasta el artículo 135.

El señor FUENTEALBA.— ¿Me permite, señor Presidente?

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTEALBA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Excúseme, señor Diputado.

Advierto a la Sala que es muy difícil dirigir el debate y la votación en forma tan apresurada, sobre todo cuando la Mesa tiene un boletín que indica los artículos que se deben votar y la forma cómo hay que ponerlos en votación, distinto del que tienen los señores Diputados. No son diferentes en el contenido, sino en su finalidad. Por lo tanto, cualquier problema no se puede resolver en un instante.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

—**Se suspendió la sesión.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Continúa la sesión.

Se ha hecho llegar a la Mesa, un acuerdo de los Comités para dar por aprobados, en una sola votación, desde el artículo 107, que ha pasado a ser 112, al artículo 123, que ha pasado a ser 130, con excepción de los artículos 110 y 117, en sus números 29, 30, 78 y 81, los cuales se discutirían y votarían aparte.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán estos artículos, con la abstención de los Diputados del Partido Nacional.

Aprobados.

En discusión el artículo 110, que ha pasado a ser 115.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, el objeto que tuvimos presente al aprobar en la Cámara el artículo 110, que ha pasado a ser 115, fue entregar a los Tribunales Agrarios Provinciales el conocimiento de todo lo relativo a las aguas de regadío de los predios, puesto que tiene atinencia directa con el problema agrario.

Eso se debatió extensamente en la Comisión y fue aprobado por unanimidad, lo mismo que en la Sala. Pero ahora el Senado le quitó esta facultad a los Tribunales Agrarios y se la entregó a los Tribunales Ordinarios y, todavía, le aplica las normas de los juicios de Hacienda.

Estos se siguen exclusivamente en las cabeceras de provincia y son relativamente complicados. De manera que la disposición les da competencia a los Tribunales Ordinarios de Justicia para resolver estos asuntos y los somete a la tramitación de un juicio de Hacienda.

Por esta razón, nosotros estamos en contra de la modificación aprobada por el Senado.

Nada más.

El señor ASTORGA.— Pido la palabra.

El señor GARCES.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ASTORGA.— Con mucho gusto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Astorga, tiene la palabra el Honorable señor Garcés.

El señor GARCES.— Los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente las modificaciones del Senado, porque, a pesar de que concuerdo con lo dicho por el Honorable señor Tejeda en el sentido de que este artículo fue aprobado por unanimidad en la Cámara de Diputados, consideramos que el Senado ha mejorado esta disposición y le ha dado mayor amplitud al sustituir la frase "Tribunales Provinciales", por "Tribunales Ordinario, conforme a las normas de los juicios de Hacienda".

Analizado el problema en esta forma, creemos que la solución propuesta, es mejor. Por eso, repito, votaremos favorablemente la modificación.

El señor TEJEDA.— Quisiera que me explicara lo de "mayor amplitud".

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Los Diputados radicales vamos a votar favorablemente las modificaciones del Senado a este artículo.

En cuanto al argumento del Honorable colega señor Tejeda, respecto de los juicios de Hacienda, son conocidos por el Juzgado de la cabecera de provincia o de asiento de corte, no es menos cierto que los Tribunales Agrarios que figuran en el artículo de la Cámara son provinciales y están en la cabecera de provincia, así es que respecto a eso no hay dificultad alguna.

Tampoco es criticable entregarle competencia a los Tribunales Ordinarios, porque ya se han aprobado artículos, que deben guardar cierta armonía con éste, dando competencia a las Cortes de Apelaciones. Por otra parte, resultará más expedito el procedimiento que ha introducido en su enmienda el Honorable Senado. Por eso, vamos a votarla favorablemente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—**Efectuada la vootación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 16 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión las modificaciones del Senado a los números 29, 30, 78 y 81 del artículo 117, que ha pasado a ser 122.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto los cuatro números.

No hay acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en primer lugar los números 29 y 30.

Acordado.

En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobados los números 29 y 30.

Si le parece a la Honorable Cámara se votarán conjuntamente, los números 78 y 81.

Acordado.

En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.**

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobadas las modificaciones del Senado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 124, que ha pasado a ser 131, del Título VI, "De los bonos de la Reforma Agraria".

El señor ASTORGA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ASTORGA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Garcés.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Garcés, don Carlos.

El señor GARCES.— Señor Presidente, había confundido

el artículo. Nosotros vamos a votarlo favorablemente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará la modificación del Senado al artículo 124, que ha pasado a ser 131...

El señor OCHAGAVIA.— Con nuestra abstención, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—... Con la abstención de los Honorables Diputados del Partido Nacional.

Aprobada.

En discusión las modificaciones al artículo 125, que ha pasado a ser 132.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto todas las enmiendas del Senado.

El señor ROSALES.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación la primera enmienda del Senado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En votación la segunda modificación del Senado al mismo artículo, la cual incide en su inciso tercero.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación la tercera enmienda del Senado, que incide en el inciso séptimo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la enmienda.

En votación la última modificación del Senado al artículo 125.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

Aprobada.

En discusión las modificaciones del artículo 126, que ha pasado a ser 133.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobarán en conjunto todas las enmiendas relativas a este artículo.

Aprobadas.

En discusión el artículo 134 nuevo.

El señor ASTORGA.— Pido la palabra y concedo una interrupción al Honorable señor Garcés señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Astorga, tiene la palabra, el Honorable señor Garcés.

El señor GARCES.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos solicitamos a la Mesa que se sirva proponer la votación por incisos de este artículo. Al mismo tiempo anuncio nuestros votos favorables a todos los incisos menos el tercero, que se refiere al pacto de los intereses del crédito que se otorgue.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable colega? Lamento decirle que no se puede votar el artículo por incisos. La Mesa sostuvo ayer ese criterio, en el sentido de votar todo el artículo, pues la disposición constituye un todo propuesto por el Senado. El mismo criterio se mantiene en esta oportunidad.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, los Diputados comunistas creemos que este artículo 134 nuevo, introducido por el Senado, en caso de aprobarse, vendrá a desmentir y a anular, en la práctica, todo el efecto que se ha querido lograr no sólo con esta ley de reforma agraria, sino incluso con la reforma constitucional del artículo 10 número 10, sobre derecho de propiedad, que permitió la expropiación con pago a plazos superiores a 15 años, como estaba establecido en la modificación de la Carta Fundamental de ese mismo artículo impulsada durante el Gobierno del señor Alessandri.

En efecto, el país tiene conciencia de que la crisis agraria tiene un responsable, que no es otro sino la clase terrateniente, esa minoría de propietarios que no pasa de los dos o tres mil y que son dueños del 70% de la tierra cultivable del país. Este es un grupo social perfectamente identificable, que ha tenido los resortes del poder y se ha resistido, por supuesto a los juicios condenatorios que la historia y el pueblo chileno ya han dado. De manera que, en una u otra forma, a través de diversos subterfugios se han introducido disposiciones que anulan este precepto básico que es el pago a 20 ó 30 años plazo, como tiene que ser, de las propiedades que son objeto de expropiación para los efectos de cumplir las finalidades de la reforma agraria.

Este artículo 134 autoriza a los expropiados por la Corporación de la Reforma Agraria para entregar los bonos que se van a emitir con el objeto de pagar dichas expropiaciones en calidad de garantía para los créditos internos o externos que ellos obtengan en la Corporación de Fomento de la Producción u otra institución crediticia nacional.

En consecuencia, se trata de que estos bonos, al servir como garantía para créditos que beneficiarán a los expropiados, podrían hacerse efectivos antes del plazo establecido por la misma ley con lo cual se anularía el efecto de determinar en la ley la expropiación con pago a plazo diferido, en la forma como está indicado en este proyecto, podría suceder que un latifundista que recibe estos bonos recurriera al día siguiente a la Corporación de Fomento de la Producción, solicitando un crédito para establecer una industria, un comercio u otra actividad lucrativa, y constituyera como aval, en calidad de garantía, los bonos que le entregaron al ser expropiada su propiedad en virtud de la reforma agraria. A los dos o tres años ese mismo señor podría darse el lujo de no pagar el crédito a la CORFO, y, naturalmente como esos bonos han sido dados en garantía, la Corporación de Fomento de la Producción tendrá que hacerse pago de la deuda con dichos documentos.

¿Qué ocurriría, entonces? Que se anularía completamente el pago diferido, y el Fisco chileno debería en la práctica, asumir la responsabilidad por el no pago de los créditos obtenidos por el expropiado con cargo a esos bonos de la reforma agraria. Este es, evidentemente un privilegio que no se justifica de manera alguna.

Por consiguiente, los Diputados comunistas votaremos en contra del artículo 134.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, el artículo 134 nuevo introducido por el Senado en este proyecto, evidentemente viene a dar seriedad y respaldo a esta nueva institución que se creará por la ley de la reforma agraria cual es la de los bonos de la reforma agraria.

Ya nosotros hemos objetado el hecho de que estos bonos tengan únicamente cierto porcentaje de reajustabilidad de acuerdo con el alza del costo de la vida. O sea, fuera del pago diferido, el que, a mi juicio es injusto pues el plazo llega a treinta años, por lo que, en muchos casos, la indemnización terminará por pagarse después de la muerte del propietario afectado por el acuerdo de expropiación, estos bonos se despreciarán en un porcentaje del alza del costo de la vida, que el reajuste no contemplará y no absorberá.

Enseguida, es necesario darle seriedad a estos bonos, porque es la única manera de que el proceso de reforma agraria tenga un aval de prestigio, no sólo nacional, sino también internacional.

El artículo 134, nuevo, propuesto por el Senado, contiene ideas parecidas a las que formulamos el Honorable señor Tuma y el Diputado que habla en el primer trámite constitucional del proyecto.

Nosotros comprendemos la actitud del Partido Comunista. En este caso, está respaldando el despojo de todo aquél que tenga un predio afecto a expropiación. Su interés es que no se paguen los bonos de la reforma agraria.

Cuando un propietario no ha trabajado sus tierras, y estas se encuentran abandonadas o mal explotadas, se justifica la aplicación de una sanción. Por el contrario si un predio ha sido trabajado en forma eficiente, es lógico que su dueño reciba el respaldo de todo el país.

Nosotros sostenemos que al propietario afectado por un decreto de expropiación hay que darle garantías, en el sentido de que se le devolverá lo que tenía. Si existe una capacidad empresarial, y esta se quiere derivar hacia otra actividad, que al país le interesa, no comprendo cómo pretenden eliminarse estas posibilidades que, a la postre, significarán elevar el nivel de vida y mejorar las condiciones sociales, especialmente de los que tienen menos, porque con ello se crearán fuentes de trabajo.

Nosotros votaremos favorablemente el artículo 134, nuevo, propuesto por el Honorable Senado. En alguna medida, corresponde a las ideas que fomulamos en el primer trámite constitucional del proyecto.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas votaremos en contra del artículo 134 nuevo, propuesto por el Senado. Aunque el Honorable señor Ochagavía afirme que queremos despojar de la tierra a los señores propietarios, en realidad, pensamos de una manera distinta. Creemos que esta disposición es un obsequio que consiguieron en el Senado los señores parlamentarios que representan a los sectores empresariales. Consideramos que un país como el nuestro no puede darse estos lujos.

Por eso sencillamente, votaremos en contra de esta disposición.

Concedo una interrupción al Honorable señor Aguilera.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Aguilera.

F

El señor AGUILERA.— Señor Presidente deseo agregar algo más a lo expresado por mi Honorable colega Carmen Lazo.

Esta modificación la propuso el señor Ministro de Agricultura y ella está demostrando la debilidad de la Democracia Cristiana, frente a los sectores de Derecha, que han explotado la tierra por más de 150 años y ahora están reclamando estas franquicias para los bonos reajustables de la reforma agraria. Indudablemente que tienen que seguir defendiendo sus intereses. El artículo siguiente les da una especie de jubilación. Es decir, lo que se está aprobando no es una reforma agraria como la que se hace en un régimen socialista. Debe hacerse reforma agraria sin pagar la tierra, porque esta gente va la explotó bastante. De ahí que los agricultores que van a entregar sus terrenos deben sentirse muy favorecidos con los bonos reajustables.

Muchas gracias.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Honorable señora Lazo terminó Su Señoría?

La señora LAZO.— Sí, señor Presidente.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, aunque pertenezco reglamentariamente al Comité Socialista, discrepo de lo expresado por mis Honorables colegas Carmen Lazo y Aguilera.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor TUMA.— Tampoco comparto la opinión vertida en esta Sala, en relación con este artículo por el Honorable Diputado del Partido Comunista, señor Cademártori.

Yo propuse esta idea, en carta abierta dirigida al Presidente de la República, con fecha 25 de enero de 1965.

El Honorable señor Ochagavía, sólo me acompañó con sus firma en la primera indicación presentada en la Comisión de Agricultura durante el primer trámite. En el segundo informe, presente una indicación mejorada, en la que proponía que se facultara a la Corporación de Fomento de la Producción para avalar los créditos que se obtuvieron en el exterior para la compra de maquinarias, para la explotación de materias primas básicas. No se trata, como lo ha dicho, el colega Cademártori, de que cualquier persona puede invertir estos bonos en cualquier negocio. No porque el propósito de esta indicación es que el país pueda contar con más recursos para echar a andar algunas industrias necesarias y de productos básicos.

En consecuencia, en este caso no se trata de favorecer a los agricultores, sino al país entero. Tenemos entendido que en una reforma agraria científica no van a trabajar más hombres en el campo. Lo harán menos hombres, porque en países adelantados, como Estados Unidos, un agricultor produce para 9 habitantes, y en Europa para 7 habitantes. En cambio, en Chile un agricultor sólo produce para 2 habitantes.

Por lo tanto, para que rinda económicamente el trabajo del campo no es necesario multiplicar los brazos sino ahorrar trabajo por medio de la mecanización y de la modernización hacer un trabajo científico en el agro, y en esas circunstancias va a quedar mucha gente desocupada.

Parece que mis Honorables colegas comunistas y socialistas no han considerado en sus observaciones la situación de aquellos campesinos que seguramente van a quedar desplazados, por la modernización del trabajo. Necesariamente, entonces, habrá que buscar nuevos recursos para instalar otras industrias, sea de la celulosa, de la remolacha, de la pesca o de la minería, que proporcionen trabajo a esos campesinos.

En esas circunstancias era necesario que estos bonos sirvieran de respaldo a los créditos que se obtuvieran en el exterior.

Hemos considerado que el plazo de 25 años previsto en esta ley no es ninguna exageración. Por lo demás, no es de 25 años ni de 30 años, sino de 12 años y medio y de 15 años como promedio.

Por lo tanto, pagando en cuotas anuales baja el promedio del plazo a la mitad.

En esa forma es factible obtener créditos en todos los países capitalistas para traer plantas industriales capaces de mover al país y de dar trabajo a los campesinos que seguramente van a quedar desplazados por el trabajo científico de la agricultura. Por otra parte, esta indicación fue aprobada en las Comisiones de Agricultura y de Hacienda, de la Honorable Cámara, siendo rechazada en la Sala, lamentablemente. Aquí con esta mayoría que tiene el Gobierno, hay que ganar las votaciones como en el juego del billar; hay que hacer las carambolas por baranda. Así, tenemos que esta indicación se tuvo que ganar en el Senado, porque en la Cámara la perdimos. El Senado, obrando con muy buen criterio y contando con el asentimiento de Su Excelencia el Presidente de la República y de los señores Ministros de Agricultura y Hacienda, ha incorporado en el proyecto esta indicación que, a mi juicio, es una de las más valiosas que figuran en él.

Debo expresar que comparto la mayoría de las ideas del Frente de Acción Popular sobre la materia; pero en este caso yo les había advertido oportunamente mi opinión respecto a este artículo. De manera que celebro que el Senado haya introducido esta disposición que, de ser aprobada, va a constituir una gran palanca para el trabajo industrial en nuestro país, aunque la forma como la ha aprobado, no corresponde exactamente a la indicación que nosotros presentáramos originalmente en la Cámara. No obstante, en el fondo refleja más o menos lo mismo y llena igual finalidad. Por eso, yo, personalmente, aun cuando formo parte del Comité Socialista, votaré favorablemente esta modificación del Senado.

El señor LORCA, don Alfredo).— Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, en este momento, nosotros estamos recogiendo el fruto de lo que entendemos como el derecho que tiene cada uno de expresarse. El Honorable colega señor Tuma ha aclarado perfectamente bien que está adscrito a nuestro Comité y que no comparte nuestra ideología y, por lo tanto, que no es miembro de nuestro partido.

En todo caso, deseo llamar la atención de la Cámara sobre el siguiente hecho: aquí se han aprobado artículos, como lo hizo ver denantes el colega Silva Solar, que significan echar para atrás algunas reivindicaciones de tipo social del trabajador agrícola en aquellos predios que seguramente no van a ser expropiados por la reforma agraria; y los colegas, encontrándonos razón, decían que ellos no podían aprobar este artículo, porque significaba desfinanciar la reforma agraria. Sin embargo, con este artículo que, como decía el Honorable señor Tuma, él con el Honorable señor Ochagavía consiguieron hacer pasar en el Senado, se va a dar a los agricultores un premio que nosotros consideramos injusto e inmerecido.

Porque en el artículo siguiente, como expresaba el Honorable señor Aguilera, ya no sólo se dará posibilidad de obtener bonos, que van a ser una garantía de primera clase, como lo establece esta disposición, sino que, prácticamente, se va a otorgar una especie de jubilación a las personas que han sido usufructuarias de la tierra en el país. Mientras tanto, el campesino...

El señor GARCES.— ¿Me permite una interrupción?

La señora LAZO.— Voy a terminar primero. Ese campesino de que nos hablaba en forma tan emotiva el colega Ricardo Valenzuela, con palabras encendidas que, en realidad estaban impregnadas de fe y de ardor por la doctrina de su partido, y para el cual por fin estaba sonando una clarinada de verdadera revolución, de verdadera libertad, ahora, con esta reforma agraria, hasta este momento, en lo que va pasado del proyecto, aparte de lo que hemos señalado como positivo para él, no tendrá nada más. Los únicos que van a recibir son los señores usufructuarios de la tierra. Todos sabemos cuáles son los salarios agrícolas y cuáles son, por lo tanto, las jubilaciones que reciben los trabajadores agrícolas. Todos sabemos cómo ha sido, no ahora, sino durante toda la vida, la situación de los obreros frente al cobro de las asignaciones familiares, que en la mayoría de los casos han sido recibidas por los patrones. ¡Para qué hablar de la situación de estos trabajadores frente a la previsión!

Sin embargo, con este sistema de bonos, en la forma como está redactado el artículo 134, creemos que se echa pie atrás, que se borra con la manga lo que se escribió con la mano. En realidad, no se trata, como dijo el Honorable colega Ochagavía, de despojar a los actuales propietarios, porque en ese caso habría que empezar a hacer un poco de historia y ver quiénes despojaron a los indios en la frontera, quiénes despojaron al hombre que era realmente el dueño de la tierra. Y resulta ahora que los despojadores se consideran despojados, porque se empieza a abrir la posibilidad de establecer un régimen que significa un poco de justicia para el hombre del agro chileno.

Por eso, creo que ésta es una inconsecuencia y que los colegas de la Democracia Cristiana, que han afirmado, en la discusión de este proyecto, que él es uno de los pilares de la revolución en libertad, no pueden contradecirse en esta forma y aprobar este artículo, en circunstancias que lo rechazaron en el primer trámite constitucional.

Quienes lo rechazaron tuvieron buenas razones para hacerlo.

No sé qué actitud adoptará ahora la mayoría de la Cámara frente a este artículo; pero dejamos establecido que no podemos aceptar una política que, en sus declaraciones y en sus palabras, afirma que está realizando una revolución, cuando en realidad, en el fondo y en definitiva, sólo está halagando a una clase que ya ha sido suficiente y más que suficientemente halagada y pagada.

Porque realmente defendemos el interés de los trabajadores agrícolas, nosotros vamos a votar en contra de los artículos 134 y 135, pues consideramos que son contrarios al espíritu de la ley sobre reforma agraria.

El señor ASTORGA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Astorga.

El señor ASTORGA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Garcés, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Garcés.

El señor GARCES.— Con todo el respeto que me merece la Honorable colega señora Lazo, quiero decirle que se ha adelantado a emitir un juicio que considero equivocado, porque los Diputados de estos bancos vamos a rechazar el artículo 135, por las razones que daré más adelante.

Con referencia al artículo 134, no deseo dejar pasar las palabras vertidas, especialmente, por la Honorable señora Lazo y el Honorable señor Cademártori. Al plantear al país una reforma agraria, nosotros lo hicimos en el sentido de que no íbamos a despojar a nadie de su tierra, sino que dijimos, en forma clara y precisa, que todo predio que estuviera abandonado o mal explotado, que tuviera exceso de superficie...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTES.— ¡Está repitiendo lo que dice el proyecto!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados respetar el derecho del orador y guardar silencio!

El señor GARCES.—... o que así lo exigiere la necesidad de la comunidad, sería expropiado, pagándose en la forma establecida en el proyecto de ley que estamos discutiendo esta tarde en la Sala...

El señor GARCES.— Nosotros hemos planteado un programa al país...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Montes!

El señor GARCES.—... y él votó por ese programa. La Democracia Cristiana planteó este programa, a través de la elección presidencial, y el país se pronunció en favor de él.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Acevedo, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor GARCES.— Además, nosotros queremos decir que no sacaríamos nada con dejar los bonos provenientes del pago diferido de los predios expropiados en conformidad a esta reforma agraria en los bolsillos de las personas en circunstancias que quien recibiera esos bonos prácticamente los va a tener en su poder, y no los va a usar. Pero si a través de esos bonos vemos la posibilidad de poder agilizar la industrialización del país y el desarrollo y avance de la economía nacional y ofrecer trabajo a la mano de obra desocupada, nosotros, en forma consciente, tenemos que aprovechar esa posibilidad, porque, de ninguna manera, estamos renunciando a nuestro programa; en ninguna forma estamos traicionando a los campesinos; de ninguna manera estamos cambiando el programa que planteamos al pueblo el año 1964. Así es que, cuando se dice que, al aprobar este artículo, estamos burlando a los campesinos, creo que no se están diciendo en forma consciente esas expresiones, sino que se está haciendo demagogia en torno de un proyecto de ley que ha sido expuesto al país, y que la mayoría de esta Cámara y del Senado ha aprobado y le ha dado su respaldo.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales; y a continuación, la Honorable señora Lazo.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, en relación con este artículo, quiero hacer algunos recuerdos. En primer lugar, deseo recordar el esfuerzo que han hecho los sectores de la oligarquía para tratar de imponer su criterio, valiéndose de diversos expedientes. Cuando perdieron la posibilidad de hacerlo en la Cámara, siguieron trabajando en el Senado, hasta que consiguieron su objetivo.

Quiero decir también y recordar que, en la Comisión de Agricultura, fue consultado expresamente el Subsecretario de Hacienda sobre el alcance y contenido de esta disposición. El señor Zaldívar manifestó que este artículo era altamente inconveniente para la reforma agraria.

El señor GARCES.— No ha dicho eso.

El señor SOTOMAYOR.— No es verdad.

El señor ROSALES.— Sí, señores.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor ROSALES.— El señor Zaldívar dijo que este artículo era absolutamente negativo, porque restaba recursos a la reforma agraria.

Consultado el señor Francisco Cumplido, que asesoró a la Comisión y al señor Ministro, manifestó también una opinión parecida.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor.

El señor ROSALES.— Dijo que, con este artículo, se distrain fondos que iban a servir a la reforma agraria.

En vista de eso, se rechazó el artículo aquí en la Cámara. De manera que la insistencia de los oligarcas de la tierra para sacar ventajas y obtener nuevos privilegios tiene que resultar sospechosa, en estos instantes, a todos los sectores de esta Corporación.

Nada más, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, el Honorable señor Garcés ha dicho que mis palabras son demagógicas...

El señor ANSIETA.— ¿Quién lo puede dudar?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— El Honorable colega empleó el término "demagogia".

Si realmente yo quisiera hacer demagogia en torno de este problema, me alegraría mucho de que los colegas aprobaran, lisa y llanamente, este artículo, porque, mirando el asunto desde el punto de vista político, a nosotros no nos cabe ninguna duda de que la Democracia Cristiana tan pronto está defendiendo a los trabajadores, como está amparando a los patrones; de modo que tendríamos razón. Pero como éste es un problema, muy serio, nosotros tenemos que expresar cuál es nuestra opinión.

Ahora, yo deseo formular una pregunta al Honorable colega Garcés: ¿cuál fue la razón que tuvo la mayoría de la Honorable Cámara para votar en contra de este artículo en el primer trámite constitucional?

El señor ROSALES.— Explíquela, Su Señoría.

El señor GARCES.— Una equivocación.

La señora LAZO.— Yo no tengo inconveniente en conceder una interrupción al Honorable señor Garcés para que conteste.

El señor ASTORGA.— Pido la palabra.

El señor GARCES.— Prefiero contestar más adelante.

La señora LAZO.— Señor Presidente, en vista de que el Honorable señor Garcés me va a contestar más adelante, voy a formularle otras preguntas, aparte de la que ya le he hecho acerca de por qué en el primer trámite constitucional tuvieron una conducta diferente de la que tienen ahora.

Si la Corporación de la Reforma Agraria quiere industrializar ciertas zonas del país —en lo cual estamos absolutamente de acuerdo— ¿por qué pretende hacerlo a través de particulares y no lo hace aprovechando precisamente los medios que le concede la propia ley de reforma agraria? Es más, para que vean quiénes son los que realmente hacen demagogia, en la mañana de hoy algunos colegas nos dijeron que, efectivamente, habrían aprobado y estaban aprobando artículos que no les gustaban mucho pero que iban a ser mejorados por el Presidente de la República a través del veto. O sea la discusión de un proyecto que se anunció al país, de Arica a Magallanes, y que ya estaba estudiado, se dilató debido a los cientos de indicaciones si no me equivoco fueron más de doscientas formuladas por el Gobierno por intermedio del señor Ministro de Agricultura. A pesar de la discusión habida aquí en la Cámara durante el primer trámite constitucional de este proyecto, hay muchos artículos de la mayor importancia que ahora o van a ser aprobados ahora después de haber sido rechazados, luego del "muñequeo", como se ha dicho aquí, de los intereses en despachar estas cosas, o van a ser mejorados a través del veto.

Esto quiere decir que este proyecto es el monumento a una solemne improvisación. Si nosotros quisiéramos hacer política con esto, nos alegraríamos mucho de los errores que comete el partido de gobierno; pero sentimos que estos errores...

El señor SOTOMAYOR.— Hubo un Diputado socialista que presentó un proyecto de reforma agraria con ideas derechistas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Valenzuela Valderrama!

El señor SOTOMAYOR.— Ese Diputado fue el señor Barra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Puede continuar la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, un colega ha gritado aquí que el compañero Barra Villalobos presentó hace tiempo, un proyecto sobre reforma agraria.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

La señora LAZO.— Pues bien, deseo aclarar una vez más en esta Cámara, y precisamente por respeto hacia el compañero Barra Villalobos, que no llegó aquí siendo un señor letrado o un latifundista, sino un humilde obrero; que él recibió ese proyecto equivocadamente y, como no era técnico ni entendido en la materia, lo entregó para la consideración del Congreso.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— Rogaría al Honorable señor Sotomayor que me dejara hablar o que me pidiera una interrupción. Su Señoría tiene la obligación de ser más educado que el compañero Barra Villalobos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Honorable Sr. Mosquera!

¡Honorable señor Poblete!

La señora LAZO.— Señor Presidente, durante el primer trámite constitucional de este proyecto, se trató este mismo asunto. Es decir, éste es el único error grande cometido por el señor Barra Villalobos, borra a juicio de algunos colegas sus dieciséis años de impecable acción parlamentaria.

Creo que eso es un egoísmo, porque Barra Vilallobos llegó aquí siendo un humilde obrero, un hombre del pueblo, y yo sé que se llevó el respeto de la mayoría de la gente de todas las bancas. Por eso me duele que para justificarse...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ESCORZA.— Salió bien.

La señora LAZO.— Ojalá Su Señoría saliera tan pulido y capaz como salió Barra Villalobos, porque una cosa es venir a calentar los bancos y otra, muy distinta, es venir a estudiar y a prepararse.

Anteriormente hemos dicho esto mismo, y lo repitió el colega Ramón Silva durante el primer trámite, pero la maña con que se tratan de ocultar los errores que se cometen a conciencia, saca siempre a relucir los que se cometieron por desconocimiento o por falta de experiencia parlamentaria.

Por una parte, me alegro de que los colegas repitan esto, porque ello prueba que, a falta de mejores argumentos, sacan a relucir lo que ya, si no estaba olvidado, debiera ser comprendido por ellos.

¿De qué estábamos hablando? De las consecuencias que va a tener la política que aplicará la Democracia Cristiana. Estamos esperando la respuesta que nos van a dar los colegas, a la pregunta de que por qué, durante el primer trámite constitucional de este proyecto, negaron sus votos a estas disposiciones, y por qué los dan ahora.

Señor Presidente, con respecto a la industrialización de algunas zonas del país, creemos que ella es necesaria y urgente; pero, si acaso se quiere liquidar al latifundista, a este gran señor del agro chileno —no digo que lo pongan a pan y agua o, sencillamente le nieguen todo— debe hacerse una reforma agraria efectiva que también cree fuentes de trabajo en el campo, para que no tengan que seguir haciéndolo los particulares, porque sabemos perfectamente bien con qué criterio tratan a los trabajadores y con qué criterio resuelven sus problemas.

Nada más.

El señor SOTOMAYOR.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Democrático Nacional, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, reitero que votaremos afirmativamente este artículo.

No he pedido la palabra para contestar a la Honorable señora Lazo, porque nos sentamos emplazados por ella, ni tampoco para contestar al Honorable colega señor Rosales, que participó en la Comisión de Agricultura, sino para decir, como lo manifestáramos en la sesión de ayer en la Cámara, que este artículo tuvo su origen en una indicación del Honorable señor Tuma y que, yo bien lo reconozco, lo dejamos para el Senado, porque no estaba bien "afiatado". Pero no concordamos con la idea de que los bonos de la reforma agraria no sirven para nada. Yo creo que mi Honorable colega señor Rosales no entiende el problema, porque los bonos se pagarán a su vencimiento y sólo servirán para formar capitales, como lo dice el artículo 134.

En cuanto al ex Diputado señor Albino Barra Villalobos, nos merece gran respeto y no he planteado nada. Sólo he dicho que el Partido Socialista no ha tenido jamás una política de reforma agraria, y que el único proyecto que presentaron lo tuvieron que rechazar por malo y por derechista.

La señora LAZO.— Pero ya se explicó por qué.

El señor TUMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, quiero intervenir sólo para levantar un cargo.

El Honorable señor Rosales ha dicho que la indicación que originó este artículo fue propuesta por elementos oligárquicos, con lo que me coloca en el mismo lugar de los oligarcas reaccionarios.

Al colega señor Rosales le consta que me he sentado durante seis años en estos bancos y que he acompañado permanentemente a Sus Señorías. Por eso, me parece injusto que ahora, porque tengo un criterio distinto en materia económica y en lo que se refiere a los bonos de la reforma agraria, insista en que la indicación fue presentada por la Derecha. No pretendo defender a la Derecha, pero no fue así. Lo que pasa es que, por falta de estudio de la indicación, el error debió ser corregido por el Senado. Y el señor Zaldívar, que fue la primera persona con quien conversé antes de presentar la indicación, la encontró magnífica. De manera que me extrañaría que a mis espaldas le hubiera dicho al Honorable señor Rosales que la indicación no servía para nada.

El señor ROSALES.— Lo dijo en la Comisión.

El señor TUMA.— No pudo haberlo dicho, porque, gracias a la intervención del señor Zaldívar, fue aprobada en la Comisión de Hacienda y también en la de Agricultura; de modo que no me parece justo achacar al Diputado que habla palabras, hechos o intenciones que no ha tenido.

La señora LAZO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora RAZO.— Señor Presidente, seré muy breve. Es sólo para hacer notar otro hecho.

El colega Sotomayor acaba de decir que este artículo no salió bien "afiatado" de la Cámara; esa fue su expresión. Pero ahora después que fue aprobado por esa mayoría que en una o en varias ocasiones se la ha llamado ... por algunos señores parlamentarios de la Democracia Cristiana, resulta que el artículo ha quedado "afiatado" y con garantía para ser votado favorablemente por los colegas democratacristianos.

Nada más.

El señor PARETO (Vicepresidente).—

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CADEMARTORI.— Había solicitado la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— La Mesa no advirtió la petición de Su Señoría.

El señor PONTIGO.— La había solicitado con anticipación.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, podría usar de la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— No hay acuerdo.

El señor OCHAGAVIA.— No hay acuerdo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Cademártori.

El señor OCHAGAVIA.— No hay acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— **Acordado.**

El señor OCHAGAVIA.— ¡No es serio el procedimiento de la Mesa! Nosotros nos hemos opuesto y lo ha escuchado toda la Sala.

¡Censuramos a la Mesa!

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se tramitará la censura en la forma correspondiente.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, yo quiero insistir en que los Honorables señores Garcés y Sotomayor no han dado ninguna razón para rebatir lo que afirmamos como una virtual anulación del propósito fundamental de la reforma agraria, de pagar mediante bonos a plazo diferidos, que llegan hasta a 30 años. Y no han podido hacerlo, porque de lo que efectivamente se trata es de lo siguiente: El expropiado que reciba los bonos, al ser beneficiado con un crédito de la Corporación de Fomento, o del Banco del Estado o de cualquiera otra institución financiera del Estado, está en condiciones, por su propia voluntad, y esto es lo importante, de pagarse con los bonos, con anticipación a la fecha de su vencimiento. Esto no lo ha aclarado el Honorable señor Sotomayor, porque basta que el expropiado deudor de un crédito en una institución estatal caiga en mora para que la institución acreedora, por ejemplo, la Corporación de Fomento, no cubra los créditos correspondientes y se haga pago de ese crédito por medio de la garantía que es el bono de la reforma agraria.

En otras palabras, significa cambiar el plazo de pago de 30 años, que en algunos casos es de 20 y en otros de 15.

El señor SOTOMAYOR.— Sólo la cuota al contado.

El señor CADEMARTORI.— Conforme. Pero por el saldo de los bonos, la deuda que tendrá el Fisco con el expropiado puede ser pagada, como se sabe, hasta en un plazo de 30 años. En este caso, el que ha recibido un crédito del Banco del Estado o de la Corporación de Fomento, podría, al primer o segundo año, pagarse íntegramente del valor que le adeuda al Fisco con sólo no pagar sus créditos. Esto lo puede y lo podrá hacer legalmente. Se sabe que es una práctica común. Podríamos solicitar a la CORFO para comprobar que muchos agricultores beneficiados con créditos todavía no los han pagado, ni nunca en su oportunidad ni hasta ahora. A esto, que es un abuso incalificable y que es una práctica muy corriente en las instituciones de crédito, ahora se le da patente de legalidad.

Esto no tiene ninguna base económica ni moral, porque desvirtúa absolutamente el objetivo de la reforma agraria. Significa que todos los recursos que el Estado destina a través de la CORFO, para créditos o inversiones, se perderán o no serán recuperados, porque, sencillamente, entrará a jugar este artículo, y en parte de pago se darán los bonos.

Esto es tanto o más escandaloso que el tratamiento que se da a muchos jubilados a los que se adeuda no sólo la pensión, sino el desahucio, como a los ex empleados de Notarías. En la Caja de Empleados Públicos y Periodistas hay más de 50 que están impagos de sus beneficios. Figuran en lista de espera, y algunos tienen para varios años. Sin embargo, estos mismos jubilados tienen que pagar el impuesto a la renta, las contribuciones a bienes raíces y una serie de otras obligaciones.

Lo justo entonces, si se aplica este artículo, es que, con mucho mayor razón, se aplique a los acreedores del Fisco. Sin embargo, ha sido norma de este Gobierno, que se ha planteado como criterio de saneamiento moral, el no dar facilidades a la gente que realmente las merece. En cambio, a los terratenientes que son sancionados con las expropiaciones, se les da esta facilidad que, en la práctica, anula completamente el pago diferido.

Este artículo significa convertir el proyecto en una reforma agraria de macetero, como la del señor Alessandri, porque la idea fundamental que escuchamos al Honorable señor Ochagavía es la compra de los fundos mal explotados. En la práctica, es comprar y no expropiar, cosa bien distinta. De ahí la gravedad de este artículo.

Por eso, lo votaremos en contra.

El señor ASTORGA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ASTORGA.— Le concedo una interrupción al Honorable señor Sotomayor.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Sotomayor.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, en forma muy breve voy a demostrar que el Honorable señor Cademártori no ha leído el artículo.

El inciso primero de este artículo dice claramente "... la inversión en la actividad favorecida por el crédito de a lo menos el monto de la cuota al contado..." Y agrega el inciso segundo, también en forma muy clara: "Los bonos de la reforma agraria serán recibidos por las referidas instituciones, en conformidad al inciso anterior, sólo hasta la concurrencia del valor de las cuotas que deban amortizarse dentro del plazo del crédito respectivo".

Esto me ahorra todo comentario, señor Presidente.

Nada más.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Queda cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobado el artículo nuevo del Senado.

En discusión el artículo 135, nuevo.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA (don Luis).— Señor Presidente, ya anunciamos que votaríamos en contra de este artículo. Pero yo quiero expresar que a los campesinos del Valle del Choapa no se les ha pagado la asignación familiar, es decir, se ha descuidado la previsión de esa gente que por dos años no tiene estampillas en sus libretas del Servicio de Seguro Social. Incluso algunos no han podido jubilar o han perdido el derecho a ello. Sin embargo, el Honorable colega señor Sotomayor manifestó en la sesión de ayer que se estaba pagando la asignación familiar a todos los asentados del país y lo dijo en forma tan categórica y terminante, que casi convenció a varios sectores de la Cámara. Por eso, tal como se lo manifesté ayer, estimo que sigue desafortunado en sus explicaciones e informaciones a la Cámara, incluso al mencionar a ex parlamentarios que merecen respeto; porque el ex colega Albino Barra ha dejado muchas leyes en beneficio de los trabajadores; en cambio, el colega Sotomayor, hasta este instante, todavía no puede entregar una ley que favorezca al país.

De todas maneras, yo quiero desmentir lo aseverado por el Honorable señor Sotomayor dando lectura a un oficio que lleva la firma del señor Ministro de Agricultura y que dice: "El proyecto de ley de Reforma Agraria establece en uno de sus artículos que los asignatarios de tierras y sean personas naturales que sean miembros de cooperativas campesinas asignatarias de tierras, quedarán afectas al régimen de previsión establecido por la ley Nº 10.383 para los trabajadores independientes, cualquiera que fuere el monto de su renta total."

"Otro artículo de este proyecto —sigue el señor Ministro— otorga a los campesinos indicados el derecho de percibir asignación familiar por sus

cada una de las modificaciones del Senado.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Senado ha reemplazado las letras a), b), c), d) y e) del inciso primero del artículo 127 por un conjunto de letras. Es un solo todo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

En votación el inciso tercero, nuevo, propuesto por el Senado.

Si le parece a la Cámara, se rechazará con la misma votación anterior.

Acordado.

En votación la modificación que consiste en suprimir la letra a).

Si le parece a la Cámara, se aprobará la supresión con la misma votación anterior.

Aprobada.

Si le parece a la Sala, el resto de las modificaciones del Senado al artículo 127 se votarán en conjunto.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán con la misma votación anterior.

Aprobadas.

En discusión las enmiendas al artículo 128, que ha pasado a ser 137.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto las modificaciones a este artículo.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, pido que se voten en conjunto los artículos 128 hasta el 146, inclusive, del proyecto aprobado por la Cámara.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados informarse, en el boletín, sobre el alcance de la proposición que ha hecho el Honorable señor Acevedo.

El señor CAÑAS (Secretario).— O sea, todo el Título III hasta el artículo 146 de la Cámara, inclusive.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para proceder de esta manera?

El señor OCHAGAVIA.— No hay acuerdo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En votación, en conjunto, las modificaciones del artículo 128.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobadas las enmiendas.

En discusión las modificaciones del Senado al artículo 129, que ha pasado a ser 138.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, respecto de este Título "De los Tribunales Agrarios", nos parece interesante recalcar las observaciones que ya formulamos en el primer trámite de este proyecto.

A nuestro juicio, estos Tribunales deben estar revestidos de seriedad y de respetabilidad, que no la pueden dar sino los organismos de los Tribunales de Justicia del país.

Creemos, por tanto, que en estos Tribunales especiales todos aquellos asuntos susceptibles de apelación deberían tener las mismas garantías que tendría el afectado si recurriese a un Tribunal de Derecho.

Quisiera destacar esto como observaciones de fondo al Título, y si la Mesa desea tomar una sola votación, como lo ha planteado, los Diputados Nacionales nos abstendremos, ya que las modificaciones del Senado, a nuestro juicio, en absoluto mejoran los términos relativos a la intervención de los tribunales, como para que nosotros podamos discernir entre votar por el texto de la Cámara o a favor de la modificación del Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto las modificaciones de este artículo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar en conjunto las modificaciones a los artículos 129 hasta 146, inclusive, o sea, para aceptar la proposición del Honorable señor Acevedo.

El señor OCHAGAVIA.— Con nueva abstención.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Acordado, con la abstención de los Diputados del Partido Nacional.

En votación las modificaciones a los artículos 129 a 146.

Si le parece a la Sala, se aprobarán, con la abstención de los señores Diputados del Partido Nacional.

—Aprobado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir el Título IX.

Si le parece a la Cámara se discutirán y votarán en conjunto los dos artículos que lo forman.

Acordado.

En discusión.

Tiene la palabra el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— Muy brevemente nosotros deseamos destacar que los artículos 147 y 148 aprobados por la Honorable Cámara, tenían por objeto permitir que los particulares contribuyeran con sus recursos a la realización del proceso de la reforma agraria en todas las zonas del país y mediante algunas franquicias de orden tributario se podría obtener una reforma agraria mucho más amplia, sin las limitaciones que el pago de funcionarios y servicios significa para el Estado.

El Senado propone suprimir ambos artículos de la Cámara. Los Diputados del Partido Nacional, consecuentes con nuestra posición en el primer trámite, votaremos en contra de la proposición del Senado.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Senado que consiste en suprimir los dos artículos del título IX.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 35 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Rechazada la supresión propuesta por el Honorable Senado.

En discusión las modificaciones del artículo 150, que ha pasado a ser 157.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, deseo proponer a la Mesa que se efectúe una sola votación, desde el artículo 150 hasta el 161, inclusive.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para proceder en la forma señalada?

El señor OCHAGAVIA.— Un momento, señor Presidente. ¿Hasta el artículo 161?

El señor PARETO (Vicepresidente).— Sí, señor Diputado. ¿Habría acuerdo para ello?

Acordado.

En discusión las disposiciones citadas, en conjunto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán todas las modificaciones.

El señor OCHAGAVIA.— No, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En votación.

El señor OCHAGAVIA.— Con los votos en contra del Partido Nacional, señor Presidente.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones, con el voto en contra de los Diputados del Partido Nacional.

Acordado.

En discusión el artículo nuevo, propuesto por el Senado con el número 169.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Esta disposición encierra una enorme gravedad...

El señor PHILLIPS.— ¡Eso es muy delicado!

El señor ROSALES.— ... por cuanto termina con el derecho a huelga de los trabajadores de la tierra.

Nosotros la objetamos en el primer trámite constitucional. Fue aquí materia de un largo debate, que incluso promovió varios incidentes, como todos los señores Diputados deben recordar.

En el Senado se reemplazó esa disposición por la que contiene ahora el artículo 169, que permite al Presidente de la República decretar la reanudación de faenas y faculta a las autoridades civiles para pedir el auxilio de la fuerza pública.

En primer lugar, ésta es una materia enteramente ajena a las disposiciones de un proyecto de reforma agraria, que pudo haber figurado en cualquiera otra iniciativa; por ejemplo, en el proyecto de sindicación campesina. Nos parece extraño que se insista en colocarlo en este proyecto. Esto es mucho más grave si se considera lo que hemos presenciado, en los últimos tiempos, en materia de conflictos laborales, como lo que ocurrió en la gran huelga campesina de Colchagua. Allí pudimos observar que el Gobierno de la República, con todo el poder del Estado, respaldó a los terratenientes, se puso de parte de los latifundistas...

El señor FUENTES (don Samuel).— ¡Eso no es efectivo!

El señor ROSALES.— Invadió la provincia de Colchagua con fuerzas policiales y puso a esa zona en pie de guerra, para amedrentar a los trabajadores para amedrentar a los campesinos. Pero no sólo movilizó a las fuerzas policiales, que llegaron, como he dicho, a la ciudad en pie de guerra, sino que movilizó todo el aparato oficial: a Intendentes, Gobernadores, funcionarios del Trabajo, funcionarios del Servicio de Seguro Social, promotores, asesores, etcétera; una verdadera nube de funcionarios, incluso la Policía Política, con el señor Acebal a la cabeza.

El señor CLAVEL.— ¡Es grave la cosa!

El señor ROSALES.— ¿A qué fue toda esa gente a la provincia de Colchagua? A amparar a los campesinos, a amparar a los trabajadores de la tierra, a prestarle ayuda en su lucha a esta gente, que siempre ha sido explotada y humillada por los terratenientes? ¡No, señor! Todo este aparato oficial y policial fue a Colchagua a amparar a los terratenientes, a obligar a los trabajadores a regresar a sus faenas, a amedrentarlos, a emplazarlos, a amenazarlos, a decirles que, si no volvían al trabajo, iban a ser lanzados a la calle, con sus mujeres y niños...

El señor MOSQUERA.— ¡A decirles que estaban engañados!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ROSALES.— Este no es un hecho aislado; esto ha ocurrido en todos los conflictos laborales.

¿Qué pasó en la huelga del cobre? ¿Qué hizo el Gobierno? Amparó a los trabajadores? ¡No! Protegió a la Braden Copper, a los intereses extranjeros. Se puso en pugna con los trabajadores. Todos sabemos cómo terminó ese movimiento de los trabajadores: con una "masacre" cobarde. ¡Sí, señor! Con una "masacre", en la que no sólo fueron asesinados obreros indefensos, sino también, y por la espalda, mujeres chilenas, madres de nuestro pueblo. Qué sucedió con la huelga del magisterio? ¿Qué hizo el Gobierno? Apaleó a los profesores en la calle. ¿Qué ocurrió en la huelga de los empleados del Banco de Chile? ¿Qué hizo el Gobierno? Se puso de parte de los capitalistas, de parte de los dueños de dicho banco, y los huelguistas fueron apaleados en la calle. ¿Qué aconteció con motivo de la huelga del personal de la Salud? ¿Qué hizo el Gobierno? Apaleó, otra vez, a los trabajadores en la calle.

Estamos, entonces, frente a una política antiobrera, a una política contraria a los intereses de nuestro pueblo, de los trabajadores. Por eso, esta disposición es muy grave; de ahí que nosotros la denunciemos en la Honorable Cámara. Porque, esta tarde, se ha visto aquí el espíritu reaccionario de los Diputados de la Democracia Cristiana. ¿Cómo votaron Sus Señorías el artículo 67, que significa dejar al margen de la reforma agraria a cientos y miles de campesinos? Votaron en favor de esa monstruosidad. Y votaron también en contra del artículo 98, que daba pequeños beneficios a los trabajadores de la tierra.

Entonces, ¿cómo vienen a decirnos, aquí, que ellos están a favor de los campesinos, en favor de los trabajadores, cuando les acaban de conceder a los terratenientes los mayores privilegios en esta reforma agraria. Los latifundistas están felices, señor. ¡Van a tener plata al contado y en el bolsillo! ¡Se acabó la reforma agraria con pago diferido! Tienen que estar de fiesta todos los terratenientes de Chile, por lo que acaba de aprobar la Honorable Cámara.

Por eso, nosotros creemos que éste es un artículo reaccionario, que no tiene por qué figurar en esta ley. Y, sin embargo, el Gobierno ha hecho cuestión de él, y ha insistido para incorporarlo en este proyecto.

Como el señor Ministro de Agricultura está presente en la Sala, podríamos escuchar alguna explicación de su parte. Porque le hicimos presente, en muchas oportunidades, nuestras aprensiones respecto de estas disposiciones, que acaban con derechos adquiridos por la clase obrera chilena y por los campesinos.

De manera que los Diputados comunistas no sólo vamos a rechazar esta disposición, sino que cumplimos con el deber de alertar a la clase obrera, especialmente a los campesinos, respecto del espíritu con que se está aprobando este proyecto.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ASTORGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aguilera; a continuación, el Honorable señor Astorga.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas también vamos a rechazar el artículo 169, nuevo, propuesto por el Senado, porque establece claramente que, en cualquier instante, se podrá requerir de la fuerza pública para desalojar un fundo y quebrar las huelgas que efectúen los campesinos, en las cuales, por lo general, exigen ser escuchados.

Como, afortunadamente, el señor Ministro de Agricultura ha manifestado hoy que, cuando los parlamentarios tuviéramos algún reclamo que hacer, lo formuláramos con nombres o con hechos concretos, quiero llamar su atención sobre el telegrama enviado por un comité de campesinos de Linares, en el cual piden amparo al Parlamento. Dicho telegrama expresa lo siguiente:

"Los trabajadores fundo Santa Sara propiedad Emilio Gidi solicitamos amparo frente a persecución patronal y mal trato de parte administrador Eduardo Muñoz.

Por los trabajadores, Luis Cáceres, Estanislao Lleiy, Domingo Fuentes".

Señor Presidente, junto con anunciar nuestros votos contrarios a la disposición en debate, rogaría al señor Ministro tomar nota del problema que he denunciado y pedir a Linares de inmediato las informaciones respectivas, a fin de solucionar la situación dada a conocer por los trabajadores en el telegrama que he leído.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Astorga.

El señor ASTORGA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Sotomayor, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Sotomayor.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, a propósito de lo expresado por el Honorable señor Rosales, debo manifestar que los Diputados de estos bancos vamos a votar favorablemente el artículo 169, porque en él se establece en forma bien clara: "En caso de lock-out patronal o de paralización ilegal..." Respecto de la huelga de los campesinos de Colchagua a que hizo referencia el Honorable colega, él sabe perfectamente que fue un movimiento ilegal.

El señor ACEVEDO.— Pero justo.

El señor SOTOMAYOR.— Aquí sólo estamos viendo si fue legal o ilegal.

Yo participé en las conversaciones de arreglo de la huelga. Y fui el único Diputado que, junto con el Senador señor Corbalán, estuve allí hasta el último momento, tratando de encontrar una fórmula de entendimiento para solucionar el conflicto.

El señor ACEVEDO.— Los otros se corrieron.

El señor SOTOMAYOR.— Nosotros no queremos dejar a los campesinos a merced de agitadores profesionales a sueldo, que andan metiéndole a la gente en la cabeza cosas que no sabe ni entiende. Porque en todas las partes adonde fuimos con motivo de esa huelga, en las que nos encontrábamos con el Honorable señor Rosales, la gente no sabía por qué estaba en huelga. Cuando se les preguntaba, ellos respondían: "Por el pliego, por el pliego". ¡Y no sabían de qué trataba el pliego! En varios fundos donde estuve tratando de arreglar este conflicto, ofreciéndose mejores condiciones de las que se dieron al final, precisamente nos encontramos con la oposición de la Federación Campesina, que defiende el Honorable colega señor Rosales.

Nada más, señor Presidente.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, al examinarse este artículo, no podemos menos que decir alguna palabra sobre el tema, porque no se trata de algo simple. Este artículo 169 habla de las paralizaciones "ilegales" del trabajo. Pero, ¿qué ocurre? Se ha dicho que estamos viviendo en una época en que se va a hacer una "revolución en libertad".

Un señor DIPUTADO.— Sí, señor.

El señor PONTIGO.— El Presidente de la República, cuando era candidato a la Presidencia, más aún, antes, cuando era Senador, muchas veces dijo, públicamente, que las huelgas no se pueden dividir en "legales" o "ilegales", sino en "justas" e "injustas". Ahora que está en el Poder, para aplicar este pensamiento nuevo que se dijo que se iba abrir camino en la vida chilena, se olvida lo que se dijo y lo que se prometió. Ahora, para el Gobierno y la Democracia Cristiana, no hay huelgas "justas" o injustas, sino "legales" o "ilegales".

El señor Ministro, que está aquí presente, y los Diputados de la Democracia Cristiana que asisten a esta sesión, saben que las huelgas son reflejos de un hecho social concreto que se produce porque los trabajadores, no siempre pueden tomar, como consecuencia de su actitud patronal, las medidas que les permitan, en el ciento por ciento de los casos, llevar sus movimientos reivindicativos por los cauces que se denominan "legales" en nuestro país. Por eso, estimamos injusto este artículo. Y no sólo por eso, sino también por el hecho de que en él se dice que se podrán reanudar las faenas en virtud de un decreto del Presidente de la República y con la intervención de las autoridades civiles, las que podrán requerir el auxilio de la fuerza pública.

¿De qué se trata, señor Presidente? Se trata de utilizar la fuerza pública, como aquí se ha dicho, para los objetivos que representan los patrones y las grandes empresas agrícolas en nuestro país.

¿Podemos nosotros olvidar que el latifundio chileno está presionando sobre la Democracia Cristiana y sobre el Gobierno para impedir que esta reforma agraria vaya en profundidad a herir los intereses de los grandes terratenientes, dueños de la tierra?

Nosotros sabemos que sí.

La presencia en Chile de un organismo que preside don Pedro Enrique Alfonso, ex militante del Partido Radical, ha demostrado, como sabe el Gobierno, que puede presionarlo para que vaya poco a poco, lentamente, a través de una política de vacilaciones, haciendo concesiones en favor de los grandes dueños de la tierra. En este proyecto de reforma agraria, entre otras concesiones que se hacen, está la de establecer la autorización para que el Presidente de la República pueda declarar inexpropiables las tierras de las provincias de Coquimbo, Atacama, Antofagasta y Tarapacá, como, asimismo, las de Aisén, Chiloé y Magallanes.

¿Qué significa ésto? Significa dar posibilidades a los grandes dueños de la tierra para conservar el latifundio y, por consiguiente, las posibilidades de presionar políticamente sobre cualquier Gobierno, porque, teniendo el poder económico en sus manos, ellos pueden obligar, en cierta medida y en determinadas circunstancias a que el Gobierno haga lo que ellos desean en favor de sus intereses.

La aplicación de esta disposición involucra que la fuerza pública no va a ser utilizada en defensa de los trabajadores. La historia está llena de ejemplos en que los trabajadores que luchan por mejores condiciones de vida, salud y trabajo, han sido acribillados por las balas de la fuerza pública, en defensa del régimen institucional para poder garantizar, de esta manera, los intereses de los ricos en contra de las posibilidades de que los pobres puedan vivir mejor.

Nosotros rechazamos este artículo 169, en defensa de los intereses de los campesinos, para favorecer el desarrollo democrático de Chile y para impedir que la presión de los terratenientes, la presión económica que ellos están desencadenando sobre el Gobierno y la Democracia Cristiana, pueda tener éxito en el futuro.

Nada más.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Pido la palabra, señor Presidente.

La señora MALUENDA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez; y, a continuación, la Honorable señora Maluenda.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, esta materia relativa a la reanudación de faenas, la Honorable Cámara ha tenido oportunidad de debatirla en diferentes ocasiones, con anterioridad. Quiero recordarles a los colegas de la Democracia Cristiana, cómo fustigaron ellos al Partido Radical cuando se discutía el proyecto de ley sobre sindicación campesina, el año 1947. Dijeron que privábamos al campesinado chileno de la herramienta para luchar por sus reivindicaciones sociales; que los Gobiernos Radicales habían establecido el arbitraje obligatorio respecto de los trabajadores del campo; que no se les permitía ir a la huelga, que es la única arma de los trabajadores para obtener las conquistas sociales que ellos pretenden alcanzar.

Reconocemos, hidalgamente, que, al dictarse en aquella época la ley sobre sindicación campesina, no disponíamos de la mayoría con que cuenta ahora el partido de gobierno para imponer su criterio. Por eso, tuvimos que establecer entonces el arbitraje obligatorio violando las convenciones internacionales que prohiben el trabajo obligatorio en los países signatarios. Y, cuando hay arbitraje obligatorio, existe trabajo obligatorio, y en consecuencia, se violan esos acuerdos internacionales. Aquí se ha insistido por uno de los Honorables colegas de la Democracia Cristiana, en que este artículo 169, nuevo, del Senado se refiere a huelgas ilegales. Pero el colega y la Democracia Cristiana parecen olvidar que la actual ley sobre sindicación campesina, aprobada por el partido de gobierno, que es mayoría, establece la reanudación de faenas en el caso de las huelgas legales. Así que ahora el Gobierno no hace otra cosa que extenderla a las huelgas ilegales. Ahora tiene las dos armas para las dos clases de huelgas: las justas y las injustas o las legales y las ilegales, como quiera llamárselas. Pero lo cierto es que con esto se coarta la libertad. Como hemos dicho muchas veces, no existe aquí ni la revolución ni la libertad que ellos andan pregonando.

Y, ¡admírese la Honorable Cámara! Se establece un tribunal arbitral compuesto por cinco miembros: dos representantes de los trabajadores, dos de los patrones y el quinto, del Presidente de la República, quien lo presidirá. El acuerdo se toma por mayoría. Pero, ¿para qué nos engañamos? ¿Por qué no decir que el Presidente de la República es el que decide? Es la esencia de la verdad, porque lo que diga el representante del Presidente de la República será el fallo y no otro.

En consecuencia, no se justifican las críticas a otros partidos vertidas tanto en el debate de esta iniciativa como en la discusión de los proyectos sobre sindicación campesina y sobre inamovilidad, que para mí nunca fue de inamovilidad, como lo han probado los hechos. Como decía, dentro de la evolución constante, en que está el Partido Radical, hemos ido laborando y entregando a la clase trabajadora los medios de lucha necesarios para que obtenga las reivindicaciones sociales que siempre ha deseado y que ahora se le están restando. Y este Gobierno ha actuado en forma aún más retrógrada que cualquier otro. Cabe recordar que en el proyecto de reajustes, el veto del Ejecutivo facultaba a éste para hacer jubilar a los funcionarios públicos con sólo 15 años de servicios. Esto atentaba contra la ley de inamovilidad y el estatuto administrativo.

Todas estas contradicciones vienen a demostrar la incapacidad de la Democracia Cristiana para gobernar y para afrontar los problemas con seriedad.

Nada más.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Maluenda.

La señora MALUENDA.— Señor Presidente, durante este debate hemos escuchado, especialmente en el día de ayer, largas disquisiciones del Honorable señor Ochagavía, representante del latifundio en esta Cámara, sobre la libertad que, según él, estaría siendo amenazada por este proyecto de reforma agraria. Luego hemos oído un encendido discurso del colega Ricardo Valenzuela, enfatizando su entusiasmo por defender los intereses de los campesinos.

Desde luego, celebramos esas palabras pronunciadas por el Honorable señor Valenzuela, pero esta tarde, frente al artículo 169, vemos cómo surgen las inconsecuencias de parte de los representantes de la Democracia Cristiana cuando se trata de tomar medidas concretas que defiendan el derecho de los trabajadores, sean ellos del campo o de la ciudad, a utilizar la única herramienta que tienen frente a la prepotencia patronal, que es la huelga. Entonces se quiere imponer la reanudación de faenas.

Constituye también una inconsecuencia la argumentación del Honorable señor Sotomayor, respecto a que este artículo se refiere a huelgas ilegales. Como ya se ha dicho una y mil veces en esta Cámara, la Democracia Cristiana ha insistido a través de sus publicaciones y durante la campaña presidencial, que para ese partido no existirían huelgas legales o ilegales, sino solamente huelgas justas o injustas. Sin embargo, frente a hechos concretos, se utilizan las mismas argumentaciones tradicionales de la reacción para imponer, por la fuerza, resoluciones que significan cercenar los derechos de los trabajadores.

Los trabajadores, a través de sus luchas, con gran sentido de clase, han rechazado categóricamente estos decretos y estas disposiciones de reanudación de faenas. Pueden citarse, como ejemplo, las huelgas de Cemento Melón y del Banco de Chile. En este conflicto mediante maniobras de la empresa, apoyadas por el Gobierno, se declaró ilegal la huelga. Actualmente, los dirigentes del Banco de Chile están despedidos y aún no se llama a nuevas elecciones, para impedir que los trabajadores vuelvan a elegir auténticos representantes que defiendan sus derechos.

Además, a lo largo de Chile, se han desconocido las reivindicaciones económicas de los campesinos y se ha atentado contra su integridad física.

Aquí hemos denunciado con el colega Melo, los hechos ocurridos, hace poco, en las localidades de Pemuco y Hualañe, en que han quedado heridos, o por las balas de la policía o de los representantes de los patrones auténticos campesinos que no han cometido otro delito que el de defender sus intereses, que el de ser dirigentes y contribuir a la organización de los trabajadores de la tierra, para poder avanzar por este camino, cuya meta es la de que, al fin, el campesino llega a poseer realmente la tierra que trabaja.

Por eso, los parlamentarios del Partido Comunista rechazamos categóricamente este artículo y lo denunciamos como una disposición atentatoria contra los derechos conquistados por los trabajadores, a través de largas y heroicas luchas.

Es indudable que este artículo se va a prestar para multitud de abusos, pues los patrones, disponiendo de abogados y de medios económicos, y recurriendo a toda clase de presiones, van a utilizarlo contra los campesinos, cada vez que estimen útil su aplicación.

Por eso, reitero que protestamos por este artículo y denunciamos la inconsecuencia que implica el hecho de que los parlamentarios democratacristianos, después de sus planteamientos ideológicos respecto a las huelgas, después de sus encendidas palabras de aparente defensa de los derechos de los campesinos, frente a una disposición concreta como es ésta, adopten una posición que significa ir mano a mano con los terratenientes, que significa estimularlos incluso en su prepotencia frente a los campesinos.

El Honorable colega y compañero Carlos Rosales ha preguntado aquí al señor Ministro de Agricultura cuál es su posición frente a este artículo. Yo deseo repetir el emplazamiento, porque realmente no podemos comprender cómo quienes están diciendo que defienden los intereses de los campesinos, quienes están impulsando un proyecto que hemos reconocido que en muchos aspectos puede significar un avance si se aplica correctamente, están, al mismo tiempo, defendiendo disposiciones de este tipo, que sólo se van a prestar, como ya lo han demostrado los hechos, para abusos y para que haya nuevas víctimas entre los campesinos, como ya las ha habido y como las hubo también en la clase obrera en la huelga del cobre, en la "masacre" de El Salvador, el 11 de marzo, que es una fecha que no olvidarán los trabajadores de nuestra patria, puesto que ha marcado a fuego a quienes utilizaron las balas contra los trabajadores que ejercitaban la noble actitud de solidaridad hacia sus hermanos del mineral de El Teniente.

Repetimos, pues, nuestro rechazo a este artículo y hacemos un último llamado a los representantes de la Democracia Cristiana, para que recapaciten, mirando los hechos concretos, sobre el alcance que este artículo tiene y vean, realmente a quién va a ser útil. Va a ser útil para los terratenientes y de ninguna manera para los campesinos.

He dicho, señor Presidente.

El señor ASTORGA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Lazo; a continuación, el honorable señor Astorga.

La señora LAZO.— Señor Presidente, cuando se discutía en la Cámara el proyecto de reajuste, presentamos una indicación que significaba aclarar un concepto que, a lo largo y a lo ancho del país, dio a conocer la Democracia Cristiana: que no había conflictos legales o ilegales, sino solamente huelgas.

Sin embargo, en la Cámara fue rechazado este artículo que surgió, precisamente, a raíz de una artimaña que hicieron los patrones cuando se ventilaba el conflicto del Banco de Chile, ocasión en la cual a través de la Junta de Conciliación, se declaró ese movimiento huelguístico como ilegal.

Ahora, en este artículo 169, se plantean posiciones y puntos de vista que nosotros no podemos menos que calificar como absolutamente reaccionarios.

Yo lamento que no esté aquí el Honorable señor Valenzuela...

El señor PHILLIPS.— ¿Cuál?

La señora LAZO.— ...que ayer dijo un discurso para afirmar que ésta era una reforma revolucionaria; que éste proyecto constituía un avance de la "Revolución en Libertad"; y que ahora, por fin, el pueblo empezaba a caminar decididamente en el terreno de una acción y de una conducción realmente revolucionarias.

Sin embargo, la sola lectura de este artículo provoca indignación por la inconsecuencia de los señores Diputados que, nadando en dos aguas, quieren...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

Un señor DIPUTADO.— Pero si éste es un artículo de los Senadores.

La señora LAZO.— Si acaso la disposición es de los Senadores, supongo que Sus Señorías lo van a votar en contra. Porque, como acota el colega, quiere decir que estoy equivocada y que el partido de gobierno va a restablecer la justicia, contra la opinión del Senado que ha añadido este artículo reaccionario, y que va a colocar las cosas donde deben estar para resguardar los intereses de los trabajadores.

Yo me alegro, porque la acotación que hace el colega de la Democracia Cristiana significa que ellos no van a permitir que tamaño atropello contra los trabajadores quede establecido en la ley de reforma agraria.

Nuestro colega Luis Aguilera ha anunciado ya los votos del Partido Socialista en contra de esta iniciativa. Yo una vez más sólo deseo dejar claramente establecidas en el debate de este proyecto las diferencias que hay de un artículo a otro, y cómo la marea de la Democracia Cristiana a ratos sube y a ratos baja, según sean los intereses que se han movido en torno de este proyecto, el cual si fuera realmente de reforma agraria, si pretendiera en forma mínima representar normas legales que correspondieran a una "Revolución en Libertad", debería resguardar y proteger a todos los trabajadores.

Sin embargo, aquí se dice, como se ha establecido en muchos proyectos que hemos conocido en los dos años de permanencia en la Cámara, que se dan atribuciones al Presidente de la República para decretar la reanudación de faenas con intervención de las autoridades civiles, las que podrán requerir el auxilio de la fuerza pública; de esta fuerza pública, señores Diputados de la "Revolución en Libertad", a la cual se está dotando de armamento como jamás lo había tenido; de esta fuerza pública que incluso, para atacar a muchos de los que creen en la "Revolución en Libertad", se la ha premunido hasta de tanques y de ametralladoras último modelo.

Yo entiendo que esta "Revolución en Libertad" que establece esta disposición en una ley que se pretende hacer para los campesinos, está desmintiendo su objetivo cuando afirma que el Presidente de la República podrá dictar la reanudación de faenas y que, para hacerla efectiva, hará uso de todas las medidas represivas que nosotros, por años, hemos conocido como patrimonio de la reacción de nuestro país.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA (don Julio).— ¿Cómo puede Su Señoría saber cómo se va a aplicar esta disposición? ¿Puede alguien predecir el porvenir?

La señora LAZO.— Señor Presidente, el Honorable colega Silva Solar, sobre cuya posición intelectual nosotros tenemos reservas, pero respeto al mismo tiempo, dice que estoy oficiando de adivina. No soy Casandra, señor Presidente, ni pretendo mirar en el futuro; pero una vieja experiencia nos ha enseñado a los que orgullosamente podemos decir que venimos de las humildes filas de la clase obrera, que siempre el hilo se ha cortado por lo más delgado; y que, en Chile, nunca han ido a la cárcel los verdaderos pillos, los que han despojado a nuestro país, los que se han robado la riqueza del subsuelo y los que se han enriquecido con la explotación de los trabajadores. Los que han ido a parar a la cárcel, en última instancia, son aquéllos que, indefensos de medios económicos, no han podido contratar a los personales que se pongan a su disposición para decir que lo derecho es torcido, o viceversa.

Porque tenemos esa vieja experiencia, creemos que éstas son disposiciones que van a servir para resolver por la fuerza los conflictos que se creen en el terreno laboral y que no van a servir en absoluto para detener los desmanes o los desbordes patronales. Si lo que se quisiera hacer fuera ésto último, estaría esta misma ley contemplando una serie de artículos que signifiquen complacencia para quienes han estado poseyendo la tierra en nuestro país.

Nosotros no les rogamos a los colegas de la Democracia Cristiana que tengan ésta u otra posición; ellos están adquiriendo un compromiso con la historia y con el futuro. Nosotros solamente queremos dejar establecida nuestra posición; porque si la reforma agraria es efectivamente uno de los pilares de la política del Gobierno del Presidente Frei, allá, por último, el Presidente Frei y su partido con la responsabilidad que tendrán mañana frente a los trabajadores agrícolas de nuestro país.

Nada más.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Astorga.

El señor ASTORGA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Cancino.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cancino.

El señor CANCINO.— Señor Presidente, yo creo que los hechos son más fuertes que las palabras. Parece comprensible y lógico que en esta Cámara, donde están representados muchos sectores, que tienen en consecuencia, distintas opiniones, existan discrepancias y que cada grupo trate de llevar las aguas a su molino con el fin de sacar las mejores ventajas. Pero hay una cosa que no se puede discutir, porque seríamos injustos al no reconocerla: si hay un Gobierno que se ha preocupado en forma muy preferente por el sector campesino, ése ha sido justamente el del Presidente Frei.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

Un señor DIPUTADO.— ¿Y la huelga de Colchagua?

El señor CANCINO.— Ya voy a contestar; tengan paciencia.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Honorable señor Acevedo, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor CANCINO.— Como decía, los hechos son más fuertes que las palabras. Creo que basta recordar, no más, lo que ocurría antes de la Administración del Presidente Frei en materia de salarios de los campesinos, de pago de asignaciones familiares y de jornada de trabajo. El hecho real es que ahora el campesino, como recordaba ayer mi Honorable colega don Ricardo Valenzuela, sabe que es una persona que tiene derechos y los puede hacer valer, como lo está haciendo con valentía; y que este Gobierno lo apoya en esa lucha.

Aquí se ha hablado, ayer y hoy, de la huelga de Colchagua...

Un señor DIPUTADO.— ¡Y de otras huelgas!

El señor CANCINO.—...como que en ella la Democracia Cristiana y el Gobierno hubieran estado en contra de los campesinos.

En esa huelga de Colchagua hubo sectores de campesinos que tenían diferentes planteamientos. Unos, representados por la Federación Campesina Indígena, que con absoluta justicia hicieron una presentación y defendieron un pliego, estaban en todo su derecho. Había otros sectores que también tenían un pliego que había sido aprobado.

El señor ROSALES.— ¡Lo habían presentado ya!

El señor CANCINO.— Pero, señor Presidente, es muy importante señalar en esta oportunidad un hecho. Aunque ra-

conozco en la mayoría de los Honorables colegas una gran versación y capacidad, creo que a veces, frente al problema campesino, algunos sectores si han tenido oportunidad de conocerlo muy de cerca, pueden cometer errores de buena fe. Cuando se habla de los empresarios la mente se va siempre hacia los grandes magnates de la agricultura, mas resulta que éstos van contándose ya con los dedos de la mano.

De manera que me llama la atención haber escuchado aquí que pasarán a ser latifundistas aquellos propietarios que mantengan una unidad agrícola, por ejemplo, de 80 hectáreas.

La señora LAZO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CANCINO.— Con todo agrado.

El señor ACEVEDO.— ¿Para qué lleva el problema hacia sus asuntos personales?

El señor PARETO (Vicepresidente).— El Honorable señor Cancino no puede conceder interrupciones, porque está haciendo uso de una.

El señor CANCINO.— Entre los empresarios, hay medianos y pequeños.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

¡Honorable señora Lazo!

El señor CANCINO.— Los empresarios medianos también son afectados cuando se les exige más allá de las posibilidades de las empresas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

¡Honorable señora Lazo!

El señor CANCINO.— Esto es lo que plantée en Colchagua, en un diálogo muy cordial, en el cual participaron el Honorable Diputado don Carlos Rosales y los Honorables Senadores señores Salomón Corvalán y Salvador Allende, y donde conversamos con absoluta tranquilidad.

¿De qué se trataba? Se trataba de superar el pliego colectivo de la U.C.C., aceptado por los campesinos pertenecientes a cerca de 50 fundos de la provincia de Colchagua, ubicados en su mayoría en el departamento de San Fernando, con el objeto de dejar en mala posición a dicho organismo, que había logrado para sus asociados, salarios muy por encima de los legales. El objetivo de la Federación Campesina e Indígena era demostrar que también podía obtener condiciones favorables. El Gobierno sólo hizo respetar la libertad de trabajo.

Por nuestra parte, como dijo el Honorable señor Sotomayor, recorrimos los caminos de la provincia, conversamos con los campesinos y nos encontramos con algo muy curioso: la mayoría no conocía con exactitud el pliego que estaban defendiendo ni sabía en qué consistía.

El señor ROSALES.— No, señor. Eso no es efectivo.

El señor CANCINO.— Permítame, Honorable colega. Algunos sabían; otros no, y decían: "Nosotros defendemos el pliego tal" o "Nosotros estamos por la persona tal, que nos dijo que defendiéramos este pliego".

Yo creo que no podemos llegar a esos extremos. Es necesario que alguien intervenga.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CANCINO.— Yo tengo muy buena opinión de los campesinos. Los conozco bastante, los conozco mucho.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor CANCINO.— Posiblemente mucho más que Sus Señorías. Soy más viejo. Me han trabajado y me trabajan a mí.

La señora LAZO.— Una cosa es arar con el arado y otra es pontificar con él.

El señor CANCINO.— Estoy de acuerdo con eso. Es necesario arar con el arado y manejar el tractor; pero no basta el arado ni el tractor, como tampoco el hombre que trabaja; es necesario algo más. Igualmente, Su Señoría está aquí, y representa muy bien a su corriente política —yo lo reconozco—; además, es una parlamentaria de extraordinaria calidad que da ideas, hace denuncias, para mejorar a un sector de nuestra ciudadanía, porque es indispensable también que otros elementos actúen en este país tan grande, en esta patria hermosa. No veo por qué no puedan tener cabida todos los chilenos. No veo por qué tiene que existir una lucha de clases irreconciliable. A los explotadores, castiguémoslos, pero no confundamos. No por el hecho de que una persona sea empresario, aunque sea modesto, estemos señalándolo con el dedo como un individuo que no merece vivir en el país. Eso es lo que estoy planteando en este momento.

En relación con este artículo es el Gobierno el que tendrá que decir, con la ley en la mano, en un momento determinado, si es un conflicto justo o injusto para intervenir, en el momento que lo estime necesario.

Creo que debemos tener confianza, porque éste es un Gobierno popular y lo ha demostrado, especialmente por lo que ha hecho por los campesinos. Para prueba ahí están las leyes dictadas, ahí están los cambios inmensos que ha experimentado la situación de los campesinos en sólo dos años de Gobierno de la Democracia Cristiana.

Comprendo que estamos en una época cercana a las elecciones y que cada uno, naturalmente, tiene que tratar de demostrarle al pueblo que es el que mejor lo representa y que es el que mejor lo defiende...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor CANCINO.— Yo respeto a todos mis Honorables colegas y creo que sus planteamientos los están haciendo con la mejor buena fe. Pero también deben respetarnos a nosotros y creer que la defensa de estos planes la hacemos en igual forma.

Siempre que haya un diálogo de caballeros, y no gritos e insultos, podremos ir avanzando en favor del pueblo de Chile, que constituye la única justificación de nuestra presencia en esta Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Astorga.

El señor ASTORGA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Escorza, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Escorza.

El señor ESCORZA.— Señor Presidente, quiero refutar ciertas afirmaciones temerarias hechas por algunos colegas de los partidos de Oposición que me precedieron en el uso de la palabra.

El Honorable señor Rosales ha sostenido que éste es un artículo reaccionario...

El señor ACEVEDO.— ¿Y le merece dudas?

El señor ESCORZA.— Deseo manifestar que quien ha hecho esta afirmación y este cargo a los Diputados democratacristianos y al Gobierno está demostrando, con absoluta claridad, un resentimiento.

En todo caso, quiero hacer presente a los colegas de Oposición, respecto de su aseveración de que en virtud de este artículo se procedería de inmediato en contra de los campesinos que se nieguen a trabajar, que lo he leído bastante, y en ninguna parte señala que se elimina el derecho de huelga, sino que se mantiene totalmente.

Quiero aclarar este concepto, porque los colegas comunistas y socialistas nos critican como si estuviésemos rompiendo el derecho a huelga en Chile.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESCORZA.— Yo los desafío a que me demuestren si en algún país donde ellos gobiernan, se respeta en cierta medida, siquiera, el derecho a huelga...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señora Lazo, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ESCORZA.— ...que existe en este país...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Acevedo!

El señor ESCORZA.— ...que es el proceso de las juntas de conciliación; es decir participan con derecho a voz y voto, ya que están prácticamente aboliendo esta participación los dirigentes sindicales comunistas y socialistas...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Pontigo, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ESCORZA.— Yo los conozco, porque fui dirigente muchas veces y cuando alguien me palabrea por ahí, quisiera expresarle algo más concreto. Esta es la forma cómo se discuten los problemas en las juntas de conciliación. Y en cuanto al problema agrario, como lo ha hecho presente el Honorable colega Cancino, tiene un carácter especial, y el Gobierno de la "Revolución en Libertad" tiene la obligación de mantener ciertas reglas de juego para conceder este derecho a huelga. No puede haber una huelga indiscriminada, y eso lo saben perfectamente Sus Señorías. He usado también de la palabra, porque en algunas intervenciones...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorables señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio. El Honorable señor Escorza no desea ser interrumpido.

El señor ESCORZA.— ...se ha motejado a la Democracia Cristiana, a los Diputados democratacristianos y al Gobierno del Presidente Frei como un gobierno criminal, achacándole el desgraciado incidente de "El Salvador". Creen que nosotros no sentimos lo ocurrido en el mineral de "El Salvador" y nos quieren enjuiciar como responsables.

En esa huelga, se procuró en el Ministerio del Trabajo, por todos los medios a nuestro alcance, buscar una solución. Y junto con el Honorable Diputado señor Olivares y otros estuvimos presentes cuando se produjo el incidente. Los Honorables colegas conocen las razones, saben que estuvieron los colegas socialistas incitando a los trabajadores en contra de la fuerza pública...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESCORZA.— Se ha dicho que el Gobierno del Presidente Frei mandó matar a los obreros. Esta es una mentira, es una falacia miserable, una cobardía del FRAP...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESCORZA.— Yo quisiera que alguna vez ellos pensaran un poco y nos dijeran: ¿Cuál es el obrero que puede criticar en Cuba? ¿Cuál es el obrero que puede criticar en la Unión Soviética?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Acevedo!

El señor ESCORZA.— ¡Cómo vienen a achacarnos a nosotros que no somos democráticos! ¡Qué autoridad moral tienen estos señores para venir a calificarnos aquí a nosotros!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Cantero, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ESCORZA.— ¿Por qué no hacen una revisión de su historia? ¿Por qué no lo dicen? ¿Acaso Jesucristo mató obreros? ¿Por qué no dicen cuál es el espíritu de la doctrina comunista?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señora Lazo!

Ruego a los señores Diputados respetar el derecho del orador.

El señor ESCORZA.— Señor Presidente, yo respeto el derecho de los demás oradores y del mismo modo deseo que se proceda con el mío.

Ahora, en lo que se refiere al problema de la industria agrícola, debo decir que es un caso muy especial, porque se trata de una industria que provee alimentos, papas, porotos, carne, etcétera...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Pontigo!

El señor ESCORZA.— Esta industria está sujeta a ciertas condiciones climáticas, y no les vamos a dar el gusto a Sus Señorías para que cuando esté en pleno período de producción, declarar la huelga para hacer una contrarrevolución a la "revolución en libertad", como está sucediendo en muchas fábricas. ¡Nunca les vamos a dar en el gusto a Sus Señorías! En esta disposición no hemos olvidado las reglas de juego. Este artículo no es para defender a la reacción; servirá para defender al pueblo que votó por el señor Frei, para defender un concepto de nuestra "Revolución en Libertad".

Quería aclarar esto, para que lo sepan los activistas que tienen pagados y que recorren el país, que no van a tener éxito en la próxima elección de Regidores; que pueden ir a donde se les dé la real gana, ya que todas las puertas se les van a cerrar. Por eso gritan aquí y tratan de alguna manera de justificarse...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señora Lazo!

El señor ESCORZA.— El pueblo de Chile está con nosotros.

Estos señores dijeron aquí: "Vamos a la elección". ¿Y cómo votaron en el Senado? Votaron de manera distinta, diferente. ¿Qué se dijo aquí y qué se dijo en el Senado? No, señor Presidente; así no andan las cosas. Creo que las reglas del juego dentro del régimen de la "Revolución en Libertad" son claras; todo el mundo tiene derecho a criticar. Las reglas de juego en una revolución marxista también son claras; en ella nadie tiene derecho a criticar ni a oponerse. Nadie tiene derecho a nada. ¿Quién se atreve a criticar en esos movimientos?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Acevedo, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor ESCORZA.— ¡Qué hagan sus críticas donde corresponda! En los Congresos Internacionales del Partido Comunista, en las Tricontinentales y en otras partes! ¡Que preparen sus críticas dentro del marxismo, porque ellos tienen su doctrina!...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor ESCORZA.— Por eso cuando escucho voces de algunos Diputados, tengo que levantar mi voz, porque soy un hombre que ha trabajado durante veintiún años en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y no acepto insultos ni del Honorable señor Rosales ni del señor Acevedo. Tengo mi conciencia muy limpia como dirigente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor ESCORZA.— Por eso, una vez más, quiero declarar que no puedo aceptar esas expresiones temerarias, esos exabruptos falsos y demagógicos, en contra de la Democracia Cristiana y del Gobierno del Presidente señor Frei.

Evidentemente, las palabras de la Honorable señora Maluenda son muy respetables, porque si nosotros buscamos una manera de dialogar y de dirimir conflictos, ello se podrá hacer oportunamente, con el buen propósito de que éstos no se creen, en bien del país y de la producción nacional.

Porque, ¿qué significa "Revolución en Libertad"? Significa hacer la revolución dentro de la ley y de la democracia. Eso es lo que estamos haciendo, y el país lo sabe perfectamente. ¡A mí no me importa que Sus Señorías no lo comprendan! Lo importante es que el pueblo lo entiende perfectamente, y por eso nos entregó su respaldo. Ningún campesino de Chile quiere crear un problema al Gobierno en cuanto a la producción. Ellos sólo están defendiendo sus intereses en el caso de derecho a huelga...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Acevedo, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor ESCORZA.— Mucho se ha hablado sobre el conflicto de los campesinos de Colchagua. ¿Qué significa dicho conflicto? Una posición para ver si la Unión de Trabajadores Cristianos podía caer derrotada ante la Federación Sindicalista de Campesinos que presiden nuestros compañeros comunistas. ¡Nosotros nunca hemos hecho una huelga contra ellos! Por el contrario, ésta fue una huelga contra la Democracia Cristiana y contra la Unión de Campesinos Cristianos y no contra los patrones. ¿Por qué no dicen esto de una vez por todas? ¡Fue contra ellos! ¿Cómo del Gobierno va a tolerar esas cosas? ¿Cómo la Democracia Cristiana va a tolerar que se utilice a los trabajadores para estos juegos? ¡Nunca!

Tenemos que repetir esto todas las veces que seamos consultados: ¡no! Porque nuestro compromiso con el pueblo es realizar una revolución, construir un país, acelerar su adelanto, cueste lo que cueste.

Muchas gracias.

El señor ACEVEDO.— ¿Eran démocratacristianos?

Mire cómo la Derecha felicita a Su Señoría.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, espero que los colegas...

El señor OCHAGAVIA.— Uno que habló claro...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales! ¡Honorable señor Montes! ¡Honorable señor Ochagavía!

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

La señora LAZO.— Mi Honorable colega señor Escorza, al dejarse llevar por el calor místico de su perorata, ha dicho cosas que contradicen, tal vez, su íntimo pensamiento.

Ha afirmado que los campesinos de Chile tienen confianza en el Presidente Frei.

El señor SOTOMAYOR.— Y lo van a demostrar el próximo 2 de abril.

La señora LAZO.— Sin embargo, si Su Señoría, que me ha calificado poco menos que de ignorante —y si no lo dijo, ése fue el resumen de sus palabras— lee el artículo, verá que implica una desconfianza del Gobierno para con los campesinos.

Por otra parte, al parangonear a Cristo con el Presidente de la República, el colega ha olvidado un detalle. Cristo afirmó en una ocasión que "primero pasaría un camello por el ojo de una aguja, antes que un rico entrara en el Reino de los Cielos."

El señor SOTOMAYOR.— Son puertas que existen en el Oriente y que se llaman agujas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Sotomayor, ruego a Su Señoría guardar silencio y respetar el derecho de la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Pensaba recordarle al Honorable colega...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Acevedo, llamo al orden a Su Señoría.

Puede continuar la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Pensaba recordarle también que, si Cristo llegó a ser crucificado en la cruz fue, precisamente, porque quiso cargar sobre sus espaldas —las de un solo hombre— con todas las injusticias y maldades que se cometían en su época. Además, yo, que algo he leído, Honorable señor Escorza, porque conviene leer algunas cosas en la vida, y leerlas bien, recuerdo también que Jesucristo echó a los mercaderes del templo y que, cuando habló de "los sepulcros blanqueados", quiso con ello enfatizar lo que significaba la gente que, con dinero, compraba o podía adquirirlo todo.

Yo deseo hacer esta aclaración, porque el Honorable señor Escorza manifestó que ha incursionado por el marxismo...

El señor ESCORZA.— He leído obras sobre él.

La señora LAZO.— ... lo cual no es tan fácil, porque una cosa es leer "El Capital" o "La Crítica del Capital", y otra es digerir esas obras. Es lo mismo que comerse un plato de porotos; otra cosa distinta es digerirlo.

Por eso, para poder hablar del marxismo o de cualquier filosofía, hay que tener cierta base cultural, y haber estado en condiciones de digerir los conocimientos que se captaron en cualquier libro de cualquier autor.

Aquí, el Honorable señor Escorza ha dicho que este artículo del proyecto es necesario; y ha afirmado, por otra parte, que la "Revolución en Libertad" cuenta con la confianza del pueblo. Sin embargo, si yo no tengo desconfianza, no pido un carabinero para que cuide mi casa. Y si yo no tengo desconfianza ni temor de nadie, incluso dejo la puerta de mi casa sin llave y sin cerrojo, porque no temo que entren a robar o desvalijar mi propiedad. En consecuencia, desde el momento en que estoy apelando a la fuerza, dejo la razón fuera de mi puerta. Y si dejo pasar a la fuerza, quiere decir que no es la confianza la que informa mi actitud.

Por eso, no es que nosotros hayamos querido hacer oposición por molestar a Sus Señorías, como dijo el Honorable señor Escorza de ese derrame de pasión que tuvo durante su discurso. Nosotros estamos más bien llamando la atención sobre la inconsecuencia que representa esta actitud: o se cuenta con la confianza del pueblo y se aplica una política de mano extendida y fraternal, o se amenaza con la luma del carabinero, que es lo que implica este artículo del proyecto.

El Honorable señor Escorza, que ayer fue obrero, que afirma haber leído obras sobre el marxismo y que ha comparado a Jesucristo con los hombres de la Democracia Cristiana, sabe que, si su doctrina perdura aún en el mundo, es porque él dio una lección de amor no superada; y, si esa clase de amor fuera siquiera comprendida por Su Señoría, lo haría tener, frente a sus demás colegas, una actitud respetuosa cuando ellos representan un pensamiento o un modo de pensar. Una cosa es llegar al Parlamento ocupar un sillón adquirido apenas, y otra cosa muy distinta es representar una manera o una corriente de pensamiento. El colega puede estar de acuerdo con ella o no estarlo; pero nosotros, los que sufrimos el monólogo de las cadenas radiales, podemos decirle que no lo consideramos un diálogo en libertad. Por eso expresamos aquí nuestras dudas y temores, y hacemos presente nuestra operación.

Si quisiéramos avasallarnos a la Derecha, si pretendiéramos ponerle "palitos" al Gobierno, aplaudiríamos estas medidas, que después serán antipopulares. Nosotros no necesitaremos mandar asesores a los campos cuando surja un movimiento campesino impulsado no por los comunistas o socialistas, sino por el acicate del hambre y la necesidad. No necesitaremos viajar a la zona del conflicto, cuando lleguen las fuerzas policiales enviadas por el Presidente de la República para defender sus derechos. Los derechos siempre se han defendido y se han hecho reconocer con la razón, no con la fuerza.

Que piense bien el Honorable señor Escorza en las palabras que ha dicho esta tarde. El menosprecia a todos los que no están de acuerdo con sus planteamientos, en circunstancias que por su extracción proletaria debería ser lo contrario. Lamentamos que confunda la disciplina con el servilismo. Afortunadamente, nosotros no tenemos su misma actitud moral.

El señor GODOY URRUTIA. —Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA. Señor Presidente, con el permiso de mi Comité, voy a decir algunas palabras en relación con el artículo en debate.

Si consideramos que ha de ser el campesino chileno quien asuma la principal responsabilidad de llevar adelante el proceso de la reforma agraria para aumentar la producción de nuestro país, tenemos que convenir en que, si este proyecto de ley hiere o lastima las posibilidades de liberar al campesinado de Chile, se incurre en una manifiesta contradicción. Hay algo mucho más importane que la iniciativa legal que en este momento está despachando la Cámara en un trámite ya avanzado: estamos asistiendo a la eclosión de factores humanos nuevos en la historia social de nuestros pueblos; y, entre estos factores, todos saben que en el mundo de hoy y en nuestro país, las mujeres y los campesinos son los que empiezan a escribir nuevos capítulos en la historia social de Chile.

Vale la pena recordar lo que dijo un historiador de la burguesía de nuestro país, Domingo Amunátegui Solar, en las primeras páginas de su libro "La Historia Social de Chile": "No son los ricos, los magnates, los generales, los millonarios, los accionistas, los únicos que escriben la historia. La historia de nuestro tiempo empiezan a escribirla los trabajadores corrientes, los campesinos, los hombres humildes, aquéllos que no han figurado nunca en las páginas de honor de la historia del país".

Y a este campesino, de quien el Presidente ha dicho, en sus discursos, que gracias a su Gobierno, a las leyes de sindicación campesina y de reforma agraria, va a ser incorporado a la comunidad como miembro de una clase que estuvo al margen de la historia social de Chile; a ese campesino a quien van a nivelar con los demás trabajadores, y al que le entregan la responsabilidad de poner en movimiento la reforma agraria, lo tratan de una manera discriminatoria en esta ley, al imponer un arbitraje obligatorio en caso de conflictos laborales y la vuelta al trabajo por medio de la fuerza pública. Dicen que ello ocurrirá, esto es aplicable, cuando se trate de un conflicto ilegal. ¿De qué clase son la mayor parte de los conflictos que surgen en el campo chileno? Justamente, la inmensa mayoría de ellos son conflictos ilegales.

¿Por qué no se ha permitido antes, organizarse a los campesinos? Porque no hay leyes que los protejan; no hay disposiciones jurídicas que hayan ordenado alguna vez, de un modo justo y racional, las relaciones entre los empresarios, los obreros y los inquilinos agrícolas. Seguiremos, a pesar de esta misma ley y de la disposición de este artículo, tan controvertido, prestando nuestra colaboración a la solución de los conflictos ilegales y, en este caso, se va a aplicar, por medio de la fuerza pública, la vuelta obligatoria al trabajo, van a tranformar en esclavizado el trabajo de los campesinos, so pretexto de que hay una huelga ilegal.

Creo que ésta es una manifiesta contradicción y, en el fondo, esto significa la supervivencia de los complejos, de los prejuicios que existen respecto del campesinado nacional.

No hace mucho, en Isla de Maipo, me correspondió intervenir en un conflicto provocado por un viñatero italiano de esa zona. Hablando un poco privadamente conmigo, me dijo: "Mire, es necesario que ustedes comprendan lo que está pasando. Los campesinos nos han perdido el respeto y una prueba de ello; es que ahora entran con el sombrero puesto a mi oficina". ¡Ah! —dije yo para mí —esto quiere decir que algo nuevo está pasando en Chile. El campesino ya no se saca el sombrero afuera, a una cuadra del patrón, desde donde empezaba a darle vuelta entre los dedos de sus manos, sino que entra con el sombrero puesto hasta la oficina del patrón del fundo y discute, mano a mano, con él. Así los vimos después frente al Gobernador e Inspector del Trabajo, mirándole los ojos y no con la vista baja, al patrón, que los ha tenido acobardados por siglos enteros, porque no los ha tratado como seres humanos, sino como esclavos, como una reserva política y económica. Esta vergüenza debe acabarse en Chile, porque mientras siga arrastrándose este estado de cosas, nadie, ni la Democracia Cristiana, ni ninguna otra fuerza, podrá decir que ha comenzado una revolución de verdad en nuestra Patria.

Señor Presidente, un viejo escritor español decía que la ley era igual que los perros, que solamente ladran al que está mal vestido. ¿Qué ley conoce el campesino nuestro, que lo defienda de los desafueros patronales, de los abusos que constantemente se cometen contra él; que lo proteja de esta discriminación social, humana, económica, política, de todo género que se practica contra el campesino? Ninguna. No hay ley. Excepcionalmente, un patrón podrá ser mejor que otro y tener un mínimo de consideraciones hacia el trabajador de la tierra, pero, en el fondo, la inmensa mayoría mantiene un estado vergonzoso en la relación entre el dueño de la tierra y el campesino, al que se explota en el trabajo, y se esclaviza en sus intereses, a él y a su familia.

Los campesinos, que no saben de protección, sólo conocen el gesto duro y agrio de la autoridad. ¡Cuántos años hace que se viene peleando por que los retenes de carabineros no queden en los límites de las haciendas, sino a las orillas de los caminos públicos! ¡Cuántos años hace que se viene reclamando por que la escuela primaria, que es la manifestación más elemental de la cultura de la sociedad, no quede dentro de la propiedad del patrón, sino, independiente y soberana, a la orilla del camino! Años ha que se viene protestando porque la pareja de carabineros rurales y porque la maestra de la escuela rural, que también ocupa un rancho en la hacienda, no queden sometidos a la voluntad, al imperio o a la soberanía patronal, sino bajo las mismas leyes que se aplican a otros ciudadanos.

Por eso, este artículo es un atentado contra el desarrollo de la reforma que se propone.

Estamos en presencia de un éxodo de campesinos, porque ya no aguantan más. Y así como se va acabando en Chile —lo que es un paso adelante— el trabajo doméstico de la sirvienta que trabaja 18 a 20 horas diarias, que es como una reminiscencia de la esclavitud también es justo que se vayan terminando las condiciones en que labora el campesino. La mayoría no piensa otra cosa que irse a la ciudad, hacia los centros industriales o mineros, como una manera de zafarse de la esclavitud feudal. En los países socialistas de Europa han desaparecido las viejas aldeas infamantes del pasado y las casas que, como goteras cada tantos kilómetros, dejaban dispersas a las familias campesinas.

Hoy viven en aldeas donde tienen de todo, y van a sus trabajos, de ocho horas en el campo, en sus propios medios de locomoción: bicicletas, motocicletas, incluso automóviles, para regresar después a sumarse a una vida civilizada de verdadera comunidad.

Esto también, aunque Sus Señorías no lo quieran, en tiempos muy próximos lo desearán los campesinos nuestros. Y cuando en un proyecto anterior de reforma agraria, que de ninguna manera era mejor que éste, se habló de las aldeas campesinas, es decir, de una pequeña concentración humana en el campo, es porque la gente que trabaja la tierra —hay que reconocerlo— ya no se resigna a seguir trabajando en las condiciones en que lo ha hecho hasta ahora.

Por eso, si no hay consecuencia, este artículo, que en última instancia se aplicará sólo contra los campesinos, en resguardo de los intereses de los patrones y empresarios, atentará contra la suerte y el destino mismo de la futura ley de reforma agraria.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha pedido votación nominal.

En votación la petición.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación nominal el artículo 169, nuevo.

—Durante la votacion:

El señor CARVAJAL.— Voto que no, porque no estoy en contra de los campesinos.

La señora LAZO.— Voy a fundamentar mi voto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría hasta por dos minutos.

La señora LAZO.— Señor Presidente, después de la reanudación de faenas ordenada en la industria FERROCRET, hemos perdido toda confianza en las reanudaciones de faenas decretadas por el Gobierno.

Por lo tanto, voto que no.

El señor MELO.— Voy a fundamentar mi voto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por dos minutos.

El señor MELO.— Señor Presidente, creo que los trabajadores harán caso omiso de este artículo, porque atenta contra el derecho de huelga de los campesinos e incluso de los obreros industriales. Si se pretende doblegarlos por la fuerza, nunca lo conseguirán. En cambio, sí seguirán luchando por derribar esta legislación monstruosa.

Voto que no.

El señor MONCKEBERG.— Me abstengo, porque no entiendo bien el problema.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por dos minutos.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, los votos favorables de los Diputados del Partido Demócrata Cristiano a este artículo, sumados a las demás inconsecuencias que han tenido y a los privilegios que esta tarde han entregado a los terratenientes, demuestran el espíritu reaccionario con que estos parlamentarios están despachando la reforma agraria.

Voto que no.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por dos minutos.

El señor TUMA.— Señor Presidente, a mí me parece que este artículo significa una nueva transacción del partido de gobierno con los sectores económicos reaccionarios. No es posible que quienes hablan de revolución en libertad, de cambios estructurales y de la defensa de los trabajadores, estén estableciendo la supresión de las huelgas, a través de este artículo. Esto es monstruoso. Naturalmente, así queda demostrado que la "Revolución en Libertad" tiene un entendimiento con los sectores económicos de la reacción chilena.

Por eso, voto en contra de este artículo.

El señor URRA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por dos minutos.

El señor URRA.— Señor Presidente, voy a votar que sí. Pero, frente a las intervenciones de los colegas, quiero dejar claramente establecidos algunos hechos.

Primero, el proyecto de reforma agraria, al revés de lo que ha manifestado el Honorable colega señor Rosales, no responde a ningún espíritu reaccionario. El lo ha tratado de calificar así, suponiendo intenciones que, al leer el diario "El Siglo", se desvirtúan por sí solas. Como se reconoce en las crónicas semanales del vocero oficial del Partido Comunista chileno y en los discursos pronunciados por los Diputados comunistas en la tarde de ayer, el proyecto de reforma agraria rompe viejos horizontes y viejos esquemas en el campo chileno. Eso está fuera de toda duda y discusión.

Y, en cuanto a las expresiones del señor Tuma, quiero decir que, para intervenir en el debate, primero, hay que informarse sobre la materia que se está discutiendo, y, segundo, hay que tener autoridad moral para referirse a estos temas.

Nada más.

El señor TUMA.— Solicito cinco minutos, por haber sido aludido, señor Presidente.

El señor DAIBER.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por dos minutos.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, coincidiendo con los planteamientos del Honorable colega Escorza, voto que sí.

—Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 22 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobado el artículo 169, nuevo.

—Votaron por la afirmativa los siguientes señores Diputados: Aguilera, doña María Inés; Alvarado, Ansieta, Astorga, Aylwin, Ballesteros, Barrionuevo, Buzeta, Canales, Cardemil, Cerda, don Carlos; Cerda, don Eduardo; Correa, doña Silvia; Daiber, De la Jara, Dip, doña Juana; Escorza, Fuentes, don César Raúl; Fuenzalida, Garay, Garcés, Giannini, Hurtado, don Rubén; Irureta, Lacoste, doña Graciela; Lorca, don Alfredo; Monares, Mosquera, Ochagavía, Paluz, doña Margarita; Parra, Ramírez, Retamal, doña Blanca; Rodríguez, don Manuel; Rosselot, Ruiz-Esquide, Saavedra, doña Wilna; Sanhueza, Santibáñez, Sbarbaro, Sepúlveda, don Eduardo; Silva, don Julio; Soto, Sotomayor, Stark, Suárez, Téllez, Torres, Urra y Valdés don Arturo.

—Votaron por la negativa los siguientes señores Diputados: Acevedo, Aguilera, don Luis; Agurto, Allende, doña Laura; Aravena, don José Andrés; Cabello, Cantero, Carvajal, Enríquez, doña Inés; Fuentealba, Godoy, Ibáñez, Lazo, doña Carmen; Maluenda, doña María; Marín, doña Gladys; Melo, Milla, Montes, Rosales, Tejeda, Tuma y Valente.

—Se abstuvieron de votar los siguientes señores Diputados: Momberg, Monckeberg, Philips y Zepeda Coll.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión las modificaciones del artículo 162, que ha pasado a ser 170.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, quiero hacer una proposición a la Honorable Cámara.

Después de esta tediosa votación nominal, como todos tenemos el propósito de despachar cuanto antes la reforma agraria, propongo que se suspenda la sesión por unos diez minutos para celebrar una reunión de Comités, con el fin de buscar un procedimiento que nos permita acelerar la tramitación de este proyecto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para suspender la sesión por 10 minutos con el fin de escuchar en una reunión de Comités, la posibilidad de despachar hoy día la reforma agraria?

El señor OCHAGAVIA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, todos los señores Diputados han estado haciendo uso de las dos horas y media que la Cámara otorgó a cada Comité. Entonces, no tendrá objeto la proposición del Honorable señor Aguilera, mientras no se agoten esos tiempo. No podemos evitar que cada Comité haga uso de su derecho.

El señor TEJEDA.— Sin perjuicio de eso.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Mesa ha entendido que lo que desea el Diputado señor Aguilera es un acuerdo de los Comités para votar de una vez todas las modificaciones respecto de las cuales haya unanimidad, sin perjuicio de mantener los tiempos concedidos.

¿Habría acuerdo para suspender la sesión?

El señor OCHAGAVIA.— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, en este artículo se hace una nueva concesión a los terratenientes, al obligar al Consejo Nacional Agrario a considerar, para las provincias de Tarapacá, Atacama y Coquimbo, la categoría de terrenos "con serias limitaciones físicas para los cultivos de la zona".

Esta categoría, incorporada a última hora a la tabla de equivalencias, tiene por objeto conceder mucha más reserva de suelo a los terratenientes: el doble, precisamente, de lo establecido en las primitivas disposiciones del proyecto.

Por eso, votaremos en contra de esta modificación.

El señor ASTORGA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ASTORGA.— Concedo una interrupción al Honorable colega Garcés.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Diputado señor Garcés.

El señor GARCES.— Señor Presidente, una vez más, debemos admirar la facilidad que tienen algunos Diputados, en este caso el Honorable colega Rosales, para suponer intenciones o adivinar cómo vamos a votar. Pero se ha equivocado nuevamente, porque los Diputados de estos bancos vamos a rechazar el inciso que, según ha manifestado, hace una concesión a los grupos reaccionarios.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el Diputado señor Astorga.

El señor ASTORGA.— Concedo una interrupción al Honorable colega Barrionuevo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Diputado señor Barrionuevo.

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, es nada más que para informar a la Honorable Cámara que, en la provincia de Atacama, hace 3 años que no llueve. Por lo tanto, cualquiera que sea el tratamiento que se le otorgue, la situación será exactamente la misma.

Lo que sucede es que Atacama carece de aguas lluvias y, en consecuencia, de riego. Esto no es una cosa que los parlamentarios de la zona o las autoridades puedan remediar.

Por eso, aunque se agregue esta frase, total, las cosas quedarán igual. Yo, por ejemplo, tengo un fundo de cien hectáreas cultivables y solamente puedo regar una. ¡Ahí la tienen!

—Risas en la Sala.

El señor BARRIONUEVO.— El valle de Copiapó, en especial, está absolutamente seco. Se están haciendo algunas inversiones para aprovechar las aguas subterráneas.

Por eso, repito, cualquiera que sea el tratamiento que se dé a la provincia de Atacama, la situación seguirá exactamente igual, porque no hay agua.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el Diputado señor Astorga.

El señor ASTORGA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Silva.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Diputado señor Silva, don Julio.

El señor SILVA (don Julio).— Señor Presidente, el Honorable señor Rosales dijo que la categoría de terrenos "con serias limitaciones físicas para los cultivos de la zona" significa aumentar al doble la reserva de tierras para los expropiados. Debo rectificar esta afirmación.

De acuerdo con el plano aerofotogramétrico, que comprende a todas las zonas del país, esta categoría representa sólo el 17% del total de los suelos que antes estaban englobados en el concepto general de "tierras arables de riego". Por lo tanto, en ningún caso podría significar aumentar al doble la reserva.

Nada más.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, deseo reiterar la posición de los Diputados nacionales respecto de la tabla de equivalencias que, sobre la base de 80 hectáreas de riego básicas del Llano del Maipo, permite convertir superficies en las distintas zonas del país.

Nosotros manifestamos que esta tabla es absolutamente simplista e irreal, ya que coloca a todos los terrenos del país en sólo tres categorías, en circunstancias que el proyecto aerofotogramétrico, que costó enormes sumas, y que fue hecho por un organismo oficial del Estado para disponer de un plano catastral de la capacidad agrícola de todos los suelos, da una respuesta completamente distinta y señala siete categorías.

Quiero destacar las injusticias que se cometen en el cuadro de equivalencias propuesto por el Gobierno. Por haber un avalúo general y la facilidad de ponderar las hectáreas por el avalúo, que es algo estable y por lo cual se tributa, nosotros impugnamos este cuadro, porque lo estimamos inconveniente.

Creemos que en las zonas centro-sur y sur la capacidad de las empresas agrícolas será mucho más limitada y que las equivalencias no corresponden, porque los terrenos son pobres.

Quiero agregar que votaremos favorablemente la modificación del Senado a que se ha referido el Honorable

por Barrionuevo, ya que estamos conscientes de que es preciso considerar la categoría de terrenos con serias limitaciones físicas para los cultivos de la zona, cuando se habla de las provincias de Tarapacá, Atacama y Coquimbo. Echamos de menos esa condición y hay que considerarla en este artículo.

Aprobaremos también la modificación del Senado que establece que los terrenos arables de riego de la provincia de Santiago deberán ser aptos para el cultivo predominante de hortalizas. El proyecto del Gobierno, al comparar, en forma genérica y amplia, 40 hectáreas de diversas comunas de Santiago con las 80 de riego básicas, sin decir específicamente que esos suelos deberán ser aptos para el cultivo predominante de hortalizas, estaba negando la realidad, porque es conocido el hecho de que en una misma zona, en una misma comuna, incluso en un mismo predio agrícola, los terrenos no son iguales, poseen diferencias notables. Estimamos que el Senado, al agregar la frase: "aptos para el cultivo predominante de hortalizas", mejora, evidentemente, el artículo.

Con respecto al artículo 162, nos parece injusto que por un cartabón se este pagando un cartabón, y por otro cartabón, de distinto tipo, hecho por un organismo que no corresponde, se esten efectuando expropiaciones.

Es todo lo que quería decir.

El señor ASTORGA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ASTORGA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Barrionuevo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Barrionuevo.

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, en la provincia de Atacama, dada la continua sequía, se ha recurrido a la búsqueda de agua subterránea y para eso se están efectuando inversiones. Si no se les da un estímulo a los dueños de esas tierras, quedarán abandonadas. Considero que debe otorgársele algunas facilidades a esta provincia, porque está totalmente seca. Si se les da algún estímulo a los agricultores de la zona, seguramente habrá fomento en la agricultura. En caso contrario, ¿qué agricultura va a haber en este país con los actuales servicios que prestan los bancos cuando el Banco del Estado de Chile, por un tractor que le entrega la casa importadora, cobra un 15% de recargo; si los abonos tienen precios excesivos, si las prestaciones del Banco del Estado y de cualquier banco no constituyen ningún estímulo para los agricultores y, por el contrario, se les está exprimiendo como a un limón? ¿Cómo vamos a fomentar la agricultura?

Como decía anteriormente, fui al Banco del Estado a preguntar el precio de un abono, el del superfosfato triple. Costaba 0,40 escudo el kilo. Sin embargo, en la semana siguiente se había suspendido la venta, porque venía un alza y ese Banco estaba esperando el nuevo recargo. Posteriormente, el precio de ese mismo abono, que ya tenía en su poder el Banco, fue elevado a 0,55 escudo y a 0,60 escudo. Es decir, el Banco del Estado, respecto de los agricultores, hace precisamente lo que tanto criticamos; se porta como cualquier usurero.

Por este motivo, creo que ese sistema de intereses no va a fomentar la agricultura. He pedido la palabra para decir que en la provincia de Atacama existe una sequía total y que es necesario hacer inversiones en obras de captación de aguas subterráneas para solucionar este problema, para estimular a los agricultores y para que haya una agricultura capaz de abastecer suficientemente la intensa actividad minera de la zona, que carece de alimentos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto las modificaciones introducidas por el Senado en el artículo 162, que ha pasado a ser 170.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la modificación al inciso tercero, que consiste en agregar después de la palabra "agrícola", lo siguiente: "y maderero".

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en agregar un inciso quinto, nuevo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En votación la modificación del cuadro de equivalencias correspondiente a las provincias de Aconcagua, Valparaíso y Santiago.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En votación la modificación del cuadro de equivalencias correspondiente a las provincias de O'Higgins, Colchagua y Curicó.

—Durante la votación:

El señor OCHAGAVIA.— Hay un error en el Boletín.

El señor CAÑAS (Secretario).— Con la venia de los señores Diputados voy a explicar la modificación. La tabla de la Cámara de Diputados dice "1.000" y corresponde en la enmienda del Senado "1000". Cambia un punto por una coma (,).

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado, que consiste en rechazar el artículo 163.

El señor ASTORGA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ASTORGA.— Ha concedido una interrupción al Honorable señor Garcés.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Garcés.

El señor GARCES.— Señor Presidente, deseo proponer a la Sala que se vote de una sola vez, desde el artículo 163 hasta el 168.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Sala ha oído la proposición del Honorable señor Garcés, en el sentido de hacer una sola votación respecto de las modificaciones de los artículos 163 a 168.

El señor OCHAGAVIA.— Estamos estudiando una proposición concreta.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, en este artículo se establece el derecho previsional para todos los asentados a quienes se refiere el artículo 62. El Honorable señor Aguilera había hecho indicación en el sentido de que por medio del veto se agregara una disposición a fin de que los actuales asentados, que no están haciendo imposiciones, puedan completar este tiempo para la jubilación.

Me parece muy atinada la observación del Honorable señor Aguilera; espero que sea ése también el criterio de los Diputados de la Democracia Cristiana.

El señor TEJEDA.— ¿A qué artículo se refiere?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Al artículo 163 que el Senado propone suprimir.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Senado que consiste en suprimir el artículo 163.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la enmienda del Senado.

En discusión las enmiendas del Senado al artículo 164.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera parte de las enmiendas al artículo 164.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Votación en conjunto, señor Presidente!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Está en votación la primera parte de las modificaciones del Senado al artículo 164.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor OCHAGAVIA.— Con los votos en contra del Partido Nacional, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada, con los votos en contra de los Diputados del Partido Nacional.

En votación la modificación del Senado, que consiste en refundir los incisos segundo, tercero y cuarto con los artículos 169, 204 Nº 7, 215 Nº 29, 216 Nº 13 y 217 Nº 27 de la Cámara, todos los cuales pasarán a ser el artículo 317.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 55 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la enmienda del Senado al artículo 165, que ha pasado a ser 171. La enmienda consiste en suprimir su inciso tercero.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 172, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 173, nuevo.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Es para manifestar nuestra complacencia por la posibilidad de que este sector de campesinos obtenga el beneficio de la asignación familiar, idea que los Diputados de estos bancos formulamos a través de un proyecto de ley, que se ve materializada ahora en este artículo.

Evidentemente, esta imposición del 10% de sus rentas en un grávamen alto; pero el beneficio de la asignación familiar vendrá efectivamente a compensar a estos campesinos, especialmente a aquéllos que tengan familiares en desempleo.

Daremos nuestros votos favorables a esta disposición.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable se aprobará el artículo 173, nuevo.

Aprobado.

En discusión la segunda enmienda al artículo 166, que ha pasado a ser 174. La primera enmienda está aprobada.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor OCHAGAVIA.— Con nuestra abstención.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada, con la abstención de los Diputados del Partido Nacional.

Los artículos 167 y 168 han pasado a ser 175 y 176, respectivamente, sin enmiendas.

En discusión la enmienda introducida por el Senado en el artículo 171, que ha pasado a ser 178.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación del artículo 172, que ha pasado a ser 179, sustituído por el que aparece en el boletín.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión la modificación del artículo 173, que ha pasado a ser 180.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si l parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 174, que ha pasado a ser 181, sustituído por el que figura en el boletín.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, seré muy breve en esta intervención, ya que el tiempo no nos permite explayarnos sobre el punto.

El Honorable señor Coñuepán, que, desgraciadamente, no ha podido concurrir a esta sesión por encontrarse enfermo, nos ha pedido que planteemos sus puntos de vista, en el sentido de que los indígenas, a su juicio, requieren de un tratamiento y de una legislación específicos, que consideren sus especiales condiciones económicas y sociales.

Por medio de las disposiciones legales que dictamos durante el Gobierno del señor Alessandri, nosotros hemos contribuído a fortalecer la protección del indígena, impidiendo la enajenación de sus propiedades e, incluso, haciéndolas inembargables. Asimismo, por primera vez se les otorgaron créditos, se les proporcionó asistencia técnica y se demostró preocupación por la educación de adultos y niños indígenas.

Pero nosotros pensamos que el aborigen aspira a la liquidación de su comunidad en términos de poder tener su propia propiedad, privada y delimitada. Por desgracia, la reforma agraria no les permitirá cumplir estas aspiraciones, si acaso no se aborda la incorporación de tierras para ellos, porque las que poseen, sin grandes capitales, no les alcanzan para obtener sus medios de subsistencia.

Por estas consideraciones, nosotros vamos a abstenernos en este artículo.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— ¡Mire para este lado también, señor Presidente! Yo había pedido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Yo he mirado para todos los lados y he visto a Su Señoría; pero el señor Diputado se demoró en levantar la mano.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Tuma, a fin de que pueda referirse a la modificación introducida por el Senado en este artículo, re'a. Senado en este artículo relaél representa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— Yo pedí la palabra oportunamente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Está cerrado el debate.

Solicito, por segunda vez, el asentimiento unánime de la Sala para reabrir el debate en este artículo y conceder la palabra al Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, yo estaba solicitando la palabra antes de que se cerrara el debate, pero Su Señoría no miró hacia atrás.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para reabrir el debate?

Varios señores DIPUTADOS.— Sí, señor Presidente.

El señor TUMA.— Sí, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Tuma, hago presente a Su Señoría que la Mesa es la que dirige el debate y la que debe ver si hay acuerdo.

El señor TUMA.— Pero tiene que mirar hacia acá, también.

El señor CANTERO.— ¿Y quién es el ministro de fe?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para reabrir el debate.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, cuando se discutió este proyecto en esta Cámara en el primer trámite constitucional, no existía ninguna disposición que se refiriera a las comunidades y terrenos indígenas, con excepción del artículo 148, que pasó a ser 153, según el cual las disposiciones del Capítulo primero del Título X no serían aplicables a las unidades indígenas regidas por la ley Nº 14.511.

En el primero y en el segundo informe del proyecto formulamos algunas indicaciones, con el objeto de permitir a los comuneros indígenas poseedores de derechos, hereditarios y radicados en virtud de títulos de merced, acogerse a lo dispuesto en la letra h) de su artículo 1º en los casos en que procedieren las divisiones de las comunidades regidas por la ley Nº 14.511.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio y respetar el derecho del Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Como una manera de evitar la multiplicación de los minifundios, propusimos que la Corporación de la Reforma Agraria, informara previamente al Juez de Letras de Indios respectivo sobre las unidades en que se podría dividir determinada comunidad, absorbiéndose, a través de asignaciones y asentamientos, a los miembros que quedaren excluídos de ella.

Propusimos también que en los eventuales casos en que a la CORA le fuera materialmente imposible asignar tierras o acoger en asentamientos a esos indígenas excluídos de las comunidades, el Instituto de Desarrollo Agropecuario u otras instituciones los constituyeran en cooperativas pesqueras o artesanales, con aportes de la parte que les correspondiere en dinero de sus derechos hereditarios.

Nuestras indicaciones fueron rechazadas por los Diputados de la Democracia Cristiana y de los Partidos Liberal y Conservador que, en ese entonces, formaban parte de la Comisión de Agricultura, entre ellos, el Honorable señor Urra, que ha pretendido negarme autoridad para intervenir en este debate, y al cual, en el momento oportuno, contestaré sus ofensas y alusiones. Los Honorables señores Urra, Alvarado y Rodríguez Huenumán, miembros de la Democracia Cristiana de la Comisión de Agricultura, rechazaron todas estas indicaciones que favorecían a las comunidades indígenas en sus divisiones. De tal manera que mantengo mi autoridad moral, en defensa de los sectores campesinos e indígenas. Por eso, más adelante, voy a solicitar al Honorable señor Urra que exprese claramente qué intentó insinuar en su desacertada intervención anterior, al tratar el artículo 169 de este proyecto de ley.

El Honorable Diputado señor Ochagavía habló recientemente, en nombre del Diputado señor Venancio Coñuepán, diciendo que el anhelo de ese Diputado es modificar algunas disposiciones de la Ley de Indios.

El señor OCHAGAVIA.— Quiere darles una legislación especial.

El señor TUMA.— Pero ocurre que él no ha podido llegar a esta sesión.

El señor AGUILERA.— No tiene interés.

El señor TUMA.— Seguramente tiene otros quehaceres en la provincia.

El señor OCHAGAVIA.— Está enfermo.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Está enfermo!

El señor TUMA.— Quiero hacer presente que el Honorable señor Coñuepán tampoco compartió estas indicaciones que hemos presentado y votó negativamente el proyecto en debate.

El señor MUGA.— Deben ser muy malas.

El señor MONTES.— Eso es muy grave.

El señor TUMA.— Quedó, entonces, claramente demostrado, con esta actitud negativa hacia ellos, que es absolutamente falso que este Gobierno tenga la intención siquiera de solucionar el grave problema de aproximadamente 400 mil indígenas que existen en nuestro territorio, en las provincias de Arauco al sur.

Ha quedado demostrado, durante la discusión de este proyecto de ley, que se ha pretendido hacer discriminaciones y se ha ignorado un problema que existe.

Hemos dicho que, mientras no se incorporen al progreso las 350 mil hectáreas, más o menos, que se supone que estarían en poder de este sector, habría provincias como la de Cautín, por ejemplo, cuyo progreso se estaría frenando, porque la aparente ayuda que se le está dando a través del Instituto de Desarrollo Agropecuario estaría produciendo un endeudamiento de los indígenas, que los está arrastrando cada día más hacia la miseria. Entregarles semillas de trigo a los indígenas sin proporcionarles el crédito y los medios necesarios para adquirir las herramientas y los bueyes de trabajo que requieren, y sin la ayuda técnica que les permita aprender los actuales métodos de cultivo de la tierra, está resultando perjudicial para los intereses del Estado y sin ningún provecho para aquéllos.

Los que conocemos las condiciones paupérrimas en que se ha mantenido a este sector de la ciudadanía chilena, tenemos que condenar a los Gobiernos anteriores, al actual o a los que vengan y que no quieran preocuparse de solucionar la situación de miseria y abandono en que vive la mayoría de estos ciudadanos de la raza aborigen.

La ley Nº 14.511 contiene algunas disposiciones que, de ser aplicadas, podrían dar positivos resultados, pero como nadie ha querido preocuparse de ello, no se cumplen las reglas que los favorecen. En cambio, se aplican todas aquéllas que les son desfavorables, como los artículos 69 y 78, que permiten la expropiación por particulares de terrenos indígenas, después de fallado un juicio de restitución.

Esta mañana, el Honorable señor Urra intervino en la discusión de los artículos 66 y 67 y, entre otros argumentos, estimó que sería necesario que se expropiaran las tierras indígenas en favor de terceros no indígenas.

Esta es otra de las monstruosidades que significa el artículo 69 de la ley Nº 14.511. Después que se ha luchado durante años para obtener el fallo en los juicios de restitución, finalmente el usurpador, que en esa ley se llama "el ocupante", se acoge, en el plazo de 30 días, a la expropiación de un terreno indígena.

Contra eso estamos nosotros y contra lo que está sosteniendo el Honorable señor Urra, quien demuestra que no conoce la Ley de Indios y, por lo tanto, no debe intervenir en lo que no entiende ni sabe, ni debe hacer proposiciones que perjudican a los indios.

El Senado, por indicación del Ejecutivo, ha modificado el artículo 174, que ha pasado a ser 181. Esta disposición pretende dar preferencias en las asignaciones de tierras a indígenas que tengan una superficie inferior a aquélla con que figuran en los planos generales de las zonas, levantados con anterioridad a la concesión de los respectivos títulos de merced; a los comuneros pertenecientes a las reducciones que se hayan visto privadas de parte de los terrenos comprendidos en los deslindes mencionados en los respectivos títulos de merced, en virtud de lo dispuesto en los artículos 29 y 31 de la ley Nº 4.802, de 1930; 44 y 46 del decreto supremo Nº 4.111, de 1931, y 67, 69 y 73 de la ley Nº 14.511, de 1961; y a los indígenas que se encuentran en el caso previsto en el artículo 83, letra a), de la ley Nº 14.511, etcétera.

Nosotros creemos que este artículo 181, que ha sustituído el 174 no beneficia a los indígenas, porque se derogan artículos positivos del decreto con fuerza de ley RRA Nº 11 en los cuales se establecen condiciones favorables para aquéllos que puedan acogerse a la ley de reforma agraria. Por lo tanto, la supresión de los artículos 171, 172, 173, hasta el 186, no cumple el objetivo que aquí se ha señalado, o sea, el de dar preferencia a los indígenas en las asignaciones de tierras, porque en la Ley de Indios hay muchas disposiciones que les dan prioridad, pero que no se aplican. Por eso, quiero decirles a los señores Ministros de Agricultura y de Tierras y Colonización, al señor Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, señor Moreno, y a los señores Diputados, que estas disposiciones las estimo poco practicables. Existen otras normas terminantes e imperativas en la ley Nº 14.711, que tampoco se han aplicado. Voy a citar algunos ejemplos.

El artículo 67 de la ley Nº 14.511, que habla de las restituciones, dice lo siguiente: "En caso de controversia acerca del dominio emanado de un título de merced, éste prevalecerá sobre cualquier otro, excepto en los casos siguientes:

1º Cuando el ocupante exhiba un título definitivo que emane del Estado, posterior al 4 de diciembre de 1886 y de fecha anterior al de merced; y

"2º— Cuando el ocupante exhiba un título de origen particular de fecha anterior al de merced, aprobado de conformidad con la ley de constitución de la propiedad austral".

"Si la aprobación del título estuviere pendiente, se suspenderá el fallo de la causa hasta que se produzca el pronunciamiento del Presidente de la República".

Finalmente, dice: "En ambos casos el indígena será radicado en tierras fiscales disponibles, con arreglo a lo dispuesto en los incisos 1.o, 2.o y 3.o del artículo 1.o transitorio del DFL N.o 65, considerándosele como ocupante para estos efectos siempre que no fuere posible proceder a la expropiación contemplada en el artículo 68".

¿Qué está indicando este artículo? Que los indígenas que han perdido su título de merced, en todo caso serán radicados en terrenos fiscales. "El ocupante será radicado en tierras disponibles de valor equivalente al predio que deba restituir, incluso el precio de las mejoras, cuando exhiba el título definitivo que emane del Estado, de fecha posterior al de merced, y sin abono de mejoras cuando exhiba un título provisorio que emane del Estado, siempre que haya cumplido con las exigencias que las leyes respectivas le impongan para obtener el título definitivo".

En el caso del artículo 67, podemos exhibir numerosos títulos de merced concedidos en el año 1912, como el que se refiere a la hijuela Nº 25 de 100,62 hectáreas, que le fue concedido al indígena Miguel Currín en la ribera del lago Panguipulli, en la comuna del mismo nombre, provincia de Valdivia, y que hoy forma parte del fundo Huenehue, gran latifundio de la zona. Este título de merced fue eliminado el año 1937 de los archivos de la Dirección de Asuntos Indígenas por haber aparecido títulos de dominio concedidos con anterioridad al año 1912 a un particular extranjero, fecha en la cual ni siquiera se encontraba radicado en Chile. No obstante, lo establecido en el último inciso del artículo 67, disposición que también está contemplada en leyes anteriores, ni al indígena Miguel Currín, ni a sus descendientes se les radicó en tierras fiscales, y no se piensa radicarlos, porque el Estado alega no tener tierras disponibles.

Ese título de merced lo tengo aquí y podría exhibirlo a los señores Diputados. Es uno de los cientos que han servido para constituir grandes fundos en la provincia de Valdivia, y que han sido totalmente eliminados, porque han aparecido extranjeros llegados a Chile con fecha posterior al otorgamiento de estos títulos de merced y que han podido exhibir títulos de dominio entregados por el Estado con fechas anteriores.

En estas circunstancias, y como los títulos anteriores prevalecían sobre los de merced, se estableció en la ley que estos indígenas debían ser radicados nuevamente en terrenos fiscales.

Esta comunidad ya lleva treinta años peleando, discutiendo y reclamando sus tierras. Este no es un cargo que hago sólo a este Gobierno, sino a todos los anteriores que no escucharon el clamor de estos indígenas. Y no se trata de una, sino de cientos de comunidades que han pasado a constituir latifundios, porque se han instalado aventureros en la zona de Valdivia, que es donde peor se ha tratado a los indios.

Ruego al señor Presidente solicitar el asentimiento de la Sala para insertar en la versión este título de merced.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para insertar el documento a que se ha referido el Honorable señor Tuma.

El señor AYLWIN (don Andrés).— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor TUMA.— Desde la fecha en que los usurpadores ocuparon las tierras de una enorme cantidad de indígenas, principalmente en la provincia de Valdivia, donde se instalaron los elementos más audaces, no tenemos conocimiento de que ningún Gobierno haya hecho justicia a los indios, radicándolos en otros terrenos fiscales.

Cuando nosotros, a través del Partido Socialista, presentamos indicación en el sentido de que en la ley de reforma agraria se incluyera un artículo para obligar a la restitución de esas tierras, ella fue rechazada por el partido de gobierno.

Podemos citar muchísimos casos en que tampoco ha sido aplicado el artículo 68 y en que, lisa y llanamente, se están expropiando las tierras en favor de los ocupantes no indígenas que, por lo general, son buitres al acecho de los indefensos indígenas, permanentemente amedrentados por la autoridad y azotados por el látigo inmisericorde de aventureros que se aposentaron en sus terrenos, pagando al Estado una ínfima parte del valor de sus predios. Podemos citar el reciente caso de la comunidad encabezada por el indígena Antonio Paillán, ubicada en el lugar denominado Culán, en la comuna y departamento de Villarrica, provincia de Cautín. Son 70 hectáreas de terrenos planos, ubicados a diez kilómetros al oeste de la ciudad de Villarrica y que, en el año 1961, fueron tasados por el agobiado defensor en la suma de 20.000 escudos y posteriormente, por el topógrafo, en 7.000 escudos, suma que la Corte de Apelaciones de Temuco elevó a 9.000 escudos. Es decir, se pretende pagarle, el año 1967, 130 escudos por la hectárea del mejor terreno de Villarrica, para obsequiarlo al usurpador, de acuerdo con el artículo 69 de la ley Nº 14.511, que hoy día quiere nuevamente defender el Honorable señor Urra. En el Gobierno del señor Alessandri, se hizo esta concesión en virtud del decreto Nº 1.533 del Ministerio de Tierras y Colonización, de fecha 20 de diciembre de 1962.

Pareciera que el Gobierno del señor Alessandri —por extraña coincidencia— hubiera buscado la fecha apropiada para dictar este decreto, a fin de ofrecerlo como un regalo de Pascua a quien ha usurpado la tierra de los indios.

Tampoco el Ministerio de Tierras ha querido aplicar el último inciso del número segundo del artículo 67.

Podemos citar el caso del indígena Francisco Rayenpán, que fue radicado con su familia en la hijuela Nº 3, de 1.954 hectáreas y que solicitó los títulos según matrícula de septiembre de 1926, por terrenos que tenían ocupados durante 50 años antes, certificados por don Francisco Zañartu, Archivero General de Asuntos Indígenas de aquella época. Sin embargo, con fecha posterior, se habrían entregado títulos a dos particulares indistintamente, por 1.500 hectáreas, dejándoles en aquella fecha, a 103 personas, que hoy día constituyen más de 200, sólo 454 hectáreas.

Si la comunidad Francisco Rayenpán lleva cuarenta años reclamando que se le haga justicia y se le restituyan sus tierras usurpadas o se le radique en otras tierras fiscales, ¿qué indígena va a creer y tener fe en que se le dará preferencia en los asentamientos o asignaciones?

En el artículo 181 de este proyecto se pretende conformar a los indios estableciendo que "tendrán preferencia"; esto es como dejarles caer el puño sobre la cabeza y después acomodarles el sombrero.

Cuando hemos planteado al señor Director de Asuntos Indígenas el problema creado a la Comunidad Antonio Paillán, en que se le estarían pagando 70 hectáreas con el valor de 7, nos ha contestado que, aun cuando no se han extendido los títulos en favor del ocupante, por tratarse de un decreto tramitado no se podrá derogar, pero que dicha comunidad sería considerada con preferencia en los asentamientos o asignaciones futuras. Le hemos dicho al señor Director de Asuntos Indígenas que esa promesa debiera ser concretada en una carta que enviara el Ministerio a los interesados para conminarlos a que acepten el pago de la expropiación en las condiciones desfavorables que he mencionado más arriba.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Tuma, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor TUMA.— Sin embargo, ni el señor Director ni el señor Ministro de Tierras y Colonización han aceptado entregar esa carta de resguardo. ¿Qué confianza van a tener los indios con una disposición como la que ahora se pretende en el artículo 181?

Cuando el Diputado que habla presentó una indicación para que un porcentaje pequeñísimo de las tierras que se expropiaran mediante la ley de reforma agraria fueran destinada a cumplir con lo que hoy se quiere establecer en el artículo 181, recibí del señor Ministro de Agricultura y del señor Vicepresidente de la CORA la negativa más rotunda. Por lo tanto, este artículo 181 jamás se aplicará, pues queda sujeto a la voluntad de quienes lo aplican. Y si no se ha querido determinar en la ley una cantidad de tierras, un porcentaje de los terrenos que se expropien para destinarlos a los indígenas, ¿de qué manera vamos a creer que este artículo 181 va a entregar una solución, en circunstancias que están borrando casi toda la legislación favorable del DFL RRA. Nº 11 establecido ahora en el artículo 181?

Si nosotros fuéramos los que estuviéramos gobernando, no necesitaríamos este artículo, porque ya habíamos buscado solución para arreglar esto.

En el artículo 86 de la ley Nº 14.511 se establece que el Banco del Estado otorgará préstamos, a través de los fondos que el Fisco ponga a disposición en la Ley de Presupuestos de cada año, para el pago de las cuotas hereditarias de aquellos indígenas que quieran adquirir tierras de otros comuneros para agrandar sus predios.

No obstante, los jueces de letras de indios no se atreven a aconsejar estas operaciones, porque saben fehacientemente que pasan dos o más años para obtener el dinero y, en la mayoría de los casos, no hay fondos para cumplir con este objetivo.

Durante el año 1966 se destinaron Eº 450.000 en el Presupuesto Nacional para el cumplimiento del artículo 86 de la ley Nº 14.511, que, además, se destinan para la compra de animales de crianza, de trabajo, reparaciones de casas y galpones, compra de alambre para cercos y semillas. Con cargos a esos Eº 450.000 se obtuvo la dictación del decreto 336, del Ministerio de Tierras, que puso a disposición para los fines indicados la suma de Eº 180.000 a principios de abril del año pasado, pero los fondos llegaron a Temuco el 30 de agosto del año recién pasado. Para la entrega de la segunda cuota se dictó el decreto 1.205, del 8 de septiembre, que salió de la Contraloría General de la República el 9 de octubre; sin embargo, los Eº 240.000 llegaron sólo la semana pasada, es decir, en febrero de 1967, en circunstancias que ya debían haber estado a disposición los recursos destinados para este nuevo año.

Además de entregar con un año de atraso esos fondos, les han cercenado 30.000 escudos de la suma destinada en el Presupuesto Nacional. La suma que se está destinando para estos efectos equivale, por razones de la desvalorización de nuestra moneda, a la tercera parte de lo que se consignó en años anteriores, en circunstancia que suponíamos que este Gobierno, que habla de revolución y de reforma agraria, y que pretende prohibirnos el uso de la palabra en los congresos indígenas, como ocurrió en Curarrehue, iba a atender en forma justa y razonable al sector indígena para sacarlo de su postración e incorporarlo al progreso.

¿Acaso el señor Ministro de Tierras y Colonización que viene aquí a la Cámara con pretensiones de adoctrinarnos con la teoría comunitaria de la Democracia Cristiana, no sabe que la Ley de Indios se está tornando inoperante por culpa de la inercia y de la inepcia de este Gobierno en proporcionar los medios para que se pueda aplicar? ¿No sabe el señor Ministro que en el Juzgado de Letras de Indios de Nueva Imperial hace más de un año que renunció uno de los topógrafos y está actuando uno solo de esos profesionales, quien ni siquiera tiene movilización?

Ese juzgado estuvo un año y cuatro meses sin juez titular y más de cuatro meses sin secretario; y sólo en la semana pasada cuatro reducciones han entablado juicios de restitución, en circunstancias que hay un solo topógrafo que carece, como he dicho, de medios de locomoción.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados respetar el derecho del Diputado que hace uso de la palabra.

El señor TUMA.— Justamente, estas restituciones que se han solicitado la semana pasada a Nueva Imperial, inciden en un fundo que está expropiando la CORA en Imperial y cuyo nombre es Pancul. Al respecto, quiero señalar y advertir que en ese fundo hay terrenos que corresponden a comunidades indígenas, por cuanto el antiguo propietario habría construído unos tacos en el río Imperial, con el fin de desviarlo hacia las comunidades y formar así una isla que hoy pretenden que pertenezca al fundo Pancul.

En vista de que aquí están presentes los funcionarios de la Corporación de la Reforma Agraria, sería conveniente que tomaran nota de que el fundo Pancul probablemente tendrá que restituir tierras a cuatro comunidades indígenas que recientemente han iniciado el juicio correspondiente.

Como en los títulos de merced las superficies son aproximadas, determinándose la cabida por los deslindes que se establecen en el título, hay agricultores que se han aprovechado de esa falta de precisión. Tal sería el caso de Taife, en la comuna de Carahue.

Estos y otros medios habilidosos que se han empleado son los que vienen provocando un fuerte malestar entre los comuneros, los que ningún Gobierno ha querido abordar en profundidad.

Señor Presidente, se ha inventado una serie de leyendas negras en contra de los indios para hacerlos aparecer como seres despreciables, con el objeto de negarles méritos y no dar importancia a la justa legislación que reclaman en favor de sus derechos.

Dicen de ellos que no merecen atención, porque son flojos. A mi juicio, los indios no son flojos; lo que sucede es que por falta de educación elemental y por el estado de abandono en que se les ha mantenido, carecen de iniciativa. Los descendientes de la raza indígena que llegan a Santiago o a los centros poblados en busca de trabajo, aprenden rápidamente; se adaptan al medio, y se convierten en hombres de trabajo. Hace poco, en la visita que hiciéramos los miembros de la Comisión de Economía y Comercio de esta Honorable Cámara a la Compañía de Acero del Pacífico, en Huachipato, encontramos a varios mapuches ejerciendo altos cargos técnicos y de responsabilidad; entre ellos, al señor Quilaqueo, quien incluso, había sido enviado a los Estados Unidos por cuenta de la empresa, para su perfeccionamiento profesional.

En consecuencia, es falsa la leyenda de que el indio es flojo; y repito, al indio sólo le falta iniciativa, para lo cual habrá que instruirlo, y obtener que el Gobierno cumpla con lo establecido en el artículo 98 de la ley 14.511, que establece los medios para hacerlos progresar. Para eso se dictó esa ley y para eso se dictó ese artículo que no lo cumple ningún Gobierno.

Dicen también que el indio es borracho. Esta es otra de las leyendas fatídicas que se tejen en contra del indio. En las comunidades no hay licor y, por lo tanto, en el campo son sobrios. Pero cuando llegan a la ciudad y venden su cosecha o su ganado, en el deseo de manifestar su contentamiento o su amargura, se meten a una cantina y se tragan de un sorbo un litro de mal vino; y, naturalmente, no estando acostumbrados a beber, el alcohol les afecta profundamente, perdiendo ellos los sentidos, lo que los hace aparecer ante la opinión publica como borracho consuetudinarios.

Otra de las leyendas inventadas en contra del indio es que es ladrón y cuatrero. La proporción de ladrones y cuatreros que existen entre los indios es similar a la que se encuentra en todas las razas y pueblos subdesarrollados; por lo tanto, sólo la educación podrá corregir en su mayor parte estos defectos. Sin embargo, debe hacer presente que con frecuencia a muchos indígenas inocentes se les acusa maldadosamente por abigeato, delito que no es excarcelable bajo fianza, gracias a las leyes dictadas por los legisladores terratenientes, con el objeto de encarcelarlos y usurparles sus tierras.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor TUMA.— Existe para cada juzgado un "jeep" destartalado que deben usar alternativamente el juez, que tiene que salir a terreno a hacer los empadronamientos para las divisiones o para las visitas oculares en casos de litigios, y para el topógrafo, cuando va a efectuar las mensuras. Cuando uno de esos vehículos está en "panne", para obtener su reparación hay que elevar una solicitud a los Servicios Judiciales de Santiago, enviando previamente el presupuesto, con el objeto de recibir después los fondos. En estos trajines se pasan meses, como está ocurriendo con el "jeep" del Juzgado de Nueva Imperial. Allí los indígenas esperan de verano a verano para que el topógrafo les haga la visita y en muchos casos, como he podido comprobarlo, han tenido que pagar ellos la movilización.

Cuando en algunos casos he facilitado mi camioneta para que jueces y topógrafos puedan trasladarse y cumplir sus diligencias urgentes, un Diputado adicto a este Gobierno ha acusado a los jueces y topógrafos al Ministerio de Tierras y Colonización e incluso a la Corte de Apelaciones de Temuco.

Habiendo renunciado un topógrafo del Juzgado de Indios de Imperial y habiendo fallecido otro perteneciente al Juzgado de Indios de Victoria, han pasado meses sin que se haya llamado a concurso para llenar esas vacantes, en circunstancias que ninguno de estos Juzgados podría funcionar normalmente con menos de cuatro topógrafos.

En el caso del departamento de Villarrica y de las comunas de Lanco y Panguipulli, de la provincia de Valdivia, que pertenecen a la jurisdicción del Juzgado de Letras de Indios de Pitrufquén, esta falta de medios de movilización resulta más grave, pues sus comunidades distan muchas veces más de trescientos kilómetros de ese lugar, razón por la cual se ven imposibilitados de concurrir a Pitrufquén para defenderse de la voracidad de audaces y aventureros, que permanentemente están acosando a los indios, usurpándoles sus derechos.

Se ha hecho ver a este Gobierno la necesidad de crear el Juzgado de Indios en la ciudad de Villarrica existiendo un informe favorable de la Corte de Apelaciones de Temuco; y han transcurrido dos años sin lograr resultados favorables so pretexto de que no habría fondos para financiar el funcionamiento del nuevo tribunal y la remuneración del abogado defensor. El presupuesto anual para la creación de ese juzgado no pasaría de los Eº 60.000. En cambio, sí ha habido fondos para destinarlos a los Centros de Madres, que en muchos casos son imaginarios, yendo a parar las cantidades que se les asigna a manos de otras "madres" ¡y qué madres!

Señor Presidente, así no se puede administrar justicia a los indígenas, que en su mayoría votaron por la Democracia Cristiana.

Hemos pedido insistentemente el envío de nuevos vehículos para los juzgados de indios; pero, hasta aquí, "¡no se oye, padre" Y así se pretende ahora que con el artículo 181 se va a encontrar una solución al problema indígena. ¡Tendríamos que ser ilusos para creer en este artículo! 181 en discusión.

Visité, hace algunos meses,

al señor Ministro de Tierras y Colonización para plantear le el problema del cacique Vicente Huayquihuan, de Lonquimay, en la provincia de Malleco, a quien se le arrebatan por decreto de este Gobierno 560 hectáreas para favorecer a las personas en una comunidad donde existen 120 familias.

Por lo que conversé con el señor Ministro, me di cuenta de que entiende de todo —de teoría, de filosofía y de idiología— menos de asuntos de tierras, o sea, para el cargo que ha sido designado. Cuando pasé a su gabinete me dio la impresión de que me encontraba en un establecimiento de pompas fúnebres, ya que no había indicios de preocupación por querer solucionar los miles de casos pendientes, que se arrastran durante muchos años.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ruego a Su Señoría se sirva referir a la materia en debate.

El señor TUMA.— Señor Presidente, me estoy refiriendo al artículo 181 que estimo inoperante. Estoy diciendo que el Ministerio de Tierras y Colonización de este Gobierno y de los anteriores no se han querido preocupar del problema de los indígenas. No porque en esta disposición se establezca que tendrán preferencia, voy a creer y "comulgar con rueda de carreta". El Ministerio de Tierras y Colonización debe preocuparse de los lanzamientos injustos que se están haciendo en la provincia que represento. Y voy a señalar uno de los últimos casos.

Hace muy poco tiempo fue lanzada en la provincia de Cautín la familia de María Leoncia Villegas con nueve hijos, cuyo conviviente, Jerzán Lavín, había adquirido un predio de 60 hectáreas. Esa mujer trabajó en ese terreno durante 35 años gastando los mejores años de su vida para destroncar y limpiar el campo, junto con sus hijos. El que fue su conviviente enfermó, trasladándose a una pensión en un pueblecito del ramal de Freire a Toltén. La dueña de la pensión "se afanó" a este campesino y lo llevó al Civil, donde contrajo matrimonio, falleciendo él poco tiempo después.

—Risas en la Sala.

El señor TUMA.— Esta flamante viuda entabló juicio de comodato en contra de María Leoncia Villegas y sus hijos; y a pesar de haber recurrido a la Oficina de Tierras en Temuco, no recibió amparo de ninguna naturaleza. Finalmente, fue lanzada del terreno que moralmente le pertenecía, que estaba poseyendo; lo trabajaba y tenía el "ánimus" de vivir en él.

Casos como éste podemos citar muchos en los campos chilenos, principalmente en las provincias del sur. Por ejemplo, podemos citar, además, el caso de Fermín Navarrete, un indígena del lugar denominado Maite, del sector de Curarrehue, en la provincia de Cautín, y a quien favorecía lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Indios Nº 14.511. Fue despojado de sus derechos para beneficiar a un tercero, y con la desacertada intervención de los funcionarios del Ministerio de Tierras y Colonización. Esta Secretaría de Estado, a mi juicio, no está prestando la debida atención para que se haga justicia a los legítimos ocupantes de tierras fiscales, a los legítimos ocupantes de tierras indígenas ni a los ocupantes que ampara el decreto con fuerza de ley Nº 65, de 1960.

Estamos insistiendo reiteradamente en la modificación de la Ley de Indios, para introducir nuevas disposiciones que prohiban la expropiación de terrenos indígenas ocupados por terceros no radicados.

Tal vez nuestra constante preocupación y mi majadera insistencia inducirá a que el Supremo Gobierno se sirva enviar a corto plazo un proyecto de reforma de la actual Ley de Indios.

Termino diciendo que, aunque no me satisface plenamente el artículo 181, lo votaremos favorablemente. No obstante debo advertir, para que no se crea que nos han "metido el dedo en la boca" que de acuerdo como está redactado este proyecto de reforma agraria, aun sin el artículo 181, si la CORA quisiera hacerlo, no tendrá ningún impedimento para atender a indígenas y a no indígenas en los asentamientos y asignaciones, pero no en los casos de formar unidades agrícolas con motivo de división de las comunidades.

Por lo tanto, el artículo 181 no sirve para nada; no obstante, lo votaremos favorablemente.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Su Señoría quiere hablar sobre el artículo o va a hacer alguna proposición?

El señor BALLESTEROS.— Una proposición.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Entonces, primero votaremos el artículo y después Su Señoría hace la proposición.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Señor Presidente, voy a contestarle al Honorable colega señor Tuma, porque durante los dos años que lleva en funciones este Parlamento, él ha sido el defensor de los indios. Me alegro que lo sea. Pero en el hecho creo que se está entusiasmando con la defensa de los indígenas. Y voy a decirle por qué. El ha sostenido que nosotros votamos en contra de algunos artículos del proyecto de reforma agraria.

El señor TUMA.— Sí, señor.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Cuando viajamos a la provincia de Cautín a recorrer algunas reducciones indígenas, con el señor Ministro, con el Vicepresidente del INDAP, con el Vicepresidente de la CORA, en una conferencia, en que estaban presentes los indígenas, el señor Ministro fue categórico al decir: "Nosotros, en este Gobierno, vamos a darles una oportunidad a los indígenas, pero tratándolos como chilenos, o sea, como ciudadanos". Estos mitos, estas supersticiones a que ha dado lectura el Honorable señor Tuma, el indio común ya no las acepta.

Me alegro de que el Honorable señor Tuma esté defendiendo, en este momento, a los indígenas. Desgraciadamente él no los conoce a fondo, no está interiorizado de sus problemas, ni ha vivido con ellos.

¿De qué se ha preocupado este Gobierno? Primero, de darles escuelas, de construirles caminos, ...

El señor TUMA.— Ni una sola.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorables Diputados ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Además, creó la oficina del Registro Civil en Trobolbo, porque hay que constituirlos legalmente. Esa no es obra de Su Señoría, sino de este Gobierno. Incluso en la reducción indígena de mi abuelo —soy nieto de cacique y tengo orgullo de serlo—, en las 500 hectáreas de la reducción indígena de Danquil y también en la de Hueñalihuén, Su Señoría, en vez de ofrecer a los indígenas una oportunidad, responsabilidades y considerarlos como ciudadanos, les dijo que corrieran a los terrenos fiscales para aumentar sus propiedades. Ellos se han ido de sus tierras y no han podido subsistir...

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Tuma, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Nosotros estamos tratando de mejorar, responsablemente, las disposiciones de la Ley Nº 14.511.

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Tuma, llamo al orden a Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— ... porque es indudable que tiene muchos vacios.

Su Señoría sabe que en el Ministerio de Tierras y Colonización, al cual dice que da sueño ir, se está haciendo algo, se está estudiando una modificación de esta ley, y yo lo invité para que integráramos una Comisión, a fin de corregir este problema, porque me interesa, aun cuando soy parlamentario por la provincia de O'Higgins.

Creo que este Gobierno ha asignado responsabilidades a los indígenas; y cuando se llevó el Registro Civil a la zona, se casaron más de 80 familias. Incluso por este proyecto de ley la conviviente está asegurada, porque, como he dicho, el Ministerio de Tierras y Colonización está en antecedentes.

Además, ha manifestado el Honorable señor Tuma que los indígenas no estarían considerados en esta reforma agraria. Debo expresarle que a los integrantes de muchas reducciones indígenas de la provincia de Arauco se les ha dado oportunidad de postular a los fondos expropiados por la Corporación de Reforma Agraria. Con ello Su Señoría estuvo totalmente de acuerdo la otra vez, porque hay muchos indígenas, especialmente los caciques, que no desean irse de su terruño, pero la gente joven quiere dejar la tierra y piden que se les proporcionen otras mediante título de merced.

Amparados por la Corporación de Reforma Agraria y por el Instituto de Desarrollo Agropecuario, se les ha dado la oportunidad de abonar sus tierras, lo que nunca se había hecho. Y esto ha ocurrido por ejemplo, en la reducción de Taife, donde Su Señoría se proclamó en esa zona. Yo estuve hace poco en Carahue y me decían estos hombres: "Diputado, esto es lo que hemos sembrado con abono y esto no; pero resulta que nosotros no le creímos a INDAP y no le echamos todo el abono completo. Nunca más vamos a sembrar sin abono. Esto es solamente una primera experiencia".

¿Qué significa esto? Ellos están convencidos de que por primera vez el Instituto de Desarrollo Agropecuario les está dando una oportunidad realmente a los pobres y a aquellos pequeños propietarios que constituyen las reducciones indígenas. Ellos también están responsablemente ávidos de integrarse a esta reforma agraria, pero debo decirles que, si nosotros le diéramos un tratamiento especial, en este artículo, a las reducciones indígenas que son tres mil, más o menos 800 mil indígenas en Chiloé, Arauco, Cautín y Bío-Bío, no tendríamos tierra para entregar a los campesinos. Nosotros queremos primero constituirlos legalmente, queremos darles responsabilidad.

Si mi Partido en este Gobierno me dio la oportunidad, siendo indio, de llegar a la Cámara de Diputados, creo que también a ellos, nosotros, como partido y como Gobierno, les estamos dando la responsabilidad para que puedan surgir y constituirse legalmente. Además, debo decirle a Su Señoría que este artículo 174 lo mejoraron los senadores nuestros y nosotros aceptaremos esto a sabiendas de que viene detrás la modificación de la ley 14.511. Finalmente, quiero decirle que es necesario terminar con la majadería de que el indio es la última carta del naipe. No, señor, es un ciudadano como todos nosotros; lo único que le falta es la oportunidad. Entonces, si Su Señoría sirve de activista en la provincia de Cautín y recorre los campos cruzando a los indios y diciéndoles que este Gobierno no hace nada, que los funcionarios son unos tales por cuales y no les entregó una responsabilidad, creo que no vamos a llegar al espíritu que queremos que tenga el indígena en Chile. Ellos están conscientes, y cada vez que alguien les va a tender la mano en forma misericordiosa piensan que los están engañando. En cambio, si nosotros les damos trabajo organizado y responsabilidad, ellos van a decir que los queremos ayudar, que queremos colaborar, y no como Su Señoría que siempre está hablando de los indígenas y va a la zona exclusivamente a azuzarlos.

Por eso, yo invitó a Su Señoría para que en otro oportunidad analicemos este problema con el señor Ministro de Agricultura que está presente, y que tiene un concepto muy claro a este respecto. Igualmente lo invito al Ministerio de Tierras y Colonización para que veamos qué se está haciendo con las reducciones indígenas.

Nosotros creemos que en esta reforma agraria no se han satisfecho sus necesidades, pero ellos esperan, como todos los chilenos... Los indígenas van a tener por primera vez en la historia, una reducción de tierras con su escritura, porque su asentamiento es un proceso de selección y de responsabilidad.

Con esto termino, señor Presidente, para que no diga el Honorable señor Tuma que nosotros hemos votado en contra de algunos artículos de la reforma agraria.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Yo respondo responsablemente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Tuma!

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).—... porque creo que se debe tener un poco de respeto y no traer documentos añejos y leerlos aquí en la Cámara para que los Honorables colegas se asusten de las barbaridades que dicen. Yo no lo acepto, porque creo que no se está defendiendo responsable y honestamente a las reducciones indígenas.

—Aplausos en la Sala.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, el Honorable señor Rodríguez, don Manuel, decía que nosotros íbamos a las reducciones solamente a azuzar a los indígenas. Lo que ellos pretenden es mantener a los indígenas con una manta en los ojos, como quien va a ensillar un potro nuevo. Nosotros lo que hacemos es quitar la manta y la venda de los ojos, porque queremos que vean la verdad. No queremos azuzarlos, sino que conozcan las leyes que les dan derechos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— El habla de las 330 hectáreas que mediante un decreto, que fue dictado por este Gobierno, obtuve en favor de la familia Huenumán, parientes del Honorable señor Rodríguez Huenumán, que beneficia a toda su comunidad. Pero ahora resulta que les hemos hecho un daño a sus parientes. ¡Vaya uno a entender al Honorable señor Rodríguez Huenumán!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— No veo por qué dice, entonces, que estamos azuzando a los indios...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Tuma!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Tuma, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Tuma, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor TUMA.— Me estoy dirigiendo a la Mesa, señor Presidente.

Decía, que, según el Honorable colega, estamos azuzando a los indígenas. Eso es una falsedad. Ellos van a enseñar a los indios a hacer mermeladas, pero no les dicen cuándo les van a entregar los títulos definitivos a los colonos y en qué oportunidad se van a hacer las restituciones de la tierra indígena usurpada. Si les dieran los topógrafos necesarios, en los Juzgados de Indios se habrían hecho las restituciones oportunamente.

Yo formulo un cargo de lenidad al Gobierno, por no designar los topógrafos y por no crear el Juzgado de Indios de Villarrica, donde están siendo usurpadas las tierras de los indígenas, que se encuentran en su mayor parte divididas.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALVARADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia del Comité Democrático Nacional, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALVARADO.— Los partidos responsables, que tienen un programa y una doctrina que cumplir, no pretenderán arreglar el problema indígena en la forma propuesta por el Honorable señor Tuma, por medio de la derogación o modificación de un decreto o de inciso.

El señor TUMA.— ¿Cómo, entonces?

El señor ALVARADO.— Todos sabemos que el problema indígena es mucho más grave de lo que el Honorable señor Tuma ha expuesto aquí...

El señor TUMA.— Peor entonces.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Tuma, nuevamente voy a llamar al orden a Su Señoría!

El señor ALVARADO.— El Honorable señor Tuma ha dicho que hay un usurpador de tierras, y ha señalado un sólo sector de aquellos que han quitado tierra a los indios. Se olvida de mencionar, en cambio, a muchos otros: a los mercaderes que han llegado a las provincias de indígenas y que, en mala forma, han quitado el dinero a los indígenas...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Tuma. Llama al orden a Su Señoría...

El señor ALVARADO.— ... y no sólo las tierras que tienen. Creo que el mismo señor Tuma tiene algunos terrenos que también están afectos a la reforma agraria, que se va a aplicar cuando sea ley de la República...

El señor TUMA.— ¡Falso!

El señor ALVARADO.— El Honorable señor Tuma —repito— tiene algunas tierras que pertenecían a los indígenas, que les ha comprado...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA; don Alfredo (Presidente).— Serán retiradas de la versión las expresiones antirreglamentarias que se han vertido.

El señor TUMA.— He sido aludido, señor Presidente y me acojo al derecho de respuesta, de acuerdo con el Reglamento.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Al final de la sesión Su Señoría dispondrá de cinco minutos en conformidad con el artículo 18 del Reglamento.

El señor TUMA.— Tengo derecho a dos veces cinco minutos, por haber sido aludido dos veces.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del artículo 174, propuesta por el Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, deseo hacer una consulta a los diversos Comités y, por intermedio de la Mesa, formular la siguiente proposición:

Dar por aprobadas todas las enmiendas introducidas por el Senado en el presente proyecto le ley, con excepción de las que corresponden a los siguientes artículos, que se discutirían y votarían dentro de los términos ya acordados por la Corporación: Con numeración de la Cámara 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186 y 187; con numeración del Senado: 188, 190, 192, 194 y 195. Después: 188, 193 y 195, con numeración de la Cámara; artículo 208, nuevo, propuesto por el Senado; artículos 201, 204, 205, 210 y 215 (Nºs 2, 11, 23 y 24), con numeración de la Cámara; 225 nuevo del Senado; 216 (Números 2, 3, 4, 5, 8 y 10); 217, 222, 224; 262 nuevo del Senado; 258; 261; 265; 297; nuevo, el que, por error, figura como 197 en la página 291 del boletín; 313; nuevo; 1º transitorio, 9º transitorio, 17 transitorio y 18 transitorio, nuevo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán todas las modificaciones introducidas por el Senado en el resto del proyecto, con excepción de las que corresponden a los artículos que ha leído el señor Diputado.

¿Habría acuerdo para proceder en esta forma?

El señor OCHAGAVIA.— Con la abstención de los Diputados nacionales respecto de todos los artículos aprobados por el Senado a que no ha hecho mención el Honorable señor Ballesteros.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se aprobarían las modificaciones indicadas, con la abstención de los Diputados nacionales respecto de todos los artículos del Senado que no se han leído.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

Como se ha consultado a los Comités para prorrogar esta sesión y no ha habido acuerdo unánime —hay uno que se opone— solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para levantar la presente sesión y continuar mañana.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Así habría tiempo para que el señor Secretario ordenara los artículos que se van a votar.

El señor PHILLIPS.— ¿Por qué no se levanta a las 21 horas?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Porque faltan 3 minutos, señor Diputado, he solicitado el acuerdo de la Sala.

Si le parece a la Honorable Cámara, se levan[...] sesión.

El señor PHILLIPS.— [...] señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No [...] acuerdo.

Yo ruego a los señores Diputados que sean compr[...] vos con la Mesa; de lo con[...]trario, me veré obligado [a] suspender la sesión, [...] se trata de determinar [...] forma ordenada, qué art[...] se van a votar.

Si le parece a la Hono[rable] Cámara, se levantará la [se]sión una vez que el Hon[ora]ble señor Tuma haga u[so del] derecho que le confie[re el] Reglamento.

Varios señores DIPUTA[DOS] — Que se prorrogue la se[sión].

El señor LORCA, don [Al]fredo (Presidente).— No [hay] acuerdo para prorrogar la [se]sión esta noche durante [una] o dos horas.

El acuerdo que propon[e la] Mesa consiste en levantar [la] sesión inmediatamente [des]pués que el Honorable [señor] Tuma, por haber sido [alu]dido, haga uso del derecho [que] le otorga el artículo 18 [del] Reglamento.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

—RESPUESTA A ALU[SIO]NES PERSONALES.— AP[LI]CASION DEL ARTICULO [18] DEL REGLAMENTO.

El señor LORCA, don [Al]fredo (Presidente).— Tie[ne la] palabra el Honorable [señor] Tuma hasta por cinco [minu]tos.

El señor TUMA.— S[eñor] Presidente, el Honorable [señor] Urra me ha aludido al [hacer] uso de la palabra para [fun]damentar su voto en un[o de] los artículos del proyecto [en] debate y al finalizar su [in]tervención, ha expresado [que] yo no tendría autoridad [mo]ral para hablar sobre la [ma]teria.

Al respecto, debo manif[es]tar que jamás se había e[m]pleado este lenguaje en la [Cá]mara, ni se había descend[ido] al terreno personal para [des]calificar a un Diputado.

Cuando se quiere descalif[icar] a un Diputado, deben for[mu]larse los cargos correspondien[tes], lo que no ha hecho [en] esta ocasión el señor [...]. Quien hace esta clase de [acu]saciones no revela valentía. [A] mí no me puede descalif[icar] él ni nadie, sin justificar [los] cargos que puedan hacér[se]me.

Hago presente al Honora[ble] señor Urra y a los Honora[bles] Diputados que yo no t[engo] deudas pendientes; no [he gi]rado cheques vencidos ni [pro]testados; no tengo tampoco [...] protestadas; no he estafado [a] nadie. He ganado mi p[an] con mi trabajo; he fund[ado] muchas instituciones en [la] provincia de Cautín, especial[mente] en Temuco; he [levan]tado industrias con mi pro[pio] esfuerzo. No le he pedido [di]nero al Estado y en la ac[tua]lidad no le debo un sólo [cen]tavo al Banco del Estado [de] Chile ni a ningún otro ban[co]. Pero si el señor Urra [ha] querido insinuar que, por [mi] calidad de izquierdista, ha [si]do casi una inmoralidad [el] haber pertenecido al Partido Agrario Laborista, tengo que recordarle que en el Partido Demócrata Cristiano se encuentra nada menos que el Vicepresidente de esta Honorable Cámara, señor Par[...], que también fue miembro [de] la colectividad política a [que] yo pertenecí, lo mismo [que] muchos otros Honorables [Di]putados que hoy son dem[ó]cratacristianos.

Por eso, no se puede "[dis]parar a la bandada". Cuan[do] se desea formular algu[nos] cargos, éstos deben espe[cifi]carse. A mí no se me p[uede] venir a descalificar con pa[la]bras sueltas, porque no [hay] antecedentes para hacerlo. [Y] si el Honorable señor U[rra] tiene algunos, debe darlos [a] conocer.

Por otra parte, el Hono[rable] señor Alvarado ha [di]cho que no sabe cómo pu[de] haber adquirido un terreno [y] pone en duda la legitimi[dad] y honradez con que lo hab[ría] hecho. Pues bien, no te[ngo] por qué darle cuenta a na[die] de mis asuntos personal[es], pero, para satisfacción de [es]ta Cámara, debo aclarar [que] hace 15 días, se me han [...]do 130 hectáreas en la co[mu]na de Toltén, como parte de pago por el aporte que [hice] a la Compañía Molinera Freire Limitada, a la cual [he] dejado de pertenecer, por[que] no quiero mantener ning[ún] negocio, y así lo he que[rido] hacer desde que soy Diputado.

En consecuencia, no te[ngo] negocios pendientes con na[die] y, en la actualidad, no [soy] comerciante ni industrial. [Só]lo estoy ejerciendo mi fun[ción] parlamentaria honradamen[te] y con dedicación, y creo [que] me estoy ganando la d[ieta] honestamente y con leg[ítimo] orgullo.

Los terrenos menciona[dos] pertenecían a un indíge[na]. Primitivamente fueron fis[ca]les y se concedieron a los [indíge]nos. Hace 30 años, un [...] lo vendió a un indígena, [que] lo adquirió por compra, [no] por título de merced ni [por] erradicación, porque los [indígenas] también pueden vender [y] comprar terrenos, siem[pre] y cuando la propiedad de [ellos] no proceda de títulos de [mer]ced. Por lo tanto, el te[rreno] que se ha mencionado [fue] vendido a Enrique P[...] y, con una parte del d[inero] recibido, el indígena co[mpró] un tractor a la For[d] Company. Vendió el [...] porque es un indígena [indus]trial progresista y [que] trabaja la máquina en [labo]res agrícolas.

Ese predio ha estad[o...] años en poder de mi ex[...] y, por lo demás, cualqu[ier ac]ción dudosa anterior [está] prescrita; yo lo he re[cibido] como parte de pago, no [por]que haya tenido interés [en] ser agricultor. Además, [esos] terrenos están dispuestos [pa]ra quien quiera adquir[irlos], por mi parte, los he o[...] en venta, pero no he [...] comprador.

De modo que rechazo [las] aseveraciones del Dipu[tado] Alvarado, a través de [las] cuales ha querido sembrar [la] duda acerca de la legitim[idad] de mis derechos sobre [ese] predio.

El señor LORCA, don [Al]fredo (Presidente).— Ha [ter]minado el tiempo que le co[rrespondía] a Su Señoría.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a [las] 20.00 horas 58 minutos.

ROBERTO GUERRERO GU[E]RRERO, Subjefe de la Re[dacción] de Sesiones.

La siguiente serie cronológica de fotografías narra, en foto-sinopsis, lo que sucede en "Arrivederci, Baby", la película Seven Arts-Ray Stark producida en asociación con Paramount Pictures. El film, en Panavisión y Technicolor, fue producido, escrito y dirigido por Ken Hughes.

1.— Nick Johnson (Tony Curtis) se precia de ser el estafador elegante perfecto. Tiene personalidad, se viste bien, posee buena figura, atrae a las mujeres y, según cree él mismo, carece completamente de escrúpulos. Además, no se niega a contraer matrimonio, alguna que otra vez, siempre que la acción lleve consigo una buena recompensa monetaria al final.

3.— Nick está muy interesado en el bienestar de Francesca. ¿Qué sabe la pobre chica acerca del manejo de una fortuna de $ 10.000.000? Nick se propone verla con mucha frecuencia para ayudarla durante el tiempo que esté de luto y, tal vez, enseñarle acerca de la manera cómo debe llevar sus asuntos financieros. El verdadero amor se apodera de él poco a poco y cuando descubre que ama a Francesca —rotunda— sinceramente. Se casa con ella sacrificando, de buena gana, sus intereses para dedicarse a la tarea de atender los asuntos monetarios de su esposa.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (612...).— Descanso.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88759).— 19.15 y 22.30 horas: ¡Oh papá, pobre papá, mi mamá te tiene colgado en el closet y yo estoy muy triste!
LA COMEDIA, Merced 349 (Fono 391523).— Descanso.
MARU, Huérfanos 786 (397907). — 19.15 y 22 horas: Cía. de Olvido Leguía y Lucho Córdoba, presenta: El casado casa quiere.
MONEDA, Estado 82 (31477).— 19 y 22 horas: Cía. de comedias de Américo Vargas y Pury Durante, presenta: Los últimos días.
PETIT REX, Huérfanos 735 (Fono 31144).— 19.10 horas: Cía. de Los Cuatro, presenta: Luv.

REVISTAS

OPERA, Huérfanos 837 (30176). — 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de revistas Bim Bam Bum, presenta: Noches de Tokio.
PICARESQUE, Recoleta 348 (Fono 372606).— 19 y 23 horas: Cía. de revistas Strip-Tease.
COUSINO, San Ignacio 1249 (506517).— 20 y 23 horas: Cía. de revistas Humoresque.

CINES (Horario fijo)

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (49801).— 15, 18.30 y 22 horas: Qué líos con mi novia. Not. y agregados (Mayores y menores).
CENTRAL, Huérfanos 930 (Fono 35555).— 13.30, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Blanco móvil (EE. UU., espionaje, suspenso, mayores de 21 años).
EGAÑA, Los Guindos 3368 (Fono 71026).— 19 y 21.30 horas: Judith (EE. UU., aventuras, mayores de 18 años).
ESPAÑA, Estado - Huérfanos (398488).— 13, 15, 18.30 y 21.30 horas: La familia y uno más (Española, comedia, mayores y menores).
EL GOLF, Apoquindo 614 (Fono 480046).— 18.30 y 21.30 horas: Blanco móvil (EE. UU., suspenso, espionaje, mayores de 21 años).
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 13.30, 17.30 y 21.30 horas: La Biblia. Not. y agregados (Mayores de 14 años).
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22 horas: Desde Rusia con amor (Aventuras, 007, mayores de 18 años).
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.30 y 21.30 horas: Desde Rusia con amor (Aventuras, 007, mayores de 18 años).
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 19 y 21.45 horas: Blanca Nieves y los 7 enanitos. (EE. UU., Walt Disney, mayores y menores).
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 19 y 22 horas: Talla de valientes. (EE. UU., acción, mayores de 14 años).
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 21.30 horas: La guerra de los botones. (Francesa, comedia, cómica, mayores y menores).
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Judith. (EE. UU., aventuras, mayores de 18 años).
SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.30 y 22 horas: Khartoum (EE. UU., aventuras, mayores y menores).
REGINA, (36097).— 18.30 y 21.30 horas: Cómo robar un millón de dólares. (EE. UU., comedia, mayores y menores).

ROTATIVOS

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 11 horas: La basura (Americana, drama, mayores de 21 años).
ALAMEDA, Avda. Bdo. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 14 horas: El gran gorila. El conquistador de Maracaibo. Mary Poppins.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rotativo desde las 14 horas: La sombra de una duda. Dos en un paraíso.
A. ALESSANDRI, Avda. Bdo. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Desde Rusia con amor. (Aventuras 007, mayores 18 años).

GUIA DEL ESPECTADOR

ALHUE, Población Dávila (58142).— Rotativo desde las 14 horas: Fiesta en California. Demasiados pillos. Pistolero de buena ley.
AMERICA, ÑUBLE 390 (52443). — Rotativo desde las 14 horas: El ocaso de los Cheyenes. La carrera del siglo. Festival de dibujos: El correcaminos, Bip Bip. El conejo de la suerte, El rápido González.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Rotativo desde las 14 horas: El hijo de César y Cleopatra. El niño y el puma. Ghidra el monstruo de tres cabezas.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Capitán sin barco. El justiciero. Carrusel del amor.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31707).— Rotativo desde las 14 horas: Batman. Un viaje fantástico. (Noticiario, y agregados menores).
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Zorba el griego. La diligencia del oeste. Drácula.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 10.30 horas: Blanco Movil. (EE.UU., suspenso, mayores de 21 años).
CARRERA, Avda. Bdo. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Los hijos de Katie Helder. El último tren. De cara a peligro.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 10.30 horas: Señoras y señores. (Italo-Francesa, comedia, cómica, mayores de 21 años).
CINELANDIA, Puente 540 (67532).— Rotativo desde las 13.30 horas: El Barón de Brokola. La loba. Not., y agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Jauría humana (Americana, suspenso, mayores de 21 años).
COLON, San Pablo 3001 (90577) — Rotativo desde las 14 horas: Ringo el vengador de oro. Treinta segundos sobre Tokio. Desapareció un espía.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Blanco movil. (EE.UU., policial, suspenso, mayores de 21 años).
CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Rotativo desde las 14 horas: Los intrépidos hombres con sus máquinas voladoras. Comando suicida. El retorno del Agente Secreto Mr. Motto.
DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 16 horas: Piel de banana. Not., y agregados.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — Rotativo desde las 10.30 horas: La caldera del diablo (Americana, colores, mayores de 15 años).
DIEGO PORTALES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 14 horas: Descanso del personal.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: De cara al peligro. El último tren. Los hijos de Katie Helder.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 10,30 horas: Fantomas se desenfrena. (Francesa comedia, cómica, mayores y menores).
KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10 horas: Tres sargentos de Bengala (EE. UU., acción, mayores y menores).
REX, Huérfanos 735 (31143 - 31144).— Rotativo desde las 11 horas: Julieta de los espíritus (Mayores de 21 años).
VICTORIA, Huérfanos 827 (Fono 30021).— Rotativo desde las 13 horas: La virgen de Nuremberg (Mayores de 14 años).
REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 10 horas: Talla de valientes. Not. y agregados (Mayores de 14 años).
GRAN AVENIDA Gran Avda. 4830 (52163).— Rotativo desde las 13.30 horas: De Rusia con amor (Aventuras 007, mayores
HUERFANOS, Huérfanos 930 (335553).— Rotativo desde las 11 horas: La guerra de los botones. (Francesa, comedia, cómica, mayores y menores).
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (92389).— Rotativo desde las 14 horas: Mi vida es mía. Matemos al tío. Festival del Pájaro Loco.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603) — Rotativo desde las 10,30 horas: Blanca Nieves y los 7 enanitos. (USA, Walt Disney, mayores y menores).
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (73384).— Rotativo desde las 14 horas. Winnetou, el guerrero. El asombrado. La espada en la piedra.
IMPERIAL San Diego 1344 (51117).— Rotativo desde las 14 horas: Descanso del personal.
IMPERIO Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10 horas: De Rusia con amor. (Aventuras 007, mayores de 18 años).
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: A la hora señalada. Un dólar marcado. El rebelde de Babilonia.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— Rotativo desde las 12 horas: Talla de valientes (USA, guerra, acción, mayores de 14 años).
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361827).— Rotativo desde las 14 horas: Ringo el vengador de oro. Desapareció un espía. Treinta segundos sobre Tokio.
METRO, Bandera 137 (83361).— Rotativo desde las 10.30 horas: Doctor Zhivago (Mayores de 18 años).
MADRID, Chacabuco 32- C (93657).— Rotativo desde las 14 horas: Winnetou el guerrero. El asombrado. La espada en la piedra.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: Obsesión diabólica. Ojos sin cara. Venganza diabólica.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: La guerra de los botones. (EE. UU., comedia, menores).
MINERVA, San Pablo 3230 (73342).— Rotativo desde las 12,30 horas: Testigo para un crimen. ¿Qué hace su mujer mientras usted trabaja?. La sonrisa de los pobres.
MISTRAL, San Diego 279 (63794).— Rotativo desde las 13 horas: Testigo para un crimen. ¿Qué hace su mujer mientras Ud. trabaja? La sonrisa de los pobres.
MACUL, José Pedro Alessandri 3547.— Rot., desde las 15 horas: Talla de valientes. Not. y agregados.
MODERNO, Gran Avda. 6544 (582782).— Rot., desde las 14 horas: Mi vida es mía. Matemos al tío. Festival del Pájaro Loco.
MONACO Arturo Prat 715 (382845)— Rotativo desde las 14 horas: Pistoleros de buena ley. Fiesta en California.
MONUMENTAL, Avda. Bdo. O'Higgins 3493 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Martín Santos, El Llanero. Cinco dedos. La Cucaracha.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Operación Harem. Batman. Viaje fantástico.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 10 horas: "Con permiso para matar". (EE. UU., espionaje, mayores de 21 años).
NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 13,30 horas: De Rusia con amor. (Aventuras 007, Mayores de 18 años.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Loca juventud. La revoltosa. Dos tipos de cuidado.
PACIFICO, Huérfanos 1141 (62921).— Rotativo desde las 10.30 horas: Cabalgata sangrienta. (EE. UU., aventuras, mayores y menores.)
PALACE OVALLE, Iquique 6698 — Rotativo desde las 14 horas: Descanso del personal.
PLAZA, Compañía 1068 (84714) — Rotativo desde las 10.30 horas: Con permiso para matar. (EE. UU., mayores de 21 años).
PALMILLA, Pedro Fontova 5021 — Descanso del personal.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rot., desde las 14 horas: Guadalajara en verano. La feria de San Marcos. Las vengadoras enmascaradas.
PRAT, San Diego 2117 (50754) — Rot., desde las 13 horas: La feria de San Marcos. Guadalajara en verano. Las vengadoras enmascaradas.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133).— En reparaciones.
REPUBLICA, República 239 (93613).— Descanso del personal.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: La mujer casada. El coleccionista. Not. y agregados. (Mayores de 21 años).
RITZ, San Antonio 50 (380613) — Rotativo desde las 11 horas: El departamento. (Italiana, drama, mayores de 21 años).
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Asesino a sueldo.
ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: El veneno del deseo. El cuarto indiscreto. Los ojos del amor.
ROXY, Huérfanos 1055 (80309). — Rot., desde las 10 horas: "El conquistador de Corinto". (Italiana, aventuras, mayores de 14 años).
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 11.30 horas: Cantinflas, "Abajo el telón". (Mexicana, cómica, menores).
SAN DIEGO San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: El motín del Caine. (EE.UU. Acción. Mayores y menores.) Not. y agregados.
SAN MARTIN, Avda. Bdo. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 14 horas: Cabalgata siniestra. Not. y agregados.
SAN MIGUEL Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Fiesta en California. Pistolero de buena ley. Not., y agregados.
SANTA FE San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 11 horas: Vivir en paz. El general de la Rovera. Cumbre de hidalguía.
SANTA ROSA, Alvarez de Toledo 655 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Descanso del personal.
SANTIAGO, Merced 829 (32838).— Rotativo desde las 11 horas: Regreso al silencio. (Mayores de 14 años).
SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 10 horas: El conquistador de Corinto. (EE. UU., acción, mayores de 14 años).
NAVIA, Samuel Izquierdo 1623 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: Descanso del personal.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Fantasmas burlones. El teatro del crimen. El museo del horror.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: El gran gorila. El conquistador de Maracaibo. Mary Poppins.
TIVOLI, Huérfanos 757 (306611) — Rotativo desde las 11 horas: Saqueo a la ciudad. Not., y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— Rotativo desde las 11 horas: Siete hombres de oro. (Mayores de 14 años).
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— En reparaciones.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Ghidra, el monstruo de tres cabezas. El niño y el puma. El hijo de César y Cleopatra.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: La basura (Americana, colores, mayores de 21 años).
WINDSOR, Moneda 1025 (Fono 89761).— Rotativo desde las 11 horas: El hombre pájaro (Fantasía, menores).

CINES COMUNALES

PLAZA, (Puente Alto).— Rotativo desde las 15 horas: El secreto de la isla maldita, Marido a medias.
PLAZA, (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: Cuando sólo el corazón ve. Cabriola.
SANTIAGO, (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: El espía que regresó del frío. El Justiciero. (Mayores).
NACIONAL, (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas: Tengo 17 años. La derrota gloriosa. Amor y besos.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Descanso del personal.



2.— Cuando Parker (Lionel Jeffries) el fiel socio de Nick, le informa que una bella joven, Francesca (Rosanna Schiaffino) se ha convertido, repentinamente, en una acaudalada viuda la misma noche de su matrimonio, Nick se muestra ansioso de ayudarla en todo lo que está a su alcance. Hace todos los esfuerzos posibles para que olvide sus penas y en esta escena le hace una visita de condolencia, que, a decir verdad, es una visita muy singular.



4.— Todo lo que termina bien proporciona felicidad. Nick descubre, antes de cometer la equivocación de matar a su esposa, que la ama de veras. Ella, por su parte, descubre, también, que lo adora. El se entera de que debido a que la joven enviudó la misma noche de su matrimonio, no tiene derecho a la herencia de su fallecido esposo. Ella, por su parte, descubre que Nick ha gastado todo el dinero q... poseía en la bien planeada campaña que llevó a cabo para enamorarla y conquistarla. Pronto los dos se dan cuenta que el dinero no lo es todo en la vida y deciden conformarse con seguir casados y llevar una existencia de pobreza junto a un sirviente llamado Parker, que, realmente, conoce a la perfección cómo preparar un rico plato de spaghetti, y un par de encantadores y traviesos chiquillos que con sus juegos y peleas forman un escándalo ensordecedor a diario.
......

TARZAN


Por EDGAR RICE BURROUGHS






DICK TRACY

Por Chester Gould









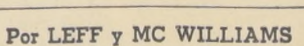

BEN CASEY







JUAN MARINO


Por LEFF y MC WILLIAMS







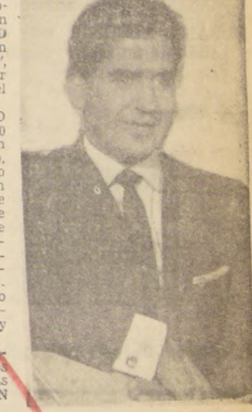

CINCO AÑOS AL SERVICIO DE LA GRAN CAUSA DE SERVIR AL HUMILDE. FAVORECER AL CAIDO... CONSOLAR CADA DOMINGO A LOS ABANDONADOS EN LOS HOSPITALES Y POSTAS DE EMERGENCIA. LA MEJOR AUDICION RADIAL DE SOCORRO SOCIAL EFECTIVO.. DOMINGO 19 EN EL TEATRO "CAUPOLICAN"

SIEMPRE EN DOMINGO, de RAUL PALMA; 5º Aniversario-Gran Festival, DOMINGO 19 en el TEATRO CAUPOLICAN

María Teresa, Marco Aurelio, "Los Hiltons", grupos musicales Servando y sus Tornados y "Los Ecos" y todo el elenco de "Siempre en Domingo" de Radio del Pacífico

Grata repercusión alcanza en todos los ambientes y hogares capitalinos la celebración del **QUINTO ANIVERSARIO** de la popularísima audición **"SIEMPRE EN DOMINGO"**, que Raúl Palma propala por los micrófonos de Radio del Pacífico.

Se realizará este DOMINGO 19 en vermut 6.40 y noche 9.40 en el "CAUPOLICAN", gran teatro que se hará chiquito, para recibir al gran público que siente y admira el gran esfuerzo artístico-social de RAUL PALMA, el hombre que tiene la distinción superior de haber transformado la radiotelefonía en una efectiva palanca de ayuda y socorro social, que llega a hombres y mujeres que necesitan de apoyo moral-económico, a los abandonados en hospitales, postas y casas de salud populares.



Y en torno de Raúl se reunirán calificados elementos artísticos para celebrar las cinco velitas de SIEMPRE EN DOMINGO.

La I. Municipalidad de Santiago hará entrega de una medalla de oro en el festival del "Caupolicán", galardón que harto se merece Raúl Palma.

Se hará entrega de cinco sillas de ruedas a cinco niños lisiados desvalidos.

LOS ARTISTAS DEL DOMINGO 19 EN EL "CAUPOLICAN"

En vermut 6.40 y noche 9.40 actuarán dos grandes figuras consagradas, MARCO AURELIO, la voz romántica de Chile, y MARIA TERESA, la extraordinaria cantante estrellita española-chilena que marca el más alto record discómano en Chile y los graciosos cómicos musicales "LOS HILTONS", el dúo fonomímico de mayor suceso en la República.

También actuarán los grupos musicales twisteros LOS ECOS y SERVANDO Y SUS TORNADOS, con cantantes nueva ola.

Por su parte, el elenco de Radio del Pacífico y de 'SIEMPRE EN DOMINGO", bajo la animación de VICTOR VALDERAS ARRIAGADA, presentará el conjunto de este gran compositor "ASI CANTA CHILE", con Viviana y Estrella Valderas y las Hermanitas Aratta.

Además actuarán MARIO GONZALEZ, discos R. C. A. Victor, recitador de los versos de Andrés Rivanera; DIOMEDES VALENZUELA, cantor de canciones tradicionales; LOS ROYAL, destacado conjunto de Peñaflor; OLGUITA NUÑEZ, recordada MISS CHILE, gran cantante; DIEGO VALENZUELA, folklorista-revelación; LUIS ORELLANA, canciones del recuerdo; MERY DEL SOLAR, cantante penquista; JORGE REVANAL, cantante temas mexicanos; el conjunto "SERENATA", de Peñaflor; el famoso ARTURO MARTINEZ el Hombre Pájaro; MARIA OLIVARES, cantante de boleros; JORGE DONAIRE, fonomímico cómico; cantante folklórica ROSITA ORELLANA y LOS QUINTRALINOS, y "LOS CANTORES DEL CAMINO", del sello Philips.

Los boletos numerados conviene adquirirlos HOY, anticipadamente, a Eº 5 —cinco escudos, platea numerada— y Eº 2 —dos escudos— balcones generales del 2.o piso del "Caupolicán".

LA NACION

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 26 páginas — Precio: Eº 0,4[illegible]

A QUE NO SABES A QUIEN VI

EL HOMBRE PAJARO, haciendo toda clase de ruidos raros en la redacción de un periódico. Le entendieron todo.

——oOo——

LILY FUENTES, muy contenta del éxito que tienen sus discos. Se lo merece.

——oOo——

JIMENA WILLIAMS, una nueva figura del teatro, aprontándose para debutar con un trío cómico.

——oOo——

MARGARITA TORRES, aprontándose para celebrar su cumpleaños el sábado. Los Labradores ya están ayunando.

——oOo——

BELEN ALASIO, sumamente dedicada a las sonrisas orientales. Tiene un violinista propio.

——oOo——

PEPE ARAVENA, en Viña del Mar, tras su "compadre" Salvador Salomón. Ahora que no hay festival, a ver qué excusa dan para la timba.

——oOo——

MARIA VALDES, en el Show de Oscar Arriagada, robándose los aplausos. Está muy bien la "gorda".

——oOo——

CARMEN ALVAREZ y BEATRIZ LOUDET, con un peinador propio. Llega todos los días al teatro a peinarlas.

——oOo——



PEDRO MESSONE, contento con su premio de "Más popular", pero sin poderse explicar que El Casorio no figurará. Así es.

——oOo——

El Chino ALLENDE, comentando filosóficamente que si pierde plata en un negocio, en otro la recuperará.

——oOo——

FERRAU MORA, el esposo de Lily Fuentes, celebrando en grande el contrato para todo el año que les dio Cooperativa. Lo merece.

——oOo——

DAVID RODRIGUEZ, con su hermosa melena, madrugando para llegar a una fotonovela. ¿Cómo lo hace?

——oOo——

KARINCHAFF, contenta del éxito que ha obtenido en Chile, y aprontándose para una nueva revista.

——oOo——

SUSANA ALBERTI, muy bien acompañada a la salida de un teatro, con un galán alto y macizo ¡Lo que es la pinta!

——oOo——



CLAUDIA DEL ROSARIO, tomándose unos días de vacaciones, pero corriendo para llegar los fines de semana a trabajar.

Sugerencias en Radio y TV

NUESTRAS SUGERENCIAS PARA HOY EN RADIO Y TELEVISION

RADIO

MUSICA AGRADABLE: La Verdad, a las 7.30 de la mañana y durante todo el día. Buena selección de instrumentales y canciones.

TANGOS: Nacional, a las 12.30, 15.30 y 19.30. En este último espacio, las últimas novedades aparecidas en Baires.

TELEVISION

CANAL 9: A Ocho Columnas, buen programa periodístico a las 22.27.

CANAL 13: Entre amigos, con Adolfo Yankelevich conversando con alguien interesante para todo público.

Notas del Cine Mexicano



ANGELICA MARIA

"EL CORDOBES" AL CINE MEXICANO

MEXICO, D. F. (Pelmex).— Hace algunos años, cuando el tremendo torero Manuel Benítez, "El Cordobés", visitó México por primera vez, como matador —ya había filmado dos películas con su productor exclusivo Cesáreo González—, dijo en el primer coctel que se le ofreció por Gonzalo Elvira en el Condominio Cinematográfico, que su ilusión era filmar al lado de Angélica María... Todo estaba proyectado para una coproducción Cesáreo González - Gonzalo Elvira, pero "El Cordobés", el torero más sensacional de muchos tiempos, llegó a torear hasta treinta y dos corridas en un mes. Y, lógicamente, le faltaba tiempo para pensar en el cine... Ahora, después de su retirada de los toros, inesperada y sensacional, como todo lo de Manuel Benítez, existe esa posibilidad. Seguramente el mechudo de Córdoba hará el film que tiene pendiente con Suevia Films, en coproducción con Gonzalo Elvira y Angélica María será su estrella. Hay algunas ideas argumentales y el que fue sensación en los ruedos, seguirá siendo atracción en el cine. Los dos Gonzalos Elvira —padre e hijo—, que conocen bien las coproducciones, y el gallego Cesáreo González, vuelven a la idea de lanzar a Manuel Benítez, "El Cordobés", en un extraordinario film, y seguramente, aquel sueño de hace años, se realice: Angélica María, será la estrella femenina.

JULIO ALEMAN SERA "JUAN CHARRASQUEADO"

Tenía que ser. No obstante la categoría de John Gavin, nos parecía que no era el tipo adecuado para interpretar aquel famoso personaje de Juan Charrasqueado, que creó el inolvidable Pedro Armendáriz, para el cine mexicano. Producciones Galindo piensa hacer una especie de continuación del film con el título de "Los Amores de Juan Charrasqueado". Y parece que definitivamente será Julio Alemán, el galán de moda, quien interprete el legendario personaje, acompañado de Ana Martín, Emilio Fernández, Alma Delia Fuentes y otros.

"PEDRO PARAMO", UN FILM SENSACIONAL

Película difícil, por el argumento, por la acción y por todo. Sin embargo, el director Carlos Velo y el camarógrafo Gabriel Figueroa vencieron filmicamente todas las dificultades. Ahí está la prueba. En diez cines, desde los populares a cuatro de estreno, la cinta ha triunfado y el público ha respondido. La recaudación diaria es de unos cien mil pesos, y sigue la mata dando.

"OPERACION JA JA" PARA PILI Y MILI

Ya hay argumento para la segunda película de Pili y Mili, en coproducción con México, ahora con Pedro Galindo. Desde luego, el galán, muy apropiado por cierto, será Alberto Vásquez, el cantante de la nueva ola, cuyos bonos suben como la espuma. Se titula, provisionalmente —ya saben que en cine cambian varias veces los títulos—, "Operación Ja Ja" y es original de la representante de artistas Blanca Estela Limón, en adaptación de Fernando Galiana. Tendrá filmaciones en España y en México, a colores, desde luego, y con grandes conjuntos de ballet y muchos números musicales, que son la especialidad de las admirables gemelas y de Alberto Vásquez.

MICROBIOGRAFIA: CARLOS RIVAS

Nació en Chihuahua, México, el 17 de Febrero de 1927. Se educó en Estados Unidos y habla, lógicamente, el inglés a la perfección. Por eso, un día se fue a Hollywood y allí reside trabajando en films norteamericanos, pero recuerda México y vuelve de vez en cuando a su país, donde inició su carrera de actor, con muchas películas, entre las que recordaremos sólo cinco: "La Vida tiene Tres Días", "La Ciudad de los Niños", "Pueblo en Armas", "Sonata", con María Félix y Jorge Mistral, y "Yo sabía demasiado". Por su



CARLOS RIVAS

tipo, encajó en los personajes de galán villano. Ahora está filmando entre nosotros con Troy Donahue y Sabrina, la coproducción "El Jinete Fantasma", fantasía, acción, suspenso y trucos, dirigida por Albert Zugsmith y fotografiada por Gabriel Figueroa. E. el niño mimado de Zugsmith, el director norteamericano que lo lleva en todas sus películas, como hizo anteriormente en "El Cuarto Chino", también coproducción con Estados Unidos. Estudió arte dramático con el desaparecido maestro Seki Sano y es un actor con tipo, muy profesional, que lleva el tercer crédito en el reparto, con Sabrina y el famoso Troy Donahue. También participó en "Los Bandidos", otra coproducción de Bob Conrad, con Producciones Zacarías.

CANDILEJAS PORTEÑAS

Aquí está nuevamente nuestro "vistazo" a los espectáculos porteños y a las novedades y "copuchitas" en general del ambiente artístico:

LOS VIOLINES MAGICOS son esperados con cierta expectaciónó por estos lados. Eduardo Covarrubias y Blanca Gallardo, empresarios de las boites Las Tinajas y Hollywood respectivamente, se han unido para presentarlos desde el 17 del presente en Viña del Mar y Valparaíso.

— o —

LOS PRINCIPES DEL TANGO, es un trío porteño que conforman el cantante Manuel Fuentealba, el glosador Lucho Donoso y el bandoneonista Gabriel Naranjo. Sus interpretaciones de la música ciudadana son grato suceso aquí en "Pancho", y ya tienen ofertas desde la capital para realizarse en breve una corta temporada.

— o —

AHORA LES PRESENTAMOS la cartelera de Boite Hollywood para el presente mes: Roxana, Noempi Yut, Fernando Aguilera, Elena Henríquez, Marcos Medel, Betty Miller, Jorge Williams, Lilián Vásquez, José Torreya, Elizabeth Wagner, Pequeña Jazmín, Paquita Sevilla, Los Wagner, Los Violines Mágicos con Apolo Coba, Gmo. Pérez y su Conjunto y la Orquesta de Renato Pérez Joui. Director Artístico Fernando Aguilera.

— o —

LA SONORA PALACIOS se ha constituido en el más aplaudido conjunto orquestal en el Carnaval de Verano, que organizado por el Círculo de la Prensa se está desarrollando en la Avda. Altamirano. Los muchachos de la Sonora, aparte de ser buenos para las cumbias, lo son también para "destrozar" corazones.

— o —

NENA SANTANDER, se deberá someter a un tratamiento especial a la garganta si quiere seguir cantando. Una afección a las cuerdas vocales la tiene inactiva de sus exitosas actuaciones en Boité Manila.

— o —

MONICA REY la buenamoza maestra de ceremonias está viviendo un encendido romance por estos lados... Según dicen "las malas lenguas", la cosa va muy en serio.

— o —

..**LOS DE JIMENEZ**, pareja de bailarines españoles ya están anunciados por aquí. Café Checo, aseguró que debutan esta semana.

— o —

LULU SANTIAGO, joven bailarina chilena ha anunciado su formal compro[illegible] matrimonial con Raúl, inte[illegible] grante argentino del [illegible] Spartacos... Como pod[illegible] apreciar el "verano" hace [illegible] tragos por estos lados.

— o —

MARCO AURELIO [illegible] de vestón blanco camina[illegible] lentamente junto al p[illegible] del Casino al mediodía [illegible] iba en dirección a Ca[illegible] Abarca y muy cerca de él [illegible] seguían tres admiradoras.

— o —

AXADA WITT es una [illegible] ven bailarina tropical [illegible] na que luego de cumplir [illegible] tuaciones en Bolivia, regresó al país y se encuentra en es[illegible] te puerto, donde residen [illegible] familiares... Claro que A[illegible] da, para no perder la co[illegible] tumbre se "roba la película" todos los fines de semana en la Boité Kelly, de Quintero.

— o —

CHITO FARO nos trae [illegible] Peña "Si vás para Chile" desde el 17 con un gran des[illegible] file de intérpretes folklóricos santiaguinos y porteños, entre los que se cuentan a Los Hermanos Campos, Los Labradores, Los de la Sierra y María Elena. Faró consiguió con la Municipalidad [illegible] permiso especial para instalarse en plena Plaza O'Higgins en el Almendral.

— o —

¿Qué será de Joel Ga[illegible] Nadie a visto a Joel.

— o —

LOS SIMONDS es un buen conjunto orquestal que [illegible] está imponiendo noche a noche en sus actuaciones en la Hostería "Don Lolo" [illegible] Quilpué. Víctor Mella, propietario de dicho establecimiento asegura que pese a las "grúas" será muy difícil que estos se "muevan" de su local.

— o —

AMERICO VARGAS antes de cerrar su breve temporada de diez días en el Teatro Municipal de Viña, nos pide agradecer a todo el público de la provincia, la gran acogida que le habían dispensado...

— o —

LOS BELTONS con Patricio del Solar, Dixieland, Los Harmonic's conforman la pi[illegible] na mayor que le da "color" al show que están presentando los Hermanos Vásquez en su Rueda Viñamarina, la que fue reabierta sólo hace dos semanas. Como siempre, los concursos bailables que se realizan los martes y viernes son el plato fuerte.

— o —

Y no van más las Candilejas. Hasta la próxima.

Albert and Charles

SINDICATO ORQUESTAL:

Tarifados en TV

Publicamos a continuación la carta que el Sindicato Orquestal dirigió al Canal 13, conteniendo el tarifado y condiciones que los músicos exigen para este año.

"Santiago, 13 febrero 1967.
Señor
Antonio Castañeira V.
Gerente General
Canal 13 de TV
Presente.—

Muy señor nuestro:

El Sindicato Profesional Orquestal tiene el agrado de dirigirle la presente con el objeto de poner en su conocimiento que esta entidad gremial tiene el mayor interés en colaborar con la máxima eficiencia a la actividad de la TV que Ud. dirige, y, dentro de este concepto de cooperación, ha elaborado un plan de trabajo y de relaciones laborales que creemos sinceramente, debe regir las actividades comunes, a objeto de lograr a través de un entendimiento cordial, el más eficaz rendimiento de los elementos músicos profesionales.

El planteamiento nuestro, respecto de trato económico y social, puede resumirse en los siguientes puntos:

1º.—TARIFADOS Y HORARIOS:

(a) Sueldo mensual de Eº 800 por cada elemento;
(b) Horario de una hora y media de transmisión y dos ensayos diariamente, no acumulativos; y
(c) Plantel mínimo: el mismo que actuó en la temporada 1966.

2º.—PREVISION SOCIAL ASPECTOS LEGALES:

(a) Contratos individuales conforme a las leyes vigentes (15.478).

3º.—GRABACIONES EN VIDEO-TAPE

Debemos hacer hincapié en este aspecto, de las grabaciones en este sistema, obligados por la circunstancia que en temporadas anteriores se grabaron bastante cintas durante la actuación de los músicos y éstos se han sentido perjudicados en sus intereses por el sistema en referencia. Existe sobre la materia de grabación en video-tape una extrema documentación emanada de Congresos Internacionales de los máximos organismos laborales como la FEDERACION INTERNACIONAL DE ARTISTAS DE VARIEDADES (FIAV); FEDERACION INTERNACIONAL DE ACTORES (FIAC), ambas con sede en París; FEDERACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DEL ESPECTACULO (FITE) con sede en México, y la FEDERACION INTERNACIONAL DE MUSICOS (FIM), domiciliada en Zurich (Suiza), cuyas resoluciones son precisas al reglamento en esta forma de trabajo. Nuestra entidad, afiliada a todas las organizaciones gremiales mencionadas, en consideración al esfuerzo que para la TV nacional significó mantener elencos artísticos durante sus primeros años, evito crear mayores dificultades con la aplicación de las medidas que este Sindicato debe hacer cumplir, en resguardo de la integridad económica de sus miemlros, más, para la presente temporada, el propósito de esta institución es buscar la mayor comprensión de la parte directiva del Canal 13 TV, a objeto de llegar a la debida aplicación de los Reglamentos Internacionales comentados frente a la grabación de Video-Tape.

Tendremos el mayor agrado en conversar con Ud. para la consideración de los puntos expuestos en ésta, y a la espera de tener una pronta respuesta de su parte, saludan muy atentamente a Ud., JOSE L. MORALES C; MARIO OTEIZA V.

UN ARTISTA BUENO no va a tomar mote con huesillos al matadero.

UN ARTISTA MALO aprovecha de comer chunchules y prietas.

¡Y pensar que se va el verano! Y con el verano, chiquillas tan bonitas como la que aparece en la foto, y que podremos ver el próximo mes en un film titulado, Al Ritmo del Surf.

